

David Moscoso y Eduardo Moyano
(Coords.)

Deporte y Desarrollo Rural



Deporte y Desarrollo Rural



ISBN 84 - 689 - 9290 - 9



9 788468 992907

Instituto Andaluz del Deporte

David Moscoso y Eduardo Moyano
(Coords.)

Deporte y Desarrollo Rural

Instituto Andaluz del Deporte

Deporte y Desarrollo Rural / Coordinadores, David Moscoso Sánchez y Eduardo Moyano Estrada. -1ª ed.- Sevilla: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, 2006. 232p. 21x30 cm.

Coordinación de la ed.: Instituto Andaluz del Deporte
D.L. MA-1015-2006

ISBN 978-84-689-9290-9

1. Deporte 2. Desarrollo rural 3. Turismo deportivo
4. Turismo activo I. Instituto Andaluz del Deporte
II. Andalucía. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
III. Moscoso Sánchez, David IV. Moyano Estrada, Eduardo

1ª Edición 2006.

EDITA:

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

Coordinación de la edición.

Instituto Andaluz del Deporte.

Coordinadores:

David Moscoso Sánchez y Eduardo Moyano Estrada.

Diseño Portada:

Luna Castilla Herencia (IESA, CSIC, Córdoba).

IMPRIME:

Imprenta Montes.

ISBN - 13: 978-84-689-9290-9

ISBN - 10: 84-689-9290-9

Depósito Legal: MA-1015-06

©Del Texto

©Fotografía de la Portada:

Esta publicación está disponible para la consulta y préstamo en el Centro de Documentación y Publicaciones de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, así como en la Biblioteca del Instituto Andaluz del Deporte.

INDICE

INTRODUCCIÓN

David J. Moscoso y Eduardo Moyano..... 7

LOS NUEVOS IMAGINARIOS RURALES: REESTRUCTURACIÓN DEL CAMPO Y DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL DEPORTE..... 15

El deporte como sector emergente para el desarrollo rural

Eduardo Moyano Estrada y David J. Moscoso Sánchez..... 17

Deporte y desarrollo rural en las economías de signos y espacios.

Las actividades de montaña en la producción de valor económico

Manuel T. González Fernández..... 33

Experiencias para el desarrollo rural de Aragón a través del turismo deportivo de naturaleza.

Pilar Maza Rodríguez..... 43

Turismo deportivo y desarrollo rural en la Sierra Morena Cordobesa

Pedro Ruiz Avilés..... 61

La práctica del turismo deportivo en Picos de Europa.

Una oportunidad para el desarrollo socioeconómico del territorio

Antonio Fraile Aranda, José Salvador Insúa e Higinio Arribas Cubero..... 73

La evaluación del medio rural para el desarrollo sostenible de actividades físico deportivas en la naturaleza

Ana Luque Gil..... 97

SOCIEDAD RURAL Y CULTURA DEPORTIVA..... 121

El Plan de Comarcalización de Deporte en Jaén

Víctor Romero Cosano..... 123

El Museo del Juego de Campo. Una experiencia para la recuperación de los juegos tradicionales a través del desarrollo rural

Fernando Maestro Guerrero..... 145

ENCUENTROS Y DESENCUENTROS EN LA RURALIDAD: EL DEPORTE COMO CABALLO DE BATALLA.....	157
Las actividades turístico-deportivas en los espacios naturales: disfunciones e incoherencias en el marco del desarrollo rural	
José María Nasarre Sarmiento.....	159
¿Es compatible el desarrollo de las zonas rurales con la conservación del medio ambiente a través del deporte?. Experiencias en el Parque Nacional de Sierra Nevada	
Javier Sánchez Gutiérrez.....	167
REFLEXIONES Y ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS DE TURISMO ACTIVO EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL.....	179
La importancia del turismo deportivo en la naturaleza en España Reflexiones y evidencias empíricas	
Pablo Rodríguez González.....	181
Elementos para articular un modelo de desarrollo sostenible de turismo deportivo	
Otilio Gómez Parro.....	195
Turismo activo en el Litoral de la Janda	
Carlos Romero, María del Mar Medinilla y Toni Muñoz.....	201
Senderos para el Desarrollo Local: “Proyecto Genil-Natura”	
Manuel Delgado Torres.....	209
CONCLUSIONES. ¿CUÁLES SON LAS APORTACIONES DEL DEPORTE AL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES?	
Eduardo Moyano, David J. Moscoso, Javier Sánchez, José M ^a Nasarre y Manuel T. González.....	221
NOTAS BIOGRÁFICAS DE LOS AUTORES.....	225

INTRODUCCION

Este libro tiene su origen en las *Jornadas de Deporte y Desarrollo Rural* que organizó el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA), centro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en la sede del Instituto Andaluz del Deporte (IAD) en Málaga, en octubre de 2005.

Desde el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA) hemos asumido con enorme satisfacción e interés la dirección de estas jornadas, para lo cual contamos en todo momento con la colaboración del Departamento de Formación del Instituto Andaluz del Deporte (IAD), órgano de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, encargado de la formación deportiva de los diferentes agentes que intervienen en el sistema deportivo andaluz. A este respecto, creemos que la sinergia que se ha entablado en este proyecto ha sido un ejemplo de la actitud que han de mostrar las diferentes entidades y organismos públicos en la planificación y gestión de sus actuaciones, en este caso formativas y de intercambio científico de conocimientos.

En dichas jornadas tuvimos la oportunidad de analizar un interesante binomio. En efecto, mundo rural y deporte han sido históricamente dos elementos estrechamente relacionados, que, sin embargo, han pasado desapercibidos durante mucho tiempo a los ojos de la ciencia. Ello significa también que la planificación y gestión del deporte en el mundo rural ha podido quedar algo maltrecha, ante la ausencia del debido conocimiento de las realidades de este mundo en materia tan singular.

En las últimas décadas, el mundo rural se ha transformado enormemente, máxime en el caso andaluz. Se ha producido un importante trasvase de población del campo a la ciudad, incluso fuera de nuestras fronteras, que ha provocado la desaparición de algunos pequeños municipios y el envejecimiento de sus estructuras poblacionales. Se ha experimentado un importante desarrollo industrial de la agricultura, perdiéndose con ello numerosos puestos de trabajo, que eran necesarios encauzar hacia nuevas actividades económicas.

Sin embargo, no todos los cambios que atañen al mundo rural se producen en estas zonas. También los cambios acontecidos en las principales áreas urbanizadas inciden sobre la realidad de los pueblos y las zonas rurales. El incremento del tiempo libre y la consiguiente ocupación de este tiempo en las actividades de ocio, junto al creciente interés por las nuevas actividades recreativas, deportivas y turísticas realizadas en los espacios naturales y las áreas rurales son el mejor ejemplo de esta valoración; un ejemplo que, sin lugar a dudas, influye sobre la nueva percepción de tales espacios y, por tanto, sobre la emergencia de nuevos valores culturales, actividades económicas y problemas de gestión pública.

Evidentemente, el alcance de tales transformaciones también tocará de lleno al sistema deportivo. Entre las principales consecuencias de los cambios vividos en el mundo rural, lo más destacado es la desaparición de muchos juegos y deportes tradicionales, tales como los juegos de fuerza (alzadas, arrastres), habilidad (picotas, estornijas) y puntería (ranas, llaves), entre otros. De manera casi paralela, en las dos últimas décadas hemos presenciado la emergencia de nuevos deportes —al principio calificados de californianos (debido a su origen),

hoy más conocidos como deportes de aventura, naturaleza o riesgo—, que han ocupado un lugar protagonista en la práctica deportiva, principalmente en los espacios naturales, pero en general en muchas zonas rurales. Nos referimos a la bicicleta de montaña, la escalada, el senderismo, el 4X4, el parapente, etc. Obviamente, la práctica de estos deportes se desarrolla con una lógica completamente diferente de la que se daba durante la práctica de los juegos tradicionales.

Pero los cambios que vive el mundo rural en nuestros días también inciden de otras formas menos visibles sobre la práctica deportiva. Quizá uno de los impactos más estudiados sea la incidencia económica de estas nuevas actividades deportivas a las que acabamos de referirnos, aunque tampoco se haya hecho de una manera muy rigurosa. Otras relaciones que están analizándose en los últimos años son los impactos ambientales y la consiguiente regulación de estas actividades deportivas en los espacios naturales protegidos. Sin embargo, han quedado olvidados, tanto en el ámbito de la investigación, cuanto en el área de la gestión (pública y privada), los principales actores —y beneficiarios— de la práctica deportiva en estas zonas: la población rural. El aumento de población mayor, la menor dotación de infraestructuras de ocio y tiempo libre y el deterioro de los tejidos sociales, entre otras consecuencias experimentadas en las zonas rurales, han de hacernos pensar que es necesario trabajar con empeño para gestionar las actividades deportivas en estas zonas, en coherencia con tales consecuencias, lo que significaría dotarlas de instalaciones y programas deportivos específicamente diseñados para ello.

Los programas en materia de desarrollo rural, tales como el Leader y el Proder, que se han venido aplicando en España y Andalucía en los últimos años, a nuestro entender, ofrecen un marco de oportunidades óptimo para trabajar en esta línea, a pesar de que en estos momentos su aplicación puede que esté al borde de concluir. Este tipo de programas, que tienen como principal beneficiario a la población rural y que tratan de dar respuesta a las consecuencias de estas transformaciones a las que nos hemos referido, constituyen un escenario con el que experimentar nuevas fórmulas de desarrollo en las áreas rurales; desarrollo, por lo demás, que aquí entendemos más allá de su vertiente económica: también social y política.

Con todo, en las ponencias y comunicaciones recogidas de las jornadas, las cuales se presentan en este libro, se tiene la oportunidad de conocer cómo el deporte, en el contexto de los cambios que afectan hoy al mundo rural, puede contribuir tanto en un plano estrictamente económico, cuanto social y político, a la mejora de las condiciones de vida, a la vertebración del territorio y a la creación de empleo e incremento de las rentas, de la población rural.

Para ello, las intervenciones de los ponentes nos muestran cómo ha sido empleado este elemento en el marco de esos programas de desarrollo rural a los que nos referíamos antes y qué consecuencias (económicas, políticas y sociales) se han derivado de su aplicación en distintos territorios de la geografía española, especialmente en Andalucía. Dicho análisis posee la virtud de que se realiza en un marco de perspectivas multidisciplinar, porque entre los ponentes hay sociólogos, ingenieros agrónomos, ingenieros de montes, geógrafos, economistas, juristas y científicos del deporte, entre otros, de distintas entidades y organismos públicos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC, Organismo Autónomo de Parques Nacionales-OAPN, Centro de Investigación y formación Agraria-CIFA y Diputa-

ción de Jaén), Universidades españolas (Vigo, Zaragoza, Valladolid y Málaga) y otro tipo de empresas y organizaciones (Museo del Juego de Campo y PRAMES). Por lo tanto, estas distintas perspectivas nos ayudarán a alcanzar un conocimiento global de esta cuestión que abordamos durante las jornadas¹.

Tras las jornadas, los coordinadores del libro —y directores de la actividad a la que responde el mismo— hemos pensado que resultaba adecuado organizar las ponencias y comunicaciones expuestas durante su desarrollo en cuatro bloques temáticos: 1) Los nuevos imaginarios rurales: Reestructuración del campo y desarrollo rural a través del deporte; 2) Sociedad rural y cultura deportiva; 3) Encuentros y desencuentros en la ruralidad: el deporte como caballo de batalla; y, por último, 4) Reflexiones y análisis de experiencias de turismo activo en la promoción del desarrollo rural.

En el primero de estos bloques, *los nuevos imaginarios rurales: reestructuración del campo y desarrollo rural a través del deporte*, hemos tratado de agrupar aquellas ponencias que de alguna forma ilustran cuáles son los cambios que experimenta el mundo rural en nuestros días, y de cómo el deporte se presenta en ese nuevo escenario como una respuesta a esos cambios observados y, a la vez, como un elemento que incide en la transformación de los imaginarios simbólicos con los que se representan a estas zonas. En concreto, las ponencias recogidas en esta parte del libro muestran qué ha influido en los últimos años en esa reestructuración de las representaciones sociales en torno a la ruralidad y cómo, en el marco de ese nuevo imaginario, el deporte se ha presentado como una actividad que incide en el desarrollo económico y social de las zonas rurales.

En este bloque, se recoge en primer lugar la intervención de Eduardo Moyano Estrada y David J. Moscoso Sánchez, *El deporte como sector emergente para el desarrollo rural*, quienes abordan diversas cuestiones sobre el nuevo escenario en el que tienen lugar las políticas de desarrollo rural en Europa. A partir de ahí, ambos autores analizan cómo el deporte se presenta en este nuevo escenario como un sector estratégico para el desarrollo del mundo rural, si bien nos advierten que ello requiere contemplar numerosos matices para garantizar que su repercusión influya positivamente sobre el desarrollo de estas zonas.

En segundo lugar, Manuel T. González Fernández, en su intervención *Deporte y desarrollo rural en las economías de signos y espacios. Las actividades de montaña en la producción de valor económico*, trata de descodificar el modo como se construyen los significados de valor sobre los usos de las actividades deportivas en la naturaleza y, en especial, en la montaña, en beneficio del desarrollo económico y social de las zonas rurales. Para ello, aborda un complejo análisis basado en planteamientos teóricos característicos de la sociología clásica y contemporánea sobre esta cuestión, con la finalidad de argumentar su percepción acerca de la emergencia de estas actividades. Para plasmar sus planteamientos, hace uso del trabajo

¹ En este sentido, creemos que es de justicia destacar la importante aportación que el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA) ha realizado en los últimos años en el conocimiento de las transformaciones experimentadas en el mundo rural andaluz, al encargarse —en colaboración con la Empresa Pública Desarrollo Agrícola y Pesquero (D.a.p.)— de realizar una parte de las evaluaciones de los programas de desarrollo rural Leader y Proder en Andalucía. Precisamente, es este ejercicio el que nos ha permitido comprender algo mejor todo aquello cuanto acontece en este espacio, inclusive en lo que atañe al deporte.

de campo que en este sentido realizó en el valle de Liébana (Cantabria), en Picos de Europa, durante la realización de su tesis doctoral.

En tercer lugar, Pilar Maza Rodríguez analiza en el capítulo sobre su intervención, *Desarrollo rural en Aragón a través del turismo deportivo en la naturaleza*, cómo las actividades vinculadas a la práctica de determinados deportes de aventura o naturaleza están repercutiendo en el desarrollo rural de las distintas comarcas de Aragón, sobre todo en las que están más próximas a zonas de montaña. Para ilustrar este hecho con rigor, se basa en distintos estudios realizados por la consultora PRAMES en Aragón, de la que ella es responsable del área de estudios socioeconómicos: la incidencia económica de las actividades de aguas bravas en aquellos lugares donde se desarrollan; la repercusión sobre el desarrollo local de actividades como el senderismo y el excursionismo en la provincia de Huesca; y, finalmente, el impacto del turismo deportivo de aventura en el valle de Benasque.

En cuarto lugar, Pedro Ruiz Avilés, en el documento de su intervención, *Deporte y desarrollo rural en la Sierra Morena Cordobesa*, aborda algunos aspectos más específicos sobre las prácticas deportivas que se desarrollan en este medio. En concreto, analiza estas prácticas desde un punto de vista conceptual y taxonómico. También realiza una valoración de las potencialidades de este territorio en términos de turismo deportivo: presenta un breve inventario de los principales recursos susceptibles de su explotación con este fin y analiza sus repercusiones sobre la población rural.

En quinto lugar, el capítulo sobre la intervención de un grupo de profesores de la Universidad de Valladolid (Antonio Fraile Aranda, José Salvador Insúa y Higinio Arribas Cubero) nos ofrece también una imagen amplia sobre el modo como se emplea el deporte como actividad económica (es decir, el deporte turístico o el turismo activo) en los Parques Naturales de Castilla y León, concretando su análisis en el caso del Parque Nacional y Regional de Picos de Europa: *La práctica del turismo deportivo en Picos de Europa: Una oportunidad para el desarrollo socioeconómico del territorio*. En esta intervención nos ofrecerá un repertorio de datos muy ilustrativos sobre cómo se articula este fenómeno en nuestros días, que se concreta de dos maneras. En la primera parte realizan una radiografía sobre las condiciones territoriales de esta comarca de Castilla y León, analizando datos relativos a la estructura sociodemográfica y la actividad económica de los municipios que la conforman. A partir de este diagnóstico establecen relaciones para determinar la estructura de oportunidades que ofrece este territorio para el desarrollo de las actividades que tratamos aquí. En la segunda parte de su análisis se abordan otras cuestiones más específicas sobre infraestructuras y oferta de actividades y servicios vinculados a estos deportes y, lo que puede resultar aún más atractivo, sobre la percepción de los usuarios, es decir, de la demanda, de los deportes de naturaleza y el turismo activo y sobre las infraestructuras de los espacios naturales.

En sexto lugar, la profesora Ana María Luque Gil realiza una aportación algo distinta de las anteriores: *La evaluación del medio rural para el desarrollo sostenible de actividades físico deportivas en la naturaleza*. Como geógrafa, su interés radica en la evaluación de las condiciones territoriales, en aras a la planificación de actuaciones orientadas a la promoción de las actividades físico-deportivas en la naturaleza. Para ello, esta profesora se apoya en los

resultados de su tesis doctoral, que versa sobre el empleo de análisis multicriterio y los SIG, con el fin de determinar tanto la capacidad del territorio para acoger dichas prácticas en el medio natural, cuanto el impacto que pueden llegar a provocar las mismas. La justificación que hace de su análisis radica en que ninguna explotación comercial de los espacios naturales y, por extensión, de las actividades físico-deportivas que se practican en estos espacios, puede contribuir al desarrollo del mundo rural, si ello no se hace desde una lógica sostenible, lo cual implica en última instancia evaluar los requisitos y la capacidad del territorio para acoger tales actividades y planificar su promoción de una manera adecuada.

El segundo bloque, *sociedad rural y cultura deportiva*, es algo más escueto. El motivo radica en que existe un menor número de experiencias, en el marco del desarrollo rural, que hagan uso del deporte con el fin de contribuir a la mejora de las condiciones de vida, la promoción de la cultura deportiva o la recuperación de los juegos tradicionales, entre la población rural. En él se agrupan dos ponencias que sí aportan información en línea con lo anterior, es decir, que nos muestran cómo el deporte puede contribuir al desarrollo de la sociedad rural más allá de una lógica economicista, desde un enfoque social y cultural. Precisamente, este es un enfoque poco empleado en el binomio deporte y desarrollo rural, lo que choca con los objetivos fijados en el tercer Eje del nuevo reglamento europeo de desarrollo rural (FEADER) y con los propósitos de otras acciones puestas en marcha por instancias del propio Consejo Europeo, tales como la COST Action E 39, que tiene como fin, entre otras cosas, contribuir a la mejora de las condiciones de vida y el bienestar social de la población (rural y urbana), a través de las actividades físicas en la naturaleza.

En este bloque, la primera contribución que se presenta es la de Víctor Romero Cosano, quien nos habla sobre el *Plan de Comarcalización Deportiva de la provincia de Jaén*, de cuya coordinación él es el responsable. Dicho plan trata de acercar a la población de la provincia, en especial a la que reside en los municipios más pequeños (los menores de 20.000 habitantes), una oferta de actividades deportivas con carácter formativo y recreativo, que, con los medios actuales, muchos ayuntamientos no tendrían oportunidad de desarrollar. Debido a las especiales circunstancias que se viven en estos municipios, el Plan contempla un trabajo de coordinación entre la Diputación Provincial de Jaén, los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes (91 Ayuntamientos) y los Grupos de Desarrollo Rural de toda la provincia, empleando una metodología muy parecida a la que se utiliza en la actualidad en el marco de las acciones de desarrollo rural de los programas Proder y Leader.

La segunda contribución que se recoge en este bloque es la de Fernando Maestro Guerrero, *El Museo del Juego de Campo, una experiencia para la recuperación de los juegos tradicionales a través del desarrollo rural*, que nos presenta un interesante proyecto iniciado a principios de los años noventa en el municipio de Campo, en la comarca oscense de Ribagorza, en el Pirineo aragonés. Se trata de la creación de un Museo temático sobre juegos y deportes tradicionales, financiado, entre otros fondos, con la iniciativa comunitaria de desarrollo rural LEADER, en el que analizan la vida cotidiana de las sociedades rurales tradicionales desde un punto de vista tan importante como es el ocio. Por lo tanto, es una experiencia singular, que nos muestra que el deporte también puede contribuir, en las zonas rurales, a algo más

que a generar empleo y rentas: también puede dinamizar los lazos sociales y la salud mental de los habitantes de estas zonas.

El tercer bloque también es escueto. Recoge sólo dos contribuciones y esto se debe básicamente a que se ha investigado poco sobre los temas que en él se abordan, a saber, los *encuentros y desencuentros en la ruralidad: el deporte como caballo de batalla*. Tal como hace entrever la denominación que se le ha dado a este bloque, aquí se trata de agrupar las aportaciones de dos expertos en el estudio de los deportes en la naturaleza, cuyas perspectivas de análisis son de carácter jurídica y de ingeniería de montes. Con estas contribuciones, el interés de los coordinadores del presente libro y, por tanto, de las jornadas a las que responde este libro, es ofrecer una visión de conjunto de la realidad que nos preocupa en estas páginas, lo que exige necesariamente abordar también los problemas dialécticos que genera la promoción de este tipo de deportes en el medio natural y rural. Entre estos problemas, encontramos los referentes al ordenamiento de esas prácticas deportivas, que a veces se enfrentan a otro tipo de regulaciones, como las relativas a las actividades económicas (turísticas y agrícolas y ganaderas, fundamentalmente) o bien a los espacios naturales protegidos. Asimismo, otros conflictos remueven la promoción de estos deportes, por cuanto el marco de los actores que intervienen con distintos usos en los espacios en los que se practican aquéllos es muy amplio y heterogéneo.

En este bloque, la primera contribución que se recoge es la del profesor José María Nasarre Sarmiento: *Las actividades turístico-deportivas en los espacios naturales: disfunciones e incoherencias en el marco del desarrollo rural*. La contribución del trabajo de este profesor es muy significativa, pues arroja luz acerca de un tema sobre el que existe poca información en España en nuestros días, a saber, la relativa a la situación jurídica de la práctica de los deportes de aventura en los espacios naturales. El análisis que él hace es interesante por cuanto ayuda a comprender muchas de las contradicciones que se dan en este terreno, como por ejemplo las excesivas prohibiciones que se experimentan en muchas áreas rurales y naturales. Unas contradicciones que se entienden, si se tienen en cuenta la enorme cantidad de recursos públicos y privados que se invierten en la promoción de este tipo de actividades, con el objetivo de favorecer el desarrollo rural.

Al hilo de lo anterior, se encuentra la segunda contribución que se recoge en este bloque, la de Francisco Javier Sánchez Gutiérrez, cuyo título se formula a modo de cuestión: *¿Es compatible el desarrollo de las zonas rurales con la conservación del medio ambiente a través del deporte? Experiencias en el Parque Nacional de Sierra Nevada*. Él también nos hablará de estas dificultades y problemáticas que caracterizan a la práctica de los deportes de aventura en los espacios naturales protegidos. Sin embargo, su interés no es otro que mostrarnos además el marco de oportunidades que se abre en nuestros días, en torno a estos espacios, para practicar estas actividades, y, además, para contribuir al desarrollo de las poblaciones que residen en estas zonas. Ello lo hace mostrándonos un conjunto de experiencias desarrolladas en el Parque Nacional de Sierra Nevada, del cual él es su Director Conservador.

En el cuarto bloque se recogen las comunicaciones presentadas por distintas personas a las Jornadas a las que responde este libro. De ahí su denominación: *Reflexiones y análisis*

de experiencias de turismo activo en la promoción del desarrollo rural. En concreto, se recogen cuatro comunicaciones. La primera la presenta Pablo Rodríguez González, con el título *La importancia del turismo deportivo en la naturaleza en España. Reflexiones y evidencias empíricas*, quien realiza un análisis sobre la incidencia de este tipo de deportes en la sociedad española, basándose en los datos empíricos obtenidos a partir del Proyecto de Investigación sobre Turismo y Sociedad en Andalucía, realizado en el marco de un convenio de colaboración entre el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA) y la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía. La segunda comunicación que se recoge es la de Otilio Gómez Parro, *Elementos para articular un modelo de desarrollo sostenible de turismo deportivo*, que realiza un análisis de carácter más teórico sobre los principales elementos que influyen en la sostenibilidad de la práctica de estos deportes en el medio natural. Las dos últimas comunicaciones presentadas son de carácter más práctico, pues nos muestran las experiencias de dos proyectos financiados en Andalucía, a través de la Iniciativa Comunitaria LEADER, para la puesta en marcha de actividades vinculadas a la práctica de deportes en la naturaleza, y de cómo ello influye de muy diferente manera sobre el desarrollo del mundo rural: una de esas comunicaciones es la presentada por Carlos Romero, María del Mar Medinilla y Toñi Muñoz, *Turismo activo en el Litoral de la Janda*, y la otra es la presentada por Manuel Delgado, *Senderos para el desarrollo: Proyecto "Genil-Natura"*.

Por último, se presenta en el quinto bloque unas breves conclusiones sobre las jornadas, realizadas entre algunos ponentes y los asistentes, en las que se pretende responder al siguiente interrogante: ***Cuáles son las aportaciones del deporte al desarrollo del mundo rural***. Si bien esta pregunta podría haber quedado aclarada a lo largo de las múltiples contribuciones que se recogen en este libro, nos parecía conveniente dejar lo suficientemente claro en unas cuantas páginas los puntos fuertes que responden a la pregunta que nos habíamos hecho en este encuentro.

Con todo, no quisiéramos dejar de agradecer al Instituto Andaluz del Deporte (IAD), a su directora y a los miembros del Departamento de Formación, así como a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, y a los ponentes y todos los asistentes a estas jornadas, el interés depositado en su realización, que esperamos hayan sido lo más enriquecedoras posibles para todos los asistentes y también para nosotros, su profesorado. A su vez, hemos de destacar que en su desarrollo ha primado un ambiente participativo, de intercambio de opiniones y experiencias, para lo cual agradecemos también las distintas comunicaciones presentadas por algunos de los participantes.

Los coordinadores

Eduardo Moyano Estrada y David Moscoso Sánchez

Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA)
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Córdoba, enero de 2006

LOS NUEVOS IMAGINARIOS RURALES
Reestructuración del campo y desarrollo
rural a través del deporte

El deporte como sector emergente para el desarrollo rural

Eduardo Moyano Estrada y David J. Moscoso Sánchez
Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA)
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

1. Introducción

Si bien el interés por el mundo rural ha sido siempre una constante, el sentido de esta preocupación ha cambiado en las dos últimas décadas. En el ámbito de la opinión pública se aprecia hoy un proceso nuevo de ruralización, distinto del tradicional interés por un mundo rural percibido antaño como aislado y distante y al que se le identificaba casi exclusivamente con la actividad agraria y la cultura campesina —sea en su dimensión conflictiva en las zonas de la gran agricultura extensiva, sea en su dimensión de orden y estabilidad en las zonas de la pequeña agricultura familiar—. Fuentes de reconocida solvencia, como el Eurobarómetro de la Unión Europea o el Agrobarómetro de Andalucía, corroboran este cambio de actitud de la opinión pública respecto al mundo rural. Concretamente, los datos proporcionados por esta segunda fuente en su encuesta de 2004 (IESA, 2005) señalan que tres de cada cuatro andaluces se interesan por el mundo rural, pero casi la mitad no lo identifica ya con la agricultura, sino con el paisaje, el medio ambiente, el ocio, el aire puro o la vida sana, proporción aún mayor en los estratos de población más joven y con niveles de estudios más elevados².

Paralelamente, los problemas relacionados con las zonas rurales se han ido incorporando al ámbito político en un proceso similar de nueva ruralización, siendo tratados ahora como problemas diferentes de los tradicionalmente relacionados con la agricultura. La creación de departamentos de desarrollo rural en la Administración Pública o la aprobación de leyes nacionales o regionales y de reglamentos europeos denominados de ese modo para distinguirlos de las normativas propias de la política agraria, ponen de manifiesto la nueva ola de ruralización antes mencionada. Basta con leer los programas electorales de los partidos políticos o escuchar los discursos de sus líderes y dirigentes para comprobar el cambio experimentado en la percepción que hoy se tiene sobre el mundo rural y sobre el rol a desempeñar por la agricultura en el desarrollo de las comunidades que residen en esos territorios.

Sin embargo, ese avance de la conciencia social y política por lo que ocurre en el mundo rural no se ha visto hasta ahora reflejado en la consolidación de una política europea de desarrollo rural, autónoma y diferenciada de la PAC (Política Agraria Común). Lo que ha habido son acciones de tipo experimental, limitadas a ámbitos territoriales específicos y adoptadas o bien como iniciativas de la propia Comisión Europea, que las financia con cargo a su propio presupuesto —como ha ocurrido con las iniciativas Leader, que ahora se encuentran en su tercera fase de ejecución (Fase Leader Plus)—, o bien como programas operativos dentro de

² El Agrobarómetro de Andalucía es una encuesta anual que realiza el IESA-CSIC, por encargo de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, sobre las actitudes y valores de los andaluces respecto a temas relacionados con la agricultura y el mundo rural.

planes de desarrollo regional —tal como ocurre con los llamados programas Proder. Junto a esas acciones se han puesto en marcha programas europeos (como el Equal o el Interreg) que, sin el apelativo “desarrollo rural”, han tenido efectos evidentes sobre la equidad y la cohesión social y territorial de las zonas rurales. Lo mismo ha ocurrido con los programas destinados a la gestión de los espacios naturales protegidos, algunos de ellos verdaderos programas de desarrollo sostenible, con efectos indudables sobre las comunidades rurales circundantes. Por último, no hay que olvidar las iniciativas de desarrollo que, sin el amparo de programas públicos, han tenido éxitos notables en algunas zonas rurales, gracias al liderazgo de la clase política local y a la cultura emprendedora de la sociedad civil, éxitos analizados desde la nueva perspectiva del “capital social”³.

Asimismo, el Reglamento 1.257/99 del Consejo, resultante de la Agenda 2000 y titulado de Desarrollo Rural, ha sido en realidad un reglamento de estructuras agrarias dirigido a los agricultores. Puede decirse que el mencionado Reglamento, al estar dirigido exclusivamente a los agricultores, se inspira en una concepción agraria del desarrollo rural, en el sentido de considerar que las acciones de política de estructuras que promueve (modernización de explotaciones agrarias, renovación generacional, instalación de jóvenes agricultores, introducción de nuevos sistemas de producción agrícola y ganadera, medidas agroambientales,...) serán beneficiosas para el desarrollo de las zonas rurales en la medida en que lo sean para los agricultores. Estamos, por tanto, ante una concepción restringida del desarrollo rural (una *concepción agraria* del desarrollo rural), distinta de aquella otra concepción más amplia orientada al territorio y dirigida al conjunto de la población rural, como es la encarnada en los antes mencionados programas Leader y Proder (una *concepción territorial* del desarrollo rural).

El nuevo Reglamento de Desarrollo Rural aprobado en el Consejo del pasado mes de julio de 2005 (y que sustituye al citado Reg. 1.257/99) abre un nuevo escenario y ofrece un interesante contexto de oportunidades para continuar impulsando el desarrollo de las zonas rurales europeas. Se crea un fondo específico (el FEADER) e integra las acciones de desarrollo rural (tanto las agrarias como las territoriales) organizándolas en tres ejes de actuación: uno, para promover la competitividad; otro, para fomentar la gestión sostenible de los territorios; y otro para impulsar la diversificación de actividades en el medio rural. Todo ello, con el objetivo de favorecer la generación de empleo, la cohesión social de los territorios y la sostenibilidad del medio ambiente.

En este trabajo analizaremos algunos rasgos de las políticas de desarrollo rural y trataremos de identificar las oportunidades que, en el nuevo escenario, pueden encontrar los espacios rurales para el desarrollo de sus pueblos a través del deporte.

³ La perspectiva del “capital social” enfatiza la importancia de factores no económicos en el éxito de las estrategias de desarrollo, señalando la confianza entre vecinos, la credibilidad y eficiencia de las instituciones locales y la sinergia entre el sector público y el sector privado como factores relevantes. Ver el trabajo de Garrido y Moyano (2003) sobre la aplicación del enfoque del capital social al análisis del desarrollo en las zonas rurales.

2. Breve aproximación a las políticas de desarrollo rural

2.1. Contexto social y político

La adopción de las primeras iniciativas de desarrollo rural, a principios de los años noventa, respondía al cambio de filosofía introducida en el discurso de la Comisión a raíz de la publicación del “*Informe sobre el Futuro del Mundo Rural*” (1988), cambio que venía a situar un contrapunto en los intensos debates desarrollados por aquellos años sobre la necesidad de recortar el gasto agrícola, modificar los mecanismos de protección basados en la política de precios y abordar una reforma en profundidad de la PAC. Lejos de las preocupaciones de tipo más coyuntural que rodeaban a la reforma de la PAC, como eran las de un presupuesto descontrolado y unos excedentes agrícolas desorbitados, el citado Informe hacía un análisis reposado sobre los problemas del mundo rural en el marco de las sociedades industriales avanzadas, procurando recoger los cambios que se estaban ya dando en la opinión pública europea y que demandaban un nuevo modelo de desarrollo.

Además de las iniciativas Leader, el debate abierto en la sociedad europea sobre la necesidad de abordar los problemas del mundo rural desde políticas diferentes de las estrictamente relacionadas con la producción agrícola, aunque no en contraposición con ellas (tenemos muchos ejemplos de ello, tales como los programas Equal, Interreg, Emplea, Youtstart, etc.), también ha significado desde entonces la adopción, por parte de los gobiernos nacionales y regionales, de políticas propias de desarrollo rural en las que el poder público asume un papel dinamizador, pero no directamente intervencionista, participando en la financiación y regulación de las iniciativas procedentes de la propia sociedad rural. Por lo general, estas políticas regionales y/o nacionales de desarrollo rural han sido formuladas en países en los que se dan importantes hándicaps estructurales en sus zonas rurales, viviendo la población de estas áreas en peores condiciones de vida que las poblaciones de las áreas urbanas.

La gradual reforma que se ha ido introduciendo en la política agraria de la UE desde mediados de los años 80 —materializada en la reforma de 1992 y luego continuada en los reglamentos surgidos de la Agenda 2000 y en la reforma Fischler de 2003— ha supuesto una paulatina reducción de los niveles de protección vía precios de garantía y una creciente liberalización de los mercados agrícolas. Todo ello ha hecho más vulnerables las explotaciones agrarias a la competencia y ha abierto un horizonte de mayor incertidumbre entre los agricultores, si bien mitigada en estos últimos diez años por el colchón —coyuntural y no asegurado para el futuro— que han significado las ayudas directas en algunos importantes sectores como los cereales y las oleaginosas. Las reformas de algunas Organizaciones Comunes de Mercados (OCMs) de gran importancia para muchas regiones rurales europeas —como las del aceite de oliva, el vino, el azúcar, el algodón o el sector hortofrutícola— introducen elementos adicionales de incertidumbre en el desarrollo económico de estas zonas, lo que explica que cada vez se vaya abriendo paso a la idea de que su futuro debiera plantearse desde perspectivas más amplias que las meramente relacionadas con la actividad agraria.

2.2. Nuevas orientaciones de las políticas de desarrollo rural

En este contexto emergen las políticas públicas de desarrollo rural, políticas que se han planteado de acuerdo con lógicas diferentes a las que han venido inspirando hasta ahora las políticas agrarias. Algunas de estas nuevas políticas, formuladas por iniciativa de los gobiernos nacionales o regionales en el marco de sus correspondientes planes de desarrollo —como es el caso del mencionado Plan de Desarrollo Rural de Andalucía— procuran ajustarse a los criterios establecidos por la Comisión Europea, de modo que puedan ser homologadas y recibir así algún tipo de financiación adicional. Todo este paquete de iniciativas, confirmado con la aprobación del ya citado nuevo Reglamento, permite que se pueda hablar en estos momentos del comienzo de una política específica de desarrollo rural, donde se integren las dimensiones agraria y territorial.

La política de desarrollo rural comienza a concretarse así como una política diferenciada de la PAC, integrando de manera global los problemas del mundo rural y respondiendo a las nuevas demandas de una sociedad como la europea, que, al haber alcanzado la autosuficiencia alimentaria y unos niveles elevados de bienestar, se plantea ahora cómo hacer viable la continuidad del modelo equilibrado entre campo y ciudad, que ha sido uno de los grandes patrimonios de la cultura europea y uno de los elementos básicos de su cohesión social. Las nuevas orientaciones de la política de desarrollo rural tienden precisamente a evitar que los efectos no queridos del mercado acaben por romper ese equilibrio territorial, y para ello pretende ser un instrumento para dinamizar las iniciativas económicas y garantizar la equidad en las zonas menos favorecidas. Son políticas que van en la dirección de superar la fase de acciones sectoriales, para integrar todo el conjunto de actuaciones que puedan contribuir a generar actividades económicas en el medio rural y mejorar la calidad de vida de su población. Sus orientaciones se incardinan en una concepción integral y dinámica del desarrollo, donde el territorio, el paisaje, el medio ambiente, la economía productiva y las actividades recreativas y de ocio no son compartimentos estancos, sino partes de un todo interdependiente. En este sentido, en el marco de esas nuevas orientaciones del desarrollo rural se plantea combinar acciones en distintos ámbitos:

- La dinamización de la población rural (induciendo capital social mediante fórmulas cooperativas);
- La cohesión social y territorial (aprovechando el potencial de programas del estilo del Equal o del Interreg, así como impulsando el trabajo en red entre comarcas);
- La formación y cualificación profesional (orientada a nuevos perfiles formativos para responder a las exigencias de la sociedad del conocimiento, pero también a la renovación de viejos oficios y actividades en claro peligro de extinción por falta de relevo generacional);
- La preservación del patrimonio cultural (entendiéndolo como una mezcla armónica de paisaje, arquitectura, artesanía, folklore y gastronomía);
- La agricultura (especialmente de las pequeñas explotaciones agrarias, según criterios de sostenibilidad y en sintonía con el principio de la multifuncionalidad);

- La industrialización rural (fomentando las pequeñas industrias y promoviendo el aprovechamiento de las fuentes de energía renovable);
- El medio ambiente (buscando un adecuado equilibrio entre la lógica de conservación y la de explotación productiva de los recursos naturales, incluyendo los vinculados al sector forestal) y el turismo rural (según una concepción integral de la oferta turística).

Todas esas acciones deben ir acompañadas de la necesaria intervención de los poderes públicos, que, con criterios de equidad territorial y cohesión social, deben garantizar la infraestructura y equipamientos necesarios (en el área de la educación, la salud y el bienestar social) para que la población de las zonas rurales pueda aprovechar las oportunidades ofrecidas por el actual proceso de cambios. Sin esa intervención pública, las acciones surgidas desde la sociedad civil podrían contribuir no al desarrollo equilibrado de las zonas rurales, sino a acrecentar las desigualdades preexistentes en sus territorios.

3. El deporte como elemento de desarrollo del mundo rural

Andalucía, como otras regiones europeas, ha tenido oportunidad de experimentar en las últimas décadas diversas fórmulas para el desarrollo del mundo rural —lo que incluye a los espacios naturales protegidos, máxime a partir de este momento, ya que con la incorporación del Plan NATURA en el segundo de los ejes del nuevo reglamento FEADER, éstos adquieren más protagonismo—, fórmulas que, como la iniciativa Leader y el programa Proder, han tenido gran incidencia en la sociedad rural, una sociedad en profunda transformación⁴. A los cambios experimentados por la sociedad rural andaluza se une ahora la modificación del escenario de las políticas de desarrollo rural con la ya mencionada aprobación del nuevo Reglamento.

En este contexto de cambios se dibuja una nueva estructura de oportunidades en la que muchas de las actividades productivas desarrolladas tradicionalmente (la agricultura, la ganadería y la pesca, sobre todo) pierden peso en beneficio de otras actividades, ya sean ligadas a las políticas de bienestar o al sector servicios⁵. En el soporte que constituye esta nueva estructura de oportunidades se formulan políticas diversas, bien para potenciar nuevas orientaciones de la agricultura (por ejemplo, la agricultura ecológica, la producción integrada o la agricultura de conservación), bien para reactivar antiguas actividades que se habían ido perdiendo (como, por ejemplo, la apicultura o la silvicultura), o bien para desarrollar otros sectores y actividades, no sólo económicas, sino también de carácter social y cultural, en coherencia con el eje III del Reglamento (*“mejorar las condiciones de vida de la población rural”*).

⁴ Sobre los cambios experimentados por la sociedad andaluza puede verse el libro de E. Moyano y M. Pérez Yurela (coords.), *La sociedad andaluza [2000]*, Córdoba, CSIC, 2002. En ese libro el capítulo de E. Moyano y F. Garrido muestra los cambios experimentados por la sociedad rural de Andalucía en los últimos años.

⁵ Hemos de matizar que esta pérdida de peso en términos productivos no se traduce en una pérdida de importancia económica, ya que la agricultura es una actividad esencial para el mantenimiento del sector agroalimentario y para el desarrollo equilibrado de los territorios rurales.

De acuerdo con el objetivo de este artículo, nuestro análisis se centra exclusivamente en aquellas políticas que hacen uso del deporte como actividad potencialmente favorable para el desarrollo del mundo rural. Dicho análisis exige plantear dos matizaciones previas.

En primer lugar, hemos de concebir la relación entre deporte y desarrollo rural tanto en términos económicos —por cuanto partimos de la base que determinadas actividades deportivas (por ejemplo, el turismo activo o el deporte recreativo en el medio rural y los espacios naturales) contribuyen a la creación de empleo en las zonas rurales—, como en términos de mejora de la calidad de vida de la población (sea autóctona o de procedencia urbana) —por cuanto consideramos que las actividades deportivas satisfacen las demandas de ocio y tiempo libre de la gente de la ciudad, e influyen positivamente en la dinamización social de las comunidades rurales, fundamentalmente las situadas en las áreas de montaña y los espacios naturales protegidos.

En segundo lugar, y en relación con lo anterior, hemos de entender la contribución del deporte al desarrollo del mundo rural en conjunción con dos elementos. El primero es la idea de que la función del deporte como factor de desarrollo en las zonas rurales se da paralelamente a la expansión del turismo rural, con lo cual adquiere interés como actividad de turismo deportivo. El segundo elemento es el hecho de que esta contribución del deporte al desarrollo rural se sustenta sobre la base de un espacio (el medio ambiente natural, que no exclusivamente los espacios naturales protegidos) donde se realizan estas actividades en cualquiera de sus posibles modalidades (recreativa, turística, de salud, etc.). Por tanto, ambos elementos, la actividad turística y el medio natural, se encuentran en estrecha relación con el deporte a la hora de analizar éste como factor de desarrollo de las zonas rurales.

Sea como fuere, hemos de destacar que, cuando las actividades deportivas se difunden y desarrollan en el marco de otras actividades de carácter económico (como, por ejemplo, el turismo que se da en el medio natural y rural), el deporte contribuye a la generación de empleo, al incremento del nivel de renta y a la mejora de las condiciones de trabajo y la calidad de vida de la población rural; algo que podrá comprobarse a lo largo de este primer bloque del libro. Esto es posible gracias a que el deporte despliega su potencial como factor de desarrollo en diversos ejes estratégicos (movilización social y cultural de la población, modernización y diversificación de las actividades económicas y equidad territorial).

- *Eje I: Movilización social y cultural de la sociedad rural.* En relación con este primer eje, cabe señalar que el deporte hace afluir a muchas zonas rurales personas foráneas (los deportistas y turistas deportivos) cuya presencia permite reducir el ambiente de soledad, aislamiento y abandono que ha caracterizado en las últimas décadas a estos lugares, e incluso ayuda a frenar la despoblación. Además, revitaliza las relaciones sociales, contribuyendo en muchos casos a aumentar el sentimiento de bienestar general de la población rural.
- *Eje II: Diversificación y modernización de las actividades económicas.* El hecho de que los espacios verdes despierten un inusitado interés para la práctica de determinadas actividades deportivas permite la emergencia en estas zonas rurales de empresas asociadas a la oferta de tales actividades (empresas de servicios deportivos, empresas de turismo activo

y turismo rural), así como la expansión o consolidación de otras empresas de servicios en sectores como la hostelería, la alimentación y los comercios de souvenirs.

- *Eje III: Equidad territorial.* Las actividades deportivas también pueden contribuir a la equidad territorial, ya que la demanda creciente de la población hacia tales actividades (se estima que los espacios naturales protegidos españoles reciben anualmente unos 30 millones de visitas) obliga a las Administraciones Públicas a dotar de mejores infraestructuras de comunicación y servicios a los municipios de las zonas rurales afectadas. Además, este tipo de actividades favorecen a menudo la puesta en marcha de líneas y estrategias de actuación con carácter interadministrativo, lo que motiva la inversión de más recursos en la zona. Asimismo, contribuyen en muchos casos a consolidar la identidad y cooperación territorial, mediante un mayor sentimiento de comarca.

Con todo, no conviene olvidar que esa misma estructura de oportunidades puede igualmente convertirse en un obstáculo para el desarrollo de estas zonas, si no se sabe aprovechar adecuadamente (Moscoso, Moyano y Garrido, 2004; Moscoso y González, 2005). En lo relativo al deporte como elemento para el desarrollo del mundo rural, esta precaución significa que el deporte, si no se aplica con criterios de sostenibilidad y carácter integrado y participativo, puede incidir sobre la población rural generando conflictos y desajustes socioeconómicos. Así, por ejemplo, en relación al primer eje, el desarrollo incontrolado de actividades deportivas en el medio rural puede contribuir a generar malestar entre las personas que trabajan en otros sectores (como la agricultura y la ganadería), por el impacto que los deportistas y turistas de naturaleza provocan sobre el medio natural y las explotaciones agrícolas y ganaderas (al practicar senderismo, por ejemplo, se dejan con frecuencia abiertas las vallas de los cercados donde se guarda el ganado; y no digamos ya el daño que provocan los Quads en determinados senderos y caminos, frecuentados a menudo por rebaños de ganado). Igualmente, una excesiva masificación en determinadas zonas naturales puede provocar el malestar de los que allí residen, pues les impiden el desarrollo normal de sus actividades cotidianas (como, por ejemplo, circular en coche y aparcar con normalidad) e incluso les puede provocar un incremento del coste de vida.

También puede incidir negativamente la práctica deportiva en lo que atañe al segundo eje, si no se adoptan las necesarias medidas para que la población autóctona sea la principal beneficiaria en la creación de empresas asociadas a este tipo de actividades. Es cierto el hecho de que un alto porcentaje de las empresas de turismo rural y turismo activo y/o servicios deportivos en la naturaleza, que operan hoy en España y que se ubican físicamente en las zonas rurales, está empleando a personas que no residen en estos municipios, debido a la falta de cualificación en estas profesiones de los jóvenes rurales y a las dificultades que en muchos casos éstos tienen (en el sentido de percibir la idea y captar los recursos) para crear ellos mismos sus propias empresas. Esto igualmente crea desajustes socioeconómicos y, por tanto, malestar y recelos entre la población rural ante estos nuevos empresarios.

Finalmente, en lo que a la equidad territorial se refiere, hemos de ser prudentes a la hora de pensar en las oportunidades reales que este tipo de prácticas deportivas ofrece para el desarrollo del mundo rural. En efecto, no en todas las zonas rurales se dan las condiciones óp-

timas para promover medidas relacionadas con el deporte como elemento de desarrollo. No al menos en el sentido de desarrollo económico, aunque sí en el sentido de la mejora de las condiciones de vida de la población rural, al favorecer las relaciones sociales y su salud física y psíquica. Además, hemos de entender que, en algunas ocasiones, esto puede dar lugar a la confrontación de las propias Administraciones Públicas con competencias en asuntos a veces delicados (como, por ejemplo, la conservación y protección del medio ambiente, el desarrollo del turismo como actividad estrictamente económica y la oferta de las actividades deportivas, que puede entenderse de muy diversas formas).

Así las cosas, la experiencia ha demostrado que hay que ser muy prudentes en la consideración del deporte como factor de desarrollo y en su inclusión en las estrategias de desarrollo rural, ya que una excesiva masificación de deportistas y turistas deportivos en determinados espacios de gran sensibilidad ambiental puede provocar una mayor protección pública de estos espacios, hasta el punto de impedir la práctica del deporte en algunos lugares. A su vez, también se ha demostrado que una excesiva dejadez de parte de los poderes públicos ante este problema puede generar serios impactos ambientales, como por ejemplo la descompactación o erosión del suelo (debido a la aparición de numerosos senderos), la desnidificación de las aves de especial protección (al sentirse amenazadas por la presencia de numerosas personas) o el incremento de basuras en estos lugares y de vehículos circulando por las pistas forestales, significando todo ello una alteración de los ecosistemas que en estos medios suelen darse.

3.1. Programas, medidas y actuaciones

Con las consideraciones realizadas, revisaremos sucintamente algunas de las principales políticas de desarrollo rural que ofrecen oportunidades para la materialización de actuaciones en materia de deporte. A su vez, también abordaremos brevemente otras políticas que, sin tener como objetivo específico el desarrollo del mundo rural, indirectamente sí que pueden contribuir a ello.

Tal como hemos comentado, la nueva estructura de oportunidades que se han venido dando en los últimos años en el mundo rural hace que las actuaciones en materia deportiva se desarrollen en estrecha relación con otras actuaciones sobre turismo rural y medio ambiente. Así, podemos ver que muchas de las actuaciones en materia de deporte tienen que ver con actividades y eventos, dotación de equipamientos y creación de empresas, relacionados con los deportes de aventura o de naturaleza (Moyano y Moscoso, 2004), actividades éstas muy ligadas también al turismo rural (en su versión de turismo activo), y que se desarrollan en buena medida en los espacios naturales protegidos. Asimismo, también observamos que muchas de las acciones que se desarrollan en materia medioambiental tienen alguna relación con el turismo rural y los deportes de aventura, al considerar que estas otras actividades pueden tener una incidencia importante en el desarrollo económico y la dinamización social de las poblaciones rurales. En parecidos términos se presentan las acciones relacionadas con el turismo, que se trata mayormente de un turismo que todos entendemos como rural y que

para su desarrollo emplea todos los elementos patrimoniales (incluyendo el medio ambiente) y recreativos (incluyendo el deporte de aventura y naturaleza).

En lo que concierne específicamente a los programas, medidas y actuaciones en materia de deporte que se dan en el marco del desarrollo rural, sólo hemos detectado experiencias concretas en programas que emergen en el propio ámbito del turismo (como el Plan PRODINTUR, en 1987, o el Plan SENDA, en 1999, en el caso andaluz) o en el del medio ambiente (como los planes Interreg, Life o Iter), y, sobre todo, en actuaciones de carácter transversal (tales como las iniciativas comunitarias Leader, Equal, Emplea y Adapt, u otras medidas locales). Por lo tanto, presuponemos que no existe aún en el ámbito de la Administración Pública (ya sea comunitaria, nacional o regional) una percepción del deporte como instrumento fundamental para el desarrollo rural más allá de las modalidades comerciales que ésta actividad inspira: el turismo activo. Por tanto, el problema es que la concepción del desarrollo que predomina en la mayoría de los programas de desarrollo rural, tal como hemos podido ver tras las distintas evaluaciones del programa Leader en Andalucía (Moscoso, 2004 y 2005), es una concepción economicista, que no considera entre sus prioridades otras dimensiones más relacionadas con la salud y el bienestar físico de la población. Esto, en principio, estaría en contra de la concepción del deporte moderno y de la propia Carta Europea del Deporte de 1992. En este sentido, especialmente nos interesa no olvidar lo que se señala en el artículo 10 de esta Carta: *«garantizar y mejorar el bienestar físico, social y mental de la gente de una generación a la siguiente requiere que las actividades deportivas, incluyendo las de las zonas urbanas, rurales y marítimas, se adapten a los recursos limitados del planeta y se lleven a cabo conforme a los principios de desarrollo sostenido y administración equilibrada del medio ambiente»*.

Con estos presupuestos, analizaremos una serie de programas, medidas y actuaciones (unas más específicas y otras más transversales), en las que el deporte, en combinación con el turismo, unas veces, y con el medio ambiente, otras, actúa en el desarrollo del mundo rural.

3.1.1. Algunas acciones de carácter específico

Comenzando por los programas, medidas y actuaciones más específicas, concretamente las que atañen al turismo —y más específicamente al turismo rural—, hemos de decir que existen antecedentes muy remotos, entre los que merecen ser destacados el Programa de Vacaciones en “Casas de Labranza” que puso en marcha la Agencia de Extensión Agraria en el año 1968 o, más tarde, en 1987, el Plan de Desarrollo Integral del Turismo Rural (PRODINTUR), puesto en marcha por la Consejería de Industria y Comercio, que constituyeron un punto de partida en el desarrollo del turismo rural en nuestro país y en Andalucía. También fue importante en el caso de Andalucía la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Integral del Turismo de Andalucía o Plan DÍA, algo más recientemente (en 1994), que, sin estar directamente relacionado con el desarrollo rural y, por tanto, con el deporte como elemento para el desarrollo del mundo rural, supuso en todo caso el primer y más contundente esfuerzo realizado hasta entonces por el gobierno de la región, para fomentar la oferta turís-

tica de Andalucía. El Plan DIA fue importante porque, además de promover explícitamente el turismo que se desarrolla en zonas de interior y, por tanto, el turismo en el espacio rural, proporcionaba por primera vez las bases de la actividad turística en esta Comunidad Autónoma, analizando los retos y las necesidades futuras del sector. El Plan SENDA (Desarrollo de un Sistema Turístico Sostenible y Competitivo Integrado en el Espacio Rural Andaluz) (1999) sí que contribuyó directamente a promocionar la actividad turística en el espacio rural andaluz, con la filosofía propia del desarrollo rural. Para ello, resultó necesario realizar un esfuerzo de coordinación, tanto en el ámbito competencial de las distintas Administraciones (autonómica, central y locales), como entre los empresarios y demás actores del sector⁶. En este Plan, el deporte sí que ocupaba una posición más relevante, ya que el turismo activo y deportivo de naturaleza comenzaba a percibirse con gran interés en términos de actividades económicas para las zonas rurales y los entornos naturales. Prueba de ello fue la Ley que, con este motivo, se impulsó para desarrollar específicamente esta actividad en Andalucía en el año 2002 (Decreto 20/2002, de *Ordenación del Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo*).

En lo que respecta a los programas, medidas y actuaciones en materia de medio ambiente, en los cuales el deporte también encuentra oportunidades de potenciarse en beneficio del desarrollo de las zonas rurales y naturales, hemos de poner especial atención sobre las que se encuentran ligadas a la Ordenación de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía desde 1989, mediante distintas medidas de planificación y gestión de los mismos: Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG), Planes de Desarrollo Integrales (PDI), Planes de Fomento (PF) y, más recientemente, Planes de Desarrollo Sostenible (PDS), y las que se plantean en el marco del Pacto Andaluz por el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible (Plan de Medio Ambiente de Andalucía, etc.) desde 1997. Este conjunto de planes y el Pacto implican una serie de medidas referidas a la conservación de los ecosistemas (vegetación, fauna, flora, etc.) que abundan en los espacios naturales que se ponen en protección. Por tanto, afecta, en distintos grados, a las actividades económicas y culturales que se han desarrollado tradicionalmente en esos espacios. Así, estos Planes pretenden desarrollar otro tipo de actividades sustitutivas a las actividades tradicionales, que no dañen el medio ambiente, o complementarias a aquellas, y que contribuyan a su preservación, como por ejemplo el turismo rural y el turismo deportivo de naturaleza, que, en todo caso, deben estar reguladas adecuadamente, para que cumplan los criterios de sostenibilidad y enfoque integrado y participativo que se espera de ellos.

A partir de este tipo de Planes, y de los diagnósticos y valoraciones alcanzados, se han ido tomando una serie de medidas que pretenden, precisamente, reducir los desajustes que puedan surgir a partir de la protección de los espacios naturales. Las principales líneas de actuación suelen ser las siguientes: valoración del medio natural como activo del desarrollo; puesta en valor del patrimonio cultural; fortalecimiento del sistema productivo local; cualifi-

⁶ El Plan se proponía cuatro objetivos: 1) Integrar adecuadamente el turismo en el espacio rural dentro del Sistema Turístico Andaluz. Para ello se buscaría diversificar la actividad y comercializarla como complementariedad en la oferta desarrollada hasta entonces; 2) Optimizar las posibilidades que las actividades turísticas presentan; 3) Conformar un subsistema turístico competitivo en el espacio rural; y 4) Lograr una síntesis armónica entre desarrollo turístico en el medio rural y conservación del patrimonio natural y cultural de éste.

cación de recursos humanos y fomento de I+D; mejora de las infraestructuras y equipamientos básicos; mejora de la gestión institucional del desarrollo, y fomento de la dinamización y participación social. Dichos objetivos se pretenden alcanzar por medio de iniciativas comunitarias, tales como los programas Adapt, Iter e Interreg —que dependen mayormente del Fondo Social Europeo (FSE)—, de los que se están aprovechando las poblaciones de estos espacios para desarrollar actividades de turismo rural y natural, deportes en la naturaleza y la educación medioambiental.

En lo que concierne concretamente al programa Iter, ése consiste, en palabras de P. Sendra (2001: 94), en crear una especie de «*Camino de Santiago de la Naturaleza*». Se trata de un proyecto que consiste en crear un itinerario de senderismo y recorrido en bicicleta de montaña y a caballo que, sin pisar en ningún momento el asfalto, recorre, siguiendo como trayecto la forma del símbolo infinito, todos los espacios naturales protegidos de Andalucía, siendo la Subbética el centro geográfico. Este proyecto está actualmente en marcha, para lo cual se está deslindando una gran cantidad de vías pecuarias de toda Andalucía, afectando hasta ahora en torno a 35.000 kilómetros, y requiriendo el concurso de otras Administraciones, tales como la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Por su parte, el programa Interreg, que actualmente está en su segunda fase de desarrollo, consiste en un proyecto de carácter transnacional para compartir experiencias en el desarrollo de actividades turístico-deportivas en los espacios naturales protegidos. En este tipo de programas, un ejemplo representativo en Andalucía es la adecuación del Sendero SULAYR (un sendero financiado con el Fondo Social Europeo (FSE) con un recorrido de 340 kilómetros, y que transcurre de manera circular por todo el entorno del Parque Nacional de Sierra Nevada), recuperando así un camino utilizado durante el asentamiento de la civilización árabe en España.

3.1.2. Algunas acciones de carácter transversal

En lo que concierne a los programas, medidas y actuaciones más transversales, se encuentran definidos por criterios distintos a los que caracterizan a las políticas que hemos tenido oportunidad de analizar hasta ahora. En lo que sigue, veremos políticas con una vocación completamente distintas, ya que el objetivo último de éstas será el estricto desarrollo del mundo rural. No obstante, se diferenciarán entre sí porque las hay que intentan incidir específicamente sobre ciertas problemáticas del desarrollo (como por ejemplo ocurre con el programa Emplea) y las hay que tratan el problema del desarrollo de manera global (como sucede con la Iniciativa Comunitaria *Leader*).

Comenzando por las políticas más globales, tenemos que referirnos de forma destacada a la *Iniciativa Comunitaria LEADER*, cuyas siglas significan “Relación de Actividades de Desarrollo de la Economía y la Sociedad Rural”. La Iniciativa Comunitaria Leader tiene como documento de referencia el informe elaborado por la Comisión Europea “*El Futuro del Mundo Rural*” (Com 88/501 final). Como apuntamos ya al comienzo de este artículo, en este informe se deja explícita la preocupación de la Unión Europea por la situación que experimentaba el mundo rural. Si bien era incuestionable su preocupación por la crisis de la

agricultura, no era menor su preocupación por la situación de los habitantes de los pueblos rurales, caracterizada por un fuerte envejecimiento, un importante éxodo de población y una grave pérdida de empleo. La Iniciativa Comunitaria Leader se aplicó en la primera fase (Leader I, 1991-1994) en aquellas regiones europeas incluidas en el Objetivo 1 (“regiones con retraso en el desarrollo”) y el Objetivo 5b (“zonas rurales frágiles”). Se vieron implicados, en esta primera fase, 217 territorios rurales de toda Europa. Durante la segunda fase, en cambio, se vieron beneficiados más de 1.000 territorios.

Los objetivos más inmediatos del Leader son la articulación y ordenación de los territorios rurales, la capacitación de la población, la diversificación de la economía rural y la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural. Estos objetivos se persiguen a través de los principios fundamentales que guían la estrategia de la iniciativa: enfoque territorial y ascendente, presencia de grupos locales, carácter innovador de las acciones, enfoque integrado y multisectorial y trabajo en red y cooperación. Para hacer realidad los mismos, la Comisión Europea ha venido desarrollando desde el comienzo una política de cohesión económica y social integrada, concretada en el empleo de modo complementario de los distintos fondos estructurales europeos, a saber: FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), FSE (Fondo Social Europeo) y FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, en su vertiente de Orientación).

En el seno de esta iniciativa, muchas de las acciones emprendidas desde las comarcas beneficiarias —a través de los Grupos de Acción Local o Grupos de Desarrollo Rural (GDR)— han estado relacionadas con el deporte, sobre todo en su versión de carácter recreativa y comercial (turismo activo y deportes de aventura y naturaleza), cuyo ejercicio se ejecuta al amparo de la medida 3 de la Iniciativa («*Recuperar, proteger y conservar el patrimonio rural y el medio ambiente; y abordar aquellas cuestiones que se traduzcan en la puesta en valor del patrimonio, del paisaje y de los recursos naturales*»).

Andalucía fue desde el comienzo de esta iniciativa una de las regiones beneficiarias, estando comprendida dentro de las zonas Objetivo 1, lo que afectó a 9 comarcas de todas las provincias andaluzas durante el Leader I (Alpujarras, Axarquía, La Loma, Río Tinto, Serranía de Ronda, Sierra de Cádiz, Sierra Norte de Sevilla, Sierra Sur de Sevilla y Subbéticas Cordobesas) y a 50 comarcas en las fases posteriores. Además del programa Leader, como en otras regiones beneficiarias españolas, en Andalucía⁷ también actuó el programa complementario Proder, constituyendo éste una ayuda especial de las Comunidades Autónomas a aquellas comarcas a las que no se les había asignado ninguna ayuda del Leader. La puesta en marcha del Proder (1995-1999) coincidía con la elaboración del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía (PDRA).

Pero el desarrollo rural no es sólo un conjunto de actuaciones promovidas desde las Administraciones Públicas con competencias históricas en el sector agrario, sino que supera los viejos roles de almacén de las ciudades, y debe contribuir igualmente a mantener el

⁷ Donde, con exclusión de los municipios con más de 100.000 habitantes, las comarcas beneficiarias constituyen el 89% del territorio, el 49% de la población y casi a un conjunto de 700 municipios, en toda la Comunidad Autónoma.

equilibrio territorial de la sociedad que integra. Los nuevos roles del mundo rural, además, llevan a éste a desear sentirse vivo y dinámico, para asumir la responsabilidad de mantener el medio ambiente y contribuir a su protección y, por último, a convertirse en espacio de ocio y esparcimiento para el desarrollo de actividades turísticas y deportivas (Giménez Guerrero, 1998:225 y ss.). Es decir, el desarrollo rural no deja de ser una expresión más del viejo paradigma del desarrollo en el sentido más local del término. Por ello, la Iniciativa Comunitaria Leader no deja de ser una fuerza más en este empeño por llevar el desarrollo a las zonas más desfavorecidas históricamente, los pueblos y las zonas rurales, si bien no es el único motor. En este sentido, otras fuerzas que han actuado con gran empuje en el desarrollo del mundo rural, en el caso de Andalucía, han sido la Red Andaluza de Escuelas de Empresas (Fundación Red Andaluza de Economía Social) y las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLTs - RAUTE) de Andalucía, pertenecientes ambos organismos a la Consejería de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Empleo de la Junta de Andalucía. Con el fin de contribuir, como lo ha hecho la Iniciativa Comunitaria Leader, a diversificar las actividades económicas, y, además, favorecer el desempeño de estos nuevos roles, en los pueblos y las zonas rurales de Andalucía, tanto la Red Andaluza de Escuelas de Empresas como las UTEDLTs han apoyado numerosos proyectos de creación de empresas y dinamización de actividades y servicios deportivos.

Existen otro tipo de experiencias de desarrollo local similares a las anteriores, aunque no necesariamente cuenten con la misma vocación y filosofía. Éste es el caso, por ejemplo, de las iniciativas comunitarias Equal, Adapt y Emplea (Equal, Adapt, Now, Horizon, Youthstart e Integra), que, a pesar de tener una dimensión comunitaria, se aplican a escala local, si bien destacan por su carácter cooperativo y de trabajo en red. Los principios que mueven a estas iniciativas son: transnacionalidad, innovación, aproximación al terreno y efecto multiplicador, es decir, que estas iniciativas están diseñadas para compartir las experiencias entre regiones de la Unión Europea, con la finalidad de detectar estrategias eficaces para el desarrollo de actuaciones concretas, según las condiciones y oportunidades de cada territorio. Asimismo, también están motivadas por la sensibilidad de problemas transversales que afectan a ciertos sectores de la sociedad (mujeres, disminuidos físicos y psíquicos, toxicómanos, (ex)reclusos, inmigrantes, personas sin hogar, mayores de 45 años, etc.) para acceder al ámbito laboral. En este trabajo hemos querido hacer constar la contribución de estas iniciativas comunitarias, algo desconocidas y, sin embargo, muy interesantes desde el punto de vista operativo del desarrollo local. Como hemos podido comprobar en trabajos realizados anteriormente, estos programas también han influido en el desarrollo de actividades vinculadas con el deporte.

Por último, nos queda concentrar la atención en este análisis, de otras fuerzas y motores que han incidido en el empleo del deporte como elemento de desarrollo rural, a saber: el papel de las Mancomunidades de Municipios, los Ayuntamientos, las Diputaciones Provinciales y la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. El papel ejercido en el desarrollo de estos sectores, por parte de las Administraciones Públicas locales, comarcales, provinciales y autonómica, presenta unos rasgos singulares, que les distingue de otras fuerzas contem-

pladas hasta ahora sobre esta cuestión, siempre en el marco del desarrollo local. En primer lugar, las citadas Administraciones Públicas son beneficiarias de muchas de las iniciativas y programas de los que hemos hablado hasta este momento, pero a su vez cuentan con otro tipo de recursos, procedentes de sus propios presupuestos y de otros fondos con origen en la Junta de Andalucía, sobre todo —por la naturaleza de este tema— de la Consejerías de Turismo, Comercio y Deporte y Medio Ambiente. En segundo lugar, de acuerdo con el municipio y la comarca de que se trate, el Ayuntamiento o la Mancomunidad dispondrá de un mayor o menor número de recursos (humanos, de equipamiento y financieros) y oportunidades para el desarrollo del deporte en la zona, tanto por el peso (económico y político) de las corporaciones locales, cuanto por las necesidades reales y el potencial del territorio. En tercer lugar, también influye mucho, en la labor de planificar y desarrollar el deporte en las zonas rurales, la capacidad de articular estos recursos, lo que requiere *a priori* una visión clara y de conjunto de los recursos, oportunidades y estrategias para su desarrollo, que, tal cual hemos podido dilucidar a partir de nuestros trabajos, es la principal debilidad en el caso de Andalucía.

4. Conclusiones

En este trabajo hemos tratado de mostrar lo más escuetamente posible cuál es el nuevo contexto de cambios en el que está inmerso hoy el mundo rural y qué oportunidades encuentra en él la sociedad para lograr su desarrollo, en especial a través de las actividades que, de una u otra forma, tienen vinculación con el deporte.

Nadie duda hoy de las contribuciones del deporte en la mejora de las condiciones de vida de nuestras sociedades. Puede decirse que jugar con el deporte significa calidad de vida y, por tanto, desarrollo humano. Así, esta enseñanza debe tener presencia en cualquier política referida al desarrollo del mundo rural, máxime si consideramos otros valores añadidos que se desprenden de las actividades deportivas que se desarrollan en estos espacios, tales como la creación de empleo y renta —no sólo para las grandes multinacionales como NIKE o ADIDAS—, o su carácter instrumental para el conocimiento de los valores de respeto y protección del medio ambiente.

Pese a todo ello, también hemos advertido sobre sus consecuencias negativas, en caso de no planificar adecuadamente las actividades deportivas que se desarrollan en las zonas rurales y los espacios naturales. Con lo cual, es importante advertir que el uso del deporte en las acciones que se llevan a cabo en las políticas de desarrollo rural debe hacerse de manera responsable, esto es, sostenible y con el carácter integrado y participativo que las caracteriza, para evitar los efectos negativos a que pueden dar lugar. En este sentido, hemos de tener en cuenta que, en relación con esta cuestión, el desarrollo del mundo rural debe huir de la lógica productivista anclada en el viejo paradigma del desarrollo (es decir, la búsqueda del beneficio económico de carácter tangible), lo que exige a todos los actores implicados (públicos y privados) considerar la calidad (y no la cantidad) como un criterio básico de la sostenibilidad.

Por último, tampoco debemos olvidar que, en el marco que hemos dibujado ante la potencialidad del deporte como elemento del desarrollo rural, éste no ha de verse como una panacea capaz de resolver los problemas de las zonas rurales, aunque sí hay que valorarlo en su dimensión cultural y de salud, al mejorar las condiciones de vida (en un sentido físico y psíquico) de la población.

5. Bibliografía

- GARRIDO, Fernando y MOYANO, Eduardo (2003), “Capital social y desarrollo en zonas rurales”, en *Revista Internacional de Sociología*, n.º33, pp.67-96.
- GIMÉNEZ GUERRERO, M^a. M. (1998), *Los aspectos socioeconómicos de los modelos y experiencias de desarrollo local en España y otros países europeos* (tesis doctoral presentada en marzo de 1998), Córdoba: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes, Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria.
- IESA (2005), “Opinión Pública, Agricultura y Sociedad Rural en Andalucía (Agrobarómetro de Andalucía)” [Informe de Investigación, E-2005], Córdoba: IESA.
- MOSCOSO, David (2004), “Ser líder ante el Leader. Las dimensiones del desarrollo rural”, *Actualidad Leader. Revista de Desarrollo Rural*, n.º 25, pp. 22-25.
- (2005), “Las dimensiones del desarrollo rural y su engranaje en los procesos de desarrollo comarcal de Andalucía”, *Revista de Estudios Regionales*, n.º73, pp. 141-164.
- MOSCOSO, David; MOYANO, Eduardo; y GARRIDO, Fernando (2004), “Los campos conflictuales emergentes en torno a las prácticas deportivas, turísticas y medioambientales en los espacios naturales y las zonas rurales. Estudio de un caso”, en A. Álvarez Sousa (coord.), *Ocio, turismo y deporte en España*, pp. 497-516, Santiago de Compostela: Edicions Tórculo y Universidade Da Coruña.
- MOSCOSO, D. y GONZÁLEZ, M. (2005), “Hacia un sistema deportivo integrado y sostenible. La interlocución y la prevención en el proceso de instauración del deporte en los espacios naturales y las zonas rurales”, en X. Pujadas (coord.), *Culturas deportivas y valores sociales*, Barcelona, *ENEBE (en prensa)*.
- MOYANO, Eduardo y GARRIDO, Fernando (2002), “La sociedad rural en Andalucía”, en E. Moyano y M. Pérez Yruela (coords.), *La Sociedad Andaluza [2000]*, pp.259-287, Córdoba: IESA-CSIC.
- MOYANO, Eduardo y MOSCOSO, David (2004), *Situación actual y líneas estratégicas del desarrollo del turismo rural en la provincia de Córdoba*, Informe de Investigación, IESA (EC-0417).
- SENDRA, P. (2000), “Desarrollo Rural y Desarrollo Sostenible”, en I. LÓPEZ, A. GUTIÉRREZ y J. L. GUTIÉRREZ (Coords.), *Actas del I Congreso Andaluz de Desarrollo Rural*, pp.85-96, Córdoba: UPA.

Deporte y desarrollo rural en las economías de signos y espacios

Las actividades de montaña en la producción de valor económico

Manuel T. González Fernández

Departamento de Ciencias Políticas y de la
Administración, Filosofía y Sociología
Universidad de Vigo

1. Introducción

En su reciente obra *El estilo del mundo*, Vicente Verdú (2003) define la economía y la sociedad contemporánea a través de la etiqueta de “*capitalismo de ficción*”. Siguiendo a Jesús Ibáñez, entiende que a comienzos de los años noventa los capitalismo de “*producción*” (centrados en las mercancías) y de “*consumo*” (centrados en la significación de los artículos, a través de la publicidad) habrían dado paso al de “*ficción*”: «*la oferta de los dos anteriores era abastecer la realidad de artículos y servicios, mientras la del tercero es articular y servir la misma realidad; producir una nueva realidad como máxima entrega. Es decir, una segunda realidad o realidad de ficción con la apariencia de una auténtica naturaleza mejorada, purificada, puerilizada*» (*Ibid.*: 10-11). Este planteamiento redonda en una posición⁸ en el debate acerca de la caracterización de la economía contemporánea, que considera superlativa la importancia que en ella tienen la representación, el simulacro, lo virtual... en definitiva, el ritual y el símbolo desconectados de toda relación directa con una sustancia cada vez más intangible llamada realidad.

Dice el diccionario que un signo es una cosa que, natural o convencionalmente, representa otra, mientras que en el caso de los símbolos la relación se establece a través de una “convención socialmente aceptada”⁹. Pese a que el carácter significativo y simbólico de los objetos económicos es consustancial a éstos —no sólo como apariencia, sino en su propia sustancia—, esta condición ha sido históricamente ignorada, lo que constituye, paradójicamente, una de las grandes ficciones fundacionales de la propia economía capitalista: el axioma que define el valor de cada objeto económico como objetivo, aunque relativo, pues es racionalmente asignado en el mercado. El énfasis materialista con que nace la ciencia moderna —por sobre-reacción a la importancia que en los órdenes anteriores se concedía a las fuerzas sobrenaturales— es una manifestación de lo que autores como Latour (2002) llaman “fundamentalismo” científico, en contraposición a las posiciones constructivistas.

El progresivo reconocimiento del carácter significativo y simbólico de la economía se puede evidenciar a través de una serie de hitos teóricos, comenzando por la caracterización que ofrecen las primeras teorías de la Sociedad Postindustrial. Entre ellas, destacan los planteamientos de Touraine (1973), para quien la economía se ve sometida a un control propiamente

⁸ La cual engloba muchas otras aportaciones: Baudrillard, Lipovetsky, Rifkin...

⁹ Así lo define el diccionario de la RAE (1992), recogiendo el criterio lingüístico mas extendido.

político, en el que tienen un papel crucial las grandes organizaciones; una sociedad donde la integración se produce a través de una participación dependiente, lograda por medio de la manipulación cultural y de los mecanismos de seducción. Centrándose en los objetos económicos, Baudrillard (1987) define al consumo como estrategia política, sustentada en una «*economía política del signo*». Para ello, parte de la superación de las categorías clásicas de valor de uso y valor de cambio, introduciendo la de “*valor de cambio-signo*”. Se recalca así el carácter fundamental de la funcionalidad simbólica de los objetos, que les permite actuar como discriminante social, como muestra de estatus y/o aspiraciones. También Bourdieu afirma en su obra *La Distinción* (1988), frente a la teoría de la elección racional, que quienes definen las bases sociales del gusto no son las características esenciales de los objetos y los sujetos, sino las clases sociales y los estilos de vida. Más adelante, el mismo autor irá aún más lejos en la denuncia de los postulados clásicos, al afirmar que la oferta, la demanda, el mercado e incluso el comprador y el vendedor son el producto de una construcción social (Bourdieu, 2003).

En el marco de lo que Lash y Urry (1987) llaman el “*capitalismo desorganizado*”, la definición intersubjetiva y cultural del valor y el significado de los objetos económicos pasaría a ocupar un papel destacado. Los objetos de consumo se verían progresivamente vaciados de contenido material y llenados de significados, algo que se produciría con la creciente incorporación del diseño; resultando no sólo la esteticización de los objetos materiales, sino también de la vida cotidiana, a través de prácticas culturales, lo que redundaría en la importancia que han adquirido las industrias culturales, los viajes, etc. En esta progresiva carga simbólica de los objetos económicos, en relación con nuestro interés, ocupa un lugar preeminente el espacio, un elemento que otorga valor a través de la procedencia de tales objetos o por la importancia atribuida al lugar donde se desarrollan las prácticas económicas, por lo que se puede hablar de “*economías del signo y del espacio*” (Lash y Urry, 1993)

2. La construcción social del espacio y las economías de los signos

Las primeras formulaciones de la disciplina científica que con la Modernidad será definida como Sociología recurren al determinismo geográfico en su empeño por vincular los comportamientos sociales con aspectos objetivos, pretendiendo hacerlos así predecibles. Es el caso de Ibn Jaldun o Montesquieu, antecedentes remotos de la Sociología empírica. Pero, al contrario de lo que plantea el sentido común y las teorías de corte esencialista y determinista, el espacio, en cuanto entidad real, material, no impone determinadas formas sociales. Invirtiendo el argumento se habla hoy de “*construcción social del espacio*”, una afirmación que puede resultar provocativa o relativamente novedosa, pero que ya manifestó Simmel hace un siglo, cuando afirmaba que «*el espacio no es más que una actividad del alma, la manera que tienen los hombres de reunir, en intuiciones unitarias, los efectos sensoriales que en sí mismos no poseen lazo alguno*» (1976: 645). Por tanto, aunque los seres humanos, en sus actividades o percepciones, estén influidos por las características del espacio que los soporta, las sociedades humanas son capaces de actuar de forma autónoma a los constre-

ñimientos geográficos y, a menudo, utilizan el espacio como pretexto para naturalizar las distintas formas de organización social.

Los cambios en las sociedades y las economías contemporáneas, tal y como se ha apuntado mas arriba, facilitan identificar al espacio como “productor” de significados y valores sociales. Las distintas formas de construcción social del espacio buscan, fundamentalmente, reforzar su diferencialidad, para que ésta pueda ser trasladada metonímicamente —por contigüidad— a las personas u objetos que soporta o que con él se relacionan. A menudo, como reconocen Castells (1983) y Harvey (1973), la diferenciación y connotación significativa del espacio forma parte de estrategias de exclusión o diferenciación selectiva. Así, hablamos de “buenos” o “malos” barrios. De la misma manera que, según los intereses dominantes en cada momento, se ha caracterizado al medio rural como atrasado —para alentar el éxodo a zonas urbanas— o natural, patrimonial... —para promover el equilibrio territorial y la descongestión de los espacios centrales—. También las montañas, como veremos, han sido cargadas de muy diferentes valores según los casos y los momentos.

Lo que aquí interesa especialmente es entender cómo, desde siempre, se ha otorgado a ciertos espacios el carácter de “lugares simbólicos” (Harvey, 1993) o “representacionales” (Lefebvre, 1974). Para comprenderlo, habrá que definir al territorio como espacio modificado, transformado, modelado por la sociedad, tanto de un modo material como simbólico: un espacio cargado de significados y valores, que le hacen parecer singular, en la medida en la que tiene unas determinadas características —reales o atribuidas—, que soporta a un grupo humano diferenciado o que permite desarrollar determinadas prácticas.

Precisamente, las transformaciones en el modelo económico han propiciado la intensificación de lo que John Urry ha denominado “consumo de lugares”. Espacios o lugares concretos pasan a ser no sólo «*re-estructurados como centros de consumo*», sino que son «*ellos mismos, en cierto sentido, consumidos, particularmente de manera visual*», al tiempo que se puede llegar a consumir «*su identidad*» (1995: 1). Ello plantea un cambio profundo en la comprensión económica de lo local, al tiempo que se reconoce cómo los lugares son «*construidos culturalmente*» (*Ibid.*: 2). Como ejemplo de lo anterior, Urry describe la historia del descubrimiento “socialmente selectivo” del *Lake District* inglés, como “*producción cultural*” en cuanto lugar atrayente. La construcción cultural —y mítica— del lugar supone un complejo proceso, a través del cual «*el área tenía que ser descubierta; entonces tenía que ser interpretada como adecuadamente estética; y entonces tenía que ser transformada en el escenario gestionado adecuado para millones de visitantes. Esta pauta de ocio particular no ha sido la consecuencia del escenario “natural” del Lake District*» (*Ibid.*: 193).

3. Las montañas como espacios simbólicos y la producción de valor

En su obra *Voyage aux Pyrénées*, de 1858, H. Taine afirmaba que «*en el siglo XVII, nada les parecía más feo que una verdadera montaña*» (Cit. en Martínez de Pisón y Alvaro, 2002: 27). Ciertamente, son numerosos los testimonios que nos hablan de la aversión que estas

estructuras geológicas producían a los hombres a lo largo de la historia. Con todo, la importancia simbólica de la montaña se halla presente en la gran mayoría de las culturas humanas, moviéndose entre dos polos contradictorios. Por un lado, el encarnado en la imagen de la “*montaña maldita*”, lugar aterrador, siniestro, carácter tal vez atribuible a su hostilidad para la vida humana. Por otro, el tópico de la “*montaña mágica*”, escenario de lo trascendente, quizás como respuesta a su inaccesibilidad, al esfuerzo ascético que requiere su ascensión.

La actual fascinación por los paisajes de montaña y por éstas en sí mismas no es en modo alguno natural, sino el resultado de un proceso de producción cultural que ha discurrido en paralelo al despliegue de la Modernidad. Tanto en su vertiente racionalista, desmitificadora —concretada aquí en la exploración y el estudio de los macizos montañosos—, como en su versión crítica, romántica —vinculada a sentimientos trascendentes y actitudes ejemplarizantes que se asocian a las actividades alpinísticas¹⁰.

Para entender la importancia de este proceso de valoración cultural del espacio, a través de la práctica del montañismo, y poder ponerlo en conexión con la generación de valor material, económico, me centraré en una de las principales unidades montañosas de la Península: los Picos de Europa. A pesar de la resonancia mítica que desde antiguo poseen determinados lugares como Covadonga, no es hasta finales del siglo XIX cuando en los Picos de Europa se reconocen los movimientos hacia la montaña que, desde más de un siglo antes, se han observado en otros lugares de Europa. Entre los protagonistas del nuevo —aunque relativamente tardío— “descubrimiento” de la cordillera también se encuentra el doble componente, científico y romántico, que es habitual en esos movimientos. Así, junto a mineros, geógrafos o ingenieros —Schulz, Casiano del Prado—, a finales del siglo XIX aparecen los que se podrían denominar primeros visitantes deportivos de los Picos de Europa. Un hecho común entre estos pioneros es su pertenencia a la nobleza —francesa y española—, lo que nos habla de una clase social que, perdido su protagonismo de antaño, se dirige a la conquista simbólica de cumbres, con lo que la montaña aparece como escenario para mitigar el “desconcierto moral” de este grupo social. Es el caso del Conde de Saint Saud o del Marqués de Villaviciosa, Pedro Pidal, quien por primera vez asciende al Picu Urriellu (más conocido como Naranjo de Bulnes). Las “gestas nobiliarias”, el interés científico y minero, las cacerías reales... acaban por poner en valor un espacio que pasa, de este modo, a ocupar un lugar preferente entre las montañas de la península ibérica. Por ello, cada vez serán más las personas que, a lo largo del siglo XX, se dirigirán a Los Picos, aunque mayoritariamente, al principio, elites sociales que entendían la práctica del montañismo dentro de la mentalidad de corte higienista que habrían difundido figuras como Giner de los Ríos. Después del funesto paréntesis que supone la Guerra Civil, se produce una mayor divulgación de la actividad y el reforzamiento de su carácter deportivo. Con lo cual, después de los años setenta, el interés por los Picos y por las actividades de montaña en general va alcanzando tal nivel de difusión que, en nuestros días, podemos hablar de auténtico fenómeno de masas, reforzado por acontecimientos mediáticos —como las a menudo trágicas ascensiones invernales al Naranjo de Bulnes—,

¹⁰ La primera ascensión al Mont Blanc en 1786 ilustra de manera ejemplar la conexión entre el alpinismo y las tendencias contradictorias que suscita la Modernidad. Ver Lage y González Fernández (2003).

por la construcción de infraestructuras —como el teleférico de Fuente Dé, en el Concejo de Cabrales— y, una vez que se pretende gestionar esa masificación, por las consecuencias derivadas de la declaración de la cordillera como Parque Nacional.

Tal y como he podido constatar empíricamente (González Fernández, 2002), las actividades de montañismo juegan un papel clave en este proceso de puesta en valor del territorio montañoso, con importantes consecuencias económicas, tanto a escala local —en las comarcas limítrofes— como, a un nivel mas general, para determinados sectores y actividades¹¹. Así, desde Liébana, la comarca situada en la vertiente cántabra de los Picos de Europa, la cordillera es vista como su símbolo, su “imagen de marca”, otorgándole un papel decisivo en la dinámica de desarrollo de la zona, en la construcción de la identidad y en la proyección local hacia el exterior: “*Es la imagen. Es importante. Lo que hace falta es dar buena imagen. Porque aquí lo único que tenemos son los Picos de Europa. [...] su imagen son Los Picos. Sin Picos, no es nadie*” (E 16)¹². La montaña es vista como un referente simbólico e identitario en torno al cual se comienza a generar un nuevo consenso —que afecta a las formas de sociabilidad, a las estrategias económicas, a las prácticas individuales...—, como un soporte de significados que permite atribuir o asignar valor a las producciones locales, que, como el queso, el orujo, los embutidos... se contagian de los elementos del sistema referencial de los Picos: singularidad, diferencia, rusticidad, naturalidad, calidad. Pero la dependencia de la economía local respecto a los atributos inmateriales y simbólicos de la montaña se pone de manifiesto de manera superlativa en la actividad turística: “*Y el turismo quedaría más contento, “he comido trucha del río... de los Picos de Europa”*” (E 16).

En definitiva, el binomio montaña-espacio rural, entendido como una forma espacial particular, especialmente valorada en la sociedad contemporánea —por sus atributos de rusticidad, naturalidad, etc., conferidos a lo largo de un proceso histórico de producción cultural—, es lo que confiere al territorio lebaniego y a sus productos y servicios el carácter excepcional, de excelencia: “*productos muy cuidados de calidad, que es lo que parece que la tierra da*” (E 7). Es el resultado de la orientación “post-productivista” que adquiere progresivamente la economía, donde el grueso de las energías del proceso económico se desplazan desde la producción física a la elaboración simbólica¹³: “*Sí, sí, la idea esa de... la imagen en general de Liébana; el paisaje, y el producto natural que hay como producto turístico de Picos de Europa. A partir de ahí, ¿eh?; y si te fijas, hay muchísimos productos que incluyen el Picos de Europa por donde pueden, para llegar a su fin*” (E 13). De ahí que la producción simbólica realizada por las actividades de montaña, y la difusión de los valores ruralistas tengan un enorme efecto multiplicador; porque motiva la afluencia de visitantes, lo que supone incrementar la carga o la demanda de las actividades y servicios que se prestan en el ámbito local, con lo que suele beneficiar a la industria local —agroalimentaria, artesana—, al comercio y a las distintas actividades turísticas y hosteleras. Asimismo, supone incrementar el valor del

¹¹ Para una panorámica general de estas prácticas, su entramado organizativo y su importancia socioeconómica ver Moscoso (2003)

¹² La nomenclatura de los textos corresponde a los materiales de la investigación recogida en González Fernández, 2002: E = Entrevista; R. G. = Reunión de grupo.

¹³ Ver González Fernández y Camarero (1999).

suelo y de las viviendas, promover la mejora de infraestructuras o de los servicios sanitarios, mejorar la gestión del territorio e incrementar el interés en la aplicación de las políticas de desarrollo.

Pero las actividades deportivas de montaña no sólo han jugado un papel decisivo en la puesta en valor del espacio montañoso y sus alrededores. También, ellas mismas, se han convertido en parte en prácticas económicas, al ofrecerse como producto comercial dentro de la oferta turística de deporte de aventura. En el caso de Liébana, se realiza una amplia oferta de las llamadas actividades de deporte en el medio natural, bien por la aparición de determinadas prácticas con una orientación preferentemente comercial (descenso de barrancos, parapente, rutas a caballo, en todoterreno o bicicleta de montaña...) o por la difusión y popularización de otras más tradicionales (montañismo, escalada...). En principio, su atractivo descansa en que se muestran como actividades relativamente selectivas y minoritarias¹⁴; deportes a menudo denominados “de riesgo” —aunque precisamente es este componente el que se halla minimizado en su práctica comercial—, los cuales, en la medida que han ido adquiriendo un cierto peso y tipificándose como producto comercial, resultan un importante complemento, no sólo económico, si no también de imagen, de prestigio, para las empresas y establecimientos que los ofertan: “H1- *Da una imagen maravillosa. La gente que piensa en ir a un sitio como éste y tener esas alternativas mete ahí un abanico amplio de ofertas y eso le llama*”. H3- *“No creo que haya nadie que esté ofreciendo, teniendo un negocio turístico de alojamiento, sea camping, sea hotel, que no ofrezca paralelamente algunas actividades a sus clientes y el que no lo hace pues no tiene vida, deja de ser un negocio rentable”* (RG Turismo).

Las actividades en el medio natural se están viendo sometidas, en consecuencia, a un proceso de mercantilización al que no todas responden de la misma manera¹⁵. Se deben construir como producto comercial, del que forma parte una a menudo interesada imagen minoritaria y selectiva, una cierta connotación de “riesgo y aventura” —precisamente lo que se trata de evitar por los profesionales y las empresas que las ofertan—, una imagen de contacto con la naturaleza en estado puro, salvaje y, por último, han de encontrar un consumidor receptivo: H4- *“Una actividad que se vende como algo alternativo, etc., lo único que está intentando es, a mi modo de ver, crear un molde para encauzar en nuevos corsés ese turismo masivo. No sé si me explico. Es decir, realmente la persona que va a hacer un descenso de cañones, a bajar una ruta en una bicicleta, a bajar en un parapente le han vendido un producto igual que el OPEL no sé qué, o la publicidad tal y se lo tiene que comprar, lo tiene que adquirir y tiene que llegar a la ciudad con ese producto adquirido y además un producto muy definido, muy delimitado, con unos límites muy claros, sabiendo muy claramente lo que es. Es algo que*

¹⁴ “Nosotros vamos por unas rutas con los críos que no va nadie. Pues eso, cuatro extranjeros, y cuatro amantes de la montaña, que son medio chiflados y ecologistas, y eso hay por ahí. Y eso es lo que le gusta a la gente” (E 5)

¹⁵ La tradición hace que las prácticas de montañismo —las más susceptibles de mover cantidades importantes de personas— se resistan a su aprovechamiento comercial a través de la figura del guía. Tal vez se deba a la imagen de “asequibilidad” de los Picos, no siempre real a tenor del importante número de accidentes —a menudo mortales— que en ellos se producen. Lo que parece ocurrir es “que la gente cuando realmente se toma interés por las cosas prefiere hacerlo por sí mismo”. O dicho de otro modo, frente a lo que ocurre en otros países con mayor tradición alpina “lo que se quiere es ir a su aire, no que le impongan un ritmo o que le digan donde tiene que ir” (RG Tur.).

niega absolutamente o en gran medida la iniciativa a la mayor parte de las personas que lo practican” (RG Tur.)

En resumen, aunque el aprovechamiento comercial de estas actividades en la actualidad diste de ser tan masivo como en otros tipos de turismo más convencionales, juegan el mismo papel valorativo y multiplicador que se había reconocido en la práctica histórica de sus modalidades más tradicionales.

4. La dinámica del desarrollo: Límites y sostenibilidad

La extensión de la práctica deportiva del montañismo y el excursionismo, así como las nuevas actividades en el medio natural, ha supuesto un proceso de masificación de un espacio antes inaccesible. La afluencia de visitantes, especialmente en determinadas épocas del año, genera un impacto notable en la montaña y en las comarcas limítrofes —aunque más perceptible en la primera—. Todo ello, unido al agotamiento del modelo desarrollista y los cambios en los valores globales hacia la naturaleza, dibujaría un nuevo escenario en el que cada vez grupos más numerosos percibirían que la propia “puesta en valor” de los Picos de Europa podría acabar degradando, “destruyendo”, estos¹⁶, con lo que el debate en torno a la figura de protección que debería aplicársele y la manera de llevar a cabo su gestión alcanzarían, en los años noventa del siglo pasado, una importante relevancia no sólo en el ámbito local, sino en la sociedad española en general (González Fernández, 2002).

Desestacionalización, innovación, diversificación, ordenación de la oferta, control de la demanda, parecen los retos que deben afrontarse para garantizar el sostenimiento de los recursos turísticos y la continuidad de un sector que ha conocido un enorme crecimiento en un intervalo sumamente breve de tiempo y que, por su importante carga cultural, significativa, implica un cierto compromiso y una actitud vigilante y consciente por parte de los agentes en él implicados. Las economías de signos, desde el punto de vista del sector turístico en zonas rurales y de montaña, se enfrentan al dilema de cómo compaginar su éxito —que puede llegar a traducirse en masificación, vulgarización, banalización— con la conservación de la imagen de naturalidad, rusticidad y tipismo; lo que sólo es posible a través de una auténtica “ingeniería social” en la que, más que la gestión institucional planificada, resultan importantes los mecanismos de autorregulación.

La naturaleza de los procesos que posibilitaron la puesta en valor de estos territorios, sus productos y prácticas, es semejante a la de los mecanismos que pueden garantizar su sostenibilidad; poniendo en evidencia el fundamento en buena medida cultural y simbólico de los recursos, así como el carácter informal, de reciprocidad, de parte de los mecanismos de regulación de la actividad económica, carácter que refuerza la interdependencia entre agentes e incluso sectores diferentes. En definitiva, la construcción social del desarrollo, frente a las visiones que insisten en el mito de la primacía del mercado competitivo —centrado en

¹⁶ “Los que empezaron a venir, los que siguen viniendo porque esto es muy bonito, y les encanta disfrutarlo, van a decir “no, a Potes, no, por favor. A la M-30, que a lo mejor encuentras menos gente” E 5

objetos materiales poseedores de un valor intrínseco— como único principio regulador de la economía.

5. Un objeto a investigar: Práctica deportiva, economía y sociedad

La toma en consideración de las líneas maestras de las interpretaciones teóricas contemporáneas, relativas a la sociología de la vida económica y del desarrollo, y su aplicación a las dinámicas de las zonas rurales de montaña, permite ilustrar cómo prácticas consideradas como marginales, transgresoras, resultan fundamentales en la formación de objetos y escenarios económicos. A través de las investigaciones realizadas en el entorno de los Picos de Europa, se observa el papel que actividades deportivas como el montañismo han jugado en la definición del territorio de montaña, no sólo como valorado y atrayente en si mismo, sino también como espacio simbólico que traslada, multiplicado, ese valor a unos objetos y unas prácticas económicas cuyo contenido inmaterial y significativo se ha visto remarcado en el contexto de la economía contemporánea; propiciando, además, la mejora en las infraestructuras, la prestación de servicios y la gestión del territorio.

Por ello, se defiende aquí el estudio sociológico de los deportes de montaña, los cuales, pese a su aparente poca trascendencia, nos permiten observar y probar cuestiones clave en el pensamiento sociológico contemporáneo, como en este caso la importancia de los procesos culturales, intersubjetivos y simbólicos en la construcción social del desarrollo (Moscoso y González, 2004). Asimismo, ayudan a entender tanto los límites de tales procesos como a los distintos y plurales agentes involucrados en ellos.

De ese modo, se refuerza la trascendencia científica de una sociología de los deportes de montaña, una sociología especializada que no sólo es relevante a la hora de entender los procesos de desarrollo rural en el marco global de la reestructuración y semantización de la economía, ya que, en último término, desde el estudio de las prácticas deportivas y su funcionalidad social se puede mejorar el conocimiento general de los mecanismos de cohesión, estructuración, diferenciación y cambio en nuestra sociedad contemporánea.

6. Bibliografía

BAUDRILLARD, John (1987), *Crítica de la economía política del signo*, Madrid: S. XXI.

BOURDIEU, Pierre (1988), *La distinción*, Barcelona: aurus.

— (2003), *Las estructuras sociales de la economía*, Barcelona: Anagrama.

CASTELLS, Manuel (1975), *Problemas de Investigación en Sociología Urbana*, Madrid: S. XXI.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Manuel (2002), “*Sociología y ruralidades. La construcción social del desarrollo en el Valle de Liébana*” Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPYA), Serie Estudios.

- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Manuel y CAMARERO, Luis (1999), “Reflexiones sobre el desarrollo rural: las tramoyas de la postmodernidad”, *Política y Sociedad*, n.º 31.
- HARVEY, David (1973), *Urbanismo y desigualdad social*, Madrid: S. XXI.
- (1993), *The condition of Postmodernity*, Malden: Blackwell.
- LAGE, Xesús y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Manuel (2003), “Los usos deportivos y recreativos del monte en la sociedad postindustrial”, en VV.AA.: *Deporte y Postmodernidad*, Madrid: Esteban Sanz.
- LASH, Scott y URRY, Jonh (1987), *The end of organised capitalism*, Cambridge: Polity Press.
- (1996), *Economies of signs & spaces*, Londres: Sage.
- LATOUR, B. (2002), “The promises of constructivism”, en Idhe, J. (Ed.): *Chasing Technoscience: Matrix of Materiality*, Indiana Series for the Philosophy of Technology.
- LEFEBVRE, Henry (1974), *La production de l'espace*, París : Anthropos.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo y ÁLVARO, Sebastián (2002), *El sentimiento de la montaña*, Madrid: Desnivel.
- MOSCOSO, David (2003), *La montaña y el hombre en los albores del siglo XXI*, Huesca: Editorial Barrabes.
- MOSCOSO, David y GONZÁLEZ, Manuel T. (2004), “La montaña como observatorio de lo social”, en A. Álvarez Sousa (coord.), *Ocio, turismo y deporte en España*, pp. 439-461, Santiago de Compostela: Edicións Tórculo y Universidade de A Coruña
- SIMMEL, George (1976), *Sociología*, Madrid: Revista de Occidente.
- TOURAINE, Alain (1973), *La sociedad post-industrial*, Barcelona: Ariel.
- VERDÚ, Vicente (2003), *El estilo del mundo*, Barcelona: Anagrama.

Desarrollo rural en Aragón a través del turismo deportivo en la naturaleza

Pilar Maza Rodríguez

PRAMES

Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.
Departamento de Estudios Socioeconómicos,
Educación Ambiental y Formación

1. Resumen

Aragón es una comunidad autónoma de gran extensión y baja densidad de población en el medio rural. Posee importantes recursos naturales con potencial para su aprovechamiento turístico y, de forma particular, para el turismo deportivo de naturaleza.

Desde principios de la década de los 90, las instituciones aragonesas se han involucrado en el fomento del desarrollo turístico en el medio rural, en equipamientos e infraestructuras y en el apoyo a los servicios turísticos entre los que se encuentra el turismo deportivo, creándose una oferta complementaria importante. En este periodo han aparecido, en torno a este subsector, numerosas empresas individuales y sociedades, y la regularización jurídica de las empresas de turismo activo y de aventura desde el Gobierno de Aragón ha contribuido a otorgar una entidad propia al segmento del turismo deportivo en esta comunidad autónoma. Así, en este momento hay más de 30 empresas asociadas en Turismo Deportivo de Aragón, asociación que pertenece a la recientemente creada *Federación Estatal de Empresarios de Turismo Deportivo en la Naturaleza*.

Este segmento del turismo tiene importantes repercusiones en la economía aragonesa, y especialmente en el desarrollo rural de las áreas con recursos atractivos para la práctica de deportes de naturaleza. El Pirineo oscense, la Sierra de Guara y otros espacios singulares de Aragón son ejemplos ilustrativos.

2. Aragón, espacio natural y espacio turístico

Aragón tiene una gran variedad geográfica a lo largo y ancho de sus más de 47.000 km² de extensión, de cuya superficie un 32% corresponde a espacios naturales protegidos, es decir, 15.247 km². El medio rural aragonés, como la gran mayoría de espacios rurales europeos, se caracteriza por un gran deterioro socioeconómico, debido a diversos factores, entre los que destacan el abandono de las actividades tradicionales y la regresión demográfica.

La población aragonesa supera el millón de habitantes —en torno a 1.250.000 habitantes—, de los que más de 700.000 están empadronados en las capitales de provincia de Huesca, Teruel y Zaragoza (y de ellos, más de 600.000 en Zaragoza). Estas cifras nos dan una idea de los desequilibrios de población en la región: una gran superficie y una relativa escasa

población, de la que además algo más de la mitad se concentra en núcleos urbanos, lo que supone, en definitiva, un vasto medio rural con bajos índices de densidad de población. Sirva como ejemplo el siguiente dato: la densidad de población en la comarca de Sobrarbe (Huesca) es de 3,2 habitantes por km² y en el Maestrazgo (Teruel) de 3,1 habitantes por km². En 16 de las 33 comarcas aragonesas no se superan los 10 habitantes por km². Las cifras hablan por sí solas (ver tabla 1).

Tabla 1. Datos sociodemográficos de Aragón			
Provincia	Nº habitantes	Extensión	Densidad población
Provincia de Huesca	212.901	15.636,2	13,6
Provincia de Teruel	139.333	14.808,7	9,4
Provincia de Zaragoza	897.350	17.274,3	51,9
Comarca	Nº habitantes	Extensión	Densidad población
Sobrarbe	6.953	2.202,7	3,2
Maestrazgo	3.749	1.204,3	3,1
Sierra de Albarracín	4.921	1.414,0	3,5
Gúdar-Javalambre	8.144	2.351,6	3,5
Capitales de provincia	Nº habitantes	Extensión	Densidad población
Zaragoza	638.799	1.063,1	600,9
Teruel	32.580	440,4	74,0
Huesca	47.923	161,0	297,7

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), 2004

En la segunda mitad del siglo veinte, el éxodo rural ha tenido unas dimensiones enormes, lo que ha condicionado el desarrollo rural aragonés. Aragón ha ido perdiendo sus activos en el medio rural, y el círculo de la despoblación es, por desgracia, una espiral difícil de invertir en una buena parte del territorio. En un medio en el que las comunicaciones no son buenas, se han ido abandonando las tradicionales actividades agropecuarias y jóvenes y mujeres han emigrado a la capital o a otras comunidades autónomas vecinas, las inversiones se alejan hacia otros espacios más atractivos.

Este territorio de interior posee un importante patrimonio natural que lo hace muy interesante para el desarrollo de otras actividades, como por ejemplo el turismo: montañas y valles, barrancos y cañones, ríos y riberas, bosques y estepas... espacios naturales que son un terreno de juego para otras posibilidades recreativas y deportivas. También hay un importantísimo recurso inherente al espacio natural: las propias personas que lo habitan. En efecto, las formas culturales de estos lugares han dejado su huella física en el paisaje: pequeños núcleos habitados con su fisonomía y su arquitectura popular, actividades agropecuarias que han conformado el territorio modelando un paisaje muy apreciado, tradiciones, leyendas... que contribuyen a incorporar al patrimonio natural, un legado cultural, histórico-artístico y etnológico, entre otros, enriqueciendo el atractivo de este medio rural.

Teniendo en cuenta todo ello, Aragón ha apostado fuerte por el desarrollo del turismo deportivo de naturaleza. El medio rural, con graves problemas de despoblación, precisa dinamizar su economía, encontrando en el desarrollo de estas actividades turísticas y deportivas

una vía para revitalizar y reestructurar su tejido social y económico y conservar su patrimonio. Se piensa que el turismo rural puede contribuir a crear unas rentas complementarias a las actividades tradicionales, o ser una renta principal en sí. En este sentido, durante la última década, y en lo que llevamos de ésta, las actividades de turismo deportivo han experimentado un gran auge, sobre todo en el Pirineo oscense y la Sierra de Guara. El turismo deportivo está pasando en Aragón de ser una actividad complementaria (dentro del sector Turismo) a convertirse en una actividad principal, especialmente en la provincia de Huesca, consolidándose diferentes modalidades turísticas que responden a las nuevas motivaciones de los visitantes.

En el año 2000, el turismo supuso en Aragón un Valor Añadido Bruto de 1.300.000.000 euros y un 7,6% del Producto Interior Bruto, cifra que sigue aumentando (Morandeira, 2000). Este porcentaje es muy superior en el Alto Aragón. En el preámbulo de la Ley 6/2003 de 27 de febrero de Turismo de Aragón (BOE 90/2003), se indica que *«el turismo supone la mayor aportación sectorial al producto interior bruto de la Comunidad Autónoma, con un diez por ciento del número total de puestos de trabajo»*.

La oferta de las empresas de turismo deportivo se apoya en otros servicios turísticos: oferta de alojamientos y restauración, comercios y otros servicios. *«La relevancia del turismo estriba en el fuerte potencial de arrastre sobre otros sectores (comercios, obras públicas...), constituyendo el núcleo de desarrollo económico en numerosas zonas o valles aragoneses»* (PRAMES, 1998). Diferentes fuentes consultadas coinciden en considerar el turismo deportivo por su gran importancia para el desarrollo económico de una zona: *«el hecho de que exista oferta de actividades deportivas o de ocio activo es decisivo en la elección de destino por el turista»* (Aspas, 2000).

El medio natural aragonés ofrece al visitante tranquilidad, un rico y variado patrimonio y escenarios sorprendentes para la realización de actividades recreativas y deportivas, un marco especialmente valorado en la provincia de Huesca (aunque no menos interesante en las provincias de Teruel y Zaragoza), para la práctica y disfrute de un abanico de actividades turístico-deportivas, donde destacan el esquí en todas sus modalidades, la caza y la pesca, los barrancos, el montañismo y la escalada, la equitación, así como otras actividades acuáticas y aéreas.

El turismo deportivo tiene especial auge en los espacios rurales del territorio aragonés, debido al privilegiado medio natural que posee Aragón, verdadero potencial turístico de la región. Otras causas que han acompañado a este crecimiento han sido la paulatina creación de un tejido empresarial que se va consolidando, el hecho de que la población de los países más desarrollados disponga de mayor tiempo libre y mayor capacidad adquisitiva, la facilidad de las comunicaciones y la moda por lo “natural” y la “aventura”.

En cuanto a la planificación, desde la Secretaría General de Turismo, Comercio y de la PYME, se elaboró el Plan Integral de Calidad del Turismo Español 2000-2006 (PICTE), contemplando entre sus programas el de *“la calidad de los productos turísticos”*, que pretende diversificar y desestacionalizar la actividad turística, y en el que se contempla el turismo *“de aventura y deportivo”* (entre otros).

En el PICTE se apunta lo siguiente: *«el turismo de aventura tiene un gran potencial y una base sólida de partida como son las estaciones de esquí, cuyo producto en verano se dirige hacia la montaña. No obstante, esta actividad tiene, en general, importantes carencias desde el punto de vista de su estructuración empresarial. Es un subsector no sólo con una estacionalidad grande, sino que muchas de estas empresas se crean para la temporada y desaparecen en otoño, de ahí la dificultad de acercamiento a este empresariado. Como en otros productos turísticos, es preciso articular la acción de productos de actividad y alojamiento y su comercialización por los cauces establecidos».*

El Turismo de Naturaleza en España y su Plan de Impulso, programa presentado por la Secretaría General de Turismo en enero de 2005, es una herramienta de planificación de estas actividades y supone un reconocimiento a la importancia de este subsector. Se destaca que en este estudio no se han incluido las actividades de esquí.

En cuanto a los Planes de Excelencia Turística y programas comunitarios como Leader, Proder, Interreg u otros, han servido en Aragón para financiar equipamientos en la naturaleza, apoyar la creación o impulso de empresas de turismo deportivo y también para formar a la población local emprendedora.

3. Turismo deportivo en Aragón

«La creciente evolución de la demanda turística hacia actividades ligadas a la naturaleza, unida al extraordinario patrimonio natural con que cuenta Aragón, han dado lugar al desarrollo de modalidades de oferta de servicios del denominado turismo activo y de aventura» (Decreto 146/2000, de 26 de julio). Las actividades de turismo deportivo en la naturaleza tienen unas repercusiones socioeconómicas importantes, entre las que cabe destacar la creación directa e indirecta de empleo, el aprovechamiento del territorio, el asentamiento de la población, la generación de rentas complementarias —que posibilitan el mantenimiento de actividades tradicionales del sector primario—, la creación de empresas, la difusión de la cultura propia y el efecto multiplicador para la economía local, que incluye el desarrollo y mejora de infraestructuras y equipamientos.

En los últimos quince años, el turismo deportivo ha evolucionado mucho en Aragón. Desde 1990, el Gobierno de Aragón, las diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel y otras administraciones locales, así como los grupos locales de desarrollo (GAL o GDR), vienen invirtiendo con presupuestos autonómicos, locales y europeos (especialmente, a través de los programas comunitarios Leader, Proder e Interreg), en el desarrollo de infraestructuras y equipamientos, acercamiento de servicios, valorización de recursos, formación de la población local, apoyo a iniciativas empresariales y fomento del turismo rural.

Con objeto de mejorar la oferta y aumentar el valor de los recursos turísticos, los espacios naturales, especialmente los de montaña, se están dotando de infraestructuras y equipamientos para facilitar al usuario aspectos como la orientación, la seguridad y la calidad de la visita: señalización de senderos, construcción o adecuación de refugios y albergues de montaña

y equipamientos para la práctica de montañismo, escalada, vías ferrata y barranquismo, son algunos ejemplos.

La mayoría de las empresas de turismo deportivo de Aragón —y del resto de España— aparecen a mediados de los 90 (Dinamax Management, 1998). En 1996 se constituyó la *Asociación de Empresas de Turismo Deportivo de Aragón*, conocida como TDA, con el objeto de ser reconocidos profesionalmente, frenar el intrusismo profesional y la economía sumergida y apostar por una regulación de las empresas. En julio de 2005, esta asociación agrupa a 36 empresas de todo Aragón, de las que 32 se ubican en la provincia de Huesca.

La Dirección General de Turismo del Gobierno de Aragón comenzó a apoyar a las empresas de turismo deportivo a mediados de los noventa. Entre las medidas llevadas a cabo para desarrollar el sector destacó la promoción del asociacionismo, con el fin de reconocer la profesión y la actividad empresarial, dar una imagen de seguridad y profesionalidad. Según los técnicos de esta Dirección General, esto era importante, porque el sector está constituido por microempresas, que por sí solas no pueden conseguir determinadas cosas (promoción conjunta, ser reconocidos como profesión, formación...). En cambio, con la profesionalidad se consigue aumentar la calidad de los servicios, la fidelidad del cliente, la difusión boca a boca y, en definitiva, su reconocimiento profesional.

Desde el momento de la creación de la *Asociación Aragonesa de Empresas de Turismo Deportivo* (TDA), en el año 1996, la Dirección General de Turismo subvenciona diferentes acciones de la asociación: promoción conjunta, asistencia a ferias de turismo nacionales e internacionales, difusión con la marca PIRINEOS y otras promociones institucionales.

El Decreto 146/2000, de 26 de julio, por el que se regula el ejercicio y actuación de las empresas dedicadas a la prestación de servicios de turismo activo y aventura, marca un referente para las empresas que desarrollan su actividad en Aragón: exige unos determinados requisitos de apertura al público, seguro de responsabilidad civil de al menos 600.000 euros y titulación de los guías o monitores, entre otras cosas. Esta regulación, muy demandada por las empresas del sector, pretende proteger los intereses de las empresas legalizadas, a la vez que los del usuario, y garantizar una calidad de los servicios ofrecidos.

La Dirección General de Turismo del Gobierno de Aragón acepta el término “*turismo deportivo*”, si bien el decreto 146/2000 especifica “*turismo activo y de aventura*” (art. 2, «*definición de actividades de turismo y aventura: aquellas actividades turísticas y de ocio que se practiquen sirviéndose básicamente de los recursos que ofrece la propia naturaleza en el medio en el que se desarrollen [...] y a las que es inherente el factor riesgo o cierto grado de destreza para su práctica. [...] se incluye en Anexo 1 la relación de aquellas que tienen la consideración de actividades de turismo activo y aventura*»).

El turismo deportivo es un verdadero motor de desarrollo rural en algunos valles, especialmente destacable en aquellos con infraestructuras y equipamientos para la práctica de actividades de esquí, donde las sinergias socioeconómicas afectan a áreas más grandes. En el año 1998, la estimación del volumen de negocio directo que genera el sector del turismo deportivo era de 450 millones de pesetas anuales. Lo verdaderamente relevante de esta ac-

tividad es la capacidad de arrastre y el apoyo que aporta al resto de actividades turísticas. Así, ya en ese año se hablaba de una “*oferta turística complementaria decisiva*”: al turista le gusta saber que en un destino tiene diversas alternativas para llenar su tiempo libre, aunque finalmente no utilice todas las posibilidades que le ofrece el entorno. Las empresas de turismo deportivo proponen una alternativa más al ocio y, por lo tanto, suponen un atractivo turístico añadido. En definitiva, se está demostrando que esta oferta complementaria es por sí misma decisiva para un gran número de turistas a la hora de elegir su lugar de destino. El potencial de arrastre de estas empresas y la renta indirecta que generan es lo verdaderamente importante (PRAMES, 1998).

Las empresas de turismo deportivo han pasado de prácticamente no existir hace apenas quince años a crear un verdadero sector que tiene un volumen de negocios considerable. Según estimaciones de la Asociación TDA para Aragón, en 2001 la estimación de facturación era de 800 millones de pesetas anuales, con unos 250 puestos de trabajo y unos 250.000 clientes. Lo más importante a este respecto es que por cada peseta que obtiene una empresa de turismo activo el entorno donde se mueve consigue de forma indirecta tres (Revista Grandes Espacios, n.º 58, 2001). En resumen, en 1998 se hablaba de 450 millones de pesetas anuales y en 2001 de 800. Y la cifra sigue aumentando, porque la tendencia de la demanda de turismo rural y deportivo es de seguir creciendo de forma suave, tanto en Aragón y como en otras comunidades autónomas. Según la *Federación Española de Asociaciones de Agencias de Viajes*, que en los últimos tres años ha detectado una tendencia alcista del negocio, se prevé un incremento en la facturación en este segmento del sector, que consideran una de las alternativas —en todo caso minoritaria— al turismo de costa.

Otro tema que se debe comentar es el de la formación reglada de los profesionales del turismo deportivo: en el 2003 se comienza a impartir en Aragón, en el IES Baltasar Gracián (Graus, Huesca), en colaboración con la Escuela de Montaña de Benasque (Benasque, Huesca), la formación profesional de régimen especial de Técnicos Deportivos de Montaña y Escalada de grado medio y superior. Recientemente, en enero de 2005, se ha creado una federación de empresarios de turismo deportivo de carácter nacional, en la que la *Asociación Aragonesa de Empresarios de Turismo Deportivo* participa muy activamente.

4. Algunos resultados de estudios sobre turismo deportivo en Aragón

El concepto de turismo deportivo no se circunscribe sólo a los recursos organizados como producto, que son los que ofrecen las empresas de turismo deportivo (o activo, o de aventura). Este concepto es mucho más amplio: esquí en estaciones invernales, actividades escolares con varios días de pernocta como Semanas Verdes (Blancas o Azules), un grupo de amigos que va a subir al Aneto o un club de montaña que pasa varios días pernoctando en refugios de montaña. Todas estas actividades también son turismo deportivo y contribuyen al desarrollo rural de diferentes maneras. En cualquier caso, según cómo se realice la actividad y qué recursos y productos se consuman, estaremos hablando de “actividad deportiva”, actividad de “turismo deportivo no organizada” u “organizada” como producto. Sirvan los

siguientes ejemplos para caracterizar estas tres formas de practicar el turismo activo o de naturaleza o aventura.

- *Actividad Deportiva*. Si se va a subir al Monte Perdido, pero se lleva todo lo necesario desde casa y no se utiliza ningún servicio (bar, refugio, hotel, restaurante, guía...), se está realizando una actividad deportiva.
- *Actividad turístico-deportiva no organizada*. Si para la misma actividad se alquilan unos crampones, y/o se pernocta en un hotel de Torla o en el Refugio de Góriz, y/o se come en un restaurante de la comarca o se compra en un comercio local, se participa de una actividad turístico-deportiva no organizada como producto.
- *Actividad turístico-deportiva organizada*. Finalmente, si para la misma actividad se contratan los servicios profesionales de una empresa, que ofrece guía, seguro y material, incluso comida u otro servicio, se estará ante una actividad turístico-deportiva organizada como producto.

Las actividades turístico-deportivas no organizadas como producto también tienen una importante capacidad de arrastre, difícil de cuantificar, pero que favorece el desarrollo turístico, que se ha de tener en cuenta, ya que en realidad la demanda de actividades turístico-deportivas organizadas como producto, a simple vista, parece muy inferior al resto de la demanda.

Pese a la importancia de esta actividad económica, no hay un estudio concreto sobre el turismo deportivo en Aragón. Sí que existen estudios parciales de alguna de las actividades, o bien de alguna área específica. A continuación se analizan los resultados de diversos estudios realizados por PRAMES, que pueden ser representativos para conocer algunas experiencias para el desarrollo rural en Aragón a través del turismo deportivo: 1) El agua como ocio: turismo deportivo; 2) Estudio sobre senderismo y excursionismo en la provincia de Huesca; y 3) El caso del valle de Benasque. En todos estos estudios se concluye que el efecto multiplicador del turismo deportivo para el desarrollo rural es muy importante en Aragón, y que más que estar hablando de una actividad que genera rentas complementarias, en algunas áreas especialmente del Pirineo y la Sierra de Guara es un verdadero motor de desarrollo que está favoreciendo la estabilización demográfica. Para otras zonas rurales aragonesas, sí que puede ser una actividad complementaria, pero en todo caso fundamental para frenar la despoblación y dinamizar el tejido social y económico.

4.1. El agua como ocio: turismo deportivo

En el año 2003, y para una publicación del Consejo Económico y Social de Aragón, se realizó un breve estudio con los empresarios de este subsector de aguas bravas¹⁷. Según este estudio, los recursos fluviales más demandados en Aragón para la práctica de turismo deportivo se ubican en la provincia de Huesca. Los ríos en los que se más se practican las denominadas actividades “*de aguas bravas*”, tanto por el volumen de personas que reciben,

¹⁷ Dicho estudio se realizó desde PRAMES y estuvo dirigido por el doctor Javier Fernández.

como por las empresas que operan, son el Cinca y su afluente el Ara, el Ésera y el Gállego y, en menor medida, el Aragón y el Noguera Ribagorzana.

Entre las actividades de aguas bravas que se ofertan, el rafting es la actividad más practicada, con el 80% del total de descensos (Fernández, 2003: 281). Por lo general, las personas que realizan esta actividad no son practicantes habituales y buscan una experiencia diferente y nueva. De forma secundaria, están las actividades de hidrospeed, piragüismo y kayak.

En este estudio, se consultó a los empresarios de aguas bravas, obteniéndose unas estimaciones del número de personas que solicitan los servicios de una empresa para practicar deportes de aguas bravas en los principales ríos aragoneses. Estas cifras son relativas a los descensos comerciales, lo que significa que el número de personas que realizan actividades es muy superior (ver tabla 2).

Tabla 2. Descensos de aguas bravas en Aragón en 2002		
Río	Personas	%
Gállego	65.500	61%
Ésera	30.500	30%
Ara	3.200	3%
Cinca	2.300	2%
Aragón	1.500	1%
Noguera Ribagorzana	1.500	1%
TOTAL	100.500	100%

Fuente: Javier Fernández-PRAMES (2003).

La estimación anual de personas que contratan un servicio de descenso de aguas bravas en Aragón está en torno a las 100.000. El aprovechamiento turístico y recreativo de los ríos viene incrementándose en los últimos años: en la última década se ha multiplicado por diez. A título de ejemplo, en el río Gállego descendían unas 4.500 personas en 1994 y actualmente son más de 60.000 personas al año, lo que supone más del 60% de todas las aguas bravas en Aragón. Según los expertos, con el potencial de los ríos altoaragoneses, este volumen anual de descensos que presenta Aragón podría duplicarse a corto plazo. Sin embargo, a pesar de sus perspectivas de futuro y del desarrollo que esta actividad ha supuesto para las pequeñas economías locales, la inminente construcción del embalse de Biscarrués puede suponer su desaparición.

Otro de los temas que se debe considerar es que los usos recreativos del agua pueden compatibilizarse con otros usos tradicionales como el regadío y la electricidad. El sector empresarial de aguas bravas genera un volumen de empleo directo cercano a los 100 puestos de trabajo a jornada completa, lo que es una cifra muy importante desde el punto de vista de que, en un medio rural muy despoblado, estas personas jóvenes favorecen el asentamiento de la población y la actividad tiene un efecto multiplicador sobre el resto de la economía local.

Los deportes de aguas bravas generan importantes efectos económicos directos e indirectos en la zona donde se realizan y en sus alrededores. Actualmente, un descenso de aguas bravas genera, en la zona donde se realiza, un gasto medio de en torno a 70 €, repartidos fundamentalmente en pagar a la empresa de aguas bravas por su servicio de guía, la res-

tauración, el alojamiento, recuerdos y gastos varios. Lo más importante no es la cifra en sí, sino su reparto y su efecto multiplicador en el territorio. De acuerdo con este gasto medio, los 100.000 descensos que se llevan a cabo en los ríos aragoneses generarían un volumen de gasto de 7 millones de euros. Sin embargo, lo realmente importante no es el volumen global de negocio, sino su importancia a la hora de dinamizar el tejido socioeconómico allí donde se asienta, lo que en economía se conoce como la capacidad de arrastre del sector y el efecto multiplicador que una inversión en un sector tiene sobre el resto. Los ingresos indirectos generados por el sector empresarial de las aguas bravas en Aragón son muy superiores a los ingresos directos para las empresas del sector. Así, por cada 100 € de facturación directa para las empresas de aguas bravas por los descensos en rafting, piragüismo, hidrospeed, etc... se genera un gasto de otros 156 € en restauración, alojamiento y otras actividades en la comarca donde se realiza el descenso (Fernández, 2003: 285).

4.2. Estudio sobre senderismo y excursionismo en la provincia de Huesca

En 2003, el Área de Desarrollo y Comarcalización de la Diputación Provincial de Huesca encargó a PRAMES la realización de un estudio para analizar la aproximación a la influencia socioeconómica y medioambiental de las actividades de senderismo y excursionismo en el ámbito territorial de la provincia de Huesca. Los objetivos de este estudio eran analizar las inversiones públicas y privadas relacionadas con excursiones e itinerarios en la provincia de Huesca, evaluar la rentabilidad de las actividades de senderismo a partir de una estimación de los costes y de los beneficios de estas actividades, realizar un estudio socioeconómico a partir de información directa recogida del sector turístico de la provincia de Huesca, así como de los propios senderistas y evaluar los impactos positivos y negativos para el medio ambiente provocados por las actividades de senderismo en la provincia de Huesca.

4.2.1. Análisis de las Inversiones Públicas

En el análisis de las inversiones públicas realizadas en senderismo en la provincia de Huesca se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- La inversión pública en senderos en la provincia de Huesca durante el periodo 1990-2002 fue de 2.235.891,56 € constantes, siendo la inversión media anual de 172.000 € constantes. El crecimiento de la inversión fue positivo en el periodo estudiado con una variación del 36,14%.
- De la inversión total realizada durante estos años en la provincia de Huesca en materia de senderos (2.235.891,56 €), los principales inversores fueron la Diputación General de Aragón (37,83% de la cantidad total invertida, con un montante total de 845.703,40 €) y la Diputación Provincial de Huesca (37,08% respecto al total, cantidad total invertida: 829.140,51 €).
- En el trayecto de los trece años estudiados, los senderos de Gran Recorrido (GR) supusieron una inversión de 913.494,38 € constantes y los de Pequeño Recorrido (PR) de 1.165.205,13 € constantes.

- La evolución de las inversiones en la red de senderos de Huesca mostraba una tendencia clara a disminuir las inversiones en senderos de Gran Recorrido a favor de una mayor inversión en senderos de Pequeño Recorrido.

4.2.2. Análisis socioeconómico de la práctica de estas actividades

En el análisis socioeconómico respecto a la práctica de estas actividades y, en particular, sobre los gastos y hábitos de consumo de sus practicantes, se realizó una encuesta a 400 individuos mientras practicaban una actividad de senderismo en Huesca, en primavera y verano de 2003. Las conclusiones elaboradas fueron las siguientes:

En relación con la *tipología del senderista*, entre los encuestados practican esta actividad más hombres que mujeres (el 66% y el 34%, respectivamente), el grupo de edad más numeroso tiene entre 25 y 45 años y, en cuanto a su procedencia, mayoritariamente eran nacionales (el 36% proceden de Aragón y el 48% del resto de Comunidades Autónomas) y una menor parte procede de países extranjeros (el 15% de otros países europeos).

Sobre los *gastos y hábitos de consumo de los senderistas y excursionistas* hay que señalar lo siguiente:

- El gasto medio en equipamiento de los encuestados es de 187 € anuales. Cuanto mayor es la práctica de la actividad, mayor es el gasto medio anual en equipamiento.
- El gasto medio en publicaciones es de 41 € anuales.
- Los hombres gastan más en publicaciones y equipamiento que las mujeres.
- El gasto medio diario (todos los conceptos, incluido transporte) es de 83 €.
- La contratación de guías es una práctica poco habitual entre los encuestados.
- El tipo de alojamiento más utilizado por los senderistas es la segunda vivienda (36%). Los siguientes tipos de alojamientos que se utilizan con más frecuencia son el camping (17%) y el hotel (17%). Otros alojamientos utilizados son el refugio, la vivienda de turismo rural, el vivac o el hostel.

Sobre los *impactos económicos del senderismo*, también se obtuvieron varias conclusiones. Para su interpretación hay que tener en cuenta que el Análisis Coste Beneficio se basó en el planteamiento de cuatro hipótesis (“escenarios”) diferentes, con distintas estimaciones respecto al número de senderistas. Las principales conclusiones y resultados del presente trabajo sobre los impactos económicos del senderismo en Huesca fueron:

- Desde el punto de vista del Análisis Coste-Beneficio Económico, es rentable invertir en senderos. Además, el senderismo genera importantes efectos renta y empleo en la economía en general y más concretamente en la economía local receptora del gasto de los senderistas.
- Se calcula que el volumen de negocio que representa el senderismo en Huesca oscila entre 6,5 millones de euros y 32,6 millones de euros, según el escenario que se tome.
- De este volumen de negocio, se calcula que entre un 24% y un 45% se queda en la economía local receptora. Este efecto es conocido como efecto renta y en términos ab-

solutos supone entre 1,5 millones de euros y 14,7 millones de euros, según el escenario que se tome.

- El gasto de los senderistas genera un importante volumen de empleo. Se calcula que el gasto de los senderistas en Huesca es responsable directo de la generación de 128 a 908 puestos de trabajo a tiempo completo, según el escenario que se tome.
- La inversión pública media en senderos en Huesca ha sido en la última década de unos 176.000 € al año, cifra que tan solo representa entre el 0,54% y el 2,45% del volumen de negocio que generan los senderistas.
- El análisis coste-beneficio de las inversiones en senderos, aún tomando hipótesis muy conservadoras y considerando como beneficio extraordinario tan sólo el 3% del gasto medio de un senderista, es decir, 2,45 €/senderista, concluye que es rentable desde el punto de vista económico invertir en senderos a partir de un umbral mínimo de 105.000 senderistas al año. Esta cifra de senderistas está por debajo de la realidad, por lo que las inversiones en senderos resultan muy rentables.
- Las conclusiones del presente trabajo fueron contrastadas con otros de índole similar, constatándose que los resultados de nuestro estudio sobre el comportamiento del “consumidor” (senderista) y sobre el efecto renta y empleo son muy parecidos a los obtenidos por los últimos trabajos de investigación publicados en Francia y el Reino Unido.

4.3. El caso del valle de Benasque

En el año 2001, PRAMES realizó un estudio socioeconómico previo a la redacción del PORN del Parque Natural Posets Maladeta sobre este espacio y su área de influencia. En el marco de este estudio, se realizó otro estudio específico sobre el turismo deportivo en este valle. Cuatro años más tarde, la evolución del turismo deportivo hace que algunos de los datos aportados puedan quedar obsoletos. Sin embargo, es un ejemplo ilustrativo para hacernos una idea de la importancia del sector para el desarrollo rural a todos los niveles.

El área del valle de Benasque presenta un importante grado de desarrollo turístico y especialmente del sector del turismo deportivo: alojamientos y restauración, actividades turístico deportivas, comercios y otros servicios complementarios configuran la oferta. La estación de esquí de Cerler ha supuesto el motor de arrastre del turismo deportivo en el valle. Las sinergias del crecimiento de Cerler con la consecuencia de aumentar el número de esquiadores van desde el aumento de establecimientos comerciales, el incremento del número de apartamentos y el crecimiento en términos considerables del número de plazas hoteleras, la desestacionalización del turismo estival y la creación de más empleo. El crecimiento económico del valle ha contribuido de forma decisiva a fijar a la población y atraer nueva población de fuera (con nuevas ideas y proyectos empresariales), generando también un movimiento económico en las áreas circundantes: el eje de desarrollo no se para en el valle de Benasque, sino que afecta a toda la comarca de la Ribagorza y, en cierta medida, a la del Somontano de Barbastro

Otros puntos clave que han acompañado el desarrollo del valle son la estación de esquí de fondo Llanos del Hospital, la calidad de la oferta hotelera y de restauración en determinados es-

tablecimientos, los comercios deportivos —entre los que destaca Barrabes—, otros comercios, la Escuela de Montaña —que imparte la formación de técnicos deportivos y es una referencia para las federaciones y deportistas de montaña— y el privilegiado entorno del valle con la cima más alta del Pirineo (el Aneto, de 3.404 m.) y la mayor concentración de montañas de más de tres mil metros (más de 50 montañas) y glaciares de esta cordillera y, por supuesto, la figura de Parque Natural de Posets-Maladeta.

La gestión de la *Asociación Turística Valle de Benasque* también juega un papel en el desarrollo del turismo del valle y la promoción conjunta, lo cual se refleja en programas como el Plan de Excelencia Turística.

4.3.1. La oferta del valle de Benasque: características, volumen de negocio y capacidad de empleo

La oferta de turismo deportivo del valle de Benasque está más desestacionalizada que en otros valles por el turismo deportivo de nieve. Hay algunas características comunes a otras empresas de turismo deportivo de otras zonas: la competencia desleal afecta de forma muy negativa al desarrollo del sector y se da una fuerte masculinización entre los propietarios de empresas y guías de montaña. En 2001 había 9 empresas de turismo deportivo (sólo 3 de ellas pertenecían a la asociación de empresas TDA), sin contar las escuelas de esquí, la mayoría de las cuales se habían creado en la segunda mitad de los noventa.

Para superar el problema de la estacionalidad, muchas empresas compaginan su actividad con otras empresas en temporadas bajas: comercios deportivos, escuelas de esquí, bares, estación de esquí. Destaca la capacidad de arrastre del valle de Benasque sobre el resto de la comarca de la Ribagorza: las empresas del sector náutico trabajan en buena medida subcontratadas por las empresas de Benasque (alrededor de 2.400 turistas en 2001).

El Plan de Excelencia Turística del Valle de Benasque favoreció el turismo deportivo, financiando infraestructuras turísticas y promocionando el sector. Según las empresas locales, los productos de turismo deportivo más demandados en la temporada estival y contratados en el área del valle de Benasque son los que siguen por este orden: rafting (Santa Liestra), barrancos (Aigüeta de Barbaruens y Liri) y ascensión al Aneto; y los más demandados en la temporada invernal son las clases de esquí alpino dentro y fuera de pistas, seguidos a mucha distancia por los cursos de montaña nevada (seguridad, uso de material técnico, etc.). Es decir, la formación es uno de los servicios ofrecidos y demandados más importantes. Se subcontrata a otras empresas para determinadas actividades (por ejemplo, el rafting o el parapente), pero la contratación más importante se hace en Benasque, que es donde está el turista. Son las escuelas de esquí las que adquieren el mayor protagonismo en cuanto a número de trabajadores y volumen de clientes y, en definitiva, las que más contribuyen al desarrollo del turismo deportivo.

¹⁸ El contexto socioeconómico de las empresas de turismo deportivo no queda recogido en ningún estudio previo y, por tanto, los datos de los que se dispone son estimaciones realizadas con datos aportados por las empresas de turismo deportivo del valle de Benasque.

Es difícil hacer una estimación del volumen de negocio de las empresas de turismo deportivo, ya que no todas las empresas facilitan el número de clientes, por lo que el análisis se basa en estimaciones y extrapolaciones de los datos disponibles¹⁸. En función de los datos disponibles facilitados por las empresas entrevistadas en el valle de Benasque, la estimación del volumen de negocio en 2001 de las empresas de turismo deportivo durante la actividad estival (n.º clientes X precio/actividad) es de 250.000 € y durante la actividad invernal de 1.200.000 €.

La temporada estival es variable según la actividad. Por ejemplo, para las actividades de montañismo, la temporada alta es julio y agosto y también, cada vez más, septiembre. Para las actividades acuáticas, la temporada alta es julio y agosto, aunque trabajan desde la primavera y alrededor de siete meses al año. La pesca está muy desestacionalizada, se trabaja todo el año, y la hípica sobre todo entre julio y agosto, pero también desde primavera a otoño.

En la temporada estival, por lo tanto, hay importantes variaciones de empleados, ya que en las empresas hay una plantilla fija para ese período (generalmente julio y agosto) y un número no siempre determinado de eventuales, que fluctúa según la demanda.

Si se incorporan los datos de empleo de las escuelas de esquí, el número anual de empleos se incrementa notablemente, distorsionando las proporciones. Por ello, la información se ha presentado desagregada en las tablas 3 y 4.

Tabla 3. Estimación de empleos brutos anuales que generan las actividades de deportes de aventura en el valle de Benasque, en periodo estival durante el 2001	
Actividad	%
Montañismo	5,0
Hípica	1,8
Acuáticas	1,5
Pesca	1,0
TOTAL	9,4

Fuente: PRAMES (2001)

Tabla 4. Estimación de empleos brutos anuales que generan los deportes de aventura en el valle de Benasque, en temporada estival e invernal, en el 2001	
Actividad	%
Montañismo	5,0
Hípica	1,8
Acuáticas	1,5
Pesca	1,0
Nieve	34,4
TOTAL	43,7

Fuente: PRAMES (2001)

Se debe comentar también la importancia del empresario individual o autónomo. En una primera fase, las empresas entrevistadas son guías titulados que se establecen como autónomos. Sin embargo, cuando su actividad se “estabiliza”, habitualmente se decide adoptar otra figura jurídica, para no hacer frente con su propio patrimonio a responsabilidades que podrían adquirir. En cualquier caso, se debe reseñar la importancia de la iniciativa del pequeño empresario.

Estacionalidad, intrusismo y falta de personal cualificado son los problemas más destacados que dificultan el desarrollo de las empresas de turismo deportivo. Estos problemas están interrelacionados y no es fácil romper la cadena. En cualquier caso, no son problemas específicos del valle de Benasque, sino de todas las empresas de turismo deportivo en Aragón.

4.3.2. La demanda turística del valle de Benasque

Para el análisis de la demanda se contó con datos fiables cedidos por las estaciones de esquí, que permiten estudiar la evolución y la situación actual. No obstante, las estimaciones realizadas son poco precisas en lo que atañe al resto de actividades. Según dicho análisis, las escuelas de esquí del valle de Benasque tienen una demanda importante. El funcionamiento de la Escuela Española de Esquí está determinado por la variable proporción de esquiadores que acuden a la Estación de Esquí de Cerler. En la temporada 2000-2001, contabilizó 125.000 clases sobre los más de 236.000 esquiadores (hay que tener en cuenta que un esquiador puede recibir varias clases). El resto de escuelas de esquí, de muy reciente creación, han trabajado con más de 4.000 clientes. Respecto a la demanda estival, las “estimaciones” (elaboradas en 2001, a partir de las entrevistas con responsables de las empresas del valle) son las siguientes:

- Se estima que entre julio y agosto, la demanda de actividades de rafting para el descenso del Alto Ésera era superior a las 18.000 personas (estimaciones de las empresas que operan en ese tramo). De ellas, casi un tercio son turistas que están en el valle de Benasque y aproximadamente 3.200 de esas personas contrataban el servicio en empresas de Benasque.
- Se estima que entre julio y agosto, cerca de 3.000 personas demandaban actividades de barranquismo y en torno a 1.000 harían lo propio con las actividades de montañismo (ascensiones y otros).

4.3.3. El futuro del turismo deportivo en el valle

En las entrevistas a un panel de expertos en turismo y de las empresas del sector en el valle de Benasque, se preguntó sobre la tendencia, arrojándose opiniones coincidentes sobre cómo ven el futuro del turismo deportivo:

- Tendencia positiva: crecimiento más lento, pero también de más calidad e integrado en el sector turístico, que ha visto una verdadera capacidad de arrastre de estas empresas. Es decir, estabilización de la oferta.

- Profesionales asociados para “reducir” el intrusismo, exigir titulaciones requeridas y dar una imagen de confianza al cliente.
- Colaboración entre las empresas para trabajar en red: subcontrataciones, grupos conjuntos, etc.
- Ante la estacionalidad del empleo, cabe la búsqueda de otra actividad complementaria, ya que es un problema del sector turístico en general y la desestacionalización es viable si el equipo humano está cualificado para trabajar todo el año (esquí, nieve, etc).
- La previsión de la evolución de la demanda para los próximos años, según los expertos entrevistados, es de seguir en aumento.

En principio, el sector espera crecer más despacio, pero mejorando otros aspectos como la calidad. En consecuencia, el empleo no disminuiría y se mantendría estable o aumentaría levemente.

5. La situación del turismo deportivo en Aragón en pocas palabras

- *Potencial turístico de los recursos naturales.* El medio rural aragonés ofrece unos valiosos recursos naturales que posibilitan la práctica de actividades de turismo deportivo en la naturaleza.
- *Desequilibrios en el territorio:* el desarrollo es diferente en cada espacio rural. El desarrollo de empresas de turismo deportivo se ha producido en aquellos espacios en los que hay recursos más atractivos para la actual motivación del turista, especialmente espacios de montaña o lugares con especiales características como ríos de aguas bravas o barrancos, con algunas excepciones de empresas más creativas que ofrecen actividades innovadoras o que se han ubicado en otros espacios singulares. La existencia de espacios naturales protegidos también incide positivamente en este desarrollo. Y, por supuesto, la promoción y existencia de Planes de Desarrollo también juega un papel importante en el desarrollo del turismo deportivo de naturaleza.
- *Estacionalidad.* El sector del turismo deportivo se caracteriza por la estacionalidad. Por ello, es una renta complementaria en aquellas zonas en las que no es posible mantener la actividad de forma continuada, y una renta más importante y principal en otros espacios.
- *Compatibilidad entre el turismo deportivo y los espacios protegidos.* En general, hay una compatibilidad de explotación de los recursos naturales para uso recreativo y deportivo con una adecuada gestión de los espacios protegidos. La declaración de una figura de protección conlleva además un reclamo para un segmento del turismo.
- *Deportes acuáticos, senderismo y de nieve.* Las actividades más demandadas a las empresas de turismo deportivo son, en la temporada alta (estival), las acuáticas (barrancos y rafting) y el senderismo y, en la invernal, las de nieve, todas ellas en el medio de montaña. La existencia de una oferta turística completa, que incluya infraestructuras y servicios de todo tipo, atrae a una demanda que exige aprovechar su tiempo de ocio de forma activa. El volumen de negocio de todos aquellos que no utilizan los servicios de una empresa y que también están realizando actividades de turismo deportivo (senderismo y montañis-

mo, bicicleta...), consumiendo otros servicios turísticos como alojamientos, restauración o comercios, también es muy importante, aunque esté poco estudiado.

- *El turismo deportivo repercute en el crecimiento o mantenimiento demográfico*. En los estudios realizados, las empresas de turismo deportivo fijan la población y tienen un potencial de arrastre importante con otros servicios turísticos y con otras empresas del entorno. Y la oferta de turismo deportivo no específica de empresas de actividades, como estaciones de esquí, establecimientos de hostelería y restauración, comercios... y otros.

En definitiva, se puede decir que el turismo deportivo está contribuyendo en Aragón al desarrollo rural.

6. Bibliografía

ARNÁIZ ORTIZ, R. (1998), “Actividades físico deportivas en el medio natural”, *Cuadernos técnicos del deporte*, n.º 29 [Actas XVII Seminario aragonés “Municipio y deporte”], Gobierno de Aragón

ASPAS, José Manuel (2000), “Los deportes de aventura: consideraciones jurídicas sobre el turismo activo”, Zaragoza: Editorial PRAMES.

DINAMAX MANAGEMENT (1998), “Estudio del mercado del Turismo Activo en España” [documento no publicado].

FERNÁNDEZ, Javier (coord.) (2003), *Uso y gestión del agua en Aragón*, Zaragoza: Consejo Económico y Social de Aragón.

GOBIERNO DE ARAGÓN, *Decreto 146/2000, de 26 de julio por el que se regula el ejercicio y actuación de las empresas dedicadas a la prestación de servicios de turismo activo y aventura*, Gobierno de Aragón.

MINISTERIO DE ECONOMÍA (1999), *Plan Integral de Calidad del Turismo Español 2000-2006*, Secretaría de Comercio, Turismo y en la PYME.

MORANDEIRA, José Ramón (2000), “El costo de los accidentes de montaña”, [Documento Inédito].

NASARRE José María; HIDALGO, Gloria; y LUCÍA, Pilar (2001): “La vertiente jurídica del Montañismo”, Zaragoza: Editorial PRAMES.

PASCAU CANALES, Modesto y MAZA, Pilar (2004): “Infraestructuras y equipamientos en el medio natural de montaña para uso turístico deportivo”, en *Ingeniería y Territorio, Revista del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*, n.º 66, tercera época, pp.62-69.

— (2004a): “El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso” (Informe realizado por la UTE Antar-Ecotono para la Secretaría General de Turismo, Subdirección General de Calidad e Innovación Turística).

- PRAMES (1998), “Aproximación al estudio de la industria del ocio en Aragón”, realizado para el Consejo Económico y Social de Aragón, documento no publicado.
- (2001), “Estudio socioeconómico del Parque Natural Posets Maladeta y su área de influencia socioeconómica”, realizado para la Dirección General del Gobierno de Aragón [documento de investigación].
- (2003), “Aproximación a la influencia socioeconómica y medioambiental de las actividades de senderismo y excursionismo en el ámbito territorial de la provincia de Huesca”, Diputación Provincial de Huesca.
- SERRANO, D. (2001), “Seguro a todo riesgo, entrevista a Juan Ignacio Pérez, presidente de TDA”, Dioni Serrano, [en línea: www.desnivel.com]
- SOLANS PRAT, J. R., y GARCÍA UCEDA, E. (2001), “El turismo rural en Aragón”, *Acciones e investigaciones sociales*, nº. 13, pp. 185-261.
- VV.AA. (2003), “El agua como ocio: deportes de aventura, náuticos y pesca deportiva”, en J. FERNÁNDEZ (coord.), *Uso y gestión del agua en Aragón*, pp.275-300, Zaragoza: Consejo Económico y Social de Aragón.

Turismo deportivo y desarrollo rural en la Sierra Morena Cordobesa

Pedro Ruiz Avilés

Centro de Investigación y Formación Agraria “Alameda del Obispo”

Área de Economía y Sociología Agrarias

I.F.A.P.A. - C.I.C.E. (Junta de Andalucía)

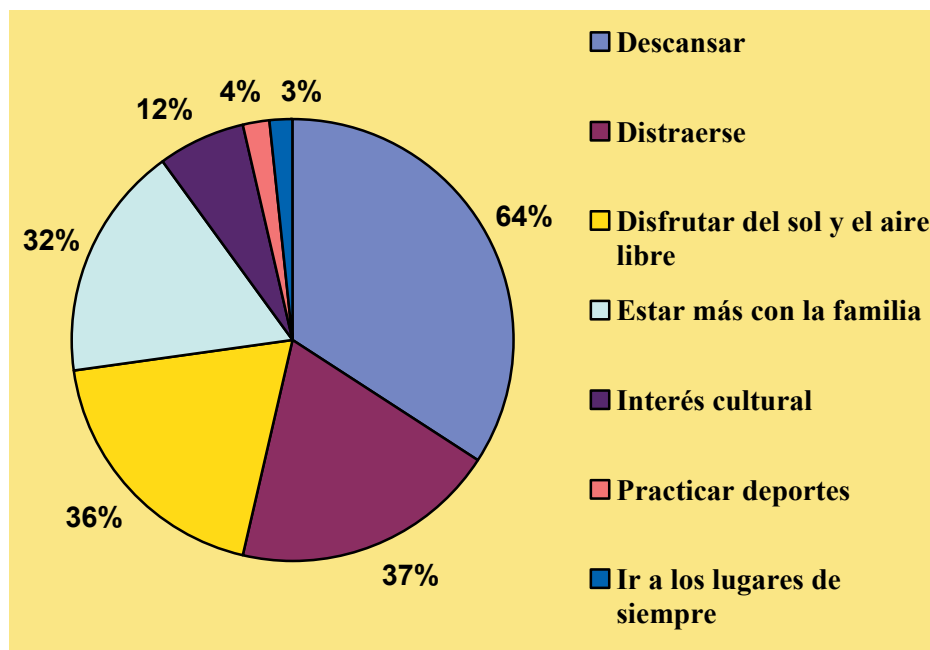
1. Introducción

El turismo deportivo ha crecido significativamente en Europa en la última década y media. Lo mismo ha ocurrido en buena parte de las comunidades autónomas españolas, entre las que destaca Andalucía y, dentro de ésta, en una posición intermedia, la Sierra Morena Cordobesa. Con el fin de corroborar esta afirmación, en el presente capítulo, tras realizar ciertas consideraciones respecto a su conceptualización y taxonomía, se presentan los resultados del diagnóstico realizado por un grupo de investigadores del CIFA y la Universidad de Córdoba sobre el estado actual del turismo deportivo en la Sierra Morena Cordobesa.

Considerado como un sector casi marginal comparado con los grandes números manejados por el turismo de sol y playa, e incluso con respecto al que podría ser más cercano e influyente del turismo en el espacio rural (o turismo rural), el turismo deportivo en estos espacios ha experimentado un auge significativo. Los datos del Gráfico 1 sobre la orientación de las vacaciones de los españoles así lo ponen de relieve: hoy en torno a un millón de españoles, según las últimas estadísticas, practican anualmente algún tipo de este turismo activo.

Gráfico 1

A qué dedican las vacaciones los españoles



Fuente: Elaboración propia a partir del INE (2005)

En este contexto, las diversas formas de turismo deportivo *en la naturaleza*, o de turismo activo —léxicos que utilizaremos indistintamente, aunque puede ser discutible— poseen un hueco, un “nicho” que precisa de un sostén específico tanto desde el lado de la oferta como del de la demanda. Del lado de la oferta, porque ésta debe tener entre sus objetivos la generación de empleo y riqueza, la diversificación de la economía rural, la integración de su ejercicio en la tarea de preservación y puesta en valor de su patrimonio (natural, cultural, edificado, etc.) y, en definitiva, que se muestre como un modelo de desarrollo territorial sostenible; y, del otro lado, debe tener como objetivo la satisfacción de una demanda procedente de consumidores cada vez más exigentes (de calidad del servicio y de nivel de aportación de las actividades que practican), curiosos, inquietos y con una alta conciencia ambiental.

Por otra parte, las necesidades de conservación de determinados entornos naturales y rurales en los que se practican estos deportes han entrañado su ordenación y limitación. Con la aprobación del Decreto 20/2002, la Junta de Andalucía ha intentado ordenar esta clase de turismo y tipificar y definir sus actividades, así como potenciarlas dentro del necesario respeto medioambiental. El año 2004, la Sierra Morena (de Córdoba, Jaén y Sevilla) fue declarada por la anterior Consejería de Turismo y Deporte como “Zona de Atención Preferente para el Desarrollo Turístico” para el año 2005. Los cuatro Grupos de Desarrollo Rural con incidencia en ellas están cooperando y trabajando conjuntamente para promover el turismo y, en particular, el turismo activo o deportivo, en sus territorios de actuación.

La Sierra Morena —y en este caso nos circunscribiremos sólo a la de Córdoba— ostenta un potencial formidable de oportunidades para el turismo deportivo. Pero, para que su demanda pueda aumentar y, sobre todo, para que contribuya a un desarrollo rural verdaderamente sostenible, es preciso analizar la oferta de las infraestructuras naturales que hay en el territorio y las características respecto a la demanda de los usuarios. Su potencialidad socioeconómica radica en que se trata de una estupenda oportunidad para generar y diversificar las rentas de un área hasta ahora basada en una monoproducción (agricultura, ganadería, cinegética, minería, etc.), que además se encuentra en crisis o con escasas expectativas de mejora.

2. Deportes y turismo deportivo en el espacio rural

Desde la más remota antigüedad, y de una u otra forma, con más o menos intensidad, en unos lugares más reglamentados y en otros menos, algunos más clásicos y otros más recientes, otros más controvertidos y con difícil encuadre dentro de la denominación de Turismo Deportivo o Turismo Activo, como son la pesca y la caza, o, *sensu contrario* con otras actividades recreativas más placenteras y ligadas a la “desconexión” por sus participantes de un entorno urbano hostil (por ejemplo, los clásicos “peroles” cordobeses) se ha practicado deporte en el entorno rural. Falta, pese a ello, y a nuestro juicio, una definición, universal y aceptada de *deporte activo* y de *turismo deportivo* en el espacio rural. Pese a ello, somos conscientes que en estos momentos de reivindicaciones autonómicas, será muy difícil llegar a ella a nivel de Estado Español.

El Decreto 20/2002 de la Junta de Andalucía ha dado una definición sobre estas actividades, que en todo caso es susceptible de diferentes reformulaciones. Dice así: «...*el conjunto de actividades que integran el Turismo Activo que, caracterizadas por su relación con el deporte, se practican sirviéndose básicamente de los recursos que ofrece la naturaleza en el medio en que se desarrollen, a las cuales les es inherente el factor riesgo o cierto grado de esfuerzo físico o destreza*». Esta definición, y el propio Decreto lo afirma expresamente, es genérica y no participa de la idea de exclusividad para su realización con el medio rural. Con lo cual, cabrían en su marco actividades como muchos productos turísticos y deportes tradicionales trasladados a espacios digamos muy urbanizados. Nos referimos al esquí, los bolos, el golf, diversas modalidades de tiro o de deportes acuáticos como los hidropedales, el *surf* y *winsurf*, etc.

La Carta Europea del Deporte (2002), por su parte, define *turismo deportivo* como «*cualquier forma de actividad física que, a través de la participación organizada, o no, tiene por objeto la expresión o mejora de la condición física o psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles*». A mi juicio, una definición ambigua y que además no hace referencia al espacio rural.

En un intento de establecer un criterio de demarcación destacan diversos autores (Aspas, 2000; Casterad et alii, 2000; Fernández-Quevedo et alii, 2001, etc.), quienes han intentado identificar una serie de ideas sobre los rasgos que caracterizan a este tipo de turismo. Destacaremos los siguientes:

1. Requerir un cierto desplazamiento respecto al lugar habitual de residencia.
2. Realizarse al aire libre y/o en un espacio o medio abierto.
3. Le es inherente un factor de riesgo.
4. Su práctica exige un cierto grado de habilidad, destreza y formación previa.
5. Son prácticas con un fuerte carácter individualista.
6. Buscan un placer sensomotriz y requieren un esfuerzo en general no intenso.
7. No es un turismo “caro” y no requiere el acondicionamiento especial de espacios territoriales para su práctica.

Además, como es el caso de Andalucía o de otros, en sus leyes de caza y pesca y en los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Junta de Andalucía denominan “cotos deportivos de caza” o “cotos deportivos de pesca” a los terrenos deslindados para el ejercicio de las citadas actividades. El caso adquiere así una mayor dimensión, especialmente cuando nos referimos a Córdoba, la segunda provincia de España por su importancia en la actividad cinegética.

Permítaseme, en este sentido, mi particular criterio de demarcación: no serían turismo deportivo las monterías o la práctica de caza menor en ojeos —“a la espera”—, como tampoco algunas actividades de pesca realizadas con fines lucrativos y sin ese componente *hedonista* y activo que todo turismo *deportivo* debería poseer. Por contra, sí podría ser incluida la caza menor con perro, los recechos y todas aquellas modalidades cinegéticas que lleven consigo un ejercicio físico y competitivo, dando opciones verdaderamente reales a la otra parte (al animal).

3. Tipología de las Actividades de Turismo Deportivo

Al ser un sector que presenta una gran vitalidad, intentamos a continuación clasificar la mayor parte del repertorio de actividades turísticas deportivas. En él figuran un gran número de léxicos, tecnicismos, neologismos, anglicismos, galicismos, etc. Quizá por ello merezca la pena, como hacen otros autores, integrarlos en el medio natural en que estos diferentes tipos de turismo se realizan, tarea que realizamos nosotros en el Cuadro 1. Como se puede comprobar algunas más que las 33 actividades incluidas en el Anexo V del Decreto 20/2002 de la Junta de Andalucía.

Cuadro 1. Actividades de Turismo Deportivo	
Medio	Tipo de turismo deportivo
Terrestre	<ul style="list-style-type: none"> - senderismo - Espeleología y barranquismo - Puenting - Trekking - Cicloturismo, ciclocross y bicicleta de montaña - Todoterreno, 4x4 y “quads” - Trial - Turismo ecuestre - Rappel y escalada - Tiro con arco - Observación y fotografía de flora y fauna - Orientación en la naturaleza. Juegos - Travesía - Caza deportiva - Pesca deportiva - Esquí de río o náutico - Rafting
Acuático (Ríos, embalses, mar)	<ul style="list-style-type: none"> - Hidrotrineo - Hidrobob - Descenso en piragua, bote, canoa, etc. - Remo - Hidropedales - Motos acuáticas - Navegación a vela - Surf y windsurf - Buceo y actividades submarinas
Aéreo	<ul style="list-style-type: none"> - Paracaidismo - Vuelo libre (parapente, ala delta, cometas, etc.) - Tirolina - Vuelo sin motor, vuelo con ultraligeros y vuelo en globo - Heliexcursiones
Nieve	<ul style="list-style-type: none"> - Esquí y sus modalidades - “Mushing” - Motos de nieve y “bobs” - Trineos
Hielo	<ul style="list-style-type: none"> - Escalada en hielo - Esquí alpino

FUENTE: Reelaboración a partir de Rebollo Rico y Latiesa Rodríguez, 2002.

Pero, además de estas actividades cuya inclusión dentro del turismo deportivo parece nítida, hay otras ligadas a aspectos medioambientales, artísticos y artesanales en el espacio rural que poseen numerosas connotaciones y cumplen la mayor parte de las condiciones exigidas a aquél. Nos estamos refiriendo a las Granjas-Escuela, las Aulas de la Naturaleza o del Mar, los Centros de Educación Ambiental, los Campamentos Juveniles, algunas explotaciones que ofrecen la práctica del Agroturismo, etc., etc. Consultando diversos sitios en Internet, se puede llegar a reunir alrededor de un centenar de este tipo de instalaciones repartidas por toda Andalucía.

4. El turismo deportivo en Sierra Morena

En los tres últimos lustros, coincidiendo con la elevación de nuestro nivel de formación y de nuestra calidad de vida, el turismo deportivo ha experimentado un importante auge y diversificación en la Sierra Morena Cordobesa, coincidiendo con otras nuevas actividades relacionadas con la naturaleza y el medio natural, el ocio y el turismo rural.

Digamos, de entrada, que la Sierra Morena, en sus 4 provincias, pero en este caso concreto la de Córdoba, reúne unas excelentes condiciones para la práctica de este tipo de turismo: diversidad de paisajes, flora y fauna, calidad del ecosistema, zonas de baja montaña y no pronunciadas pendientes, normalmente abundante de recursos hídricos, comodidad en los desplazamientos por la proximidad a las grandes urbes, escasa demografía, etc. Con el cambio del turismo de cantidad hacia otro, el actual, de calidad, desconcentrado y descentralizado, la Sierra Morena ostenta unas potencialidades manifiestas: dos parques naturales y varias reservas ecológicas, en las cuales predomina una estructura de la propiedad que, aunque pueda discutirse, debería propiciarlo.

En el Cuadro 2 presentamos como primicia un inventario de empresas y actividades que se ofrecen para la práctica del turismo deportivo en Sierra Morena, las cuales figurarán en una futura Guía Turística que está elaborando la Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Morena cordobesa.

Cuadro 2. Oferta de Turismo Deportivo en Sierra Morena		
Municipio	Actividad	Contacto
Adamuz	<i>Senderismo: 5 Rutas</i>	Centro de Iniciativas Turísticas de Adamuz - Tlfno: 957 166496 - www.adamuz.es - turismo@adamuz.es
	<i>Escalada Deportiva</i>	Turismo Náutico Triana - Avda. del Aeropuerto, 14 1º 3 - Tlfno: 954 281382 / 626481918
	<i>Piragüismo</i>	Turismo Náutico Triana - Avda. del Aeropuerto, 14 1º 3 - Tlfno: 954 281382 / 626481918
Espiel	<i>Deportes de Aventura</i>	Iternatura - C/. Machado, 6 - Tlfno: 957 363277 / 606321990 - www.mundoiternatura.com
	<i>Escalada</i>	Asociación Juvenil Huesitos - C/. Chaparral , 27 - Tlfno: 957 363013
Hornachuelos	<i>Senderismo: 5 Rutas</i>	Hornatur - Centro de atención al visitante - Crta. de San Calixto - 957 641140
	<i>Monterias</i>	Monterías Sierra de Hornachuelos - Paseo Blas Infante, 5 - Tlfno: 957 640039 / 696916767 - www-terra.es/personal2/del-campo
	<i>Turismo Activo</i> - Pint-Ball - Paseo Caballo - Senderismo guiado - Tiro con Arco - Rutas Cicloturismo	Hornaocio - Crta. de San Calixto, s/n - Tlfno: 957 640476 / 617237700 - www.hornaocio.com
	<i>Embarcadero</i>	Apygror .S.L. C/. Rio Ebro, 19 - Tlfno: 957 641140 / 680909924 - www.apygror.com
Montoro	<i>Senderismo: 6 Rutas</i>	Oficina Municipal de Turismo de Montoro - Plaza de España, 8 - Tlfno: 957 160089
	<i>Activid. Complementarias</i>	La Colora - Tlfno: 957 336077 - www.lacolora.com - info@lacolora.com
Obejo	<i>Senderismo: 9 Rutas</i>	Excmo. Ayuntamiento de Obejo Oficina de Informacion - C/. Iglesia, 16 - Tlfno: 957 369042
Villaviciosa de Cordoba	<i>Senderismo: 11 Rutas</i>	Actividades Puente Nuevo - Crta A-433, Km. 8,5 - www.campingpuentenuovo.com
	<i>Turismo Activo</i> - Rutas Cicloturismo - Rocodromo - Puente Tibetano - Tirolina - Tiro con Arco - Paseo Caballo - Piragüismo - Vela	Actividades Puente Nuevo - Crta A-433, Km. 8,5 - www.campingpuentenuovo.com

Fuente: Elaboración Propia (2005).

Pero, como ya hemos puesto de relieve en otra publicación (Cañas Madueño, J. y P. Ruiz Avilés, 2003) y hace también Rivera (2002), se pueden identificar otros muchos parajes o actividades de turismo deportivo. A título de ejemplo mencionaremos algunas:

- Realizar prácticas de observación de flora y fauna en la comarca y en especial las reservas de biodiversidad en Las Erillas y Cabeza Aguda (Villaviciosa).
- Practicar la escalada en las sierras de Obejo y Espiel, la roca del Águila, etc.
- Realizar la caza deportiva en cerca de un millar de cotos de caza mayor y menor.
- Realizar la pesca deportiva en media docena de embalses, cotos deportivos de pesca o zonas de libre acceso.
- Hacer senderismo por las numerosas vías pecuarias y rutas ya existentes y aun sin catalogar.
- Realizar escalada en la Sierra del Castillo.
- Practicar turismo de aventura en los montes de Villaviciosa y el embalse de Puente Nuevo.
- Caminar hasta encontrarnos con los impresionantes bosques forestales de la ribera del Guadalora, las proximidades de la aldea del Cerezo en Cardaña, los numerosos encinares y pinares de Hornachuelos y Villaviciosa, por la Sierra de los Santos, la Sierra de Montoro, llegar hasta Torreárboles, etc.
- Practicar el turismo ecuestre en parajes como La Moraleja.
- Disfrutar de la inmensa paz que se “respira” caminando entre explotaciones mixtas ganadero-cinegéticas y en donde mora el lince, o entre rincones o lugares sorprendentes como son los monasterios de Los Ángeles o San Calixto en Hornachuelos, las haciendas de “piedra Molinaza” de Montoro y Adamuz, las ermitas cerca de la capital.
- O, esperemos que pronto, visitar algún museo etnográfico que conserve recuerdos o hilos de nuestro pasado (baños de Popea o del Arenosillo, las minas del Cerro Muriano, Espiel y Belmez, y de paso ejercitar nuestro cuerpo practicando, si es posible, el senderismo.

Como se ha visto, ya están registradas varias instalaciones privadas donde practicar el turismo deportivo y también otras públicas como es el albergue rural de Espiel, los Centros de Interpretación de la Naturaleza de Hornachuelos, o fincas como “La Colorá”, que han sabido conjugar ejemplarmente la práctica del agroturismo y otros tipos de turismo deportivo con la recuperación integral de una explotación.

En el Plan Senda (2000) y en el Plan Director para una Estrategia Andaluza de Educación Ambiental (EDEA) de 2004 se mencionan y se promueven las posibilidades turísticas de la Sierra Morena de Córdoba, hasta el punto que para el presente año 2005 fue calificada en 2004 por la anterior Consejería de Turismo y Deporte como Zona de Atención Preferente. Los Grupos de Desarrollo de las 4 provincias andaluzas que tienen parte de su territorio dentro de Sierra Morena están trabajando mancomunadas y solidariamente en dar a conocer esas riquezas y posibilidades turísticas y, como caso especial, para el turismo deportivo.

Para finalizar, y como coda a lo anterior, cabe mencionar asimismo el Sendero de Gran Recorrido GR 48, calificado y reconocido por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), que discurre por 280 kilómetros a lo largo de las 4 provincias andaluzas al norte de la región. Se inicia en la ciudad fronteriza portuguesa de Barrancos y transcurre en 133 kilómetros por la Sierra Morena de Córdoba, pasando por las primeras estribaciones de la Sierra de Hornachuelos, las faldas serranas de Posadas y Almodóvar del

Río, la barriada cordobesa de Santa María de Trassierra, el arroyo Bejarano¹⁹, la cuesta de la Traición, las presas de San Rafael de Navallana y del Guadalmellato y el cauce del Guadalquivir, hasta terminar en su tramo cordobés cerca del embalse de Yeguas, en Montoro.

5. Breve diagnóstico sobre el turismo deportivo en Córdoba

En una actividad que está en auge y, como se ha visto, muy compleja, es difícil dar un punto de vista general sobre sus limitaciones y las potencialidades que presenta. No obstante, hemos intentado, junto con un grupo de una docena de expertos y/o colaboradores, llegar a una serie de puntos comunes que sirvieran como soporte a un diagnóstico estratégico. Éste se ha preparado mediante dos reuniones “Focus Group” o “Grupo de Discusión” (una para los puntos fuertes y otra para las debilidades), preparadas mediante la elaboración de un breve informe-*dossier* previo, fundamentalmente inspirado en los puntos anteriores. Los principales puntos fuertes y puntos débiles del turismo deportivo en Sierra Morena serían los siguientes:

— Puntos Fuertes

- Los datos conocidos muestran un crecimiento sostenido de este tipo de turismo cifrado en un 6-9% anual.
- Existe un mayor conocimiento de su gran potencialidad desde hace 5 años.
- El mayor nivel cultural y de *status* de vida favorece su práctica y los ingresos locales.
- Se ha producido una diversificación y complementación en la oferta de productos turísticos y en ellos comienzan a aparecer ofertas de turismo deportivo.
- También ha tenido lugar una diversificación en la llegada de practicantes de otras zonas.
- Se está incrementando la profesionalización de emprendedores y empresarios en la oferta de productos de turismo deportivo.
- Existe una mayor preocupación en las instituciones por regular, ordenar y promoverlo, ofreciendo nuevas ofertas de turismo deportivo.
- También hay una mayor coordinación entre las diferentes instituciones implicadas, tanto nacionales como regionales y locales, a la hora de promover su ordenación.
- Existencia en Sierra Morena de más de 100.000 has dentro de la red de espacios naturales protegidos (RENPA) susceptibles de difundirlos a través de un turismo deportivo sostenible.
- Existencia de perfiles educativos y profesionales más adaptados a esta modalidad turística, lo que facilita su promoción y ordenación.

— Puntos Fuertes

- Numerosas prohibiciones para ejercerlo (vallas, cercados, cerramientos, etc.) en espacios que, en muchos casos, son de titularidad pública.

¹⁹ Actualmente en el centro de la polémica por un intento de urbanización.

- Salvo en la caza mayor, hay una escasa presencia de turistas deportivos extranjeros.
- Carencias e incumplimiento de los requisitos y de homologación en las PYMES oferentes de esta modalidad turística.
- Normas y legislación en ocasiones insuficientes y en otros casos con perfiles poco adaptados a este tipo de turismo y a sus PYMES.
- Aunque ha mejorado, existe una insuficiente coordinación institucional y en su relación con las iniciativas privadas.
- Poca presencia del asociacionismo en el sector y en sus practicantes.
- Nuevos agentes implicados en el sector (Grupos de Desarrollo, Centros de Iniciativas, Mancomunidades, Federaciones y Asociaciones, etc.).
- Escasez de profesionales y monitores cualificados en las instalaciones de turismo deportivo.
- Falta de acondicionamiento de algunas zonas y terrenos a la demanda (por ejemplo, lugares de acampada), evitando así prohibiciones o bien impactos negativos para el medio ambiente.
- Escasez de albergues y lugares de alojamiento para los practicantes del turismo deportivo.

6. Algunas conclusiones

Una vez establecido el diagnóstico está claro que se deben extraer algunas conclusiones, a fin de que les sirvan a las administraciones para elaborar sus políticas y estrategias que respondan a las exigencias auténticas y actuales del turismo deportivo.

Parece claro que, a pesar del auge habido a este respecto, hay que mejorar aun más la normativa que regula estas actividades, pues tiene difícil solución ante el traspaso en materia de turismo en el espacio rural, como también las medioambientales, a las Comunidades Autónomas.

Como consecuencia del éxodo rural, o por falta de rentabilidad en otros casos, numerosas vías pecuarias, cordeles y veredas, fuentes, abrevaderos y descansaderos, refugios, pequeñas aldeas, rutas de ferrocarril, antiguas instalaciones fabriles o mineras, etc., que son parte de nuestro patrimonio sociocultural, están —o se hallan en vías de estarlos— abandonadas por falta de un adecuado mantenimiento. Acondicionarlas y darle un nuevo uso en favor de este tipo de turismo activo puede suponer no sólo su revitalización y conservación, sino también del tejido socioeconómico de los pueblos y las zonas rurales de Andalucía. Además, en muchos casos estas acciones podrían desempeñar una función de “zona de amortiguamiento” o de “tampón”, que propiciara una mejor conservación de espacios naturales aún muy valiosos. Y es de justicia reconocer que en este campo se ha avanzado muchísimo, en la última década, en la implantación de políticas de desarrollo rural sostenible.

Cuadro 3. Rutas de turismo deportivo en Sierra Morena	
Termino Municipal	Ruta
Montoro	<ul style="list-style-type: none"> - Ruta del Yeguas al Martín-Gonzalo. - Sendero de la Loma del Indiano al Descansadero. - Ruta de la Piedra Molinaza. - Ruta del Puente de Madera. - Ruta de Arroyo Molino. - Ruta de los Venados. - Ruta del Camino Viejo. - Sendero del Dique. - Ruta de la Bajada del Arenoso. - Ruta del Cordel al de Villanueva del Rey. - Ruta de la Loma del Cañahojal. - Ruta de la Colada del Arenosillo. - Ruta del Yeguas y Camino de Vuelcacarretas.
Cardeña	<ul style="list-style-type: none"> - Ruta de la Venta del Charco a la aldea de “El Cerezo”. - Ruta de la Colada del Cerezo a Azuel. - Ruta del Camino de Montoro a Cardeña.
Adamuz	<ul style="list-style-type: none"> - Ruta de la Nava de los Conventos. - Ruta de los Montes Comunales.
Villaviciosa	<ul style="list-style-type: none"> - Ruta de Las Sombras. - Ruta de las Cumbres a Valenciana. - Ruta de Peñas Pardas. - Ruta del Arroyo Pedrique. - Ruta del Pilonos a Algarrobillo. - Ruta del Camping a Puente Nuevo. - Ruta del Corchuelo a la Alhondiguilla.
Obejo	<ul style="list-style-type: none"> - Ruta del Guadalmellato Alto. - Camino de Torreárboles. - Camino de Obejo a Adamuz. - Camino de Gachas Negras - Camino de Quitapellejos - Camino del Vértice.
Espiel	<ul style="list-style-type: none"> - Escalada de la Sierra del Castillo.
Hornachuelos	<ul style="list-style-type: none"> - Sendero de Las Herrerías al río Guadalora. - Sendero del Guadalora. - Ruta de Los Ángeles. - Sendero del Botánico. - Sendero del Águila. - Sendero del Bembézar. - Sendero de la Rabilarga.

FUENTE: Elaboración propia a partir de: Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Morena Cordobesa (2001): *Guía de Sierra Morena Cordobesa*; y Vera, A., Cañas, J. A. y P. Ruiz Avilés (2002) *Trazado de rutas en la Mancomunidad de Municipios de la Sierra Centro Oriental de Córdoba*. En: Cañas, J. A. y P. Ruiz Avilés (Eds.) (2002) *Promoción del Turismo Rural en a Sierra Morena de Córdoba*.

Para finalizar, quisiera hacer una mención singular al senderismo. Actualmente lo practican en Europa más de 2,5 millones de personas, y en España alrededor de un millón, aunque la gran mayoría no federados. Se cuenta para ello con más de 15.000 kilómetros de senderos oficialmente señalizados, principalmente en Cataluña y el Norte de España, que es por donde se introdujo su práctica y regulación hace un cuarto de siglo, si bien el Camino de Santiago data de más de 12 siglos. A diferencia de otros deportes, apenas requiere grandes equipamientos ni su coste es excesivo (botas o zapatillas deportivas, un chubasquero, una mochila conteniendo unos pocos útiles de aseo y vestimenta personal, unos prismáticos, una topografía o mapa de la zona y, siempre, un cuaderno de anotaciones y dibujos). Si no hemos practicado aún este saludable y recomendable tipo de turismo deportivo bajo todos los puntos de vista, aún estamos a tiempo. Pues practiquémoslo.

En el Cuadro 3 detallamos 18 rutas de senderismo en esta Sierra Morena cordobesa.

7. Bibliografía

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE SIERRA MORENA CORDOBE-SA (2001), *Guía de Sierra Morena Cordobesa*.

ASPAS, J.M. (2000), *Los deportes. Consideraciones jurídicas sobre el turismo activo*, Ed. Prames, Zaragoza.

CAÑAS MADUEÑO, J.A. y P. RUIZ AVILÉS (2003), *promoción del turismo rural en la Sierra Morena de Córdoba*, Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, Delegación de Turismo y Desarrollo Rural, Diputación de Córdoba.

CASTERAD, J., R. GUILLÉN Y J. LAPETRA (2000), *Actividades en la naturaleza*. INDE, Publicaciones.

FEDME (2001), *Manual de Senderismo*, 1ª edición, Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, Zaragoza: PRAMES.

FERNÁNDEZ-QUEVEDO, C., M. J. DE MIGUEL y J. DEL CAMPO (2001), *Las actividades en la naturaleza en primaria*. www.efdeportes.com).

INJUVE. INSTITUTO DE LA JUVENTUD (2005), *Guía de consumo para la organización de Tiempo Libre*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Juventud. Disponible también en línea: www.mtas.es/injuve/biblio/guias_jov/guiaconsumo.htm

JUNTA DE ANDALUCÍA (2000), *Plan SENDA. Desarrollo de un Sistema Turístico Sostenible y Competitivo Integrado en el Espacio Rural Andaluz*, Sevilla.

NACIONES UNIDAD (2002), *ECOTURISMO: Principles, Practices & Policies for Sustainability*. UNEP, París.

REBOLLO RICO, S. y M. LATIESA RODRÍGUEZ (Eds.) (2002), *Salidas Profesionales en el campo del Turismo Andaluz*. Turismo Andaluz e Instituto Andaluz del Deporte, Cádiz, pp. 37-49.

RIVERA, M (Comps) (2005), *Encuentro Territorial sobre Turismo Activo en Andalucía*, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Delegación Provincial de Córdoba e Instituto Andaluz del Deporte.

SENADO (Diario de Sesiones del Senado de Comisión nº 383 de 25-11-2002. *Comisión Especial sobre la Situación de las Poblaciones de Montaña y comparecencia de D. Joan Carrigós i Toro, Presidente de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)*).

VERA, A., J. A. CAÑAS y P. RUIZ AVILÉS (2002). Trazado de rutas en la Mancomunidad de Municipios de la Sierra Centro Oriental de Córdoba. En: Cañas, J.A. y P. Ruiz Avilés (Eds.) (2002) *Promoción del Turismo Rural en a Sierra Morena de Córdoba*, Servicio de Publicaciones de Universidad de Córdoba. Delegación de Turismo y Desarrollo Rural, Diputación de Córdoba.

La práctica del turismo deportivo en Picos de Europa. Una oportunidad para el desarrollo socioeconómico del territorio

Antonio Fraile Aranda, José A. Salvador Insúa e Higinio Arribas Cubero
Facultad de Educación y Facultad de Economía Aplicada
Universidad de Valladolid

1. Introducción

El trabajo de investigación al que hace referencia esta comunicación se llevó a cabo por un equipo de profesores de la Universidad de Valladolid durante la primavera y el verano del año 2003. En él se analizó la situación actual y las posibilidades futuras que tienen algunos de los más importantes espacios naturales de la comunidad autónoma de Castilla y León, para el desarrollo de actividades físico-deportivas de recreación en la naturaleza, lo que ha dado en llamarse turismo activo o deportivo.

Este tipo de actividades las realizan aquellas personas que acuden al medio natural atraídas por la riqueza paisajística y la tranquilidad del entorno. Se caracterizan, entre otras cosas, por su fácil accesibilidad (acampadas, senderismo, etc.), unas veces practicadas con amigos y otras con monitores y guías.

El desarrollo de este tipo de turismo en nuestros días supone que empresarios, hosteleros, agencias turísticas, entidades locales, etc., tendrán que cooperar con el fin de crear productos turísticos en el destino, situarlo en el mercado, venderlo a los consumidores y convertido en competitivo. Pero, a la vez, deberán garantizar su compatibilidad con la protección y conservación del medio ambiente, como única forma de garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

Por tanto, se trata de desarrollar un turismo capaz de ofrecer actividades que sean a la vez recreativas y ecológicas. Es decir, que el individuo no deje de ver el espacio natural como un lugar de recreo y esparcimiento, fuente de salud y, en definitiva, un lugar en el que desarrollar nuevos tipos de ocio, que permitan mejorar la calidad de vida con el compromiso de cuidar, respetar y valorar nuestra diversidad natural, como parte importante de nuestra cultura y patrimonio.

Para la práctica de este tipo de turismo, Castilla y León dispone también de un entorno geográfico privilegiado, dado que es una de las regiones de mayor tamaño de Europa, superando en extensión a bastantes países de la Unión Europea y disponiendo de amplias zonas de montaña y una gran variedad de ecosistemas.

Junto a estas grandes posibilidades que ofrece esta región, se debe unir el hecho de que muchas de sus comarcas necesitan angustiosamente desarrollar algún tipo de actividad que las dinamice socioeconómicamente. La mayor parte de las áreas rurales de la comunidad autónoma de Castilla y León padecen en la actualidad un alarmante descenso de su pobla-

ción, consecuencia del proceso migratorio histórico provocado por la falta de perspectivas económicas de su población. En el futuro, esta despoblación puede verse agravada como consecuencia de las reformas que se están planteando en el seno de la Política Agraria, motivadas por la ampliación de la Unión Europea y las negociaciones comerciales en el seno de la OMC. Estos cambios van a obligar a buscar afanosamente vías alternativas de renta y empleo para los habitantes del medio rural, si no se quiere que éste quede completamente desierto.

Una de las escasas alternativas está en el desarrollo del turismo de interior y, dentro del mismo, sin duda, el turismo activo. Se trata de una de las actividades que ofrece mejores perspectivas en este sentido, en la medida que es un tipo de turismo que genera bastante empleo, dado que, en la mayor parte de los casos se requiere para su práctica la participación de monitores, guías y técnicos especializados conocedores de estas zonas.

Todo este cúmulo de circunstancias es lo que motivó la realización de este proyecto de investigación. Con él, se ha pretendido conocer, en primer lugar, qué potencialidades reales existen para el desarrollo de este tipo de actividades en los espacios naturales de esta región. En segundo lugar, se deseaba realizar un diagnóstico socioeconómico sobre las comarcas en las que se enclavan los espacios protegidos. En tercer lugar, se pretendía analizar cual es la situación actual de estas nuevas actividades económicas en Castilla y León. Para ello, primero se trató de conocer la demanda, preguntando a los visitantes que acudieron a estos espacios durante el verano del año 2003 qué actividades llevaban a cabo, cuánto gastaron y en qué tiempo. Posteriormente, se estudió la oferta existente, a través de entrevistas con las principales empresas del sector. Por último, se analizó los desajustes entre oferta y demanda y las posibilidades de futuro que existen para el mayor desarrollo posible de este tipo de actividades.

Una de las primeras cuestiones que este equipo tuvo que resolver fue la elección de las zonas naturales de la región en las que se iba a realizar el estudio. Lo deseable hubiera sido poder analizar las posibilidades que ofrecían todos los espacios protegidos de Castilla y León. Sin embargo, el gran número de este tipo de espacios con los que cuenta —en estos momentos hay más de treinta—, su dispersión en el territorio regional, unido a los medios de los que dispuso este equipo de investigación y el intervalo de tiempo en que se tuvo que llevar a cabo esta investigación, obligaron a limitar este estudio a tan sólo cinco. Por supuesto, se trató de escoger los más visitados, concretamente los cinco parques seleccionados aglutinaban el 80% de las visitas que recibieron los espacios protegidos de la región durante el año 2002. Tales espacios fueron: Picos de Europa, Lago de Sanabria, Sierra de Gredos, Cañón del Río Lobos y Hoces del Río Duratón. En este caso, nos limitaremos a exponer los resultados de la investigación realizada en los parques Nacional y Regional de Picos de Europa.

En la elección de este espacio natural se ha tenido en cuenta, en primer lugar, que es uno de los más conocidos fuera de la región y, en consecuencia, uno de la más visitados. En segundo lugar, que es la zona natural de Castilla y León sometida a un mayor grado protección, especialmente las áreas pertenecientes al Parque Nacional. En tercer lugar, que se trata de

uno de los emblemas de esta región (su imagen se utilizan en la mayor parte de promociones turísticas que se llevan a cabo sobre la misma). En cuarto lugar, que se encuentra enclavado en una zona deprimida y afectada por un grave problema de despoblación. En último lugar, que es una área que ofrece grandes posibilidades para el desarrollo de este tipo de actividades. Por todo ello, consideramos que en este Parque se sintetizan muy bien las posibilidades y dificultades que existen a la hora de desarrollar esta modalidad de turismo en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

2. Metodología

En primer lugar, se ha realizado un estudio socioeconómico de la área en la que se encuentran enclavados los espacios objeto de estudio. Con ello, se ha podido conocer a la población que vive en la comarca del Parque, la actividad económica dominante, el nivel de renta de la misma, con la intención de valorar las posibilidades de desarrollo endógeno de la comarca y la necesidad que tiene de incentivar la actividad turística.

En segundo lugar, se ha tratado de conocer el perfil de las personas que visitan ambos parques durante los meses estivales, temporada en la que registran la máxima afluencia. Para conseguir este objetivo, se ha realizado una encuesta a través de la cual se ha tratado de identificar el porcentaje de visitantes que practican o que podrían ser potenciales practicantes de este tipo de turismo en dicho espacio. La encuesta se realizó durante los meses de julio y agosto de 2004, en los lugares que se ha considerado que tenían una mayor afluencia de visitantes (centros informativos, aparcamientos, entradas a los caminos principales, etc.). La selección de esos puntos de encuentro se hizo después de consultar a los gestores de los diversos espacios y de realizar una primera prospección que nos permitió conocer los lugares más adecuados para lograr el objetivo de recoger la máxima información.

Para la elaboración de esta encuesta se siguió un riguroso proceso. En primer lugar, se plantearon los objetivos de estudio que han guiado todas nuestras actuaciones posteriores, detectando en ese mismo momento las necesidades de investigación. Una vez planteados los objetivos y tras una revisión teórica de lo publicado hasta ese momento, se seleccionaron una serie de aspectos susceptibles de intervención que deberían ser incluidos en el cuestionario objeto de estudio. De este modo, se pudo confeccionar el correspondiente borrador, que fue discutido junto al grupo de expertos y responsables del proyecto.

En el proceso de construcción del cuestionario se siguieron un conjunto de pasos, entre los que destacaron:

1. La revisión de lo publicado respecto a los parques naturales de Castilla y León y lo relacionado con el turismo activo.
2. Las dimensiones que consideramos para medir el perfil de los usuarios de los espacios naturales: aspectos sociodemográficos, actitudes hacia la naturaleza, valoración del ocio y de la actividad física y valoración del turismo en dichos espacios naturales.

3. Con el objeto de testar la adecuación de su contenido a los objetivos del estudio, así como controlar otros aspectos que pudiesen incidir en su comprensión y correcta cumplimentación, se elaboró un cuestionario piloto.
4. Adiestramiento del equipo que realizó las encuestas. Para ello, se emplearon técnicas de “roleplaying” y simulación. Además, la mayoría de ellos partían de experiencias previas en estudios sociales.
5. Realización de encuestas piloto. Se realizarán unas 20 encuestas piloto a usuarios de los espacios naturales de Castilla y León, con el objeto de optimizar el cuestionario.
6. Elaboración del cuestionario definitivo. El cuestionario constó de 31 preguntas, distribuidas en tres bloques: I) Datos demográficos y personales, II) Información relativa al ocio y actividad física y III) Actitudes hacia la naturaleza y turismo en los espacios naturales.

De este modo, la metodología supuso una estrategia de trabajo interactivo entre el discurso ordenado de fases y la conjunción de tareas transversales. En concreto, para este paraje natural se realizó la encuesta a 200 personas, repartidas entre fines de semana y días laborables.

En tercer lugar, se estudió la oferta existente de este tipo de turismo en los dos parques y en sus alrededores. El objetivo consistió en analizar el tipo de oferta de turismo activo que existe en estos espacios, promovido por diversos organismos, tanto públicos como privados. Asimismo, se llevó a cabo la realización de entrevistas a los empresarios responsables de dichos programas. En este caso, se han buscado y seleccionado aquellos que tenían una mayor oferta de servicios. De esta forma, se pensó que se conseguiría una mayor información acerca de las actividades que estaban desarrollando, sus posibilidades futuras y las dificultades que tienen que afrontar en los próximos años.

En cuarto lugar, y por último, se efectuó el análisis y la interpretación de dichos datos.

3. El Parque Nacional y Regional de Picos de Europa

Este parque se encuentra situado en el noroeste de la provincia de León y, tal como se desprende de su nombre, se trata de un mismo paraje natural dividido en dos zonas, cada una de ellas sometida a régimen de protección diferente. Una parte de este espacio se encuentra dentro del Parque Nacional de Picos de Europa, declarado como tal en 1917, que es un espacio natural compartido con las Comunidades Autónomas de Cantabria y Asturias, mientras que el resto constituye el Parque Regional de Picos de Europa, creado en 1994 sobre el territorio de una antigua reserva regional de caza, cuya constitución se remonta a 1970.

El Parque Nacional tiene una extensión en conjunto de 64.660 hectáreas, de las que 24.719 pertenecen a la provincia de León, y el Parque Regional cuenta con 120.757 hectáreas. Ambos territorios se caracterizan por presentar fuertes pendientes con cumbres y paredes rocosas sin vegetación y, por el contrario, valles y laderas cubiertas de una exuberante vegetación que cambia de color con cada estación. El parque tiene gran interés desde el punto de vista geológico, geomórfico, botánico, faunístico, ecológico y paisajístico y en él se practican de-

portes como el senderismo, ciclismo, caza, pesca, actividades náuticas, espeleología y esquí. Es decir, presenta un gran potencial para el desarrollo del turismo activo.

Mapa 1

Situación del Parque Nacional y Regional de Picos de Europa



Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

4. Situación socioeconómica de la comarca de influencia

4.1. Definición de la comarca de influencia

En primer lugar, es preciso definir el concepto de comarca de influencia que ha sido utilizado en este estudio. Se ha considerado como comarca afectada por estos espacios naturales protegidos el conjunto de municipios cuyo término municipal se encuentra incluido, total o parcialmente, dentro de los límites del espacio natural. Por tanto, el estudio se centrará en la comarca de Picos de Europa definida de esta forma, que está constituida por 12 municipios y tiene una extensión de 1.421 kilómetros cuadrados, lo que representa, aproximadamente, el 1,5% de la superficie regional.

Este equipo de investigación es consciente de que el ámbito de influencia de estos espacios protegidos es más amplio, pero al carecer de otro criterio objetivo que permita delimitar estas áreas de influencia, se ha optado por éste, que además es el empleado por las autoridades regionales para determinar la zona de influencia socioeconómica de cada parque.

4.2. Evolución demográfica

Esta comarca, tal y como se señaló anteriormente, se encuentra situada en la periferia montañosa de Castilla y León. La Unión Europea, cuando llevó a cabo la clasificación de las comarcas agrarias, con el objetivo de determinar el régimen de ayudas que pueden percibir los agricultores de cada una de ellas, catalogó esta comarca como “área desfavorecida de montaña”. Esto significa que se trata de una zona de orografía muy irregular, que limita no-

tablemente las posibilidades de aprovechamiento agrícola de sus suelos, predominando los usos ganaderos y forestales del mismo.

Pero las consecuencias de ser un área de montaña no sólo tienen que ver con el aprovechamiento de los suelos, sino que también dificulta notablemente las comunicaciones entre los diversos núcleos de población, elevando el coste de las infraestructuras necesarias para llevar los servicios más básicos a estas poblaciones. El nivel de servicios e infraestructura de que dispusieron históricamente los municipios integrados en esta comarca estuvo siempre muy por debajo de lo que era habitual en poblaciones de similares dimensiones, pertenecientes a comarcas con una orografía menos complicada.

Esta menor dotación, unida a la rigurosidad del clima, que provoca importantes dificultades en las comunicaciones durante los meses invernales, y a las escasas posibilidades de empleo que existían en ella, motivaron un intenso proceso migratorio hacia las áreas urbanas. Tal flujo se intensificó en los años cincuenta del siglo pasado, se aceleró durante los años sesenta y principios de los setenta y se ha mantenido hasta la actualidad, aunque en las últimas décadas se haya producido a un ritmo más atenuado, como se podrá comprobar más adelante.

Este proceso migratorio ha llevado a la mayor parte de las poblaciones de esta comarca a una situación irreversible de pérdida de población. Dicho proceso sólo será posible detener con la llegada de personas del exterior, dado que el grado de envejecimiento de la población es tal que impide que por sí misma se pueda recuperar. Según los datos del último censo de población del INE, referido al año 2002, esta comarca contaba con 7.859 habitantes, lo que suponía el 0,3% de la población total de Castilla y León. Su densidad era de 5,34 habitantes por kilómetro cuadrado, muy por debajo de la densidad media de la región, que es de 26 habitantes por kilómetro cuadrado. Si a esto se une que la densidad de Castilla y León está muy por debajo de la media nacional, que es de 82 habitantes por kilómetro cuadrado, y que, a su vez, España tiene una densidad que está por debajo de la media de la Unión Europea, se puede deducir fácilmente el importante grado de despoblación que ha alcanzado esta comarca.

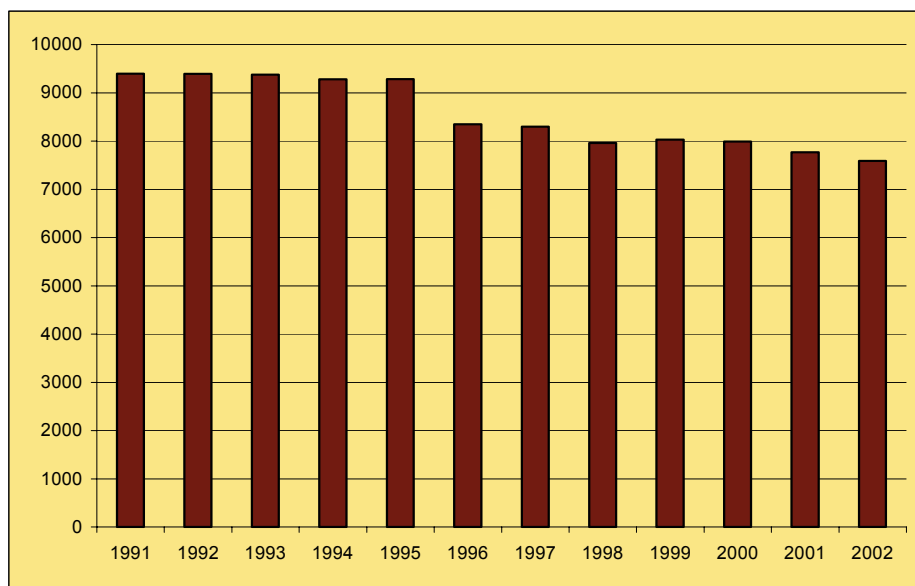
Tabla 1. Ayuntamientos de la Comarca de Picos de Europa			
Ayuntamientos	Superficie	Población (2002)	Densidad
Acebedo	50	282	6
Boca de Huérgano	276	593	2
Boñar	181	2.513	14
Burón	158	394	2
Crémenes	153	919	6
Maraña	34	172	5
Oseja de Sajambre	73	331	5
Posada de Valdeón	165	504	3
Prioro	49	447	9
Puebla de Lillo	171	693	4
Reyero	26	157	6
Riaño	85	584	7
Total	1.421	7.589	5

Fuente: elaboración propia a partir de los censos de población del INE.

Como puede verse en la tabla 1, entre los ayuntamientos que la conforman no existe ninguno que concentre a una parte mayoritaria de la población, sino que la población se reparte de forma más o menos homogénea por los distintos municipios. El municipio más importante es Boñar, que cuenta con un tercio de la población de todo el área. No obstante, hay que tener presente que este municipio ocupa una posición bastante periférica dentro de esta comarca y no actúa como núcleo aglutinador de la actividad económica de la misma.

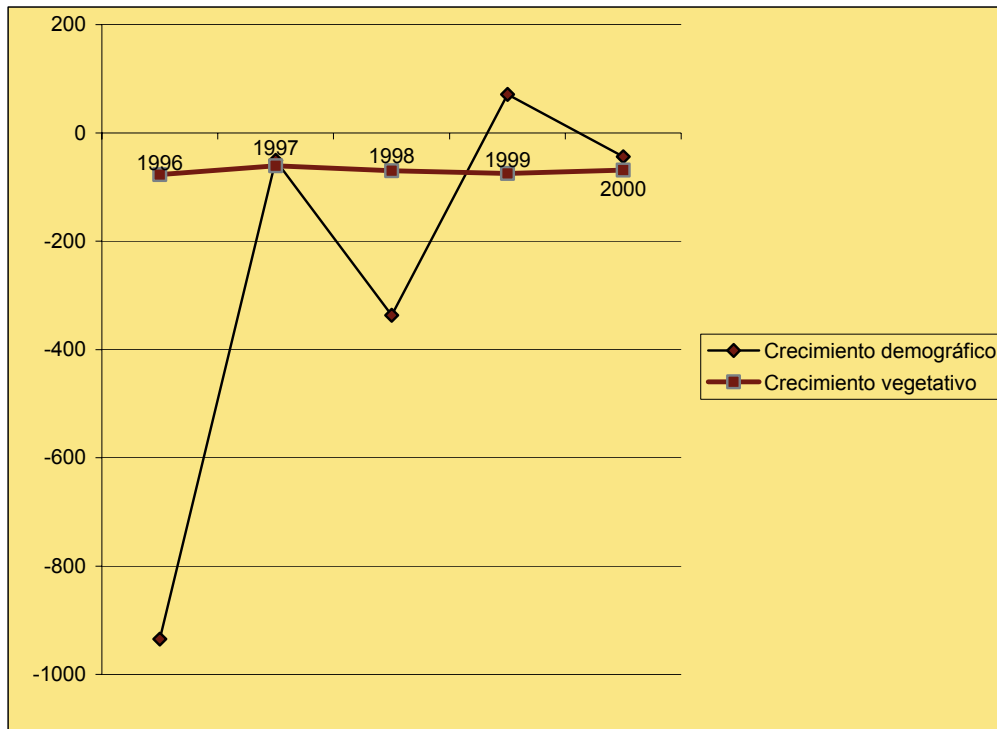
Una vez que se ha descrito la situación demográfica actual de esta zona es necesario llevar a cabo un análisis dinámico de esta realidad, para conocer cual ha sido la evolución en los últimos años y tratar de intuir cómo puede ser su futuro. Si se observa la evolución demográfica de la comarca a lo largo de los últimos doce años, desde 1991 hasta el 2002, se puede comprobar que el declive poblacional que vivió en la segunda mitad del siglo XX y que le ha conducido a la actual situación de despoblación no se ha detenido. Para comprobarlo, en primer lugar, se ha analizado la evolución de su población a lo largo de los últimos doce años, desde 1991 hasta el año 2002. El gráfico 1 permite observar lo que ha ocurrido con esta variable a lo largo de este período.

Gráfico 1
Evolución de la población de la Comarca de los Picos de Europa



Fuente: elaboración propia a partir de los censos de población del INE.

Se puede ver con nitidez una reducción constante en el número de efectivos censados en esta comarca. A lo largo de este decenio, la comarca de Picos de Europa ha perdido el 19% de su población, es decir, que casi uno de cada cinco habitantes ha desaparecido. Para profundizar en el estudio de este rápido descenso demográfico, se ha comparado el crecimiento total de la población con el crecimiento vegetativo de la misma a lo largo del quinquenio comprendido entre los años 1996 y 2000, el cual se representa en el gráfico 2.

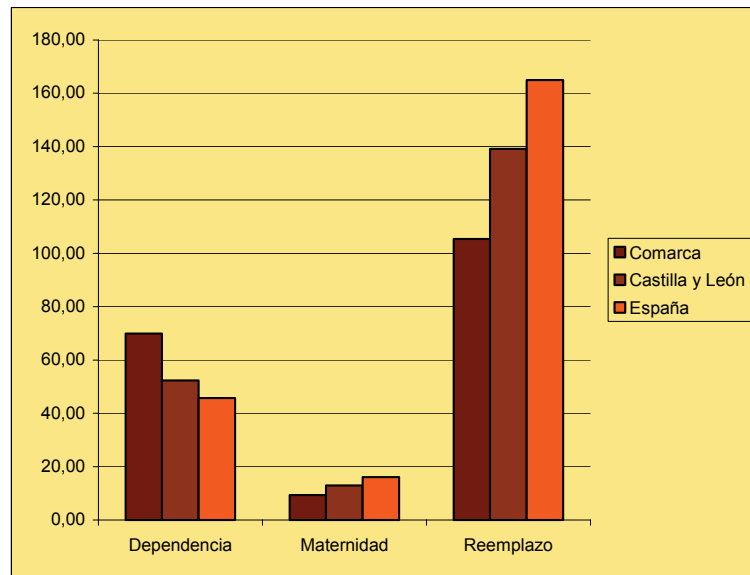
Gráfico 2**Crecimiento demográfico y vegetativo en la Comarca de Picos de Europa (1960-2000)**

Fuente: elaboración propia a partir de los censos de población del INE.

Se comprueba cómo el crecimiento demográfico tiene un comportamiento mucho más variable que el vegetativo. El segundo de ellos es negativo a lo largo de todo el periodo estudiado, algo común al conjunto de la región. También el crecimiento de la población censada, en el que además de los movimientos naturales intervienen los movimientos espaciales de la población, se ha mantenido en cifras negativas en casi todos los años de este período, con la salvedad del año 1999, en el que se produjo un cierto repunte. No obstante, se puede apreciar que, de no haber sido por el crecimiento vegetativo negativo en los años 1997 y 2000, el crecimiento de la población hubiera sido positivo, lo que está reflejando que en esos años, al igual que en 1999, hubo incrementos del censo provocados por personas llegadas del exterior de la comarca. Por el contrario, en 1996 se registró una salida muy importante de población.

Una de las informaciones que se pueden consultar para conocer el volumen de los movimientos espaciales de la población que afectan a este territorio es la relativa al censo de emigrantes. En 1991, este colectivo era prácticamente inexistente. Sin embargo, en el 2002 ya existía, aunque su número era realmente bajo, no llega al 0,5% de la población, en contraste con lo que ocurre en otras comarcas de la región o, incluso, en el conjunto de España, donde llega suponer cerca del 8% de la misma. Por tanto, los emigrantes extranjeros no son suficientes como para cambiar las tendencias poblacionales.

Gráfico 3
Índices de dependencia, maternidad y reemplazo en la Comarca de Picos de Europa



Fuente: elaboración propia a partir de los censos de población del INE.

Para completar el estudio demográfico de esta comarca se ha elaborado una serie de índices que permiten conocer mejor la realidad de esta zona. El resultado obtenido está recogido en el gráfico 3 del que se desprenden las siguientes conclusiones:

- El índice de dependencia en la comarca alcanza un valor del 69,9%, mientras en Castilla y León es del 52,4% y en el conjunto de España es del 45,7%. Esto refleja que esta comarca está mucho más envejecida que la propia región y, por supuesto, que el conjunto de España, dado que el número de niños en la misma es muy bajo, tal y como acredita el crecimiento vegetativo de la comarca.
- El segundo indicador es el de maternidad, que alcanza un valor bastante inferior en la comarca a la media regional y, por tanto, inferior a la media nacional. Esto significa que la natalidad en esta comarca leonesa es muy baja y que, por tanto, de no variar esta tendencia, el grado de envejecimiento irá aumentando de forma rápida con el paso del tiempo.
- El tercero de los índices calculados es el de reemplazo, que alcanza un valor en esta comarca de 105,8, muy por debajo de las medias regional y nacional. Esto supone que el envejecimiento de la comarca, que en estos momentos ya es bastante alto, se va a incrementar notablemente en la próxima década, salvo que la llegada de personas foráneas frene este proceso.

4.3. Situación económica de las comarcas afectadas por los espacios protegidos objeto de estudio

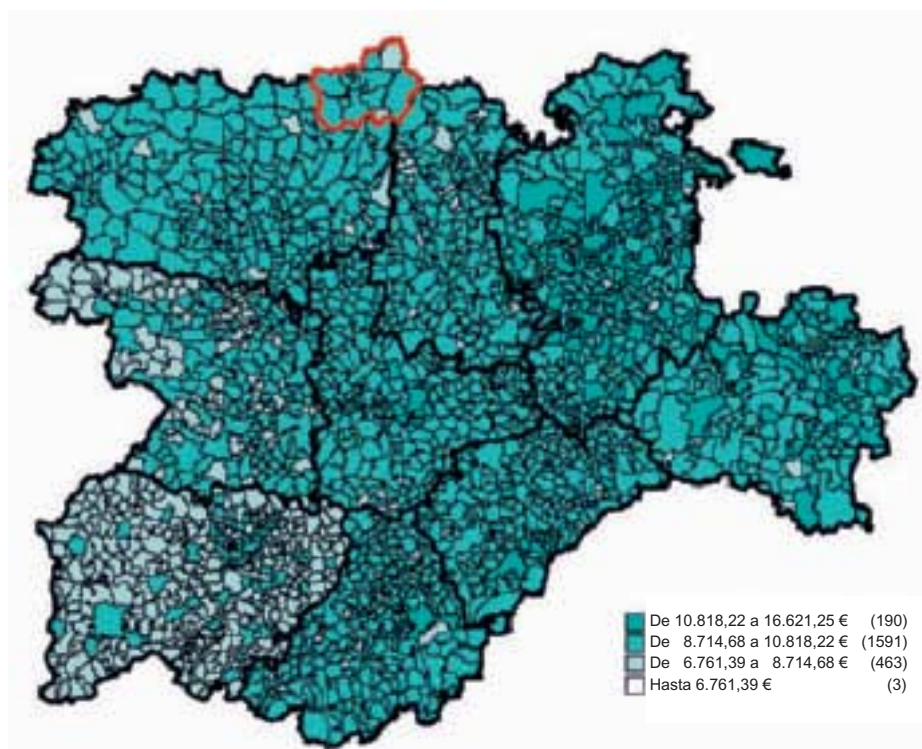
A continuación se procedió a analizar una serie de variables que permitieron caracterizar la economía de los municipios de esta comarca determinando su grado de desarrollo económico y la actividad dominante.

4.3.1. Renta personal disponible

La primera diferencia significativa se observa cuando se analizan los niveles de renta. Para ello, se ha utilizado un indicador que muestra la renta familiar disponible por habitante, estimada a escala municipal para el año 2000. Los ayuntamientos afectados por los parques Regional y Nacional de Picos de Europa tienen una renta disponible que oscila entre los que están por debajo de la media regional, como son Posada de Valdeón y Prioro, y el resto, que se mueven en el entorno de la media. No obstante, conviene tener en cuenta que todos ellos están bastante alejados del grupo de los municipios con más renta de la comunidad, que se concentran en su gran mayoría en las provincias de Valladolid, Burgos y Soria. Además, para valorar en su justa medida este dato, se debe tener en cuenta el escaso número de habitantes de la mayoría de estos ayuntamientos, lo que indica que la capacidad de generar renta de los mismos sea muy reducida; máxime, teniendo en cuenta el alto número de personas jubiladas que existen entre su población y cuya pensión de jubilación se computa dentro de la renta disponible. En el mapa 1 se puede observar los niveles de renta disponible que presentan los diferentes municipios de Castilla y León. Los consistorios objeto de estudio se encuentran limitados por una línea más gruesa para poderlos diferenciar.

Mapa 1

Nivel de renta disponible por habitante en los municipios de Castilla León (2002)

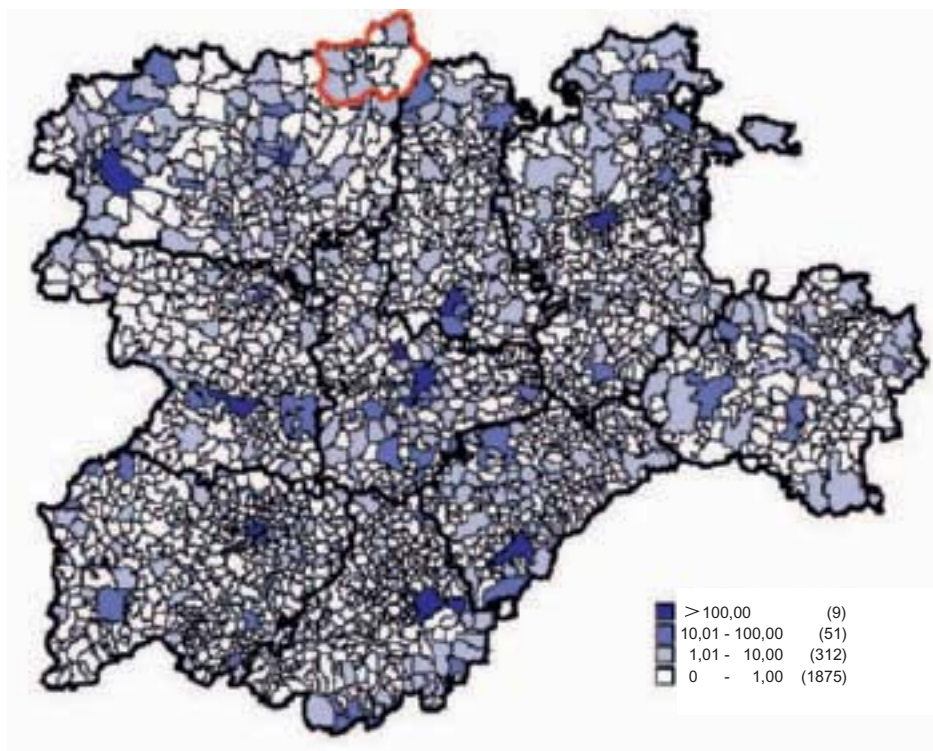


Fuente: Servicio de Estudios de Caja España.

4.3.2. Actividad económica

En este apartado se trata de estudiar el nivel y el tipo de actividad económica que se lleva a cabo en esta comarca. Para tener una primera impresión del grado de desarrollo alcanzado, se ha elaborado un índice que se denomina “Índice de actividad económica”²⁰, a través del cual es posible conocer de forma comparativa el nivel de actividad económica de cada uno de los municipios objeto de estudio. En el mapa 2 se refleja el valor de este índice en los diferentes municipios de Castilla y León.

Mapa 2
Índice de Actividad Económica (2002)



Fuente: Servicio de Estudios de Caja España.

En general, se puede afirmar que la situación de los municipios de la comarca objeto de estudio no es muy variada. Ninguno está entre los de más actividad económica, lo cual es lógico dado su escaso volumen de población, encontrándose todos ellos entre los dos últimos escalones. No obstante, conviene tener presente que existen municipios de un tamaño similar en otras comarcas de Castilla y León que tienen unos niveles de recaudación bastante superiores. Por tanto, es muy probable que si pudieran aprovechar mejor el flujo de visitantes que

²⁰ Se trata de un índice comparativo de la actividad económica municipal, elaborado para el año 2002 por el Servicio de Estudios de Caja España, que se obtuvo en función del Impuesto de Actividades Económicas que pagaban todas las actividades empresariales relacionadas con la industria, el comercio y el resto de los servicios, incluyendo en la misma a los profesionales o autónomos. El valor del índice refleja el peso relativo, en tanto por cien mil, de la actividad económica de un municipio respecto al total de España. Para ello, se considera que el total de la recaudación del Impuesto de Actividades Económicas en España es de 100.000 unidades.

anualmente acuden a los Parques, podrían elevar de forma significativa su nivel de actividad económica y, por ende, su renta *per cápita*.

A lo largo de la historia, la actividad predominante en muchos de estos municipios ha sido la actividad agraria. En ellos se practicaba una ganadería semitrashumante, que aprovecha los pastos de los grandes espacios incultivables que existen en estos municipios debido a su atormentada orografía, unido a una agricultura de subsistencia que se desarrollaba en el fondo de los valles. Este tipo de actividad, unida a la explotación forestal de los montes, es la que ha mantenido a lo largo de la historia a muchas de estas comunidades. Sin embargo, la pobreza de sus suelos impide en la mayor parte de las ocasiones una explotación intensiva de las fincas, lo que limita notablemente las posibilidades de desarrollo de estas comarcas que en muchos casos sólo han podido ofrecer a sus habitantes un nivel de vida de subsistencia, con un alto nivel de sacrificio y esfuerzo, lo que ha originado una larga tradición migratoria. Precisamente, ha sido esta pérdida de población lo que ha permitido elevar la renta per cápita de estos municipios en los últimos decenios.

La última clasificación de la población activa de esta comarca disponible data de 1991. Se trata de una clasificación anticuada, especialmente después de haber visto la evolución demográfica de estos municipios. Sin embargo, a día de hoy es la última información disponible desagregada a escala municipal. En ella se establece que el 35,11% de los habitantes de la comarca se dedicaban a la actividad primaria, el 33% a la industrial y el 31,89% a los servicios. Destaca especialmente el predominio de la actividad primaria, cuando en el conjunto de España no llegaba al 6% y en la Unión Europea al 3%.

En estos momentos, el futuro de este tipo de actividad agraria, que, como se ve, ha sido la principal fuente de empleo de la comarca, no es muy cierto. La puesta en marcha de las sucesivas reformas de la Política Agraria Común, la ampliación de la Unión Europea a los países del este del continente y las negociaciones en el seno de la Organización Mundial del Comercio con el objetivo de reducir las subvenciones que los países desarrollados conceden a sus agricultores, llena de dudas el futuro de esta actividad, especialmente en este tipo de tierras marginales. Únicamente, una apuesta decidida por la calidad y la diferenciación de los productos de estas comarcas en los mercados, que les permita vender la calidad del medio ambiente en el que se desarrolla, puede otorgarles alguna posibilidad de futuro.

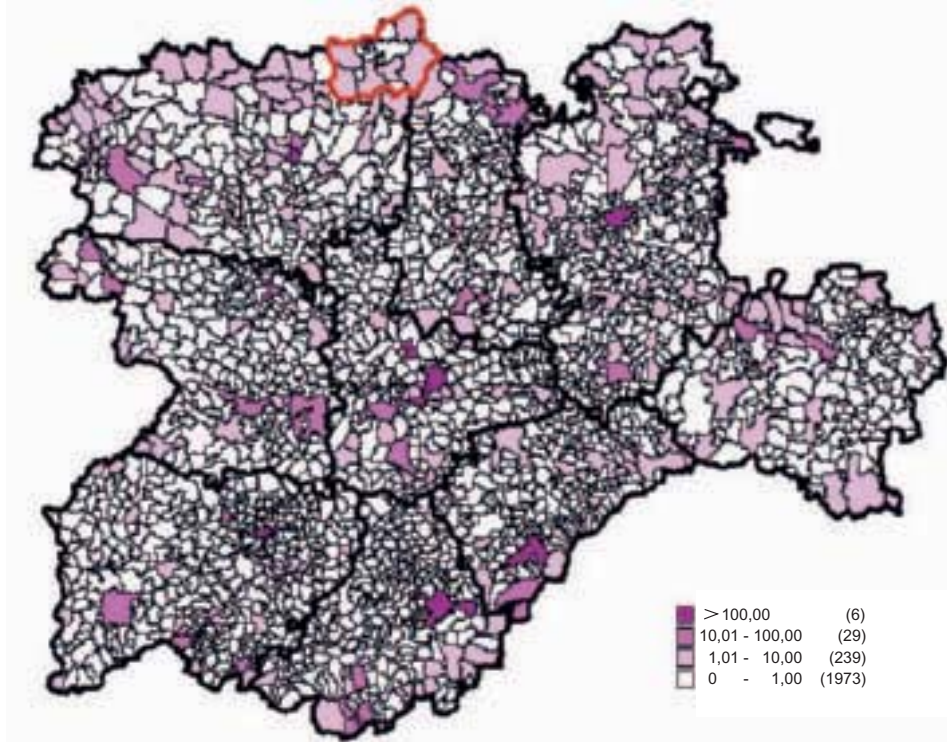
No obstante, lo que parece evidente es que la actividad ligada al sector agrario no va a generar muchos más empleos en el futuro. En el mejor de los casos, orientándola correctamente quizás consiguiera mantener el empleo actual. Por ese motivo, en muchos de estos ayuntamientos es necesario desarrollar otro tipo de actividades alternativas que permitan crear empleo para que sea posible, al menos, mantener la población.

Una de esas posibilidades de futuro puede ser el desarrollo de las actividades de servicios ligadas al turismo. En estos momentos, sólo se dispone de datos parciales para conocer cuál es la situación actual de este tipo de actividades en la comarca. Sin embargo, algunos de ellos aportan una información valiosa sobre el desarrollo del sector turístico local. En concreto, se dispone de un índice comparativo sobre la importancia de la oferta turística (hoteles, hostales,

pensiones, casas de huéspedes, apartamentos y campings) de cada municipio referido al año 2000²¹. Los resultados obtenidos aparecen en el mapa 3.

Mapa 3

Índice de Actividades Turísticas en los Municipios de Castilla y León (2002)



Fuente: Servicio de Estudios de Caja España.

La información que nos transmite este índice es un indicador claro de que todavía el turismo es una actividad que está poco desarrollada en la mayor parte de estos municipios. Se debe tener en cuenta que se trata de una zona escasamente poblada, con una economía poco desarrollada según indican los niveles de renta *per cápita* y enclavada en las inmediaciones de un espacio protegido que atrae a miles de turistas anualmente. En esta situación, la economía de estas comarcas debería estar claramente especializada en el sector turístico y, sin embargo, como se puede comprobar no ocurre así. Por tanto, en este capítulo, sin duda, queda mucho por hacer y, en buena medida, gran parte del futuro de estas comarcas pasa por aprovechar mejor ese recurso de que disponen, y que otras comarcas rurales de Castilla y León envidian, el gran flujo de visitantes que acude año tras año a visitar los parques.

También se dispone de información sobre una forma de turismo muy extendida en los municipios próximos a los parques naturales como es el turismo de segunda residencia. Por ejemplo, en los Pirineos se pueden observar cómo determinados municipios cercanos a los

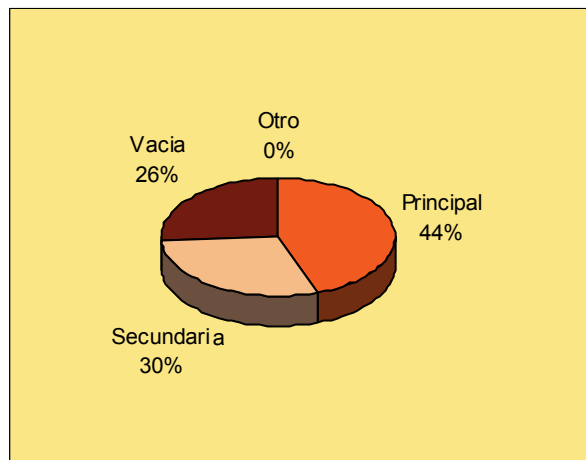
²¹ Para calcularlo, el Servicio de Estudios de Caja España ha utilizado la cuota o impuesto de actividades económicas que pagan los establecimientos turísticos. El valor del índice refleja el peso relativo, en tanto por cien mil, de la oferta turística de cada municipio respecto al total nacional. Para calcularlo, se considera que el total de la recaudación del impuesto sobre actividades económicas pagados por los establecimientos turísticos en España es de 100.000 unidades.

parques nacionales, como el de Ordesa y Monte Perdido o el de Aigües Tortes, se han construido cientos de apartamentos que han sido adquiridos por ciudadanos de Madrid, Barcelona y otras grandes ciudades de España, para pasar en ellos parte de sus días de descanso. Esta actividad constructora ha sido un importante motor de la economía de estas zonas generando una representativa demanda inducida. Además, este tipo de turismo consigue, en cierto grado, fidelizar a los visitantes que año tras año acuden al mismo lugar, dado que en él tienen su segunda residencia.

La pregunta que cabe hacerse es si en esta comarca leonesa ha ocurrido lo mismo. Para analizar esta situación, se ha acudido al Censo de Población y Vivienda elaborado por el INE para el año 2001 y se ha estudiado el número de viviendas que en estos municipios están dedicadas a segunda residencia. Es cierto que parte de estas viviendas pertenecen a antiguos ciudadanos de estos pueblos, que en algún momento emigraron a las ciudades y que conservan estas casas que eran de sus padres para pasar los fines de semana o las vacaciones estivales. Pero esto es también un tipo de turismo, porque se trata de ciudadanos empadronados en otros ayuntamientos, que pasan sus días de descanso en estas comarcas. En el gráfico 4 se comprueba el uso que se hace del parque de viviendas en esta comarca.

Gráfico 4

Usos de las viviendas existentes en la Comarca de Picos de Europa



Fuente: Censo de Población y Vivienda del INE (2001)

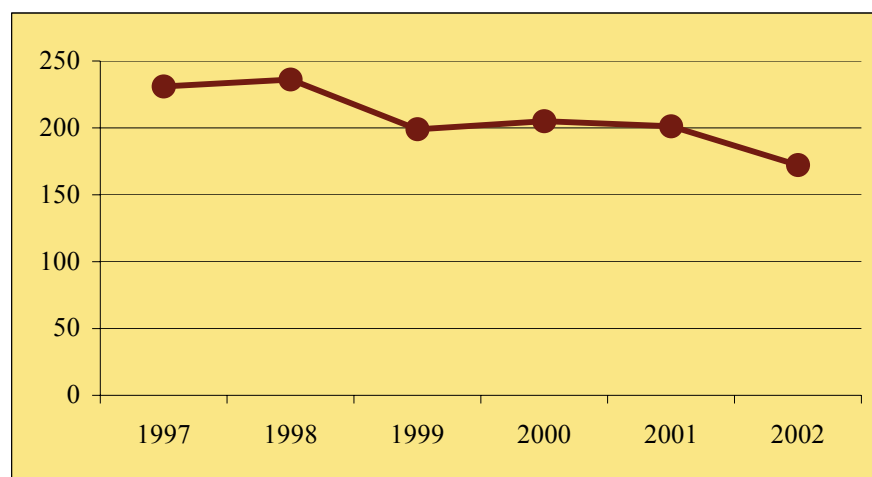
4.3.3. Desempleo

Un aspecto relevante para conocer la situación económica de esta comarca es analizar las cifras de paro. Para ello, aquí se ha recurrido a los datos publicados en la base de datos municipales de Caja España, en la que se recoge el número de desempleados registrados en cada municipio hasta el año 2002. En ellos no se registra la tasa de paro, sino la evolución del número de personas que están desempleadas en los distintos municipios de Castilla y León, desde 1997 al año 2002.

Al estudiar estas cifras se comprueba que existe desempleo, fenómeno que convive con la llegada de emigrantes procedentes de otros países y con la falta de trabajadores disponibles, en opinión de algunos empresarios locales a los que los miembros de este equipo de investigación consultaron. Esta convivencia de situaciones aparentemente contradictorias es un fenómeno habitual en los países desarrollados en los que tanto la protección social, como el nivel de bienestar de las familias, son elevados. En unos casos, existe desempleo de personas que buscan un cierto tipo de trabajo, no cualquier trabajo, quedando aquellos empleos menos valorados para la mano de obra emigrante (bien por su escasa remuneración, bien por las características de los mismos). En otras situaciones, lo que ocurre es que determinados trabajadores, cuando pierden su empleo, prefieren agotar su prestación por desempleo antes de buscar un nuevo trabajo.

Gráfico 5

Evolución del número de parados en la Comarca de Picos de Europa (1997-2002)



Fuente: Base de datos municipales de Caja España.

En el gráfico 5 aparece recogido el paro registrado en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo en la comarca entre los años 1997 y 2001. Se debe tener en cuenta a la hora de interpretar estos datos, que, además del empleo que se pueda haber creado a lo largo de estos años, en el descenso del desempleo de esta comarca ha influido de forma importante el elevado grado de envejecimiento de su población.

4.3.4. Estructura empresarial

Los datos disponibles en estos momentos también nos permiten conocer parcialmente cuál es la estructura empresarial de esta comarca, al mostrarnos el número de empresas y profesionales autónomos que están dados de alta en cada uno de los municipios, a fecha de enero de 2002. Sólo la actividad agraria queda excluida, dado que los agricultores y ganaderos están dados de alta como explotaciones agropecuarias y no como empresas. No obstante, aunque ésta sea la actividad dominante en muchas de las comarcas, tal como se comentó anteriormente, se trata de una actividad que está pasando por un largo proceso de reconversión.

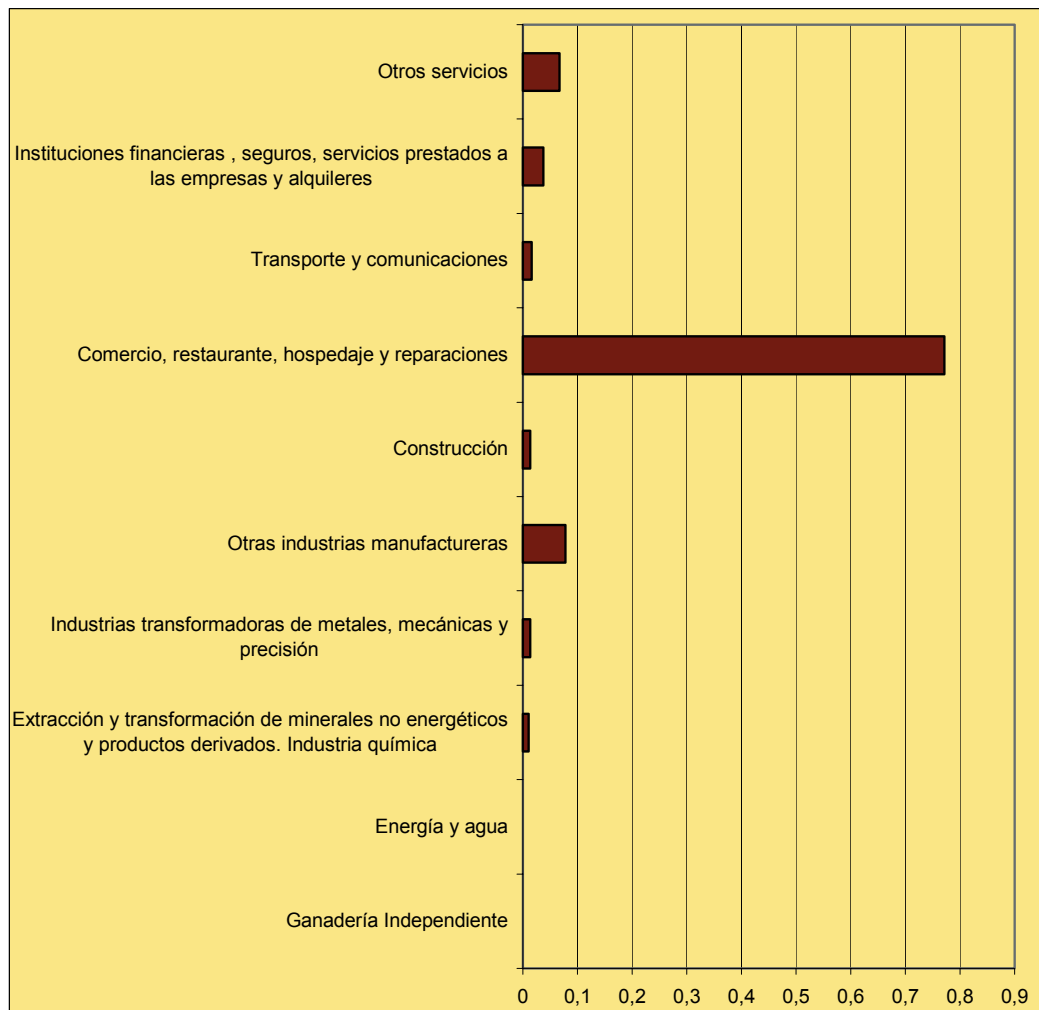
Por ese motivo, el estudio se ha centrado en las empresas ajenas a éste sector, que son las que van a determinar en gran medida el futuro de la población de estos territorios.

En cualquier caso, el número de empresas radicadas en un determinado sector no es un dato concluyente acerca de la importancia del mismo dentro de una economía, por lo que resultaría mucho más relevante disponer de datos sobre el empleo, el volumen de ventas, la producción etc. Pese a ello, se trata del único indicador actualizado disponible para poder aproximarse a la realidad empresarial de estas comarcas.

En conjunto, en la comarca estaban dados de alta 109 empresas y 263 autónomos en el mes de enero del año 2002 y ningún municipio aglutinaba la mayoría de los negocios, al igual que ocurría con la población. Boñar que es el núcleo más poblado, también es el que tiene mayor número, concentrando al 36% de las empresas y los autónomos. El resto estaba bastante repartido por el resto de los ayuntamientos, por ejemplo, Riaño y Puebla de Lillo cuentan cada uno con el 13%, Posada de Valdeón el 10%, Boca de Huérgano el 7%, etc. En el gráfico 6 se puede observar cómo se reparte el autoempleo entre las diferentes ramas de actividad.

Gráfico 6

Reparto proporcional por sectores de las empresas de la Comarca de Picos de Europa (2002)



Fuente: Base de datos de Caja España.

En este caso, destaca la fuerte concentración de la actividad empresarial en el sector servicios. Concretamente, el 89,25% de los negocios dados de alta pertenecen al sector terciario. A su vez, dentro de este grupo, la rama de actividad que concentra a la mayor parte de los empresarios de la comarca es la de “Comercio, restaurante, hospedaje y reparaciones”, con más de un 77% de los mismos. Por tanto, parece claro que las actividades sobre las que el turismo tiene una influencia importante cuentan con una gran relevancia en la economía de la comarca. En la actividad industrial el número de empresas es mucho menor: la mayor parte son industrias agroalimentarias y canteras que están concentradas en el ayuntamiento de Boñar. Sin embargo, parece evidente que el futuro del autoempleo en esta comarca pasa por el desarrollo de la actividad turística. La fuerte concentración de los negocios existentes en la rama de “Comercio, restaurante, hospedaje y reparaciones” así lo confirma. Luego, el desarrollo del turismo activo es sin duda una gran oportunidad de futuro para esta comarca, que como se puede comprobar, lo necesita urgentemente.

5. Análisis de los resultados del estudio sobre el Parque Picos de Europa

En este apartado se va a proceder al análisis de los resultados del estudio del Parque de Picos de Europa, que tienen que ver con la definición del perfil del usuario del Parque, los accesos a este espacio y los servicios que presta a los visitantes.

5.1. Perfil de los usuarios

Con relación a la variable sexo, el porcentaje de hombres que visitan este Parque es de 50,7%, mientras que el de mujeres es de 49,2%. Esa casi paridad en los valores viene justificada porque las visitas a este Parque son mayoritariamente de carácter familiar y, por tanto, con una presencia igualitaria entre hombres y mujeres. Los datos relativos a la *edad* nos indican que la media de los visitantes de este Parque es de 33,8 años, cifra algo superior a la media del resto de parques de esta Comunidad, que corresponde a una población adulta que, en su mayoría, utiliza dicho entorno para sus visitas de excursión familiar.

En lo que atañe al *nivel de formación*, un tercio de los visitantes (el 32,3%) posee estudios superiores. Estos valores vienen condicionados por el carácter cultural que representa no sólo el interés por la naturaleza, sino este tipo de práctica que exige un cierto conocimiento geográfico para moverse por el medio natural, valorando la importancia que representa el mantener una vida saludable en contacto con dicho medio. Lo que nos hace pensar que es necesario relanzar programas educativos entre la ciudadanía, con relación a sus espacios naturales y la autonomía de la práctica deportiva, posibilitando así a la población en general, con independencia de su nivel de estudios, un acercamiento a la cultura del medio natural y de la práctica de actividades físicas durante su tiempo de ocio.

El porcentaje de los usuarios del Parque que posee *credencial federativa* es tan sólo del 16,8% y fundamentalmente corresponde con deportes vinculados a algún tipo de práctica específica y tecnicada a las condiciones que ofrece este Parque, como puede ser el monta-

ñismo y la escalada. No obstante, la mayoría de los visitantes no tiene intención de practicar deporte en sentido estricto. Más bien su intención es desarrollar una actividad física no muy intensa en compañía de la familia o amigos y disfrutando de la naturaleza.

5.2. Accesos

El acceso al recinto del Parque se realiza fundamentalmente por carretera y con vehículo particular en el 97,7% de los casos. Esto puede deberse a que son pocos los transportes públicos que llegan hasta aquí, ya que otros medios de transporte públicos son casi inexistentes. Esta forma de acceder a los espacios naturales es problemática para el medio, ya que el importante número de vehículos particulares que se concentran en el lugar generan una gran contaminación atmosférica, estética y acústica, lo que afecta incluso a la hora de encontrar espacios para el estacionamiento, tanto que ello ha obligado a las administraciones e instituciones responsables de la gestión del Parque a habilitar zonas de parking específicas para este fin.

Debido a ello, muchos de los usuarios del Parque emiten una escasa valoración sobre el acceso a éste, en contraste con la valoración que tienen respecto a otros Parques de Castilla y León. En cualquier caso, en realidad, la propia orografía del terreno y la mayor distancia que hay de aquí a los principales núcleos de población hacen reforzar esa percepción de aislamiento e inaccesibilidad con respecto al resto de Parques.

En otro orden de cuestiones, los asiduos al Parque emiten una valoración más positiva, respecto a la que hacen sobre otros Parques de la Comunidad Autónoma, al preguntarles sobre el respeto que observan hacia este espacio y el grado de conservación y cuidado. Un valor menos positivo presenta la valoración de la infraestructura para la recogida de residuos que encuentran en el entorno del Parque.

5.3. Servicios que ofrece el Parque

Respecto a los servicios de que se dispone en los Picos de Europa, sus visitantes lo valoran en un 3,2 sobre cinco, siendo el parque menos valorado en Castilla y León. Con objeto de hacer un buen uso del parque, los usuarios deberían disponer, antes de su llegada, de una buena información sobre la existencia y características de los diferentes servicios o actividades a realizar. Así, cuando se les pregunta sobre la valoración que hacen de la información que existe sobre dicho parque lo hacen en un 3,4, lo que posiciona a este Parque en un lugar intermedio respecto al resto de Parques.

Una vez que los visitantes se encuentran en el parque, el gasto medio que realizan por persona en la adquisición de los preparativos antes de la llegada es de aproximadamente 50 €. Igualmente, el 75,3% de los usuarios que acceden al parque utilizan los servicios de restaurante en las poblaciones del entorno y un 89,3% reconoce haber pernoctado en esos mismos pueblos. En este caso, el tipo de alojamiento empleado ha sido el camping en un 72,7% de

los casos —siendo este medio el más habitual en comparación con el resto de parques—, seguido de las casas rurales, en un menor número de casos.

Por último, la *media de permanencia* en el parque es de 3,3 días por cada uno de los asistentes, lo cual nos parece corta de cara a favorecer un desarrollo económicamente sostenible para las gentes residentes en estas poblaciones. Esos usuarios asisten sobre todo en fines de semana, lo cual es lógico dado que todavía el número de personas que deciden pasar sus periodos de descanso vacacional en estos espacios es limitado. Una alternativa sería ir creando una infraestructura de alojamientos de turismo rural que facilite la ampliación del periodo medio de estancia de los visitantes, al menos en los meses estivales.

La valoración sobre la *relación calidad precio* que los usuarios realizan sobre este parque es positiva para el 69,5% de las personas consultadas, a pesar de ser el valor más bajo en comparación al resto de parques castellanos y leoneses.

Entre los *aspectos que más atraen a los visitantes* de este Parque está su tranquilidad (el 39,2%), lo que lo sitúa en el más valorado respecto a esa característica.

El disponer de un alto número de accesos y su situación geográfica (ya que está ubicado entre varias Comunidades Autónomas), favorece que los visitantes se puedan diseminar por un mayor espacio y tengan menos contacto entre ellos, denotando esa sensación de mayor tranquilidad. Esos datos coinciden con la valoración que los usuarios consultados realizan sobre el grado de *saturación* de dicho espacio natural, que es una valoración media y que corresponde con el de los menos ocupados en comparación al resto de parques de esta Comunidad. Asimismo, los visitantes a este parque consideran con un valor de 4 como razonable que haya *zonas de acceso restringido*, teniendo presente que para preservar ciertos parajes de un uso masivo turístico se han de establecer normativas que delimiten ciertas zonas, impidiendo o restringiendo su uso, por el bien de todos. Por tanto, parece que por encima de su disfrute personal, los visitantes valoran más la conservación de la naturaleza que un uso masivo de dicho espacio natural.

El *conocimiento de alguna empresa de turismo activo* en este parque es del 34,1%, muy superior a la media, aunque en segundo lugar respecto al resto de parques. Así mismo, éstos puntúan con un valor intermedio los servicios que les ofrecen dichas empresas. No obstante, la presencia de las empresas de servicios en esta Comunidad todavía es muy escasa y con poca experiencia en la tarea de organizar grupos. A los usuarios consultados también se les pregunta sobre el grado de cualificación que perciben entre los técnicos que trabajan en estas empresas, lo cual puntúan con un valor intermedio; aunque, en todo caso, tal puntuación representa un nivel más bajo respecto a este mismo servicio en otros parques. No obstante, nos consta que la mayoría de las personas que visitan el parque lo hacen por su cuenta, siendo pocos los que contactan con empresas de servicios, al preferir una práctica de actividad física libre, sobre todo cuando lo que se realiza es senderismo. Ante este dato, consideramos necesario que esos visitantes dispongan de una formación básica que les ayude a desarrollar una práctica autónoma sin riesgos de accidentes. Para concluir, consideramos que las diversas Administraciones de esta Comunidad con competencia en el parque tienen que realizar un

mayor esfuerzo en la difusión publicitaria de este espacio, con objeto de que cada vez haya más personas que puedan disfrutar de las posibilidades que ofrece de cara a una práctica de actividad física saludable y segura.

6. Aportación de las Empresas de Turismo Activo

Como complemento a la encuesta aplicada a los visitantes de los parques, se hicieron entrevistas con profundidad a los empresarios más significativos. La tarea no fue sencilla, por ser difícil encontrar una empresa que representase al resto, es decir, por la poca homogeneidad entre las empresas con las que íbamos contactando, dificultándose así la triangulación de las conclusiones. Independientemente de las dificultades, aquí se exponen algunas cuestiones relevantes, centrándonos en el Parque Regional y Nacional de Picos de Europa, objeto de este capítulo.

6.1. Actividades a las que se dedican durante su estancia en los Parques

La mayoría de las empresas tiende a especializarse en un producto de turismo activo concreto, normalmente condicionado por el medio donde desarrolla la actividad, reclamo de la visita al parque y alternativa al paseo tradicional. El radio de acción geográfica de las empresas suele ser amplio, condicionado por el lugar más idóneo para realizar determinadas actividades. Esto hace que el cliente contacte fuera de este espacio con la empresa y se desplace allí para realizar la actividad. Las empresas se quejan de las trabas administrativas para el desarrollo de las actividades, ya sea por la poca implicación institucional, la saturación de espacios, las restricciones para la práctica,...

A pesar de que las empresas tienen un producto estrella, el catálogo en la oferta de actividades suele ser amplio y, a veces, poco definido, tratando de responder a todo tipo de turistas. Sólo aquellas empresas que tienen más tradición y volumen de clientes tienden a especializarse. Todas tratan de esforzarse en la búsqueda de actividades alternativas y contextualizadas, ya que se confía en la potencialidad de este sector del turismo, pero también se coincide en que se avanza muy poco a poco.

Una cuestión que nos preocupaba fue si las empresas tenían algún programa ambiental durante la oferta de actividades físicas, si tenían o no en cuenta el cuidado de la naturaleza, la minimización de los impactos y la creación de una sensibilidad ambiental en los clientes. Todas coinciden que se dejan claras las normas de comportamiento para reducir el impacto, que se trata de interpretar el paisaje en el transcurso de la actividad, aunque se encuentran que en ocasiones la gente busca prioritariamente la actividad física. Ésta al final se convierte en la excusa para estar un día en contacto con la naturaleza y con un grupo de personas con la que se comparte algo más que una actividad.

6.2. Empleo que generan. El técnico de turismo activo

Existen grandes diferencias entre empresas, pero la nota característica en todas es el alto número de contratos temporales, debido a la estacionalidad de los servicios. Existe preocupación por la formación de sus técnicos, sobre todo en aquellas empresas que tienen actividades con más componente de riesgo y aventura (escalada, barranquismo, rafting,...), resultando complejo encontrar a personas para trabajar en este campo. Incluso cuando se contrata a técnicos con buena formación se les debe dar una preparación específica a la actividad y al espacio donde se desarrolla. La formación permanente suele ir por cuenta de la propia empresa, con actividades conjuntas entre los técnicos, actualizando los programas sobre el terreno y valorando aquellos aspectos claves para mejorar.

El perfil del técnico depende de la empresa y de su actividad principal. Por un lado, hay empresas interesadas en profesionales con buena formación educativa, que sepan dinamizar al grupo y ofrecer experiencias más allá de lo deportivo. Por otro lado, hay empresas (aquellas dedicadas a actividades de mayor riesgo) en las que se pide una formación más técnica, aunque no se olvidan de buscar monitores con dotes comunicativas y que sepan enganchar al cliente. Los técnicos están relacionados con actividades de turismo activo o con las titulaciones que pide la Junta de Castilla y León: monitores o coordinadores, y suelen tener algún estudio universitario relacionado con la educación: Magisterio, INEF, TAFAD. También puede haber gente muy preparada sin titulaciones específicas.

La Ley estipula que en actividades de juventud tiene que haber monitores, coordinadores, animadores que dispongan de las titulaciones propias del Gobierno Regional. También, como se apuntaba antes, se puede encontrar a un especialista y que no sea titulado. De todas formas, hasta ahora en Castilla y León la titulación o formación específica para actividades de aventura y turismo activo ni está regulada ni se ofrece en los centros educativos. Es decir, que en esta comunidad autónoma no se puede obtener el título de guía de descenso de cañones, porque ninguna institución educativa lo imparte. Las titulaciones existentes en la actualidad son exclusivamente deportivas, por tanto, orientadas al campo del deporte, no al turismo. Existe una gran preocupación por el tema de las titulaciones requeridas: se coincide en que la exigida (monitor de tiempo libre) no satisface las necesidades. Además, choca con las requeridas por la federación de montaña u otras, que son muy exigentes desde el punto de vista técnico y específicas para cada actividad. En definitiva, se ha podido constatar que es necesario que desde la administración competente se regule esta cuestión de manera adecuada y urgente, si se quiere fomentar el desarrollo de este tipo de actividades, ofreciendo además una mayor cualificación entre los técnicos y seguridad entre los clientes.

6.3. Espacios en los que ofrece sus servicios. Conservación y servicios

Los espacios en los que se ofrecen este tipo de actividades varían dependiendo de las empresas. Algunas se limitan a una zona geográfica concreta, mientras que otras amplían su ámbito incluso a varias provincias, debido a la regulación exigente y a la búsqueda de lugares

idóneos para cada actividad. En este sentido, hay dos tipologías diferentes: empresas que siempre operan en la misma zona (van los clientes allí a demandar el servicio) y empresas que se trasladan a la zona en concreto a prestar un servicio que ha sido contratado a distancia. Las primeras, son las que más rentabilidad económica reportan, pero también son las que ofrecen actividades menos apasionantes.

En general la relación con los responsables de los parques naturales es correcta, siempre que se respeten las normas básicas de uso y conservación. Todos coinciden en la necesidad de regular, pero desde criterios claros. Se quejan de que existen prohibiciones y trabas sin mucho sentido. Se propone más dialogo entre las partes de todos los sectores próximos al parque, de cara a buscar el difícil equilibrio entre proteger el medio y habilitarlo para disfrutarlo, ya que no es una buena medida entrar en continuas prohibiciones, pero tampoco lo es provocar una sobreexplotación y masificación de los espacios.

6.4. Los clientes del turismo activo

En cuanto al número de clientes, encontramos grandes diferencias entre unas empresas y otras en volumen de negocio, estructura organizativa, empleo generado, compras de material, etc. Hay que partir de que el número de clientes a los que ofrecen sus servicios oscilan entre los 15.000 y los 300 al año. Para entenderlo, es necesario diferenciar entre clientes colectivos (viajes organizados, asociaciones, instituciones, colegios,...) y particulares. El tipo de persona demandante también difiere enormemente, haciéndose necesario cada vez más programar para diferentes gustos, edades, capacidades, tratando así de abrir al máximo el mercado. Sobre el perfil mayoritario podríamos atrevernos a decir que tiene entre 18 y 36 años, es de procedencia urbana y busca el contacto con la naturaleza, la ruptura de la rutina y probar alguna actividad nueva. El nivel de experiencia de los clientes es variable y depende del tipo de actividad demandada. La mayoría se está iniciando, su nivel de condición física es medio y su capacitación técnica es baja. Se ha pasado de una oferta sólo para aventureros a otra una oferta más amplia, prácticamente para todo el mundo.

La publicidad de los servicios es muy variada. La irrupción de Internet ha sido muy importante para este sector, ya que ofrece una amplia información de mapas, sitios interesantes para visitar, rutas, alojamientos y las ofertas de las empresas. Quizá, por ello, supone el medio más utilizado por las nuevas empresas para darse a conocer. No obstante, también se valora mucho el “boca a boca” como medio de publicidad, para lo que es determinante ofrecer un buen servicio de calidad. También se da importancia a las clásicas guías de turismo activo, revistas especializadas (grandes espacios, aire libre,...) y la asistencia a ferias (FITUR, INTUR, EXPONATURAL...), carteles, mailing de propuestas concretas a colegios, empresas y entidades públicas como ayuntamientos y diputaciones. Se echa en falta una publicidad conjunta entre empresas y administración, ya que a la vez que se vende un producto concreto, también se da a conocer un territorio y sus posibilidades. La promoción de las empresas que operan en una zona concreta (de todos los sectores) beneficia a la zona en general. Coinciden en que, a la hora de hacer publicidad de Castilla y León, se hace de forma excesivamente

global para una Comunidad tan diversa y grande, lo cual influye negativamente en el conocimiento más profundo de determinadas zonas y sus posibilidades turísticas.

7. Conclusiones y recomendaciones

La principal conclusión obtenida del trabajo es que en Picos de Europa hay grandes posibilidades para el desarrollo del turismo activo por varias razones: la naturaleza ofrece un marco espectacular y existe una importante demanda de esta clase de turismo. Al menos, así lo ha reflejado la encuesta realizada y las entrevistas a los responsables de los parques, quienes por cierto están dispuestos a favorecer su desarrollo, al creer que la comarca lo necesita.

Sin embargo, también se ha detectado que la oferta está muy por debajo de la demanda. Se trata de una actividad que se está iniciando. La mayor parte de las empresas que ofrecen este tipo de actividades son muy pequeñas y algunas de ellas están poco profesionalizadas. Además, la mayor parte de éstas están gestionadas por empresarios de fuera de la comarca.

Para poder avanzar en propuestas de futuro, convendría resolver algunos problemas que se han detectado a lo largo nuestro estudio y que consideramos deberían corregirse poniendo en marcha algunas incitativas que desde nuestro punto de vista son muy necesarias.

- La falta de normativa que regule la oferta de servicios de los parques.
- El gran vacío legal existente, ya que, en primer lugar, no existe un epígrafe donde clasificar las actividades de turismo activo en el ámbito laboral y, en segundo lugar, en ningún sitio se exige explícitamente que el personal esté titulado.
- No se perciben problemas con relación al impacto ambiental. No obstante, creemos que, aunque sea así, no hay que bajar la guardia y tratar de que el desarrollo de estas actividades siempre vaya de la mano de un riguroso cuidado y respeto por el medio natural.
- Hay problemas para contratar a profesionales cualificados. Actualmente se carece de una formación que garantice que los técnicos que llegan al campo del turismo activo desarrollen bien su actividad. Una avance en la formación del técnico redundaría sin duda en la mejora de la calidad del servicio.
- Las ayudas institucionales crean incertidumbre, sobre todo en las fases iniciales. Son ayudas muy restrictivas en cuanto al pliego de condiciones, estando orientadas más bien a grandes proyectos que requieren una inversión elevada.
- Buscar la promoción conjunta del turismo natural y todas sus dimensiones. Desde este punto de vista, creemos necesario crear una red de empresas con el decidido apoyo de las instituciones para promocionar el turismo activo desde diversas facetas.

8. Bibliografía

- ACUÑA, A. (1991), *Manual didáctico de actividades en la naturaleza*, Sevilla, Wanceulen.
- (1996), “Los deportes de aventura en la naturaleza: ¿una aproximación a la práctica ecológica?”, en M. García Ferrando y J. R. Martínez (coords.), *Ocio y Deporte en España*, Valencia, Tirant lo Blanch. pp. 299-308.
- BOTE GÓMEZ, V. (1994), “Conservación de los recursos turísticos en el espacio rural”. En *Boletín del MAPA*, nº 14, pp. 6-13.
- BUTLER, R.W. (1991), “Tourism, environment and sustainable development” *Environmental Conservation*, nº18 (3), 201-209.
- FRAILE, A.; ARRIBAS, H. Y SALVADOR, J.A. (2004), “La práctica del turismo activo deportivo en el parque regional de Picos de Europa: Una posibilidad para desarrollo socioeconómico de la comarca”. *Actas del VIII congreso AIESAD*. Barcelona. (pendiente de publicación).
- (2003), “La práctica del turismo activo deportivo en los Parques Naturales de Castilla y León: una posibilidad de desarrollo económico para el mundo rural”. Trabajo subvencionado por la Junta de Castilla y León. Valladolid. Mimeo.
- GARCÍA FERRANDO, M. (2001), “Los españoles y el deporte: Prácticas y comportamientos en la última década del siglo XXI”. *Madrid. Consejo Superior de Deportes*.
- LAGARDERA, F. Y MARTÍNEZ, J.R. (1998), “Deporte y ecología: la emergencia de un conflicto”, en García Ferrando (cood.). *Sociología del Deporte*. Madrid. Alianza Editorial pp. 79-204.
- MACAYA, G. (2004): “La contribución del turismo y el deporte al desarrollo sostenible”. *Apuntes de Educación Física y Deporte*. nº78, pp 51-55.
- NEIL, J. Y WEARING, S. (1999). “*Ecoturismo: impacto, tendencias y posibilidades*”. Síntesis. Madrid..
- OBSERVATORIO EUROPEO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO RURAL (1996), “*El turismo ¿una oportunidad para las zonas rurales desfavorecidas?. Comercializar un turismo rural de calidad: la experiencia LEADER I*”. Bruselas: Observatorio Europeo de Innovación y Desarrollo Rural.

La evaluación del medio rural para el desarrollo sostenible de actividades físico deportivas en la naturaleza

Ana M^a. Luque Gil
Departamento de Geografía
Universidad de Málaga

1. Introducción

En opinión de Augustin (1995:6), entre las numerosas vertientes representadas dentro de la Unión Geográfica Internacional (geografía económica, geografía rural, geografía cultural, etc.), ciertas tipologías pueden mostrar una subdivisión mayor, como, por ejemplo, la geografía de las religiones o la geografía del ocio dentro de la geografía cultural. En realidad, la gama de geografías y epítetos se encuentra en constante evolución con una tendencia a la especialización y es, en esta línea, donde resulta paradójico que el deporte no haya adquirido un lugar de interés dentro de los estudios geográficos, por dos razones como mínimo: por un lado, por el peso que adquiere en el seno de las actividades culturales y económicas y, por otro lado, porque las prácticas deportivas son muy importantes en la ordenación del espacio.

La geografía es una ciencia que puede aportar bastante a la comprensión del hecho deportivo, ya que la dimensión territorial del mismo es indiscutible. Sin embargo, a pesar de que éstas prácticas puedan y hayan sido analizadas desde diversas disciplinas (sociología, psicología, ciencias de la actividad física y el deporte, etc.), en los últimos años han venido despertando la atención de algunos geógrafos, plasmándose en el desarrollo de una reciente “geografía de los deportes” —en determinados países— que ha sido definida por sus autores dentro de la geografía cultural (Jesús, 1999).

A pesar de ello, Augustin (1995:7) indica que, desde el punto de vista de la investigación geográfica, no se ha dado una ausencia total de la temática deportiva. Por ejemplo, en el siglo XIX, E. Reclus presentó el cricket inglés dentro de su Geografía universal. En los Estados Unidos, J. Rooney (Universidad de Oklahoma) organizó una investigación especializada y, después de una serie de artículos a finales de los años sesenta, publicó en 1974 la primera geografía del deporte americano y fundó la primera revista de Geografía del Deporte en el año 1987. Junto a este autor, P. L. Wagner, a principio de los ochenta, analiza el hecho deportivo y su lucha por el espacio, mostrando la estrecha relación existente entre la composición del espacio social y los hábitos deportivos. En Gran Bretaña, los trabajos de J. Bale son bastante pioneros y a ellos se adaptan numerosas universidades anglosajonas. En Alemania y demás países nórdicos, los trabajos de geografía del deporte se desarrollan en un seminario de la Comisión de Turismo, Deporte y Ocio de la Unión Geográfica Internacional, organizado en Noruega en 1994. En Francia, A. Haumont fue uno de los primeros en mostrar la importancia del deporte dentro de la organización urbana y en suscitar investigaciones en

este sentido; sobre todo, Besançon y Burdeos (donde destaca el geógrafo J.-P. Augustin) son los centros de investigación más importantes; etc. A partir de aquí, las investigaciones sobre geografía del deporte se han venido multiplicando, sobre todo estudios muy relacionados con el medio urbano²².

En nuestro país, la percepción de que el deporte es un campo en el que la investigación geográfica tiene poco que hacer ha traído consigo la prácticamente inexistencia de trabajos en esta línea. No obstante, Jesús (1999) numera una serie de razones por las cuales los deportes han alcanzado la condición de un tema científicamente legítimo en geografía. Supuestamente, un determinado tema adquiere estatus de legitimidad académica a través de varios requisitos. Sin embargo, el autor destaca al menos dos que considera importantes. En principio, la relevancia social del objeto a ser investigado y, en segundo lugar, la capacidad de una determinada disciplina en ofrecer una contribución efectiva a la mejor comprensión del problema en cuestión (Jesús, 1999).

En este orden de cosas, es indiscutible la magnitud que los deportes han alcanzado a lo largo del siglo XX, convirtiéndose en una poderosa industria de entretenimiento, capaz de movilizar un gran volumen de capital privado y generar intensos flujos a escala planetaria. Por otra parte, en relación con la viabilidad del tema, a pesar de que en la mayoría de las ocasiones éste haya sido rechazado por no formar parte de las cuestiones tradicionales en geografía, se presentan diversas posibilidades científicas en este sentido, como por ejemplo los análisis de localización de los equipamientos deportivos en ámbitos urbanos.

El trabajo que aquí se presenta se interesa por otra parcela de análisis que ha contado con un tratamiento menor, aquella que muestra el papel que puede adquirir la investigación geográfica en relación con las actividades deportivas practicadas en el medio natural. En esta línea, Jesús (1999) apunta la evidente relación de estas actividades con la naturaleza, lo cual sugiere un amplio camino para las investigaciones geográficas. Una posibilidad que recoge este autor es el estudio de la dimensión ecológica de cada modalidad deportiva, desde sus orígenes a los impactos ambientales actuales. Partiendo del mismo, un geógrafo en cuanto agente de planeamiento, puede establecer las áreas más apropiadas para la práctica de cada deporte, minimizando los impactos negativos sobre el medio ambiente. La expansión reciente de los llamados deportes de aventura (rafting, vuelo libre, etc.) demanda en sobremanera tal estudio, puesto que muchas veces tales actividades se realizan en áreas de naturaleza prácticamente inalterada (montañas, cursos altos de ríos, etc.), tendiendo a causar impactos significativos.

Partiendo de esta idea, la puesta en marcha de cualquier actividad deportiva, y mucho más en el medio natural, debe asegurar un uso potencial y ordenado de los recursos que le sirven como soporte, sobre todo porque diferentes hechos constatan el interés creciente de las prácticas deportivas en la naturaleza (incremento del número de publicaciones, revistas

²² Se han editado algunos trabajos, básicamente franceses, que han tratado de mostrar la relación existente entre deporte, geografía y urbanismo.

y guías sobre áreas naturales e itinerarios para recorrerlas; crecimiento y surgimiento de nuevas modalidades deportivas con soporte en los recursos naturales; etc). Esta importancia ha generado efectos positivos y negativos. Por ejemplo, ha posibilitado el acercamiento al medio natural y el conocimiento de ecosistemas, el aumento de la conciencia ambiental entre la población o la creación de nuevos mercados para economías locales y nacionales. Sin embargo, los efectos negativos, fundamentalmente provocados por la práctica incontrolada, también se han hecho notar y han supuesto la degradación ambiental de determinados espacios ecológicamente frágiles.

En la actualidad, el principio de “sostenibilidad” se impone en el desarrollo de cualquier tipo de actividad, buscándose no degradar ni agotar los recursos que hacen posible dicho desarrollo. Partiendo de esta idea, la puesta en marcha de cualquier actividad deportiva en la naturaleza debe asegurar un uso potencial y ordenado de los recursos que le sirven como soporte, siendo esencial llevar a cabo una adecuada distribución territorial de las mismas.

La vertiente más espacial dentro de la ordenación territorial pretende asegurar que las actividades humanas se distribuyan de manera acorde con las características físicas, biológicas y perceptuales que coexisten en el espacio. Una adecuada planificación ambiental supone el establecimiento de los usos más apropiados para cada área o punto del territorio. Por lo que una correcta ordenación de las actividades turístico-deportivas en la naturaleza debe basarse en la determinación de la capacidad del medio para acoger dichas prácticas y en el impacto que pueden llegar a causar las mismas, buscándose la utilización óptima de los recursos naturales existentes y una acorde distribución de estas actividades, en función de las características físicas y biológicas del espacio.

La expansión reciente de las prácticas turístico-deportivas en la naturaleza demanda en sobremanera tal trabajo, estimándose como muy necesarios estudios previos del medio, que posibiliten la localización idónea de las actividades en el medio natural. En este sentido, los distintos modelos de evaluación del medio, entre los que los de Capacidad de Acogida adquieren un protagonismo claro, alcanzan gran trascendencia.

Dentro de este trabajo se expondrá un modelo de análisis de la Capacidad de Acogida del territorio como soporte de las actividades recreativo-deportivas en la naturaleza. La opción metodológica utilizada ha sido el análisis multicriterio. Por medio de éste, se pretende valorar la capacidad del territorio en relación con las prácticas turístico-deportivas en el medio natural a partir de los criterios de aptitud, impacto y restricción.

2. Las actividades recreativo-deportivas en la naturaleza

Requisito imprescindible supone tratar de definir, aunque sea muy sucintamente, el concepto “*deporte*”, el cual sirve de soporte a este epígrafe. Sin embargo, la mayoría de especialistas en este campo apuntan la dificultad de establecer una definición única del término, sobre todo porque la renovación continua de las normas y reglas, la aparición de nuevos deportes u otros factores condicionan que ésta sea una actividad eminentemente cambiante y que, por tanto, se deba entender como un término amplio y flexible (García Ferrando, 1995).

Deporte es un “*concepto polisémico*” que, según el organismo o autor que lo defina, adquiere un significado más o menos amplio. Actualmente existen distintos modos de entender el deporte (Bermejo, 1999: 405):

- En un sentido amplio, el deporte abarcaría las manifestaciones o prácticas de ejercicio físico o físico-intelectual del ser humano, con o sin elementos auxiliares significativos o relevantes para tales actividades, de tipo material o animal, con objetivos sanitarios, lúdicos o competitivos, en forma individual o de grupo, con o sin sumisión a reglas, de modo profesional, semiprofesional o puramente aficionado.
- En sentido menos amplio, confluirían los mismos elementos, pero dependiendo de estructuras organizativas públicas y/o privadas, que “oficializan” el desarrollo de aquellas prácticas, partiendo de la distribución organizada en “modalidades” o “especialidades”.
- En sentido estricto, los mismos elementos, pero con dependencia total de organismos públicos.

Los diversos significados que posee el término tampoco se acotan desde un punto de vista normativo, y tanto el texto constitucional como los reglamentos de las diferentes Comunidades Autónomas con competencia en materia deportiva no suelen entrar en esta consideración²³.

En principio, siguiendo a Bermejo (1999), podríamos diferenciar las definiciones de tipo más o menos restrictivo. Las primeras (Olivera, 1995) caracterizan la práctica deportiva por estar vinculada con una serie de conceptos como actividad física, juego, recreación, catarsis, etc., aunque hacen especial hincapié en que éstas sean unas prácticas reglamentadas, institucionalizadas y competitivas. Por tanto, en las mismas prima un sentido estricto o poco amplio del término. No obstante, en la actualidad impera una concepción más amplia del vocablo. Según la Carta Europea del Deporte «*es deporte cualquier forma de actividades físicas que, a través de una participación organizada o no, tienen por objeto la expresión o mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles*» (Carta Europea del Deporte, art. 2, en Bretón y Cobo, 2001:242). Asimismo, en el “Manifiesto sobre el Deporte” aprobado por el Consejo Internacional para la Educación Física y el Deporte, en cooperación con la UNESCO, se define el deporte como «*toda actividad física con carácter de juego que adopte forma de lucha consigo mismo o con los demás o constituya una confrontación con los elementos naturales*» (Aspas, 2000:27). Algunos autores llegan incluso a considerar como deporte «*cualquier actividad física, incluso no competitiva y exenta de reglas*» (Fullonet, 1995:125).

²³ Una excepción a esta regla son la Ley foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra, que define el deporte como «*las actividades físicas que mediante una participación organizada o de otro tipo tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles*» (art.10), y la Ley 8/1995, de 2 de mayo, del Deporte de la Comunidad de la Rioja, que define la práctica deportiva como «*todo tipo de actividad física practicada libre y voluntariamente que, mediante una participación organizada o no, tenga por finalidad la expresión de la condición física y psíquica, el desarrollo de la cohesión social mediante fórmulas de integración y de fomento de las relaciones sociales o el logro de resultados de todos los niveles*» (art.1.2.).

En función del significado que adoptemos, el deporte engloba las actividades deportivas objeto de este trabajo o las elude, en una concepción amplia, es decir, entendiendo el término deporte como recreación, placer o diversión (deporte recreacional), sí se incluirían dichas prácticas. Sin embargo, en la concepción anglosajona del término mucho más restringida, que entiende éste como un «*ejercicio físico por lo común al aire libre, practicado individualmente o por equipos, con el fin de superar una marca establecida o de vencer a un adversario en competición pública, siempre con sujeción a ciertas reglas*» (Hernández Vázquez, 1994) (deporte competitivo), no quedarían incluidas dichas actividades. Sea como fuere, no es pretensión de este trabajo entrar en disertaciones conceptuales, por lo que vamos a quedarnos con la opinión de aquellos autores y organismos que entienden el deporte no solamente como el singular de los deportes, sino como término que engloba un significado más amplio, como una cultura de movimiento donde se incluyen actividades desde la recreación deportiva hasta los deportes específicos. Es decir, adoptaremos una definición amplia que considera como deporte, por ejemplo, el senderismo, la animación deportiva, el fútbol, etc., y no limita el significado del mismo, según un concepto tradicional, a las ejecuciones competitivas y normativamente reglamentadas (Nasser, 1995:482).

Las actividades de naturaleza en las que prima la finalidad lúdico-deportiva suponen un grupo de creciente importancia y desarrollo²⁴, tal y como indican las investigaciones turísticas (incremento en la demanda de actividades) y de sociología del deporte (interés creciente de los deportes en la naturaleza). Y, dentro de las mismas, se pueden individualizar las denominadas “*actividades recreativo-deportivas en la naturaleza*”, “*deportes en la naturaleza*”, etc., que se han venido consolidando en los últimos años, debido en parte a su capacidad para dar respuesta a nuevas necesidades sociales y expresiones culturales, como la búsqueda de sensaciones hedonistas, el reencuentro con la naturaleza, etc.²⁵

No existe un acuerdo generalizado en cuanto a la calificación y definición de estas actividades físico-recreativas que se desarrollan en el medio natural. Por ejemplo, algunos autores las han denominado “*actividades físico-deportivas en el medio natural*” (Bernadet, 1991, en Casterad, Guillén y Lapetra, 2000); otros, “*deportes californianos, nuevos deportes o deportes tecnoecológicos*” (Laraña, 1986, en Miranda, Lacasa y Muro, 1995:53); también, “*actividades físicas de aventura en la naturaleza*” (Olivera y Olivera, 1995); etc. En consecuencia, existe una amalgama de conceptos que ha generado bastante confusión por lo general. En todo caso, como no es nuestro interés entrar en disertaciones teóricas, aceptaremos la consideración genérica de actividades recreativo-deportivas en la naturaleza (integrando aquí el carácter recreativo y deportivo de las mismas y lo relevante del espacio donde se desarrollan).

²⁴ La creciente importancia de estas prácticas deportivas en la naturaleza se deja ver por medio de un estudio realizado por la OMT sobre la demanda turística de algunos países europeos. Éste arrojaba que la mayor parte de las actividades deportivas realizadas por los mismos fueron al aire libre y en contacto con el medio natural, fundamentalmente de montaña (43% de la demanda).

²⁵ Para Gómez Encinas, el medio natural ofrece al ocio y al deporte de tiempo libre el marco idóneo para la consecución de una serie de aspectos básicos para la persona: aspectos psico-sociales (la naturaleza le permite al hombre el encuentro consigo mismo), aspectos motrices (todas las actividades deportivas o lúdicas en la naturaleza deben adaptarse con el fin de dotarlas del carácter recreativo que requiere el uso constructivo del tiempo libre y la promoción de la salud), etc. (Gómez Encinas, 1994).

Esta variedad de términos ha supuesto igualmente el surgimiento de un cúmulo de definiciones de muy diverso tipo. No obstante, la mayor parte de ellas refiere la importancia que el medio natural posee para el desarrollo de estas prácticas: «*toda actividad que procura una experiencia humana relacionada con los elementos del medio ambiente: aire, agua, colinas, montañas*» (Darst y Armstrong, 1980, en Miranda, J., Lacasa, E. Muro, I., 1995:53); «*aquellas que se practican sirviéndose básicamente de los recursos que ofrece la misma naturaleza en el medio en que se desarrollan y a las que les es inherente el factor riesgo*» (Decreto 81/1991, de 25 de marzo, Generalitat de Cataluña); etc.

Diversos autores han analizado los principales rasgos que definen a estas prácticas recreativas en el medio rural. A modo de resumen, recogemos algunas de las consideraciones de estos expertos (Casterad, Guillén y Lapetra, 2000; Parra Boyero, 2002; Miranda, Lacasa y Muro, 1995; Casanova, 1991; Fernández-Quevedo, De Miguel, Del Campo, 2001):

- Son prácticas que tienen un carácter físico y lúdico, no instrumental (el matiz competitivo o de rendimiento no es tan relevante), siendo sus metas habitualmente la diversión, la adaptación y el juego con la naturaleza, no su conquista.
- Son fundamentalmente prácticas individualizadas y con un fuerte carácter individualista.
- Son actividades que buscan un placer sensomotriz (la mayoría de estas actuaciones son hedonistas y procuran placer sin requerir un intenso esfuerzo).
- En estas prácticas adquiere gran importancia la traslación y el equilibrio.
- Comportan cierto riesgo conocido y aceptado, debido a lo incierto del medio en que se practican (entrañan un desafío para el practicante).
- Son actividades que suelen presentar un gran número de valores educativos.
- En la actualidad, se han convertido en una práctica al alcance de todos con la mejora tecnológica.
- Son actividades que no están sujetas a reglamentación fija.
- Hay una especie de mitología de retorno y contacto con la naturaleza. Este elemento naturalista está relacionado con el papel que la naturaleza juega en estos deportes, puesto que constituye el medio que los hace posibles y brinda la energía necesaria para practicarlos. Sin embargo, este medio natural donde se desarrollan es incontrolable, lo que se ha denominado como carácter cambiante del medio. Es necesario detenernos sobre todo en la incertidumbre que generan estas prácticas recreativas en el medio natural, definiéndose este vocablo como «*las características que hace que una cosa, circunstancia o situación no sea previsible ni anticipada*». La incertidumbre vinculada con estas prácticas va a venir condicionada por dos tipos de factores (Casterad, Guillén y Lapetra, 2000:31):
 - a) *Personales* (de carácter controlable por el practicante), los cuales vienen determinados por la experiencia de los practicantes (expertos frente a novatos), el nivel de ejecución y personalidad.
 - b) *Ambientales* (de carácter incontrolable por el practicante), los cuales vienen determinados por el espacio físico de desarrollo de la actividad (contra más inestable sea este mayor incertidumbre), las condiciones ambientales (estado del terreno, climatología, etc.), materiales empleados (fácil o difícil manejo) y actividad motriz.

La importancia que poseen las condiciones ambientales y el intento por hacer disminuir el grado de incertidumbre hacen que resulte básico localizar las actividades en espacios físicos estables y con condiciones ambientales idóneas, para lo cual, un análisis territorial previo a la ubicación de estas actividades en el cual se determinen las áreas de mayor aptitud y menor incertidumbre para la práctica de las mismas serviría de gran ayuda para los gestores y planificadores territoriales.

En otro orden de cosas, existen un gran número de actividades que conllevan un ejercicio físico y que se desarrollan en contacto con el medio natural. De entre ellas, el montañismo y sus distintas variantes (senderismo, escalada, esquí de travesía, alpinismo, raquetas de nieve, etc.) son las que mayor prestigio poseen. A partir de aquí, las actividades se identifican con el sobreesfuerzo y el riesgo (escalada, barranquismo, ciclomontañismo, parapente, etc.), llegando hasta los que se han venido a denominar como “deportes extremos” y a los que rehuyen el esfuerzo y buscan el placer de sensaciones nuevas muy relacionadas con la velocidad y la destreza (conducción de vehículos todo terreno, esquí acuático, etc.) (Blázquez y Sánchez, 2001:6).

Son múltiples y muy variados los criterios considerados en los intentos de clasificaciones taxonómicas de estas prácticas. No obstante, las más numerosas atienden al elemento geográfico implicado como variable fundamental para diferenciarlas (tabla 1).

Cuadro 1
Clasificación de actividades en la naturaleza
en función del medio físico donde se desarrollan

Tabla 1. Clasificación de actividades en la naturaleza, en función del medio físico donde se desarrollan	
Medio	Ejemplo de actividades
Agua	Submarinismo Piragüismo Hidrospeed Rafting Vela Surf
Aire	Parapente Ultraligero Ala delta Globo aerostático
Tierra	Ciclomontañismo Senderismo Espeleología Escalada en roca
Nieve	Snowboard Esquí Trineo
Hielo	Escala en hielo Alpinismo

Fuente: Cásterad, Guillén y Lapetra (2000): *Actividades en la naturaleza*, INDE Publicaciones, Barcelona, p.39.

3. El interés de evaluar el medio para usos deportivos en la naturaleza

Las actividades deportivas en la naturaleza fundamentan su desarrollo en la presencia de determinados recursos, entre los que adquieren una indudable superioridad los de tipo natural. En este epígrafe se va a hacer especial hincapié al papel que adquiere el territorio como soporte para el desarrollo de estas prácticas deportivas.

Aunque en principio se pueda considerar que todo el espacio natural resulta propicio para la práctica de actividades deportivas, esto no es así, ya que gran parte de las mismas requieren para su práctica entornos específicos. Por ello, para plantear la oferta de estas actividades, resulta fundamental analizar las potencialidades de los lugares, ya que el equipamiento podrá confortar estas potencialidades naturales, pero nunca las podrá sustituir.

Lo primero a considerar es que aparecen gran diversidad de prácticas. Unas se adaptan al carácter cambiante del medio y se desarrollan en ambientes geográficos muy diversos (por ejemplo, las rutas de senderismo, ciclomontañismo o ecuestres), mientras que otras demandan elementos geográficos muy concretos, como es el caso de los deportes de aguas bravas, que tan sólo se desarrollan en aquellas zonas donde se localizan cursos fluviales de elevado caudal, cauce y fuertes corrientes.

Por tanto, los elementos geográficos asociados a estas prácticas son muy diversos. Por ejemplo, cortados rocosos para la práctica de la escalada, corrientes fluviales de determinadas características para el descenso en bote neumático, laderas de un desnivel concreto para despegar en parapente, etc. Algunos de los elementos geográficos vinculados al medio terrestre que pueden ser explotados desde un punto de vista deportivo recreativo son: viales tradicionales (caminos, senderos, vías pecuarias, etc.), elementos fisiográficos (paredes verticales o cortados rocosos, barrancos y cañones, cuevas, cavernas y grutas, etc.), etc. De igual modo, el medio acuático sirve de base para la práctica de una gran número de actividades y, eludiendo los recursos marítimos no analizados en este trabajo, los cursos fluviales de interior, lagos y embalses, pueden constituir la base del desarrollo de numerosas actividades deportivas. De este modo, cursos fluviales de aguas bravas, ríos navegables o paredes rocosas, pueden convertirse en factores de atracción turística de primer nivel. Así, por ejemplo, en el Pallars Sobirà, en el Pirineo leridano, el curso alto del río Noguera Pallaresa se ha convertido en un recurso básico para la práctica de deportes de aventura relacionados con las aguas bravas, lo cual se ha traducido en la aparición de un flujo turístico muy importante en esta zona²⁶.

Algunos trabajos han tratado de arrojar luz sobre este caso particular. Por ejemplo, Lacosta (2001:361) realizó un inventario de los principales recursos territoriales puestos en valor por este tipo de actividades. Entre los que consideró más relevantes se encuentran:

²⁶ La presencia de ríos de gran caudal y fuerza, de barrancos, áreas montañosas bien conservadas, etc., han determinado la localización de la práctica y de la oferta empresarial en las comarcas pirenaicas leridanas. Según Gómez Martín y Cors i Iglesias (2001:336), de las 46 empresas de aventura que se contabilizaban en Cataluña en 1999, 16 se concentraban en la comarca del Pallars Sobirà, seguida por el Valle de Arán (con 5 empresas) y Ripollés (con 4).

- Los escarpes y pendientes (posibilitan la práctica del montañismo, escalada o barranquismo).
- La red de caminos y senderos (hacen posible la práctica del senderismo, ciclomontañismo, excursiones ecuestres).
- Los desniveles topográficos (facilitan el despegue del parapente o ala delta).
- Cursos de aguas bravas (descenso en bote neumático, hidrotironeo).
- Simas subterráneas (espeleología).
- Láminas de agua naturales o artificiales (piragüismo).

De igual modo, en el trabajo realizado por “Limnos” para la Diputación de Barcelona, en el año 1998, se realizó la descripción de las principales actividades recreativo-deportivas en la naturaleza practicadas en la provincia en esta fecha. Dentro de esta descripción, se indicaban algunos de los requerimientos ambientales de estas prácticas. Partiendo de esta información, se ha elaborado a modo de resumen el cuadro 1, donde se han recogido algunos de los requerimientos ambientales de las actividades más demandadas en la actualidad.

Partiendo de estos trabajos previos, se ha realizado una valoración personal en relación al vínculo existente entre determinadas prácticas recreativo-deportivas (seleccionadas por su representatividad actual) y ambientes o elementos geográficos concretos. Por un lado, nos encontraríamos con los deportes que *demandan la existencia de caminos o sendas* para su práctica (senderismo, ciclomontañismo, rutas ecuestres, rutas en 4x4, etc.), las cuales se pueden practicar en gran diversidad de medios y ecosistemas (adquieren gran representatividad las zonas de media montaña).

Cuadro 2

Requerimientos ambientales de actividades recreativo-deportivas en la naturaleza

Actividad	Requerimientos Ambientales
Senderismo	Caminos preferentemente no asfaltados (pistas forestales, senderos, vías pecuarias, etc.)
Montañismo	Existencia de montañas donde la dificultad venga determinada por la altura y/o la abruptuosidad del terreno. Montañas de media altura situadas en zonas aisladas, o con características especiales, también pueden llegar a ser un objetivo interesante
Marchas a caballo	Aunque se pueden realizar en cualquier espacio, las zonas más favorables son los caminos de tierra trazados en áreas con pendientes moderadas
Escalada	Paredes verticales con presencia de rocas compactas, poco fracturadas (las que posean la superficie alterada, sean inestables o poco consolidadas son poco recomendables)
Descenso de barrancos	Implica necesariamente la existencia de un barranco o cañón, cuyas características ideales serán: - paredes verticales o muy pendientes, torrentes tallados o tajos - caudal de agua escaso o moderado - acceso fácil al inicio del barranco (con vehículo o a pie) - salidas de emergencia
Espeleología	Presencia de cavidades subterráneas transitables
Tiro con arco	- Para la modalidad olímpica, se necesita construir un campo de 110x16 m., con escaso desnivel (más o menos plano) - Para la modalidad de bosque, se requiere un bosque que tenga caminos por donde puedan circular los arqueros y disparar a las dianas
Tiro al plato	Se practica en zonas definidas y preparadas para esta práctica, que debe situarse a una distancia mínima de las áreas habitadas. Se puede situar en cualquier explanada espaciosa que esté bien delimitada o protegida lateralmente para impedir la entrada de personas o animales.
Ciclomontañismo	Existencia de caminos, preferentemente, no asfaltados, que pueden discurrir por cualquier tipo de ecosistema. El pavimento puede ser de diferentes materiales (desde arena fina a pedreras). Las pendientes inferiores al 10% se pueden superar con facilidad.
Rutas en 4x4	Existencia de caminos, sin importar las características del terreno o la pendiente
Parapente y ala delta	Se requieren una serie de condicionantes: - Un área de despegue situada a una altitud mínima (con una pendiente pronunciada, sin árboles ni arbustos y de fácil accesibilidad, sobre todo para el ala delta) - Zonas de vuelo con corrientes térmicas ascendentes y vientos suaves o moderados - Áreas amplias y espaciosas para poder aterrizar (con escaso número de líneas eléctricas)
Deportes de aguas bravas	Ríos con una pendiente mínima del 0.5% y un caudal de agua suficiente (dependen de la amplitud y morfometría del río)
Piragüismo	Tramos medios e inferiores de los ríos, lagos, embales, etc.
Acampada libre	Cualquier espacio llano, cubierto de hierba, tierra, etc. sin piedras ni arbustos (se pueda plantar la tienda con facilidad). A la hora de escoger un lugar hay una serie de factores importantes: proximidad de un punto de agua, accesible con vehículo, panorámica abierta, no degradada, etc.

Fuente: Elaboración propia a partir de Diputación de Barcelona (1998): *Estudi sobre la pràctica sostenible de l'esport en el medi natural*, Diputación de Barcelona, Barcelona.

El primer requerimiento territorial de estas prácticas es la *existencia de un entramado viario tradicional* (caminos carreteros, de herradura, ganaderos, senderos y trochas), el cual debe presentar determinados rasgos (posibilidad legal de ser recorridos, amplitud suficiente para el paso de la persona, animal o vehículo, etc.).

Sin embargo, junto con este soporte territorial, las zonas escogidas para la práctica de estas actividades recreativas deben contar con algún interés natural, patrimonial y/o etnográfico que fomente el descubrimiento del medio por el que se transita. Igualmente, debe ser fácilmente accesible desde núcleos de población próximos que oferten los servicios necesarios para su visita y disfrute.

En otro orden de cuestiones, determinadas variables territoriales van a posibilitar o no la práctica de estas actividades, en función de la dificultad que impriman a las mismas. Los parámetros considerados suelen estar relacionados con las características topográficas del terreno (fuertes desniveles pueden llegar a limitar la práctica de las actividades), tipos de firmes (algunos pueden generar una práctica cómoda frente a otros que la pueden llegar a obstaculizar en gran medida), aparición o no de obstáculos, etc.

En segundo lugar, aparecen un grupo de actividades cuya práctica se ve condicionada por la aparición de *elementos fisiográficos* concretos como cuevas, barrancos o cañones o cortados rocosos. Nos referimos a actividades como la espeleología, descenso recreativo de cañones y barrancos o la escalada deportiva.

La espeleología demanda en principio la existencia de cuevas o simas. No obstante, cualquiera de estas cuevas o simas no puede ser recorrida por los practicantes de este deporte, sino que su recorrido debe ser accesible (morfología ancha, salas con volumen medio-alto, escasez de pasos estrechos, etc.) y ofrecer atractivos para su visita (belleza de formaciones geológicas, cursos subterráneos de agua, etc.).

La posibilidad de practicar el descenso recreativo de barrancos en un territorio parte de la existencia en el mismo de barrancos o cañones, los cuales, además de ser fácilmente accesibles, deben tener una serie de caracteres para poder ser recorridos desde un punto de vista recreativo (escasez de obstáculos, presencia de vías de escape, caudales escasos o moderados, firmes compactos y poco resbaladizos, desniveles pequeños, etc.).

La escalada demanda en primer lugar la existencia de un muro, pared rocosa, escarpe o cortado, es decir, de una forma topográfica muy concreta. A partir de la misma, determinados aspectos van a convenir la posibilidad de practicar la actividad y la mayor o menor dificultad para ello. Por tanto, aspectos topográficos, litológicos (materiales cohesionados, poco friables y poco resbaladizos) y una serie de rasgos morfológicos (aparición de diedros, placas, cornisas, etc.) se presentan como requerimientos territoriales básicos en la determinación de espacios potenciales para la práctica de la escalada.

Otras prácticas recreativas no vinculadas a viales ni a elementos fisiográficos concretos (como, por ejemplo, la orientación en la naturaleza, el tiro con arco y al plato), que se analizarán más adelante, demandan una *zona terrestre de una determinada amplitud y características* para su ubicación.

Desde un punto de vista territorial, la actividad de orientación en la naturaleza demanda un espacio amplio, exento de peligro alguno y que sea fácilmente accesible desde los núcleos de población. Desde un punto de vista técnico, la facilidad para la práctica de esta actividad vendrá condicionada por variables como la topografía, tipo de firme o densidad de vegetación. En este sentido, se demandarán topografías suaves, firmes cómodos para caminar (que no sean fácilmente encharcables ni muy pedregosos) y una presencia moderada de vegetación.

En las actividades de tiro, tanto el tiro con arco como al plato demandan superficies amplias, delimitadas y protegidas, por el riesgo que pueden suponer la práctica de las mismas. En el caso del tiro con arco, en la modalidad olímpica se requerirá la construcción de un campo con unas medidas estándar (110x16m.), debiendo ser éste un espacio llano y cerrado al exterior. En la modalidad de bosque, será requisito imprescindible la presencia de un bosque con caminos preexistentes por los cuales el arquero pueda caminar sin dificultad, por lo que la topografía debe ser suave y el firme cómodo para el caminante.

En el tiro al plato, fundamentalmente prima que la superficie de práctica de la actividad esté convenientemente protegida y delimitada y que se encuentre a una distancia prudencial de las zonas habitadas. Aspectos geográficos y territoriales como la orientación del campo (debiendo primar la orientación norte o uno de sus componentes) o el tipo de firme (primándose la localización en zonas rocosas) poseen un gran interés.

Cuadro 2

Requerimientos territoriales de actividades recreativo-deportivas, cuyo soporte son áreas terrestres de determinada altitud y características

Actividades	Requerimientos Ambientales
Orientación en la naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio amplio sin peligro alguno - Fácilmente accesible desde núcleos de población - Topografía suave (escasos desniveles) - Firmes cómodos para caminar (escasa pedregosidad, no encharcables, etc.) - Vegetación moderada
Tiro con arco	<ul style="list-style-type: none"> - Superficie amplia, delimitada y protegida - Modalidad olímpica, se necesita construir un campo de 110x16 m., con escaso desnivel - Modalidad de bosque, presencia de un bosque con caminos por donde puedan circular los arqueros y disparar a las dianas
Tiro al plato	<ul style="list-style-type: none"> - Superficie amplia, delimitada y protegida - Distancia mínima de las áreas habitadas - Debe primar la orientación norte o uno de sus componentes - Preferentemente tipo de firme rocoso

Fuente: Elaboración propia (2005).

Dentro de las actividades que demandan para su práctica la aparición de ecosistemas fluviales, vamos a diferenciar aquellas que se realizan en aguas tranquilas y las que se desarrollan vinculadas a la presencia de aguas bravas. En el primero de los casos, el requisito imprescindible es la presencia de embalses, lagos o ríos de aguas tranquilas que posibiliten el desarrollo de la actividad. En segundo lugar, estas áreas deben cumplir una serie de con-

dicionantes: ser fácilmente accesibles, presentar aguas de buena calidad, no presentar zonas de riesgo (corrientes, etc.), naturaleza del firme (no deben aparecer gran cantidad de fangos), temperatura adecuada del agua, etc.

Las prácticas recreativas en aguas bravas (*rafting, hidrospeed, hidrobob*, etc.) deben contar con la existencia de ríos con corrientes adecuadas para poder realizar las mismas (éstas se suelen localizar en áreas de alta montaña, con abundante agua y fuertes desniveles). Estas corrientes deben presentar un caudal de agua adecuado, un cauce relativamente amplio para evitar riesgos, un gradiente o desnivel del río ni muy bajo ni muy elevado, etc²⁷.

Por último, dentro de las actividades aéreas nos vamos a detener simplemente en un análisis breve de los requerimientos territoriales de aquella que cuenta con un mayor número de adeptos en la actualidad: el vuelo en parapente. El primero de los requisitos que debe cumplir un espacio para que pueda ser practicada la actividad es la presencia de buenas condiciones aerológicas, es decir, que sea apta para el vuelo (sin vientos fuertes ni racheados, etc.). En segundo lugar, debemos atender a los rasgos que deben mostrar las áreas de despegue y aterrizaje de nuestro aparato. Respecto al área de despegue, debe contar con una pendiente regular, continua, sin fracturas del terreno ni obstáculos, ser una zona de suficiente amplitud, fácilmente accesible y con un tipo de firme cómodo que permita correr e inflar la vela con facilidad. En lo que atañe a la zona de aterrizaje, debe ser igualmente amplia y accesible, nuevamente con una litología apta y sin la presencia de obstáculos (líneas eléctricas, cercados o vallas, etc).

En ocasiones, no sólo la naturaleza de las actividades impone la relación de éstas con determinadas variables territoriales, sino que a veces las condiciones técnicas y de seguridad de las mismas establecen estos vínculos. Por ejemplo, el hecho de que el senderismo sea una de las actividades que gozan con mayor propuesta y demanda se debe tanto a que ésta presenta muy pocas exigencias ambientales con respecto a su localización territorial (la aparición de un paisaje de calidad junto con una red de caminos y senderos adecuada es lo único necesario para la práctica de la misma), como a que sea una actividad que exige una mínima preparación física y que, por tanto, la puede realizar un elevado sector de la demanda turística. Por ello, la presencia de valores ambientales que incrementen dicha dificultad (elevados desniveles, firmes de poca consistencia, etc.) puede limitar la práctica a segmentos de población con elevados conocimientos técnicos y/o forma física.

En consecuencia, el medio natural puede llegar a imponer limitaciones a la práctica recreativo-deportiva, en función de los rasgos que éste presente. Estas limitaciones pueden ser totales (imposibilidad de realizar una actividad, porque aparezcan valores restrictivos para la práctica de la misma) o parciales, en función del nivel de preparación física y conocimiento de la actividad que posea el practicante.

²⁷ El Pallars Sobirà presenta unas condiciones idóneas para la práctica de la actividad: «este río, en su tramo entre Llavorsí y Collegats, durante unos 45 km salva un desnivel de unos 285 m., con una pendiente media de 0.63%, lo cual posibilita la existencia de tramos rápidos y tramos tranquilos, ambos necesarios para el desarrollo de la actividad. Junto con esto, las condiciones hidrológicas también posibilitan la recreación (caudales idóneos durante la primavera y, en especial, durante los meses de abril hasta julio)» (Gómez y Cors i Iglesias, 2001: 337).

En el primero de los casos, las limitaciones totales, algunas de las variables que suelen agravar la dificultad y pueden llegar a limitar las prácticas recreativas son: a) la topografía, donde diferentes parámetros como la abruptuosidad (limitante en la aparición de paredes aptas para la práctica de la escalada), el desnivel (de muy diverso tipo: entre puntos de salida y llegada, acumulados, etc.), orientación de las laderas (básico para la formación de corrientes de aire idóneas en el despegue del parapente), etc., pueden imprimir dificultad; b) la litología, con parámetros como la cohesión del material, la permeabilidad del mismo, etc; c) la climatología: puede ser limitante para la práctica de determinadas actividades, por ejemplo, fuertes vientos para la práctica de actividades aéreas, lluvias intensas para cualquier actividad, etc.; d) la hidrología (tipos de cursos fluviales, caudal, topografía del río, temperatura del agua, etc.); etc. Según la actividad, la dificultad puede venir condicionada por otra serie de variables. Por ejemplo, en el caso de la espeleología, aparecen tres tipos de obstáculos que imprimen dificultad a la actividad y que no aparecen en otras prácticas, debido al medio específico donde se desenvuelve la misma: dificultades verticales (pozos o escaladas), pasos estrechos y presencia de agua dentro de las cuevas.

En el segundo de los casos, las limitaciones parciales a la práctica de las actividades en función del nivel de preparación física y conocimiento de la actividad que posea el practicante, también resulta muy difícil analizarlas. Sin embargo, se han tratado de diferenciar las prácticas en función del grado de preparación que requieren, es decir, diferenciando desde aquellas actividades generalistas (acampada libre, baño, excursionismo, etc.), que cualquier persona en condiciones físicas normales puede realizar, hasta aquellas que son especializadas y muy especializadas (rafting, surfing, puenting, etc.).

4. La planificación de las actividades recreativo-deportivas como clave de sostenibilidad ambiental

4.1. Actividades recreativo-deportivas y sostenibilidad ambiental

Hasta aquí se ha mencionado la relevancia de las variables territoriales en el proceso de localización y desarrollo de las prácticas deportivas en la naturaleza. Se ha indicado que es el medio natural el que le sirve como soporte al desarrollo de estas prácticas. Sin embargo, se debe apuntar que, a pesar de que los espacios naturales en sentido estricto se definan como aquellos que no han sido objeto de la intervención humana, estos son muy escasos en Europa, porque a lo largo de los años el hombre ha venido modificando las características iniciales de estos ecosistemas, convirtiéndolos en espacios rurales o urbanos en mayor o menor grado. A pesar de esto, son los espacios rurales los que han sufrido menores transformaciones y, actualmente, gran parte de los mismos poseen un alto componente de “naturalidad” y, en razón de ello, una muy elevada calidad ambiental. De ahí que se utilicen en bastantes ocasiones los conceptos espacios rurales y naturales de manera indistinta. Por otro lado, la calidad ambiental mencionada ha supuesto que el desarrollo de este “turismo de naturaleza” se haya venido planteando, en los últimos años, bajo la perspectiva de la sostenibilidad ambiental y

el desarrollo endógeno, es decir, se busca un acuerdo tácito entre el disfrute recreativo del medio, su conservación y su posible valor de desarrollo local.

Dentro de los bienes y servicios que abarca la oferta turística²⁸ en el medio rural y/o natural, están adquiriendo un interés creciente los recreativos y de esparcimiento, lo que queda constatado por aspectos como el aumento de los visitantes a espacios naturales protegidos; el incremento del número de publicaciones, revistas y guías sobre áreas naturales e itinerarios para recorrerlas; el crecimiento y surgimiento de nuevas modalidades deportivas con soporte en los recursos naturales; el apoyo prestado por programas institucionales; etc. (VV.AA, 1995:9). Esta importancia ha generado efectos positivos y negativos. Positivos²⁹, porque, entre otros, la explotación turística de estas actividades ha traído aparejado un beneficio económico para las zonas donde se han desarrollado. Y, negativos, porque la oferta y práctica incontrolada de las mismas ha supuesto la degradación ambiental de determinados espacios ecológicamente frágiles.

En la actualidad estamos en un momento inmejorable para actuar y evitar la aparición y propagación de los impactos negativos que pueden llegar a generar estas prácticas. Son actividades que han comenzado a desarrollarse tardíamente y que, por tanto, aún no han llegado a generar fuertes impactos ambientales, como es el caso de otras prácticas recreativo-deportivas masivas (por ejemplo, estaciones de esquí, puertos deportivos, etc.). Para evitar que generen impactos ambientales negativos sobre los espacios donde se desarrollan (que se suelen caracterizar por ser frágiles y poseer un elevado valor ambiental) y que, por tanto, sean prácticas sostenibles, se deben tener en cuenta una serie de aspectos:

- Revisión y puesta al día de los documentos de planificación ambiental de los espacios naturales protegidos, como figuras clave para la regulación y ordenación de las prácticas recreativo-deportivas en la naturaleza. Necesidad de una adecuada normativa que regule el uso recreativo-deportivo en estos espacios, ante el inadecuado tratamiento de las prácticas deportivas en los documentos de planificación ambiental existentes. Por ejemplo, se puede afirmar que las figuras de planificación ambiental de los parques naturales de montaña andaluces contemplan, por lo general, escasamente la regulación de las actividades deportivas dentro de los mismos. Las normas que aparecen normalmente no van acompañadas de estudios de detalle del medio, que faciliten la toma de decisiones racionales en el proceso de planificación. Por esto, la normativa que aparece es excesivamente prohibitiva en algunos casos y en otros demasiado permisiva. Junto a esto, gran parte de los artículos son muy superfluos, genéricos y prácticamente semejantes en distintos Parques (por ejemplo, el que hace referencia a la regulación de permisos para la práctica de la actividad).

²⁸ Según Díaz Álvarez (1993:25), los servicios que componen la oferta turística son: “*servicios previos al acto turístico*” (agencias de viajes, oficinas de turismo, etc.), “*servicios sincrónicos con el acto turístico*” (alojamiento, restauración, transporte, etc.) y “*servicios complementarios*”.

²⁹ Algunos de estos efectos son las oportunidades para el acercamiento al medio natural y el conocimiento de ecosistemas, el aumento de la conciencia ambiental entre la población, la creación de nuevos mercados para economías locales y nacionales, la potenciación del valor de conservación frente a otros usos del espacio, etc. (VV.AA, 1995:12).

- Implicación activa por parte de los promotores de las actividades, administraciones competentes (locales, regionales, etc.), federaciones deportivas, asociaciones medioambientales y culturales, etc., en la regulación, ordenación y gestión de las actividades recreativas
- Realización de campañas de información sobre los valores culturales y naturales de la zona y de su vulnerabilidad (fragilidad del medio, capacidad de acogida y existencia de especies protegidas) y sobre las limitaciones de usos impuestas por el planeamiento urbano, Ley de Costas, Ley de Aguas, los PORN y PRUG de los Espacios Naturales Protegidos, etc.
- Adecuada formación medioambiental de guías y monitores deportivos.
- Realización de estudios previos a la ubicación de las actividades, para asegurar la localización idónea de las prácticas, imponiéndose la sostenibilidad, evitándose la aparición de impactos negativos y renunciando a ofertar actividades en espacios muy frágiles y vulnerables.

En relación con este último aspecto y, partiendo de que la sostenibilidad busca mantener el equilibrio entre la actividad asentada y el medio natural que la soporta, se estiman como muy necesarios estudios previos del medio que posibiliten la localización idónea de las prácticas recreativas en el medio natural, imponiéndose la sostenibilidad y evitándose la aparición de impactos negativos sobre el territorio. En opinión de Cancer (1999:82), esta ordenación adecuada del espacio cabe inscribirla en los procesos de planificación de usos del suelo en zonas rurales a escala general, que siempre deben considerar la relación o el binomio hombre-territorio, analizando los recursos que este último ofrece y la utilización de que son objeto por parte del primero. De igual modo, este autor indica que *«dentro de los objetivos perseguidos en la ordenación, adquieren especial relevancia el desarrollo socioeconómico de un territorio, la utilización óptima de sus recursos naturales o la promoción de una actividad concreta. No obstante, habría que referirse siempre a dos aspectos: el potencial del medio y la determinación de las actuaciones humanas viables en el mismo»* (Cancer, 1999:82).

En los primeros proyectos de ordenación territorial primaron los enfoques economicistas. Sin embargo, con el paso del tiempo se fue imponiendo la idea de la sostenibilidad del medio en todo proceso de desarrollo. En este orden de cosas, Gómez Orea distingue dentro de esta ordenación territorial dos vertientes: la económico-social, que plantea el deseable desarrollo de los grupos humanos, y la relacionada con la ordenación espacial, de forma que las actividades humanas, manifestadas en los usos del suelo, se distribuyan de manera acorde con las características físicas, biológicas y perceptibles que coexisten en el espacio (Cancer, 1999:83).

El mismo autor indica que, dentro de los distintos tipos de planificación existentes, la planificación física adquiere gran interés, siendo el objeto fundamental de estos estudios la relación entre el soporte territorial y las comunidades humanas que lo habitan, explotan o disfrutan, buscando una correcta ordenación del medio natural que permita que esta necesaria explotación no devastadora se efectúe en las mejores condiciones (Cancer, 1999:88).

Por tanto, una adecuada utilización de los recursos no pasa por una prohibición a ultranza de los usos dentro del espacio. Sin embargo, ésta ha sido usualmente la postura adoptada por la Administración, lo que ha traído aparejada la restricción territorial para la práctica de determinadas actividades, preferentemente en espacios naturales que gozan de alguna pro-

tección legal. De hecho, las figuras de planificación ambiental que regulan los usos en estos espacios (básicamente los Planes Ordenación de Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y Gestión) suelen incluir entre sus consideraciones limitaciones al uso recreativo, las cuales sólo en contadas ocasiones se encuentran acompañadas de estudios científicos que justifiquen dichos impedimentos. Por tanto, más que una verdadera regulación se ha impuesto una barrera a numerosos usos en pro de la conservación de la naturaleza.

4.2. Propuesta de evaluación del medio natural para usos recreativo deportivos

Hemos determinado que una correcta planificación ambiental que establezca los usos más apropiados para cada área o punto del territorio se entiende como la herramienta clave para fomentar la sostenibilidad ambiental, en relación con las prácticas recreativo-deportivas en la naturaleza. En esta línea, una correcta ordenación de dichas actividades debe basarse en la determinación de la capacidad del medio para acoger las mismas y en el impacto que pueden llegar a causar éstas, buscándose la utilización óptima de los recursos naturales existentes y una acorde distribución de estas actividades en función de las características físicas y biológicas del espacio.

Esta pretensión de valorar el territorio supone, en primer lugar, la selección de un método, habiendo optado en este caso por las técnicas de Evaluación Multicriterio. Estas herramientas se insertan en un marco teórico más amplio, la “Teoría de la Decisión”, y tienen su origen en la teoría económica, principalmente en las investigaciones llevadas a cabo a finales del siglo XIX y principios del XX. En este momento los economistas comenzaron a buscar las relaciones entre el comportamiento de los agentes económicos y la economía en general. Pero sólo a partir de los años sesenta se consolida esta teoría, que experimenta un crecimiento aún mayor durante los años ochenta, con la incorporación de la informática. No obstante, y a pesar de que provengan de la teoría económica, en la actualidad se han convertido en una importante vía metodológica para la planificación territorial y ambiental. Por ello, es una herramienta cada vez más utilizada en geografía, como técnica orientada a asistir a los procesos de toma de decisión (Santos, 1997:130).

Partiendo de que la Evaluación Multicriterio es «*un conjunto de técnicas orientadas a asistir a los procesos de toma de decisión, investigando un número de alternativas a la luz de múltiples criterios y objetivos en conflicto*» (Barredo, 1996:47), este trabajo se va a centrar en determinar la estructura de criterios, factores y variables³⁰ a analizar, para determinar la capacidad del territorio como soporte para la práctica del senderismo.

Sin embargo, uno de los problemas del uso de esta técnica para la ciencia geográfica es las numerosas alternativas existentes en la resolución de un problema de planificación am-

³⁰ Según Barredo (1996), en cualquier proceso de Evaluación Multicriterio resulta imprescindible seguir una serie de pasos: planteamiento de los objetivos; existencia de un decisor o grupo de decisores; estimar los objetivos por medio de la utilización de una serie de criterios y variables; diferenciar dentro de los criterios los factores y las restricciones; establecer una regla que oriente la evaluación del proceso; etc.

biental. Por ello, el uso de una segunda herramienta puede resultar clave: los Sistemas de Información Geográfica (SIG). Estos han posibilitado el trabajo con múltiples factores, en formato de capas de información temática o sectorial, y han resultado muy útiles para ordenar los datos de forma georreferenciada y evaluar los resultados alcanzados eficazmente (Santos, 1997:130).

Los SIG, entendidos como «*el conjunto de herramientas para reunir, almacenar (en la computadora), recuperar, transformar y representar datos espaciales del mundo real para un grupo particular de propósitos*» (Burrough, 1986, citado por Barredo, 1996:2), se vienen empleando en demasía en los últimos años. Sin embargo, en el campo del turismo, se aprecia aún ciertas carencias, a pesar de las grandes posibilidades que éste presenta para la ordenación y gestión del espacio turístico (control de la actividad turística en espacios naturales protegidos, análisis del impacto ambiental de actuaciones turísticas, elaboración de inventarios sobre recursos turísticos, análisis sobre la capacidad de uso de un territorio con fines turísticos, ubicación de determinadas infraestructuras o actividades turísticas, etc.).

Dos de los conceptos claves en toda evaluación multicriterio son la “decisión” y “alternativa”, es decir, la elección ante una serie de posibilidades distintas. En principio, se plantea el objetivo a seguir, que en nuestro caso será determinar los lugares más adecuados para la localización de actividades recreativo-deportivas (evaluación del medio para la ordenación de rutas de ciclomontañismo, de itinerarios para paseos ecuestres, para la práctica recreativa de la escalada, etc.). En este caso, no nos interesará cualquier espacio, sino sólo aquel que presente una idoneidad mayor para la ubicación de actividades que puedan ser disfrutadas por un “usuario-tipo”, ya que tratar de analizar los requerimientos territoriales de la práctica atendiendo a todas las condiciones físicas y técnicas posibles (deportista de elite, amateur, novel, etc.) sería una pretensión imposible. Por esa razón, vamos a partir de que cualquier viajero deportista no es un turista especializado, encontrando tres tipos de turistas deportivos básicamente (Garcia-Mas y Vicens, 1995:39):

- El deportista que necesita viajar.
- El turista que busca hacer deporte o una actividad física como continuación de su práctica deportiva habitual; no obstante, la prioridad sigue siendo propiamente turística.
- El turista que busca hacer deporte o una actividad física, especialmente según una oferta determinada, el clima o las posibilidades específicas de una actividad fuera de la práctica habitual (deportes de aventura).

Tan sólo se hará alusión al último de estos grupos por nuestro interés de determinar una propuesta de evaluación territorial de esta práctica en el medio natural, entendiendo siempre la misma como posible actividad turística. De ahí que los condicionantes de este deporte, en relación con los niveles de dificultad, deberán ser lo más bajos posibles, es decir, se analizará la capacidad del territorio para practicar la actividad por un practicante novel o poco iniciado en la misma.

Una vez establecido nuestro objetivo, debemos analizar los criterios que nos van a servir de base para la toma de una decisión, definiéndose como «*un aspecto medible de un juicio,*

por el cual una dimensión de las alternativas bajo consideración puede ser caracterizada» (Voogd, 1983, citado por Barredo, 1996:59). La forma en que se miden estos criterios supone el paso inicial y clave de todo proceso de evaluación multicriterio y significará su éxito o fracaso. De ahí la importancia de, no sólo seleccionar los criterios adecuados, sino de medirlos convenientemente.

En principio, se debe considerar que el concepto de capacidad se relaciona con otra serie de términos representativos³¹, entre los que adquieren especial importancia el de *aptitud*, vocación potencial del territorio a los requerimientos impuestos por la actividad evaluada; *impacto*, efectos negativos de una actuación determinada sobre el medio; y *restricción*, factores que son incompatibles con el uso analizado.

Para valorar la capacidad del territorio, tratando de ajustar una solución óptima³² a la problemática planteada, se propone una estructura metodológica organizada en torno a los conceptos apuntados. El proceso pasa por recoger secuencialmente los criterios de restricción (restringen la posibilidad de la práctica, por ejemplo, la aparición de firmes muy deslizantes y caminos enfangados en el trazado de rutas ecuestres), y los que definen la aptitud e impacto (realzan o detractan la capacidad de asentamiento de una alternativa específica para la actividad, por ejemplo, criterios como la tipología de la roca, los rasgos morfológicos o la accesibilidad condicionan la aptitud de una pared para ser escalada). También se deben determinar los factores³³ por los que se miden estos criterios³⁴ y las variables territoriales adecuadas para medir y puntuar factores y criterios (figura 1).

Una vez establecidas las variables, factores y criterios de evaluación, se procede a la combinación de los mismos por medio de una serie de “reglas de decisión” o “juicios de valor”, según la terminología del método, apoyados en diversos procedimientos aritmético-estadísticos, que pueden ser compensatorios (que son aquellos donde el centro decisor debe especificar los pesos de los criterios como valores cardinales o funciones de prioridad, pudiendo dar lugar así a que un valor alto de una alternativa en un criterio pueda compensar un valor bajo de la misma alternativa en otro criterio) o no compensatorios (que demanda un menor

³¹ Según Gómez Orea (1985:83), en cualquier proceso de análisis de capacidad del territorio, para plantear un uso correcto de los recursos se debe evaluar la fragilidad y potencialidad de los mismos. Estas nociones de fragilidad y potencialidad se corresponden con la de impacto y aptitud. La *fragilidad* es el grado de susceptibilidad al deterioro, y se refiere a la mayor o menor facilidad para que un recurso determinado, o el conjunto de los que coexisten en un punto del espacio, se degrade ante influencias humanas, mientras que el impacto se define como el efecto de una actuación determinada sobre el medio. Por otro lado, la *aptitud* significa la medida en que en un punto del espacio los recursos que en él coexisten pueden satisfacer los requerimientos de una determinada actividad. En este orden de cosas, la mejor ordenación del espacio pasa por realizar una distribución óptima de los usos del suelo, es decir, aquella que aproveche al máximo las aptitudes globales y minimice los impactos negativos y maximice los positivos; o sea, allí donde la capacidad sea mayor y los impactos menores la aptitud será la idónea y viceversa.

³² La optimización del uso del suelo pasa por la condición de maximizar la aptitud de un territorio para esta práctica y minimizar el impacto. No obstante, la determinación de dicha capacidad no puede ser taxativa, ya que cada decisor puede aplicar unos valores distintos en función del mayor o menor rigor conservacionista que se adopte y de las demandas sociales de un lugar. Sin embargo, nunca se deben superar unos umbrales máximos de impacto negativo ni unos niveles mínimos de aptitud.

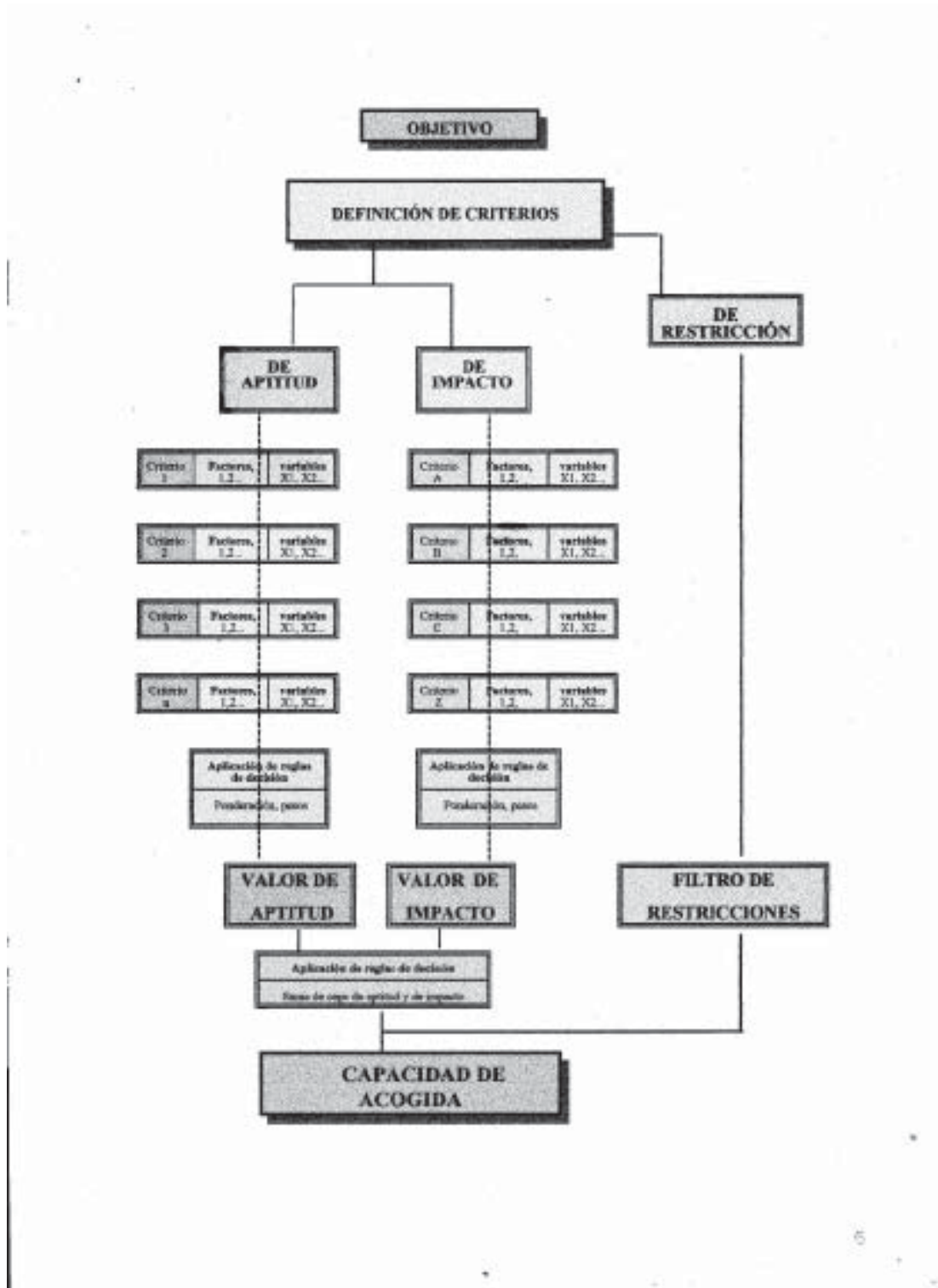
³³ Gómez Orea indica que existen diversos factores capaces de orientar sobre el potencial de un territorio: los relacionados con el medio natural, donde se incluirían una larga lista de elementos del medio físico, cuya influencia en la localización de las actividades puede ser determinante (pendiente, vegetación, paisaje, tipo de suelo, etc.); factores basados en el mantenimiento del patrón o modelo locacional existente; factores relativos a los rasgos espaciales o esencialmente geográficos (distancia, accesibilidad, etc.); factores basados en otro tipo de condicionantes locacionales (desarrollo económico, etc.).

³⁴ Por ejemplo, las características topográficas son una variable fundamental a medir al analizar la aptitud de una zona para el despegue de parapente no obstante, dentro de estas se deben estudiar una serie de factores diversos como la inclinación de las vertientes, la orientación de las laderas o la amplitud y longitud de la zona.

proceso cognitivo del centro decisor y donde un valor bajo en un criterio no puede ser equilibrado por uno alto en otro) (Barredo, 1996:63).

Figura 1

Modelo de impacto-aptitud para la capacidad de acogida en el entorno de los SIG



La determinación de los criterios de evaluación en la valoración de la capacidad del territorio, como soporte para la práctica de actividades recreativo-deportivas en la naturaleza, es especialmente importante, ya que el correcto funcionamiento de la herramienta se ve condicionada por una selección y valoración correcta de estos criterios. En este sentido, la escasa, por no decir nula tradición geográfica en el estudio de las implicaciones territoriales de las actividades deportivas en general (a pesar de estar muy extendidas entre la población y ser claras consumidoras de espacio), supone una investigación compleja para llegar a establecer una serie de criterios lo suficientemente documentados y argumentados, que sirvan de base a posteriores evaluaciones del territorio. Con lo cual, el contacto con expertos en cada una de las prácticas y el trabajo en grupos multidisciplinares se convierten en dos requerimientos básicos para llevar a cabo una evaluación correcta.

5. Bibliografía

ASPAS ASPAS, J.M. (2000): *Los deportes de aventura. Consideraciones jurídicas sobre el turismo activo*, Prames, Zaragoza.

AUGUSTIN, J-P. (1995): *Sport, géographie et aménagement*, Nathan, Paris.

BARREDO, J.I. (1996): *Sistemas de Información Geográfica y Evaluación Multicriterio en la ordenación del territorio*, Ra-Ma, Madrid.

BERMEJO VERA, J. (1999): “El deporte como recurso turístico” en TUDELA, J. (edit.): *Monografías de la revista aragonesa de Administración Pública*, 3, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 399-418.

BLÁZQUEZ, A. y SÁNCHEZ, J. (Coord.)(2001): *Deporte y naturaleza: El impacto de las actividades deportivas y de ocio en el medio natural*, Talasa, Madrid.

BOURDEAU, P. (1994): “D’eau et de rocher: le canyoning”, *Les Cahiers Espaces*, 35, París, 49-54.

BRETÓN BESNIER, F. y COBO GARCÍA, J. (2001): *Legislación deportiva en Andalucía*, Consejería de Turismo y Deporte, Junta de Andalucía, Sevilla.

CANCER, L.A. (1999): *La degradación y la protección del paisaje*, Cátedra, Madrid.

CASANOVA, B. (1991): “La aparición de los nuevos deportes y sus repercusiones”, *Apunts: educación física i sports*, 26, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 71-76.

CASTERAD, J., GUILLÉN, R., y LAPETRA, S. (2000): *Actividades en la naturaleza*, INDE Publicaciones, Barcelona.

CUENCA CABEZA, M. (1995): “Aproximación al turismo desde los estudios del ocio”, en *Turismo y tiempo libre: actividades, métodos y organización*, Universidad de Deusto, Bilbao.

Decreto 81/1991, de 25 de marzo, sobre requisitos de empresas de organización de actividades deportivas de recreo y turísticas de aventura en Cataluña.

DÍAZ ÁLVAREZ, J.R. (1993): *Geografía del turismo*, Síntesis, Madrid.

DIPUTACIÓN DE BARCELONA (1998): *Estudi sobre la pràctica sostenible de l'esport en el medi natural*, Diputación de Barcelona, Barcelona.

FERNÁNDEZ-QUEVEDO, C. ,DE MIGUEL, M.J., y DEL CAMPO, J. (2001): “Las actividades en la naturaleza en primaria”, *Revista digital sobre educación física y deportes* 38. Buenos Aires (www.efdeportes.com).

FULLONET, F. (1995): “Propuesta de clasificación de las actividades deportivas en el medio natural”, *Apunts: educación física i sports*, 41, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 124-130.

GARCÍA-MAS, A. y VICENS, P. (1995): “Perfil psicológico del turista esportiu” en *Esport, recreació i turisme*, Conselleria d'Educació, cultura i esports, Govern Balear, 32-42.

GÓMEZ ENCINAS, V. (1994): “Deporte y medio ambiente: coordenadas para el ocio y el tiempo libre en el siglo XXI”, *IX Jornadas Unisport sobre ocio y recreación*, Instituto andaluz del Deporte, Málaga (inédito).

GARCÍA FERRANDO, M. (1997): *Los españoles y el deporte 1980-1995*, Tirant lo Blanch, Consejo Superior de Deportes, Madrid.

GÓMEZ OREA, D. (1985): *El espacio rural en la ordenación del territorio*, Instituto de estudios agrarios, pesqueros y alimentarios, MAPA, Madrid.

GÓMEZ MARTÍN, B. y CORS I IGLESIAS, M. (2001): “Los deportes de aventura en El Pallars Sobirà (Lleida). Implicaciones turísticas y territoriales”, *XVII Congreso de geógrafos españoles*, AGE, Universidad de Oviedo, Oviedo, 335-339.

JESÚS, G.M. (1999): “À Geografia dos esportes. Uma introdução”, *Revista Scripta Nova, revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 35, Universidad de Barcelona, Barcelona.

JUNTA DE ANDALUCÍA (2001): *Borrador del Diagnóstico del Plan General de Turismo de Andalucía*, Junta de Andalucía (inédito).

- LACOSTA ARAGÜÉS, A.J. (2001): “Aproximación al sector del turismo activo y de aventura en España. Implicaciones territoriales y distribución espacial”, *XVII Congreso de geógrafos españoles*, AGE, Universidad de Oviedo, Oviedo, 358-363.
- LENO CERRO, F. (1993): *Técnicas de evaluación del potencial turístico*, MICYT, Madrid.
- LÓPEZ OLIVARES, D. (1998): *La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos*, Universidad Jaume I, Castellón.
- MIRANDA, J., LACASA, E. y MURO, I. (1995): “Actividades físicas en la naturaleza: un objeto a investigar. Dimensiones científicas”, *Apunts: educación física i sports*, 41, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 53-69.
- NASSER, D. (1995): “Deporte y turismo activo: una reflexión sociológica”, *Primer congreso de turismo rural y turismo activo*, Junta de Castilla-León, Ávila, 481-499.
- OLIVERA, A. y OLIVERA, J. (1995): “Propuesta de una clasificación taxonómica de las actividades físicas de aventura en la naturaleza. Marco conceptual y análisis de los criterios elegidos”, *Apunts: educació física i sports*, 41, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 108-123.
- O.M.T. (2002): *Informe introductorio de la Conferencia regional sobre turismo y deportes*, Varadero (Cuba), 10-11 de mayo, 2002.
- PARRA BOYERO, M. (2002): “Las actividades físicas y deportivas en la naturaleza. Todo un fenómeno sociológico”, *Congreso sobre educación física, ocio y recreación. III Congreso Internacional de Educación Física*, FETE, UGT. Jerez (Cádiz), 175-189.
- SANTOS PRECIADO, J.M. (1997): “El planteamiento teórico multiobjetivo/ multicriterio y su aplicación a la resolución de problemas medioambientales y territoriales, mediante los SIG Raster”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie XI, Geografía, t.10, 129-151.
- SUNG, H., MORRISON, A. y O’LEARY, J. (1996): “Turismo de aventura” (www.turismoaventura.com/comunidad/contenidos/defTA/index.html).
- VERA REBOLLO, F. et alii. (1997): *Análisis territorial del turismo*, Ariel, Barcelona.
- VVAA (1995): *Manual ECOTRANS para la mejora de la calidad ambiental de las actividades recreativas en la naturaleza*, Secretaría General de Turismo, TURESPAÑA, Madrid.

SOCIEDAD RURAL Y CULTURA DEPORTIVA

Deporte y Desarrollo Rural en Jaén El Plan de Comarcalización Deportiva

Victor Romero Cosano
Diputación Provincial de Jaén

Sirvan las palabras del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha a su escudero Sancho Panza (en el año de la conmemoración del IV Centenario de la publicación de la obra de Miguel de Cervantes), a la hora de describir el carácter de los diferentes pueblos de España, y en concreto de los habitantes de Andalucía.

“¡Ah Sancho, y de los andaluces cuídate, que su carácter guarda al menos quince ingenios para manifestarse!”.

El Desarrollo Rural es: Cultura, Formación, Industria Artesanal, Tradiciones, Costumbrismo, Medio Ambiente, Ordenación Territorial, Oxigenación de las Estructuras, Desarrollo Local y Adaptación de las Infraestructuras, y así un sinfín de matices que los pueblos de la Andalucía profunda deben adoptar, y en muchos casos rescatar para esta opción que se les presenta, como una nueva forma de entender el futuro”.

(Filomeno Astolfi en “La Revolución Rural”, 1999)

1. Introducción

El modelo propuesto para el desarrollo de las zonas rurales, preconizado por la propia Unión Europea, se basa de forma sustantiva en la movilización de recursos endógenos, la dotación de infraestructuras y comunicaciones telemáticas, incentivos económicos y la articulación del capital social como eje central. Para conseguir un desarrollo rural integrado, resulta necesario analizar la realidad de los pueblos y las zonas rurales, con el fin de elaborar un documento que sirva de guía en la definición de los objetivos a conseguir —de una forma clara y concreta—, estableciendo una serie de medidas y estrategias que sirvan para alcanzar los fines propuestos. Un ejemplo claro en este sentido son los Planes Estratégicos tan en boga en los últimos años. A este respecto, es de importancia capital que los planes y programas a desarrollar en el ámbito rural contemplen la integración de los distintos sectores productivos a los recursos endógenos y que garanticen la colaboración de las diferentes Administraciones Públicas y los distintos agentes sociales y económicos (y, en el caso que nos ocupa, los deportivos), así como la participación ciudadana. En este contexto, los grupos de desarrollo rural —a partir de ahora GDR—, formados por agentes socioeconómicos públicos y privados con implantación local, se convierten en el instrumento idóneo que vertebra la participación de los diferentes actores.

La importancia de lo local en las políticas generales de desarrollo viene avalada por las siguientes razones (Ramos y Romero, 2000):

- Desde la óptica del desequilibrio territorial, constituye una oportunidad para el mantenimiento del empleo y de la vida en el campo.
- Para las Administraciones Públicas supramunicipales, supone una vía de intervención interesante para la resolución de problemas.
- Desde la óptica económica, la diversificación de actividades tradicionales y la posibilidad de ofrecer nuevas oportunidades laborales a la juventud rural.

En el año 2001, desde el Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén se realiza una labor de análisis y detección de necesidades en materia de política y promoción deportiva en el ámbito rural, que da como resultado la puesta en marcha del *Plan de Comarcalización de la Acción Cultural y Deportiva*. Si bien la iniciativa parte a instancias del Servicio de Deportes, debido al hecho de haber detectado grandes carencias y desequilibrios deportivos en el territorio provincial, en dicho Plan se implica al Servicio de Cultura de la misma Diputación, por entenderse esta acción potencial y funcionalmente necesaria en ambos ámbitos —de ahí que el Plan se denomine de ese modo.

Para la puesta en marcha de este Plan, se comienza atendiendo las demandas que en materia deportiva vienen realizando los municipios menores de 20.000 habitantes (y en especial los más pequeños), los cuales adolecen de una estructura mínima de funcionamiento que les permite ofertar y mantener unos servicios deportivos básicos a sus ciudadanos. En última instancia, esta carencia significa que existen Ayuntamientos que se encuentran con numerosos obstáculos para disfrutar de los programas deportivos (y culturales) que la Diputación Provincial de Jaén pone a su disposición.

Con el fin de comprender mejor el contexto en el que se dan estas circunstancias, a saber, la provincia de Jaén y su realidad territorial, socioeconómica y política, veamos a continuación algunos de los rasgos más significativos en este sentido.

- La provincia de Jaén posee una extensión de 13.498 km² y 645.792 habitantes, constituyendo una densidad de población de 48 hab./km². La renta familiar bruta disponible *per capita* es de 8.267,67 euros.
- La provincia está constituida por 97 municipios, de los cuales sólo 6 de ellos son mayores de 20.000 habitantes (concretamente, la propia capital, Jaén, y Alcalá La Real, Andujar, Linares, Martos y Úbeda). Éstos, a su vez, se agrupan en 8 comarcas (Norte, Campiña —Campiña I y Campiña II—, El Condado de Jaén, La Loma, Sierra de Cazorla, Sierra Mágina, Sierra Sur y Sierra de Segura) (Ver tablas 2 á 9.1. y mapa 1 y gráfico 1). Entre éstas, las comarcas más pobladas son la Loma, Campiña y Sierra Mágina y, las que menos, El Condado de Jaén, Sierra de Segura y Sierra de Cazorla.
- En referencia a su *nivel socioeconómico*, y como rasgo común a las 8 comarcas citadas, hemos de destacar cómo éste se centra en valores basados en la cultura del aceite de oliva, el turismo interior, la cultura ibérica y los parques naturales, siendo la principal

base de su proyección exterior el patrimonio histórico, la cultura del olivo y la calidad de vida de sus ciudades y pueblos.

Tabla 1. Tramos de población										
COMARCA	Hasta 500	501-1000	1.001-3.000	3.001-5.000	5.001-10.000	10.001-20.000	20.001-50.000	50.001-100.000	MAS 100.000	SUMA
Norte	0	2	4	0	0	2	0	0	0	8
Campaña I	0	2	2	1	3	0	0	0	0	8
Campaña II	0	3	1	2	1	1	0	0	0	8
Condado	0	0	4	4	0	0	0	0	0	8
La Loma	0	0	4	5	2	2	0	0	0	13
S. Cazorla	1	0	4	0	4	0	0	0	0	9
S. Mágina	0	1	9	3	2	1	0	0	0	16
S. Sur	0	0	1	4	1	2	0	0	0	8
S. Segura	0	4	7	1	1	0	0	0	0	13
Otros	0	0	0	0	0	0	4	1	1	6
TOTAL	1	12	36	20	14	8	4	1	1	97

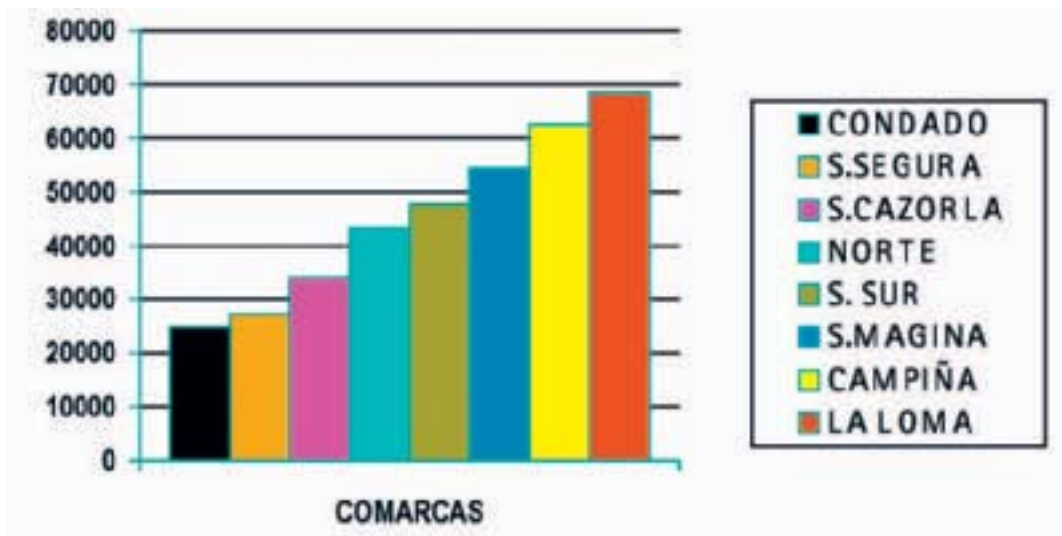
Fuente: Elaboración Propia.

Mapa 1
Comarcas de la Provincia de Jaén



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 1
Distribución de la Población de Jaén por comarcas



Fuente: Elaboración Propia

Municipio	Población
Cazorla	9.690
Chilluévar	1.811
Hinojares	524
Huesa	2.764
Iruela (La)	2.106
Peal de Becerro	5.147
Pozo Alcón	6.385
Quesada	6.256
Santo Tomé	2.503
TOTAL	37.186

Fuente: Elaboración Propia.

Municipio	Población
Arquillos	1.900
Castellar	3.695
Chiclana de Segura	1.679
Montizón	2.015
Navas de San Juan	5.363
Santisteban del Puerto	5.058
Sorihuela del Guadalimar	1.283
Vilches	5.162
TOTAL	26.155

Fuente: Elaboración Propia.

Municipio	Población
Baeza	16.012
Begíjar	3.111
Canena	2.137
Ibros	3.158
Iznatoraf	1.218
Lupión	1.107
Rus	3.773
Sabiote	4.325
Torreblascopedro	3.033
Torreperogil	7.490
Villacarrillo	11.107
Villanueva del Arzobispo	8.495
TOTAL	64.966

Fuente: Elaboración Propia

Municipio	Población
Aldequemada	622
Bailén	17.408
Baños de la Encina	2.756
Carboneros	700
Carolina (La)	15.048
Guarromán	2.874
Jabalquinto	2.631
Santa Elena	1.077
Villatorres	4.079
TOTAL	47.195

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 6. Comarca Sierra Sur	
Municipio	Población
Alcaudete	11.367
Castillo de Locubín	5.667
Frailas	1.891
Fuensanta de Martos	3.391
Valdepeñas de Jaén	4.560
Villares (Los)	4.968
Jamilena	3.306
Torredelcampo	12.301
TOTAL	47.451

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7. Comarca Sierra de Segura	
Municipio	Población
Beas de Segura	8.261
Benatae	585
Génave	720
Hornos	761
Orcera	2.389
Puente de Génave	2.073
Puerta de Segura (La)	2.818
Santiago-Pontones	5.021
Segura de la Sierra	2.196
Siles	2.871
Torres de Albánchez	1.075
Villarodrigo	617
TOTAL	29.387

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 8. Comarca Sierra Mágina	
Municipio	Población
Albánchez de Ubeda	1.540
Bedmar y Garcéz	3.234
Bélmez de la Moraleda	2.011
Cabra del Santo Cristo	2.280
Cambil	3.297
Campillo de Arenas	2.291
Cárcheles	1.564
Guardia de Jaén (La)	2.051
Huelma	6.021
Jimena	1.604
Jódar	12.060
Larva	546
Noalejo	2.408
Pegalajar	3.136
Torres	1.882
Mancha Real	8.913
TOTAL	54.838

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 9. Comarca La Campiña I	
Municipio	Población
Arjona	5.660
Cazalilla	867
Espelúy	814
Fuerte del Rey	1.183
Lahiguera	1.919
Marmolejo	7.707
Mengíbar	8.563
Villanueva de la Reina	3.301
TOTAL	31.293

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 9.1. Comarca La Campiña II	
Municipio	Población
Arjonilla	4.072
Esañuela	1.005
Higuera de Calatrava	707
Lopera	4.004
Porcuna	7.008
Santiago de Calatrava	942
Torredonjimeno	13.688
Villardompardo	1.279
TOTAL	31.426

Fuente: Elaboración Propia

Otros rasgos no menos importantes que suponen el engranaje interno de la sociedad rural de la provincia de Jaén, dignos de tener en cuenta a la hora de consolidar la apuesta por la Comarcalización, son los siguientes:

- Presencia de altos niveles de asociacionismo, si bien éste se vertebra de forma muy débil, centrándose en personalismos y subvenciones.
- Falta de coordinación entre las distintas Administraciones con solapamiento de los recursos.
- Excesiva compartimentalización de la sociedad.
- Falta de políticas integrales apropiadas a la realidad socio-deportiva.
- Insuficiente participación de la mujer y de los grupos sociales en la actividad socio-política.

2. Incidencia en el ámbito deportivo

Se destaca como rasgo generalizado en gran parte del territorio y, a su vez, como factor clave para la puesta en marcha del Plan de Comarcalización Deportiva, la ausencia de una política deportiva (y cultural) municipal específica. La que hay está basada en la organización de festejos locales al uso, temporalizados de forma puntual y concreta, con lo que predomina la ausencia de una oferta deportiva mínima y estable a lo largo del año. Esto está motivado, según la propia Diputación Provincial de Jaén (a partir de ahora DPJ), por el hecho de que en la mayoría de los municipios menores de 20.000 habitantes existe una incapacidad técnica para solucionar esa cuestión; incapacidad que se traduce en la ausencia de recursos humanos destinados a la planificación y gestión de dichas políticas.

De otra parte, las desigualdades entre localidades se agudizan en función de los recursos disponibles (normalmente, inversamente proporcionales al tamaño de la población), como se agudizan las diferencias en la probabilidad de acceso a bienes y ofertas culturales y deportivas y su participación en las mismas, según una persona habite en uno u otro municipio. Por consiguiente, la pretendida exigencia de una planificación deportiva a medio y largo plazo, así como la posibilidad de contar con recursos humanos y técnicos que hagan posible tanto su diseño como su desarrollo, son, sin duda, los retos más ambiciosos.

Así las cosas, la actitud errónea y la permanencia en una situación de inercia del mantenimiento de dichos *festejos al uso* hemos de entenderlo, no como una causa, sino más bien como una consecuencia, de la desproporción entre intenciones y recursos. Así, el conjunto de ofertas culturales y deportivas que se ofrece desde la DPJ no logra alcanzar el impacto que pudiera tener si se dispusieran de los necesarios recursos humanos de planificación, gestión y dinamización deportiva en los pequeños y medianos municipios de la provincia (Diputación de Jaén, 2001).

Tal como se recomienda en el Plan Estratégico de la Provincia de Jaén (2000), desde esta Diputación Provincial se considera necesario que en cada municipio exista un técnico responsable de organizar actividades y eventos en el contexto de una planificación necesaria de política deportiva, dentro de un escenario local, comarcal y provincial.

En este estado de cosas se diseña y aplica el presente Plan de Comarcalización Deportiva, con el horizonte ubicado en la triple finalidad de:

1. Potenciar la planificación de políticas culturales y deportivas municipales,
2. Racionalizar y mejorar la eficiencia y el impacto de las ofertas que se desarrollan desde la propia DPJ, y
3. Disminuir los desequilibrios y desigualdades, tanto territoriales como ciudadanas, en el acceso y participación en la cultura y/o el deporte.

3. Antecedentes del Plan de Comarcalización Deportiva

Este Plan intenta alcanzar un proceso de racionalización y optimización de los recursos, tanto públicos como privados, destinados a la acción deportiva en los municipios de la provincia. Para ello, éste se estructura en las zonas geográficas que se han indicado, procurando que tengan la mayor coherencia social y territorial posible.

Con carácter general, se pretende potenciar aquellos hechos, elementos y valores, tanto deportivos como culturales, presentes en las respectivas zonas que son susceptibles de ser movilizadas, para estimular la participación de la población. En definitiva, se trata de potenciar una acción cultural y deportiva que abarque los aspectos económicos, sociales y políticos, encaminada a lograr un desarrollo armónico de los ciudadanos.

En relación con la *estrategia de acción comarcal*, los antecedentes y factores desencadenantes se basan, además de en los ya apuntados con anterioridad, en los siguientes:

- Espíritu de corrección de desequilibrios territoriales por motivos de un desarrollo socioeconómico deficiente.
- Espíritu de proximidad y participación.
- La práctica deportiva entendida como factor del desarrollo social y cultural.
- El deporte como dinamizador económico de las comarcas —entendido como “*producto turístico*” a ofertar en un entorno de Parques Naturales.
- El deporte asociado a la calidad de vida e insertado en el horizonte global de una cultura integradora.
- Reconocimiento de la identidad local.
- La comarca como punto de partida y como alternativa a la deficiencia de servicios en municipios pequeños (analogía SALUD-Hospitales Comarcales).
- Optimizar y racionalizar los recursos destinados a la acción cultural y deportiva de los municipios.
- Recuperar y fomentar manifestaciones deportivas autóctonas o tradicionales, como, por ejemplo, los Bolos Serranos de la comarca “Sierra de Segura”.
- Integrar cultura, deporte y desarrollo, para consolidar acciones a largo plazo.
- Las desigualdades entre municipios y al acceso de ofertas culturales y deportivas.
- No se concibe la promoción del desarrollo, sin la promoción de la cultura y el deporte y, por extensión, sin la puesta en valor de los bienes culturales y deportivos.

En relación con la realidad deportiva de los pequeños y medianos municipios de la provincia de Jaén, esta realidad precipita a su vez la puesta en marcha y ulterior consolidación del Plan de Comarcalización, en un breve espacio de tiempo, debido a:

- La falta de oferta deportiva consolidada y estable en el tiempo.
- La escasez y, en algunos casos, ausencia, presupuestaria destinada al ámbito del Deporte Municipal.
- Los excesivos localismos existentes, junto con la dispersión de las iniciativas municipales, impiden un desarrollo uniforme y armónico del medio rural y, por consiguiente, del desarrollo deportivo.
- La inexistencia de una planificación de la política deportiva mínima, ni tan siquiera a corto plazo, así como inexistencia de mecanismos de evaluación de las actividades deportivas.
- La escasez y deterioro de los equipamientos y de las instalaciones deportivas.
- Ausencia generalizada de iniciativas privadas en el ámbito deportivo.
- Escaso aprovechamiento del medio natural para la ubicación de programas deportivos, pese a la importancia del turismo rural y de aventura que se pretende por la presencia de 4 parques naturales en el territorio.
- Falta de actuaciones y programas dirigidos a sectores de población desatendidos históricamente en materia deportiva y cultural: tercera edad, mujer, disminuidos y minusválidos físicos y psíquicos, etc....

Cuadro 1. Estructura deportiva municipal en la provincia de Jaén		
Estudios	Nº	Observaciones (%)
Municipios encuestados	91	100% (excepto 6 Aytos. Mayores de 20.000)
Municipios con Concejalías de Deportes	88	96'7%
Municipios con Concejalía de Deportes "única"	26	28'5%
Municipios con Concejalía de Deportes compartida con otras áreas:	65	71'4%
Áreas que se comparten en general:	Cultura y Juventud	3 alcaldías
Técnicos Municipales de Deportes	40	43'9% (respecto del nº total de Aytos)
Relación Contractual con los Técnicos Municipales de Deportes		
Fijos	9	22'5%
Eventuales	15	37'5%
Por Gratificación	12	30'0%
Voluntarios	4	10'0%
Áreas que comparten los Técnicos	Juventud, Cultura (Educación y Mujer, en menor número)	

Fuente: Plan de Comarcalización de la DPJ (2002).

- Ausencia de recursos humanos y técnicos mínimos, así como, en su caso, falta de formación y cualificación deportiva.
- Falta de conocimiento y sensibilización de lo que significa la rentabilidad social del deporte.
- Relación del deporte con el turismo y sus diferentes manifestaciones: turismo verde o ecoturismo, turismo rural, turismo de interior, turismo de aventura, agroturismo,...

4. Procedimiento para la puesta en marcha del Plan de Comarcalización Deportiva

En la situación descrita hasta el momento, la DPJ inicia en el año 2001 una ronda de contactos en el medio rural que dará como resultado la participación en el Plan de Comarcalización Deportiva, por parte de los GDRs de las distintas comarcas de Jaén, así como de los Ayuntamientos de una buena parte de los municipios menores de 20.000 habitantes. La presencia de los GDRs se convierte en un factor clave en el devenir de la puesta en marcha del Plan de Comarcalización, por cuanto el interés y la disponibilidad mostrados por muchas de estas asociaciones o grupos ha marcado decisivamente tanto el rumbo como el ritmo de su aplicación, como explicaremos a continuación.

En lo que se refiere al *rumbo* del Plan de Comarcalización de la Acción Cultural y Deportiva, ha sido precisamente la presencia de estas asociaciones lo que ha otorgado grandes expectativas de cara a su aplicación, toda vez que desde el principio entendieron (y así lo hicieron constar) que el pretendido desarrollo económico de su zona correspondiente quedaba incompleto, sin que a su vez dicho medio rural no dispusiese de un desarrollo paralelo tal que les permitiera acceder a los bienes culturales y deportivos mínimos necesarios; es decir, en este contexto se concibe al deporte como factor indiscutible para el desarrollo de la sociedad rural. De este modo, y desde ese momento, la vocación del Plan de Comarcalización corre paralela a la del desarrollo socio-económico del territorio, algo que merece ser tratado como un aspecto cualitativo clave en el devenir del Plan de Comarcalización Deportiva.

En lo que atañe al *ritmo* de esta acción que pretende poner en marcha la Diputación Provincial de Jaén, también se ven alterados tanto los objetivos como el cronograma de aplicación del Plan. A la intención inicial de extender progresivamente la Comarcalización Deportiva en el periodo 2001/2003 se le presentan ciertos obstáculos, asistiendo a una precipitación de la acción que se traduce en la incorporación del citado Plan ya desde el año 2001, y consolidándose prácticamente en su totalidad en 2002 a lo largo de las 8 comarcas de la provincia (ver tabla 10).

Tabla 10. Aplicación del Plan de Comarcalización Deportiva		
Comarca	Fase 1	Fase 2
	2001	2002
Sierra de Segura		
Campaña I		
Campaña II		
Norte		
Sierra Mágina		
Sierra Sur		
Sierra Cazorla		

Fuente: Plan de Comarcalización de la DPJ (2002)

Otro antecedente importante que contribuyó a la puesta en funcionamiento del Plan de Comarcalización Deportiva fue la incorporación en el ámbito comarcal de *nuevas estrategias a medio plazo por parte de la DPJ*, basadas en:

- *Revalorizar lo público*: Transmitir que para muchos aspectos del deporte, el sector público tiene mucho que decir; que en innumerables ocasiones es el *motor dinamizador* de la sociedad.
- *Dirigirse hacia una planificación global y territorial*: Desarrollar la idea de la implicación del deporte en el desarrollo social y económico.
- *Conectar los sectores deportivos* de un territorio con los de otros territorios (en el interior y el exterior de la provincia y la Comunidad Autónoma).

Por todo ello, se entiende que en la aportación de recursos humanos y técnicos de ámbito comarcal, para la puesta en marcha del Plan, era indiscutible la participación de las entidades responsables del desarrollo rural y local de la zona. Esta medida serviría como antesala para el desarrollo ulterior de los medianos y pequeños municipios, los cuales adolecen en la mayoría de los casos de esta figura, traducándose en la práctica en la contratación compartida de Gestores Deportivos Comarcales que desarrollen sus funciones técnico-deportivas en contacto directo y permanente con el territorio.

En esta acción estratégica intervienen, como agentes directos de la misma, los 91 Ayuntamientos de la provincia menores de 20.000 habitantes, la DPJ (a través de su Área de Cultura y Deportes) y los GDRs de las 8 comarcas de la provincia constituidas con el fin primordial de buscar la promoción y el desarrollo socioeconómico de su zona. Esta fusión de voluntades queda patente desde las primeras rondas de contactos y en la posterior firma de un Convenio de Comarcalización de la Acción Cultural y Deportiva que suscriben la DPJ y los GDRs de la provincia de Jaén, hecho éste que se produce con fecha de 18 de marzo de 2002 y al que se adhieren los Ayuntamientos correspondientes. Tales intenciones son recogidas en este Convenio en su “Exposición de Motivos III y V”.

Exposición de Motivos III: *“Que la Asociación para el Desarrollo Rural considera de interés para la Comarca la puesta en marcha de un Programa de Comarcalización de la Acción Cultural y Deportiva, en tanto que la promoción del desarrollo no se puede concebir sin la promoción de la cultura y el deporte ni la puesta en valor de los bienes culturales y deportivos. El desarrollo sostenible va más allá del equilibrio medioambiental. Supone el enriquecimiento global del territorio y la comunidad, siendo las acciones culturales y deportivas aspectos sin las cuales cualquier tipo de plan de promoción quedaría empobrecido. También se conseguiría la posibilidad de ofrecer un producto turístico complementario a la oferta ya existente, con la consiguiente contribución a la creación de riqueza y empleo.*

Exposición de Motivos V: *Que la Diputación Provincial de Jaén considera que la políticas cultural y deportiva municipales deben de ir más allá de la organización de los festejos locales al uso. Exigen planificación a medio y largo plazo y recursos humanos y técnicos que hagan posible tanto su diseño como su desarrollo. Pero la realidad nos proporciona un dato abrumador: en la mayoría de los municipios menores de 20.000 habitantes, existen dificultades, por ausencia de recursos humanos de planificación y gestión de tales políticas. Así, el conjunto de ofertas culturales y deportivas que se ofrece desde la Diputación no logra alcanzar el impacto que pudiera tener si se dispusieran de recursos humanos de planificación, gestión y dinamización cultural y deportiva en los municipios. Las desigualdades entre localidades se agudizan en función de los recursos disponibles (normalmente, inversamente proporcionales al tamaño de la población), como se agudizan las diferencias en la probabilidad de acceso a bienes y ofertas culturales y deportivas y su participación en las mismas, según una persona habite en uno u otro municipio. A todos ellos les compete de uno u otro modo “potenciar Hechos, Elementos y Valores Culturales y Deportivos presentes en cada zona y que suponen un comportamiento activo de la población”.*

5. Objetivos, competencias y obligaciones de las partes. Articulación, financiación y presupuesto del Plan de Comarcalización Deportiva de Jaén

En relación con los *objetivos* del Plan de Comarcalización, éstos se concretan en:

1. La promoción y difusión del deporte en el territorio.
2. La incorporación de técnicos en gestión deportiva a la comarca (*“Gestores Deportivos Comarcales”*), a través de los GDR.

En lo que atañe a las *competencias y obligaciones de las partes*, éstas son las siguientes:

a) Por parte de la Diputación Provincial de Jaén:

1. Realizar las aportaciones económicas para la contratación de los técnicos.
2. Coordinación y dirección funcional de los técnicos comarcales de común acuerdo con las asociaciones de desarrollo rural y los Ayuntamientos.

3. Planificación, en coordinación con los GDR, de las actuaciones en materia de política deportiva para todo el año, mediante una programación trimestral.
4. Reuniones bimensuales de seguimiento para evaluar la implementación de las actuaciones e incorporar las modificaciones necesarias.

a) Por parte de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR):

1. Realizar las contrataciones del personal, mediante contrato de obra o servicio.
2. Disponer de instalaciones e infraestructuras necesarias para el desarrollo del trabajo del personal.
3. Participar y colaborar con la Diputación en la planificación del contenido de su actuación, así como en su evaluación posterior.
4. Informar a la Diputación de cuantas acciones respecto al desarrollo de este convenio mediante fichas u informes.

En lo que respecta a la articulación del Plan de Comarcalización Deportiva, esto se logrará mediante la implementación de personal técnico de acción deportiva (Gestores Comarcales), que abarcarán 8 zonas geográficas (una de ellas desglosada en dos zonas), de tal forma que en las distintas fases previstas para su incorporación abarquen la totalidad de los municipios de la provincia menores de 20.000 habitantes. Se llegaría, así, a disponer de 9 técnicos en Deportes (y otros 9 en Cultura).

- Dichos Técnicos Deportivos (Gestores Comarcales) son contratados, mediante contrato por obra o servicio, por los GDR, siendo la categoría y sueldo (como mínimo) el equivalente a un puesto del grupo C, con nivel 17, de la Diputación.
- * Dependen, funcionalmente, del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial, que establecerá, de común acuerdo con los Ayuntamientos y las respectivas Asociaciones de Desarrollo Rural, el contenido de su actuación.
- Realizan una labor de asistencia técnica y de asesoramiento, promoviendo una cultura de planificación por municipio. El seguimiento y coordinación de las actuaciones se garantizará, a nivel provincial, a través del Servicio de Deportes (y Cultura en su caso). Mensualmente, existirá una reunión provincial de coordinación del conjunto de Técnicos-Gestores Deportivos en la provincia, para evaluar la implementación de las actuaciones e incorporar las modificaciones necesarias.
- Anualmente, se procede a la evaluación de las acciones desarrolladas y de la calidad de la coordinación con Ayuntamientos mediante una jornada específica con los respectivos responsables municipales. Las conclusiones de las mismas serán la base para la planificación de las actuaciones en el siguiente año.
- Coordina la elaboración de un Informe de Diagnóstico, así como una Guía de Recursos Deportivos de la comarca.

En lo que concierne a la financiación del Plan, ésta se fija por medio de las tres partes que suscriben el Convenio de Comarcalización, si bien afecta de manera diferente a cada una de estas partes, a saber:

1. *Ayuntamientos*. Para la distribución de la cuota municipal se establecen cortes por población, variando desde un mínimo de 1.307 € hasta un máximo de 2.941 € (para el ejercicio 2005, ver tabla 11).

Tabla 11. Financiación del PCD, por parte de los Ayuntamientos, según cortes de población	
Tramos de población	Importes
Hasta 1.500 hab.	1.307
De 1.501 a 3.000 hab.	1.635
De 3.001 a 6.000 hab.	1.961
De 6.001 a 10.000 hab.	2.288
De 10.001 a 15.000 hab.	2.614
Más de 15.001 hab.	2.941

Fuente: Plan de Comarcalización Deportiva de la DPJ (2002)

2. *Asociaciones o Grupos de Desarrollo Rural (GDR o ADR)*: Se les atribuye una cuota fija de 1.965 € anuales.

3. *Diputación Provincial*: Aporta el importe restante hasta un total de 53.792 € para la contratación de un/a gestor/a deportivo y un/a gestor/a cultural, incluyendo desplazamientos, dietas y equipos informáticos, quedando como sigue (tabla 12):

Tabla 12. Financiación del PCD, por parte de la Diputación Provincial de Jaén	
Concepto	Importe
2 gestores/as	50.430 €
Desplazamientos y dietas	3.362 €
Total	53.792 €

Fuente: Plan de Comarcalización Deportiva de la DPJ (2002)

En términos generales se produce un promedio estimativo de las aportaciones de las partes de acuerdo con la siguiente ratio (tabla 13):

Tabla 13. Financiación del PCD, según promedio estimado de las aportaciones de las partes	
Parte del Convenio	Financiación (%)
Ayuntamientos	34'01%
Diputación	62'35 %
GDR	3'64 %
Total	100%

Fuente: Plan de Comarcalización Deportiva de la DPJ (2002)

En cuanto al presupuesto, éste asciende a un montante de casi medio millón de euros, que queda distribuido de manera equitativa a lo largo de las ocho comarcas (en el caso de la Campiña, dividida a su vez en dos) de la provincia de Jaén, lo que representa una inversión anual de más de 50.000 € en materia deportiva (ver tablas 14 y 14.1.).

Comarca	Diputación	Ayuntamientos	GDR	Total
La Campiña I	37.773 €	14.054 €	1.965 €	53.792 €
La Campiña II	37.775 €	14.052 €	1.965 €	53.792 €
Sierra Mágina	23.060 €	28.767 €	1.965 €	53.792 €
Norte	37.119 €	14.708 €	1.965 €	53.792 €
La Loma y Las Villas	26.007 €	25.820 €	1.965 €	53.792 €
Sierra Sur	35.159 €	16.668 €	1.965 €	53.792 €
Sierra de Segura	31.233 €	20.594 €	1.965 €	53.792 €
Sierra de Cazorla	35.482 €	16.345 €	1.965 €	53.792 €
El Condado	38.099 €	13.728 €	1.965 €	53.792 €
SUMAS	301.707 €	164.736 €	17.685 €	484.128 €

Fuente: Plan de Comarcalización Deportiva de la DPJ (2002)

Concepto	Importe
2 Técnicos/as	50.430 €
Desplazamientos y dietas	3.362 €
Total	53.792 €

Fuente: Plan de Comarcalización Deportiva de la DPJ (2002)

6. Mecanismos de evaluación del Plan de Comarcalización Deportiva

La evaluación del Plan de Comarcalización de Jaén cuenta con distintos mecanismos, de acuerdo con la fase de desarrollo del mismo, a saber: diseño, desarrollo, resultados e impacto.

1. Evaluación del Diseño.

a) *Procedimiento*: análisis del diseño mediante sesión de discusión con técnicos del Área de Cultura y Deportes de Diputación, técnicos municipales, agentes de desarrollo local/rural y responsables políticos municipales.

b) *Fases*: se realizó en fases temporales definidas. Una primera fase, antes de la implementación, con el objetivo de definir el proyecto en su totalidad (objetivos, desarrollo y evaluación). Una segunda fase, a los 6 meses de su implementación, con el objetivo de examinar la calidad del diseño en función de las limitaciones en su implementación. Una última fase, al año de implementación, con la finalidad de redefinir el proyecto tras la implementación experimental de la primera fase del proyecto global.

2. Evaluación del Desarrollo.

- a) *Procedimiento*: Seguimiento y análisis de series temporales; plazos de incorporación de profesionales; actuaciones de planificación mediante la participación en la misma de agentes municipales y de asociaciones para el desarrollo; reuniones de seguimiento y planificación mensuales a nivel provincial.
- b) *Criterios e indicadores de evaluación*: Fase de diseño completo a 15 de diciembre de 2000 (agenda de actuaciones desarrollada en el diseño, evaluación y presentación del proyecto final a responsables políticos municipales); formalización de contratos e incorporación de gestores deportivos a 1 de febrero de 2001 para las tres comarcas descritas en la primera fase del proyecto; número de reuniones de planificación por Municipios y con los GDRs (tasa de participación municipal); nivel de cumplimiento de reuniones de seguimiento y planificación mensuales (tasa de reuniones mensuales); acuerdos adoptados en las reuniones (acta de reuniones) y nivel de seguimiento de los mismos (nivel de ejecución de acuerdos por comarcas y por acciones); calendario de actuaciones planificado (tasa de ejecución de calendario, demora, causas de demora, incumplimiento de calendario y causas de incumplimiento).

3. Evaluación de resultados.

- a) *Resultados de optimización y racionalización de los recursos destinados a la acción deportiva en los Municipios*: Se realiza mediante un análisis sobre el número de recursos que cada municipio destina a la acción deportiva, la evolución pre-post de su nivel de uso y adecuación a las iniciativas y programas deportivos. Análisis pre-post de los criterios municipales de uso de los recursos y de colaboración entre recursos susceptibles de ser utilizados en el desarrollo de acciones deportivas de otras áreas de la política municipal (educación, juventud, servicios sociales, etc.). Así, se realiza un análisis previo al inicio de las acciones deportivas que se planifican, estando este análisis dentro de la planificación de las mismas acciones.
- b) *Resultados en la recuperación y fomento de las manifestaciones culturales y deportivas autóctonas*: Memoria en la que se indica el número de acciones desarrolladas, tipo, acciones desarrolladas para su fomento, población destinataria del mismo y actuaciones de difusión. Procedimiento de encuestas y/o entrevistas estructuradas.
- c) *Resultados en la participación de los diferentes grupos sociales mediante el acceso a nuevas manifestaciones culturales y deportivas*: número de contactos y reuniones mantenidas con grupos sociales organizados y/o definidos; número y tipo de “nuevas manifestaciones culturales y deportivas” detectadas y/o propuestas en los grupos; nivel de participación (número y tasa por grupo) en las nuevas manifestaciones culturales y deportivas que existan y/o se desarrollan; tasa de ejecución de las “nuevas propuestas”.
- d) *Resultados en el comportamiento activo de la población ante los fenómenos culturales y deportivos*: Análisis pre-post de nivel de participación de los diferentes sectores de la población en la planificación, diseño y propuestas de acciones deportivas; procedimiento

de encuesta y/o entrevistas semiestructuradas.

e) *Resultados en la incorporación de nuevas estrategias a medio plazo que ahonden en la importancia de lo cultural y lo deportivo entre los ciudadanos y ciudadanas y las comunidades*: Establecimiento de grupos de discusión con políticos y diferentes sectores de la población, incorporando en ellos a grupos culturales y deportivos relevantes; elaboración de encuestas sobre la percepción de las políticas deportivas públicas, satisfacción de la oferta y debilidades y propuestas de acciones, encuesta dirigida a la población en general, estratificada por sexo y edad.

4. Evaluación del impacto.

a) *Impacto sobre el fomento de la participación y el asociacionismo deportivo*: Análisis pre-post de grupos deportivos por localidad y dinámica de los mismos.

b) *Impacto sobre la percepción de la importancia de las políticas deportivas en los municipios*: Tasa de incremento de partidas presupuestarias destinadas al Área de deportes del municipio.

c) *Impacto sobre la variación en tipo y número de demandas municipales de acciones culturales y deportivas por municipio*: Análisis pre-post del tipo y número de demandas municipales de acciones deportivas.

7. La figura del Gestor Deportivo Municipal

Para definir el perfil profesional del “Gestor/a Deportivo Comarcal”, hay ciertos elementos del entorno en el que se desarrolla y que es conveniente tener en cuenta, ya que van a condicionar su devenir laboral y profesional:

- Escasez de recursos económicos y presupuestarios para emprender los programas.
- Inmediatez en el contacto con el ciudadano. Incluso podemos hablar de contacto permanente, hasta en los momentos de ocio y descanso.
- Escasez de infraestructuras y equipamientos.

Estos elementos son muy importantes para definir el perfil profesional y las funciones laborales del gestor/a deportivo en pequeñas poblaciones. A partir de ellos y de las necesidades, potencialidades y carencias de los pequeños municipios, el gestor deportivo comarcal debe poseer las siguientes habilidades:

1. *Polivalencia*. No nos interesa demasiado el especialista, o sea, aquel gestor/a que domina con gran profundidad un campo determinado. Primero, porque implica normalmente un desconocimiento o desinterés por otras áreas o sectores. Además, supone un bloqueo importante en caso de que se quiera variar radicalmente el proyecto político de la población. Con lo cual, la polivalencia a que nos referimos podemos definirla como capacidad para comprender sectores diferentes; capacidad para informarse, documentarse; capacidad para trabajar con otros profesionales; y capacidad de manejarse en distintos ámbitos del deporte.

2. *Disponibilidad*. La disponibilidad se puede definir como el hecho de ser capaz de trabajar en una estructura flexible en el tiempo y el espacio. *Flexible en el tiempo*, en la medida que su acción se desarrolla en muchos casos en horarios de ocio del resto de los ciudadanos. *Flexible en el espacio*, en la medida que el gestor/a trabaja sobre todo el territorio, no únicamente en un equipamiento o instalación, ya que el Plan de Comarcalización exige presencia en múltiples lugares de la población.
3. *Competencia*. Por competencia profesional nos referimos al dominio de las siguientes herramientas:
 - Planificación estratégica.
 - Programación: elaboración y diseño de programas conforme a la planificación realizada.
 - Evaluación de resultados: cuantificar y calificar los resultados obtenidos conforme a objetivos computables.
 - Documentación e información: saber moverse en la búsqueda y selección de información necesaria para los proyectos.
 - Dinámica de grupos: el gestor/a comarcal, por su contacto tan directo con concejales, alcaldes, ciudadanos, clubes deportivos y asociaciones, debe dominar las técnicas de trabajo con grupos.
 - Conocimiento de los procedimientos administrativos.
 - Ser un buen gestor/a y administrador de recursos económicos (tanto más importante cuanto estos serán escasos), materiales (infraestructuras, equipamientos, etc...), humanos (tanto de técnicos municipales y profesionales contratados como de colaboradores y voluntarios).
4. *Conocimiento del territorio*. Esto se traduce, sobre todo, en el manejo de los instrumentos más sencillos de la sociología y de las ciencias sociales en general. Podemos concretarlo brevemente en:
 - Estructura de la población: sexo, edad, nivel de instrucción, etc.
 - Relaciones grupales: conocer cómo se estructura la realidad deportiva, dónde se ubica, cómo se articula, etc...
 - Informes y diagnósticos del territorio, situando en ellos los equipamientos, entidades deportivas, clubes, asociaciones, etc.
5. *Conocimiento del entorno deportivo*. Aunque antes hemos insistido en la no conveniencia de un especialista, hay que saber, por el contrario, que sí es preciso que el gestor/a deportivo conozca los mínimos del hecho deportivo de su entorno, así como las realidades políticas y sociales de su comarca.
6. *Experiencia profesional*. El gestor/a debe tener un nivel mínimo de experiencia previa. Estamos hablando de sectores donde los profesionales acceden desde ámbitos académicos y profesionales diversos. La experiencia puede ser desde el sector privado, el mundo asociativo, áreas afines, otras administraciones públicas (circunstancia ésta que se ha prodigado en la práctica), etc.

8. Conclusiones y consideraciones finales

Desde la realidad y la experiencia derivada de cuatro años de gestión comarcalizada podemos destacar:

- En cuanto al perfil profesional del gestor deportivo comarcal, al no tener titulación exigible específicamente, la experiencia ha dado como resultado una homogeneidad académica, por cuanto que, de los 9 gestores deportivos contratados, 7 son Maestros Especialistas en Educación Física y 2 son Licenciados en Educación Física.
- Preferencia en el seno de los GDR y de los Ayuntamientos de la zona que el gestor sea oriundo de la comarca en cuestión; en la práctica, algunos gestores son antiguos técnicos deportivos municipales de algún municipio de la misma.
- A través de la red de gestores deportivos comarcales, ellos han iniciado trabajos de coordinación e investigación con la Diputación Provincial, referidos a informes de evaluación y diagnóstico de especial relevancia para la gestión deportiva provincial:
 - Análisis y estudio del territorio y de la infraestructura deportiva y socioeconómica de que se dispone en su zona.
 - Informes sobre los recursos humanos (técnicos deportivos y concejales) existentes en los municipios de su comarca.
 - Informes sobre las instalaciones y equipamientos deportivos municipales.
 - Informes sobre algunos aspectos de la gestión deportiva municipal: Campaña de Deporte Para Todos, Escuelas Deportivas, programas deportivos por sectores de población, etc...
 - Informes sobre datos de participación en programas deportivos de Diputación.
 - Grupo de trabajo sobre la gestión deportiva local y comarcal (Matriz DAFO).
 - Fichas técnicas de trabajo y planning trimestral de actuaciones deportivas en su comarca.
 - Fichas de evaluación de las acciones deportivas ejecutadas en el ámbito comarcal.
 - Puesta en marcha de Programas Deportivos comarcalizados: Juegos Deportivos Provinciales, Jornadas de Deporte y Mujer, Encuentros Provinciales de Escuelas Deportivas Municipales, Circuito Provincial de Petanca y Jornadas de Formación Deportiva para Técnicos Municipales.
 - Puesta en marcha de los Consejos Comarcales de Deportes, integrados por alcaldes y/o concejales de deportes, técnicos deportivos municipales de los distintos ayuntamientos que conforman la zona y representante del GDR.

Finalmente, a continuación, destacamos algunas de las observaciones más relevantes derivadas del devenir del Plan de Comarcalización Deportiva durante el periodo 2002/2005, así como otras consideraciones a modo de *“Oportunidades”* y *“Amenazas”* de especial incidencia:

1. Observaciones:

- Este proceso de Comarcalización Deportiva está basado en el modelo de Desarrollo Rural, que se fundamente a su vez en tres pilares básicos.
 - Optimización de recursos endógenos y su puesta en valor.
 - La participación ciudadana, que asume el protagonismo del desarrollo.
 - Los agentes de desarrollo (gestores comarcales), que ejercen de brazo operativo de las políticas deportivas en el ámbito rural.
- Atención diferenciada de la gestión comarcal en el ámbito de Cultura y Deporte.
- Atención diferenciada por comarcas, para evitar la distorsión deportiva y económica, ya que las posibilidades de desarrollo deportivo no van producirse de modo uniforme.
- Se han planteado en la gestión comarcal estereotipos deportivos (demasiado elitistas), que dan lugar a duplicidades en el diseño de los programas, con un fenómeno de mimetismo respecto a acciones deportivas propias de otras entidades municipales y supramunicipales.
- Programación de actividades con alto nivel de exigencias técnicas y de participación, en ocasiones no acordes con la realidad comarcal.
- Confusión en los procesos de selección de los propios gestores comarcales, ya que se trata de una convocatoria no sujeta a procedimiento público, pues la parte contratante es una asociación privada y, por tanto, no sujeta a éste.
- En algunos casos, las acciones encomendadas desde la DPJ no se han implementado correctamente con los demandados por el GDR y/o los ayuntamientos de la zona.
- Las especiales circunstancias técnicas, laborales, deportivas y políticas han propiciado la necesidad de diseñar un Plan Específico en materia de Formación Deportiva en relación al desarrollo rural, la gestión deportiva, los recursos humanos, las habilidades sociales, habilidades de comunicación y negociación, etc...
- Confusión con el régimen de financiación del que van a disponer las comarcas, para llevar a cabo su programación deportiva.
- Confusión con el régimen de financiación de los propios contratos de los gestores comarcales.

2. Amenazas:

- Relativa confusión inicial de su perfil profesional.
- Relativa confusión en cuanto a la relación contractual que mantienen en el marco del Plan de Comarcalización y de las partes que lo integran, con el consiguiente riesgo de convertirse el gestor en un técnico deportivo a disposición de los municipios y el GDR de su zona.
- Demanda generalizada de información sobre las funciones y cometidos propios de la gestión deportiva en el ámbito comarcal.
- Mentalidad de excesiva dependencia (técnica y económica) con respecto a la DPJ y de los GDRs.

- La heterogeneidad comarcal produce un fenómeno de distorsión.
- Distorsión en el papel del gestor deportivo por razón de su ubicación en el seno de los GDRs, y de las especiales relaciones con otros técnicos y trabajadores de la misma.
- Las situaciones derivadas ante los posibles cambios políticos que se suceden en cada legislatura en los ayuntamientos y por tanto en los GDRs.
- La resistencia ante una serie de cambios exógenos, no siempre bien entendidos, por parte de algunas zonas y comarcas.

3. Oportunidades:

- La incorporación de los propios gestores deportivos, con cualificación y formación académica adecuada para el desarrollo de su trabajo.
- Buena disposición, en general, por parte de la gerencia de los GDRs, que han considerado el proyecto como adecuado a los fines que persigue el propio GDR de desarrollo armónico de su zona.
- Apertura de nuevas fuentes de financiación para los proyectos comarcales de deportes, en el ámbito de juventud, medio ambiente, desarrollo rural (Proder y Leader), la FEMP,...
- Apertura a la gestión indirecta y a la iniciativa privada en la ejecución de los programas deportivos propuestos desde las comarcas.
- Aceptación del modelo de gestión comarcalizada por parte de los Ayuntamientos más pequeños, que han visto la utilidad del mismo, habida cuenta de las carencias en las acciones deportivas que al inicio de este proceso presentaban.
- Valoración política de la necesidad de la figura de un técnico deportivo municipal (verdadero cambio de mentalidad en algunas zonas en las que se ha contratado de forma compartida un técnico o monitor en su caso). El propio papel reforzado del gestor comarcal, en cuanto a coordinador de recursos y organizador de voluntades.
- La acción derivada de la creación y puesta en marcha de los Consejos Comarcales de Deportes, con la implantación de una cultura de planificación deportiva municipal.
- El sentimiento de identidad comarcal conseguido en torno al fenómeno del desarrollo rural, que se ha supuesto una transferencia positiva en el proceso de Comarcalización Deportiva.

9. Bibliografía

ASTOLFI, F. (1999), *La Revolución Rural*, Sevilla: Signatura Ediciones de Andalucía.

BESNARD, P. (1980), *La animación sociocultural*.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2001), “Proyecto Comarcalizado de la Acción Cultural y Deportiva” (Documento de Trabajo del Área de Cultura y Deporte de la Diputación Provincial de Jaén).

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2002), “Convenio de Comarcalización de la Acción Cultural y Deportiva”.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (2002, 2003 y 2004), “*Encuentros Provinciales sobre Deporte Municipal*”.

FUNDACIÓN ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2000), “*Plan Estratégico de la Provincia de Jaén*”.

GRUPO DE MEJORA DEL PLAN DE COMARCALIZACIÓN DEPORTIVA (2005), *Actas de Reuniones*.

JUNTA DE ANDALUCÍA (2002), *Metodología para la participación de la juventud en el desarrollo rural*, Sevilla: Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía.

RAMOS, E. y ROMERO, J. J. (2000), “Evolución y perspectiva del desarrollo rural en Europa”, *Estudios de Juventud*, n.º48.

El Museo de Juego de Campo

Una experiencia para la recuperación de los juegos tradicionales a través del desarrollo rural

Fernando Maestro Guerrero
Museo del Juego de Campo
(Centro de Actividades de Montaña para el Ocio)

“Una realidad que la tenacidad y la ilusión han rescatado del mundo de los sueños”

1. Introducción

Campo es un pueblo de la Ribagorza oscense enclavado en pleno Pirineo aragonés, a orillas del río Ésera, entre el pico Cotiella (2.918 m.) y el Turbón (2.492 m). Su situación privilegiada favoreció que durante décadas estuviera sometido a la presión del proyecto de ubicar en la localidad un pantano de considerables proporciones, que obligaría a sus habitantes al abandono de sus tierras. La inseguridad de un futuro incierto hizo que muchos de sus activos, sobre todo humanos, emigraran a ciudades como Barcelona, Zaragoza o Madrid. Descendió su población considerablemente, casi a la mitad, y lo que no había conseguido el agua, lo hizo poco a poco la despoblación y el desinterés institucional.

En 1991, una vez eliminado el fantasma del embalse, desde el Ayuntamiento se promueve la creación de un grupo de desarrollo local, con habitantes o personas vinculadas con Campo. En esta primera reunión se acordó presentar una serie de ideas que, dinamizadas desde el propio consistorio, sirvieran de apoyo al incipiente turismo rural y/o verde, complementando ayudas ya existentes.



Uno de los proyectos presentados, objeto de esta contribución, fue C.A.M.P.O. (Centro de Actividades de Montaña Para el Ocio). Es decir, la creación de un Centro de Actividades que cumpliera varios objetivos:

- Asentar una población joven, creando puestos de trabajo; frenando así el éxodo de la juventud.
- Incrementar la oferta turística que ayudará a promocionar y rentabilizar la iniciativa privada.
- Diseñar una serie de actividades, que no sólo fueran respetuosas con el entorno y su medio ambiente, sino que además encontraran en él el objeto de las mismas

- Aprovechar aspectos socioculturales endógenos como foco de interés para los visitantes.
- Crear una oferta variada y atractiva para diferentes colectivos y edades que garantizarán un turismo plural y de calidad.

Desde un primer momento, se valoró el municipio de Campo y su patrimonio como un espacio de gran interés sobre el que se cimentaría su promoción y desarrollo. Esto generó un único producto, un puzzle en el que cada una de las piezas tenían por si mismas y de forma independiente, sentido, lo cual favoreció la diversificación de la oferta, además de crear una sinergia entre los diferentes “subproductos” que de alguna manera sirvió para aliviar inconvenientes, como la estacionalidad.

No se trató sólo de potenciar los recursos endógenos tradicionalmente asentados y asumidos por los habitantes, como la base de la economía y el modo de vida, sino de poner en valor, además de éstos, su peso cultural y social entroncados en su contexto.



De esta forma, se fue dando cuerpo a un macroproyecto que combinaba todos los factores antes expuestos. C.A.M.P.O. contaba con varias parcelas de desarrollo que se irían materializando poco a poco: el campo de orientación, la pendiente-escuela de parapente, el asentamiento en la población de varias empresas de actividades en la naturaleza, pero sobre todo el Museo de Juegos y Deportes Tradicionales.

Para poder iniciar éste, como cualquier otro proyecto, el primer paso fue hacer su plan de viabilidad económico, dejándose para el final la rentabilidad social, cultural o ambiental que estaban de por sí aseguradas. La iniciativa privada: eso es lo que pretende y es entendible, pero ¿también deben mantenerse estos parámetros desde las instituciones públicas?. Evidentemente

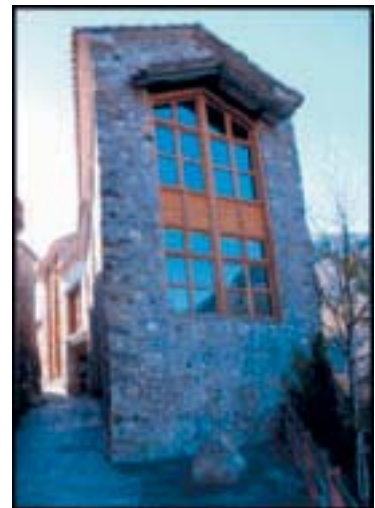


no. Esto no significa que las administraciones deban mantener el peso de una carga financiera permanente, pero sí dar la cobertura necesaria en el estudio, diseño y, en la medida de sus posibilidades, la consecución del mismo. Desgraciadamente, en demasiadas ocasiones la rentabilidad “política” es cuestión indispensable para apoyar o no un proyecto —puede depender del “color” (del signo político) la definitiva puesta en marcha de determinadas actuaciones.

2. El Museo de Juegos Tradicionales

Nuestro Museo de Juegos Tradicionales se encuentra en la localidad oscense de Campo y ha nacido con el objetivo de investigar, conservar y difundir una parcela del patrimonio cultural en trance de desaparición o modificación, que hasta ahora había merecido una escasa atención por parte de los museos. A pesar de estar enclavado en territorio aragonés e integrarse en el Sistema de Museos de Aragón, su ámbito de actuación abarca todo el territorio nacional. De este modo, pueden contemplarse en la exposición piezas procedentes de todas las comunidades autónomas de nuestro país. Además de ser el primer museo español dedicado a este tema, presenta la novedad del enfoque desde el cual se aborda el estudio de la sociedad rural tradicional. Frente a los museos dedicados a mostrar diversos aspectos relacionados con la economía o el mundo del trabajo, éste es el primer centro que aborda la vida cotidiana desde un punto de vista tan importante como es el del ocio, valorando el contexto (condiciones sociales y culturales) donde se realizan estas actividades que se han dado en llamar juegos tradicionales —por encima del texto, es decir, el cómo se juega (la simple descripción de las reglas de estas prácticas).

Nuestro Museo es socio cofundador de la *Asociación Europea de Juegos y Deportes Tradicionales*³⁵, circunstancia que favorece su ampliación al conocimiento y muestra de los juegos y deportes tradicionales del resto de Europa. Así, en la actualidad se incrementa su ya importante colección con la llegada de piezas alemanas, belgas, francesas, italianas...



2.1. Antecedentes. El camino previo a la inauguración

El origen remoto del Museo de Campo se sitúa a finales de la década de los años 70, con un trabajo de investigación sobre los juegos y deportes tradicionales aragoneses, recopilando

³⁵ Desde la Asociación Europea de Juegos y Deportes Tradicionales se ha tratado de gestionar y coordinar proyectos privados, pero sobre todo institucionales, en torno al conocimiento, la investigación y la difusión de los juegos y deportes tradicionales. Por este motivo, esta asociación, creada en el año 2001, está constituida, entre otros, por instituciones académicas (facultades de ciencias de la actividad física y el deporte), museos, federaciones de deportes tradicionales y asociaciones culturales. Tras tres años de existencia, esta asociación ha presentado a la Unión Europea un proyecto anual de sensibilización de los juegos y deportes tradicionales, en el que participan distintos países (España, Francia, Bélgica, Portugal, Polonia, Italia y Reino Unido) y cuenta con 9 coorganizadores y 11 socios. Este proyecto, bajo la dirección institucional del Museo de Juegos Tradicionales de Campo y la coordinación general asumida desde el IN-EFC de Lleida, pretende inventariar, analizar y realizar diferentes aplicaciones en torno a los juegos y deportes tradicionales de adultos practicados en la actualidad.



formas de jugar y una amplia documentación sobre el tema en los pueblos de nuestra Comunidad Autónoma. Se crea una base de datos con lugares, personas y modalidades que dan paso a varias campañas de promoción, trabajos escolares y publicaciones, con el objetivo de recuperar y promocionar estas actividades. En 1982, dentro de un ciclo de conferencias sobre cultura tradicional en el Centro Aragonés

de Barcelona y coincidiendo con personas de otras comunidades, se vio la oportunidad de ampliar este trabajo a todo el territorio nacional.

En 1992, gracias al interés mostrado por el Ayuntamiento de Campo (Huesca), cristaliza el proyecto de crear en esta localidad un museo que albergase la colección privada recopilada hasta el momento y sirviera como centro de investigación y difusión del tema.

En los 6 años que median hasta el día de su inauguración se realizaron los trabajos de rehabilitación del edificio, elaboración de un proyecto museográfico y la resolución de todos los factores de carácter técnico necesarios para poner en marcha una obra de esta envergadura.

El museo ha estado funcionando como tal durante los últimos años y ha desarrollado una activa labor de investigación y de difusión por todo el territorio nacional. En esta última faceta, cabe destacar la organización de numerosos cursos, seminarios, exhibiciones de deporte tradicional, actividades escolares y el montaje de varias exposiciones itinerantes, con el objetivo de difundir la temática del museo. Fruto de este trabajo, el museo cuenta en la actualidad con materiales expositivos correspondientes a tres muestras diferentes.



El juego tradicional ha sido mucho más que un mero pasatiempo, con que los habitantes de ambos géneros y todas las edades en el mundo rural entretenían sus momentos de ocio. Además de su vertiente lúdica, el mundo de los juegos está repleto de significados y connotaciones relacionadas con el entorno donde se desarrollan, pues en ellos se manifiestan una serie de constantes culturales, económicas y sociales que van a determinar a qué se juega, quién lo hace, cuándo, dónde, cómo y por qué. Ser un hecho cultural fruto de una sociedad concreta, inseparable de las circunstancias que les dieron origen, ha motivado que la evolución del juego sea paralela a la del mundo rural.



La modificación acelerada que este ámbito ha sufrido desde los años 60 ha provocado la desaparición de numerosas manifestaciones culturales, debido sobre todo a la despoblación y a la uniformidad impuesta, en gran parte, por los medios de comunica-

ción. Fruto de estas circunstancias, muchos juegos tradicionales han desaparecido, como es el caso de los juegos infantiles, debilitados por la aparición de los juguetes tecnológicos e industrializados. En otras ocasiones se han relegado a una práctica excesivamente local, en el lugar donde se han protagonizado, como es el caso de los juegos de bolos. Finalmente, un gran número de juegos tradicionales se han transformado por su conversión en deportes (lanzamiento de barra, luchas, bolos...).

Una vez constatado el proceso de recesión irreversible de la cultura rural tradicional, han sido numerosos los trabajos de carácter etnográfico que se han propuesto investigarla y conservarla. Sin embargo, el tema del juego y del ocio en general no ha sido excesivamente tratado. En el caso de los museos, estamos acostumbrados a encontrar abundantes ejemplos que reconstruyen la sociedad tradicional a través de diversos aspectos relacionados con el trabajo (museos del vino, del cereal, del agua, etc.). La perspectiva ofrecida en el Museo de Campo presenta la originalidad de ser un museo que reconstruye la sociedad tradicional no a través del trabajo, sino del ocio. Muestra cómo se divertían los hombres, mujeres y niños del mundo rural, lo cual nos permite acercarnos a esta cultura a través de un enfoque novedoso.



Por lo que se refiere a las piezas que componen la colección, en este momento el museo cuenta con un fondo de alrededor de 2.500 piezas pertenecientes a 150 juegos. La procedencia geográfica de los juegos tradicionales localizados en el museo es muy variada. El museo cuenta con una nutrida representación de juegos de la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas españolas: Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja, Murcia, Valencia, etc. La colección se completa con algunos ejemplos procedentes de otros países europeos, como Francia, Bélgica o Inglaterra, cuyo número sigue aumentando día a día considerablemente, gracias a los contactos institucionales y personales establecidos.

Por lo que respecta a los tipos de juegos representados en la colección, destacan aquellos que contaban con piezas concebidas específicamente para su práctica, ya que muchos se jugaban con objetos cotidianos, originariamente utilizados para otros menesteres, como boinas, palos o piedras, cuando no constaban simplemente de una serie de fórmulas orales o códigos gestuales (este tipo de juegos también ha sido recopilado y documentado). Por su importancia numérica, destaca el tradicional “juego de bolos” (con distintos nombres según los lugares), del que se han recopilado una gran variedad de piezas pertenecientes a distintas variantes locales o comarcales de toda la geografía española y francesa. Pero, asimismo, encontramos toda una gama de juegos de fuerza (alzadas, arrastres, barras y otros lanzamientos), habilidad (picotas, estornijas), puntería (hoyetes, llaves, ranas) y un repertorio extraordinario de juegos protagonizados por niños, mozos y adultos de ambos géneros. Por último, cabe indicar que, aunque en general no se trataba de piezas especialmente elaboradas desde el punto de vista artístico, sí encontramos en la colección del Museo de Campo algunos

ejemplos de objetos que destacan por su valor material y estético, como la rana de Barbaastro del siglo XIX, las peculiares *chaves* gallegas, un *miche* jaqués del siglo XVII (curiosa pieza en forma de mono perteneciente a un juego de bolos), el *regatón* canario (pértiga de 4,20 metros utilizada por los pastores para salvar desniveles y convertido hoy en instrumento deportivo), la francesa *boule forte* (juego de puntería que se practicaba en las bodegas de las gabarras que surcaban el Loira durante el siglo pasado).

2.2. Instalaciones

El museo se encuentra situado en la parte Este de la localidad de Campo. Se trata de una zona ocupada por construcciones destinadas anteriormente a usos agropecuarios (pajares, establos, etc.), que dado que han caído en desuso en las últimas décadas, han conservado sus características estéticas tradicionales, perdidas en el resto del núcleo urbano. El emplazamiento escogido une a sus valores arquitectónicos una situación privilegiada, sobre la carretera de Benasque y el río Ésera, que permite vislumbrar unas magníficas vistas y le otorga un atractivo añadido.

El edificio que alberga el museo está compuesto por tres antiguos pajares rehabilitados y unidos entre sí. Se trataba de construcciones agrícolas de carácter tradicional, con muros de mampostería de piedras irregulares redondeadas y cubierta de teja árabe, siguiendo la tónica característica constructiva popular de la zona.

La rehabilitación ha buscado la armonización del edificio con el entorno urbanístico. Se han mantenido la forma y el tamaño de los edificios que forman el conjunto, así como sus materiales y características, de modo que se respeten los valores ambientales y estéticos de la zona donde está ubicado.



Respecto a la distribución interior resultante, el edificio cuenta en la actualidad con los siguientes espacios: 4 salas destinadas a la exposición permanente, una sala de exposiciones temporales, sala de audiovisuales, terraza/patio de juegos, biblioteca/centro de documentación y diversos espacios de uso interno (despacho, almacén...).

2.3. La exposición permanente

La exposición presenta una muestra significativa de los fondos del museo, acompañados por gran número de paneles informativos con sencillos textos explicativos y abundantes dibujos y fotografías (antiguas y modernas), que permiten contextualizar las piezas y muestran cómo se utilizaban.

El enfoque de la exposición incide en la visión etnográfica del juego tradicional, es decir, intenta mostrar a través de los juegos diversas facetas de la sociedad rural que a su vez influyen en las características que adopta el empleo del tiempo de ocio. Se trata de responder a la pregunta “¿quién practica cada juego?”, cuya respuesta nos ilustrará además acerca del dónde, cuándo, cómo y por qué se jugaba.

De este modo, la exposición sugiere un viaje a través del juego tradicional por el ciclo de la vida, en los siguientes apartados:

1.- *Juegos infantiles* (sala 1, planta baja). Muestra los recursos de los que se valían los niños y niñas del mundo rural, ante la carencia de juguetes, y cómo construían ellos mismos las piezas de juego valiéndose de objetos desechados por los adultos o elementos tomados del entorno. También se evidencian otros aspectos como la temprana separación sexual en materia de diversiones o el modo como el niño imita a los adultos en sus juegos. El lugar de juego por excelencia es la naturaleza, donde hay más amplitud y terreno libre.



No se entendería la infancia sin el juego. Para el niño, no es un simple pasatiempo, sino la actividad en torno a la que giran sus primeros años de existencia. Ya, desde la cuna empezamos a descubrir lúdicamente, a través del juego, nuestro propio cuerpo, sus posibilidades de movimiento, despertándose importantes estímulos sensoriales. De este modo, aprendemos las primeras nociones acerca del mundo que nos rodea. Más tarde, bastará dirigir la mirada ante cualquier actividad adulta, para comprobar que ha servido de fuente de inspiración de numerosos juegos.

Desde la infancia hasta la adolescencia, y sobre todo en el mundo rural, los juegos desempeñan en el niño/a un importante papel en su desarrollo personal: satisfacen sus necesidades de acción y expresión, mientras contribuyen a la adquisición de aptitudes físicas e intelectuales, enseñándoles a relacionarse con los otros y con su entorno, inculcándoles aquellos valores y normas sociales que luego acatarán durante su vida adulta.

En los patios, las plazas o los alrededores de las casas, las niñas practican juegos acordes con el rol de la mujer en el mundo rural. Asumen su futuro papel femenino e imitan a sus madres jugando a muñecas, a cocinitas y a tiendas.

Gozando en general de una mayor movilidad territorial que las niñas, los niños suelen practicar juegos en los que predominan la agilidad y la fuerza, cualidades que deberán desarrollar con vistas a su posterior incorporación al mundo laboral.

2.- *Juegos de mozos y mozas* (sala 1, planta baja). La llegada de la pubertad suponía el final de la infancia y, para la mayoría de los chicos/as, el abandono de la escuela y la integración en las responsabilidades del trabajo adulto. La separación entre chicos y chicas, marcada ya en el juego infantil, se radicaliza. Cada grupo asume el comportamiento que dictan las reglas sociales. Sin embargo, existen juegos y diversiones que posibilitan la aproximación entre los mozos y mozas. Así, son característicos de esta etapa los juegos de galanteo (carreras de cintas).



3.- *Juegos de mujeres* (sala 2, planta baja). El entretenimiento de tipo colectivo más habitual de la mujer rural, en sus escasos momentos de ocio, es el juego de bolos, de los que en esta sala se presenta una significativa selección procedente de diversas comunidades autónomas. Esta muestra de juegos nos permite conocer la función social que estas prácticas representaban y sus diversas connotaciones de carácter sexual, como juegos iniciáticos asociados a distintos rituales.



El tiempo de ocio tiene entre los adultos distinto carácter para hombres y mujeres. El rol asumido y el tipo de trabajo que cada uno realiza están en el origen de las diferencias de sus diversiones, así como el momento y lugar en el que se hacen.

El origen de éstos juegos de bolos es posiblemente profano, vinculado con la fertilidad, de ahí sus formas fálicas y las denominaciones de algunos de sus elementos. Las partidas ofrecen a las mujeres un motivo para juntarse en la calle, una vez acabadas las faenas domésticas, donde preparan el terreno para el juego. Tradicionalmente, también las mujeres han aprovechado, además de los momentos de ocio, ciertas actividades cotidianas para charlar y relacionarse. Desaparecidas hoy en día estas tareas, el juego cotidiano desempeña esta función social. Convirtiéndose en la motivación principal, interviniendo a veces una pequeña apuesta como razón añadida, ya que el poder adquisitivo de la mujer era mínimo. El juego se complicará en exceso prolongando la duración de la partida. El ingreso de las jóvenes al gru-

po de jugadoras supone un auténtico rito de paso. La madre adquiere el papel de «maestra» e iniciadora en el juego de la hija. Los grupos de juego son bastante herméticos y el juego femenino es un fenómeno muy ritualizado. Ya desaparecidos en muchos lugares, perviven actualmente en diversos puntos de nuestra geografía: Aragón, Asturias, Castilla León, La Rioja, ...

4.- *Juegos de hombres* (salas 3 y 4, primera planta). Los juegos de hombres, mucho más numerosos y variados, ocupan las dos salas de la parte alta del edificio. Estas salas invitan a participar en un recorrido desde el ocio cotidiano (con diversos juegos de pelota y otros relacionados con la puntería: tejos, llaves, calvas, la rana y, por supuesto, las muy numerosas variantes del juego de bolos, aunque con unas características y connotaciones muy distintas de los femeninos) hasta todos aquellos que se practicaban únicamente en fiestas (los lanzamientos, arrastres y levantamientos de piedras o talegas, las luchas, las carreras...)

Para los hombres, los juegos han sido la excusa perfecta para demostrar ciertas habilidades (fuerza, resistencia, velocidad, habilidad, puntería...). Los juegos individuales potencian las características físicas y viriles, tan necesarias en el medio rural. Muchos de estos juegos



tendrán su fuente de inspiración en actividades de carácter laboral: cortadores de troncos, levantadores de sacos o talegas..., empleando no sólo las herramientas cotidianas de trabajo como material de juego, sino las propias técnicas de «labor» como forma de ejecución. De ahí la suma de los binomios medio-herramienta y faena-técnica, que nos ofrecen la posibilidad de enfrentar y comparar mediante retos a los jugadores. Estas demostraciones de las habilidades

en el lugar de trabajo llegan a la plaza durante las fiestas locales, contexto que facilita la asociación del juego tradicional al espectáculo y su difusión, en muchas ocasiones a través de la conversión de los juegos locales en deportes regionales.

Hay también otros juegos más cotidianos cuya función es servir como pasatiempo en la sobremesa y en las últimas horas de la tarde, al terminar las faenas del día. El lugar habitual de esparcimiento para hombres es la taberna, la cantina o el casino. Cada tarde los hombres disputan allí la partida de dominó o de cartas, además de los diversos juegos de puntería (rana, hoyetes), también suelen jugar al aire libre: al frontón, a los bolinches, palistroc o birlos, en las eras próximas al pueblo, modalidades de juegos de bolos con un objetivo común: derribar cinco de los seis elementos dejando uno sólo en pie. Este tipo de juegos se caracteriza por la sencillez de sus reglamentos, lo que ha facilitado su difusión a lo largo de extensas áreas geográficas.

La sociedad rural ha valorado mucho las cualidades de carácter físico. Es el caso de la fuerza masculina, para cuya medida y exhibición existe una gran variedad de juegos. La comparación de fuerza entre dos hombres se realiza con el pulso a mano o con instrumentos

de pulseo como la pica o el palo, muy extendido bajo distintas formas. El mismo objetivo, en el caso de que aparezcan varios contrincantes, tiene el tiro de soga, muy popular en las fiestas de numerosos pueblos y completamente deportivizado en algunos lugares. Otra de las demostraciones de fuerza más extendidas son los lanzamientos de objetos pesados, como el lanzamiento de reja que dio origen al actual lanzamiento de barra. Un juego que también conjuga técnica y potencia es el tiro de bola, consistente en recorrer con una bola metálica un camino de varios kilómetros en el menor número posible de tiros. También las modalidades de arrastre, alzadas y transporte de piedras, sacos, talegas y cántaros se desarrollarán en varios entornos, que después se deportivizarán.

Los desafíos son generadores de importantes apuestas entre participantes y público. Así surgen durante las exhibiciones en fiestas y romerías “héroes locales” que adquirirán signos de consideración social. Al más hábil, fuerte, resistente... se le dedicaban coplas y sus hazañas se recordaban con orgullo por la memoria colectiva.

Los juegos de pelota están ampliamente difundidos por toda la península. Bastaba una simple pared libre de ventanas y balcones. La mejor era la de la iglesia, aunque algunas cantinas tenían adosado el frontón: «*Al salir del tajo, al frontón. Cada veintiuna, vaso de vino y cacahuets. Las pelotas las hacíamos nosotros, las mejores eran las de piel de gato*» (Tomás Herranz López, Canales de Molina, Guadalajara, 1999).

En las carreras pedestres, los corredores competían por un premio comestible (pollo, lechón o rosca), además de por el prestigio que otorga el triunfo.

Los animales, tan presentes en el entorno rural, también tienen su protagonismo en los juegos tradicionales, como los concursos de perros pastores. Los abundantes juegos jocosos y grotescos que se dan en las fiestas de los pueblos suelen tener como protagonista algún

animal. Son conocidas las persecuciones de pollos o de lechones engrasados, así como las carreras de burros con el jinete montado al revés.



Con este amplio y variado panorama, observamos cómo los juegos tradicionales se adaptan al entorno, los momentos, los lugares y, cómo no, a la diversidad de los protagonistas que los ejecutan, contribuyendo al enriquecimiento del acervo social y cultural de los pueblos y sus gentes.

El museo, además, acoge una exposición del pintor zaragozano Manuel Monterde, con una serie de lienzos inspirados en los juegos y deportes tradicionales aragoneses.

2.4. Servicios y actividades del museo

Las líneas de trabajo del museo giran básicamente en torno a cuatro ejes: la investigación, documentación, puesta en valor y la difusión:

1. La *investigación* fundamentalmente está basada en una labor de campo, recogiendo de los propios protagonistas *in situ* no sólo la información de cómo se juega, sino intentando aportar el mayor número de datos de su entorno social, geográfico, político, económico, etc.
2. *Documentar* cada juego gráficamente (fotografías, vídeo, artículos etc.), con el fin de contrastar la información recogida y, a la vez, que sirva para crear una base de datos de uso público para especialistas, profesores, investigadores etc.
3. Su *puesta en valor* se materializa en varios convenios con diversas universidades europeas, lo que garantiza una interrelación que favorece el enriquecimiento de la documentación, sobre todo con las integradas en la *Asociación Europea de Juegos Tradicionales* y, más significativamente, con el INEF de Cataluña (INEFC), colaborando en cursos de postgrado, tesis doctorales, escuelas de verano o en actividades para escolares de la Ribagorza aragonesa y catalana.
4. La *difusión* a través de publicaciones, congresos, exposiciones itinerantes, colaborando en eventos de demostraciones deportivas, charlas muestra de audiovisuales etc.



La clave del éxito posiblemente no sea las instalaciones, ni tan siquiera la colección con la que se cuenta. Más bien consista en que su ubicación es la idónea, ya que el propio pueblo es una continuidad del museo: las mujeres desde la cotidianidad siguen jugando a la birllas, juego transmitido de madres a hijas desde antaño. Es significativo que en una localidad que ronda los 400 habitantes haya 11 boleras, es decir 11 lugares de juego, con lo que el visitante tiene la oportunidad de tomar contacto con las verdaderas protagonistas, es decir, con los genes de un patrimonio cultural vivo que trasciende lo meramente lúdico. El museo de Campo ofrece cursos y actividades de juegos tradicionales, así como campañas específicas para escolares, visitas guiadas, publicaciones y variadas propuestas de animación. En este sentido, destacan las colaboraciones institucionales con distintos centros universitarios de ámbito Estatal, así como la participación en eventos, cursos y jornadas de carácter internacional (actualmente es miembro activo de la *Asociación Europea de Juegos y Deportes Tradicionales*).

**ENCUENTROS Y DESENCUENTROS
EN LA RURALIDAD**

El Deporte como Caballo de Batalla

Las Actividades Turístico-Deportivas en los Espacios Naturales Disfunciones e Incoherencias en el Marco del Desarrollo Rural

José María Nasarre Sarmiento
Escuela Universitaria de Estudios Sociales
Universidad de Zaragoza

1. Disfrute y conservación del medio natural: Difícil conciliación

En las últimas décadas, la regulación jurídica de los espacios naturales protegidos incluye restricciones a lo que se denomina uso público, término que engloba, entre otros aspectos, el uso deportivo de estos espacios. Las normas adoptan medidas para preservar los espacios naturales del impacto causado por los visitantes, tratando de conciliar los intereses de conservación con el disfrute del medio natural. Más allá de prohibir o permitir todo, se trata de establecer una regulación realista fundada en criterios objetivos, para dar solución a un problema que no viene producido por las actividades deportivas, sino por la masificación, que muchas veces procede de la propaganda turística.

Para los montañeros la montaña es el terreno de juego en el que practica su deporte. De ahí que estén interesados tanto en promover un acceso racional a la montaña como en que se conserve en las mejores condiciones. El debate sobre la conciliación entre las actividades deportivas y la conservación lleva abierto varios años en el seno de las organizaciones que practican el montañismo, entendiendo los colectivos que en muchas ocasiones la regulación no atiende a criterios científicos ni lógicos, sino a mimetismo, simplificación y falta de rigor científico.

2. La preocupación de una federación deportiva ante aspectos ambientales

Desde el punto de vista jurídico, el deporte se encuentra asociado a la preocupación medioambiental. La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, incluye dentro de las competencias del Consejo Superior de Deportes la de *“colaborar en materia de medio ambiente y defensa de la naturaleza con otros organismos públicos con competencias en ello y con las Federaciones especialmente relacionadas con aquellos”*. Y el artículo 2 de los estatutos de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), aprobados por Resolución del Consejo Superior de Deportes de 20 de septiembre de 1993, que coincide con los estatutos de otras Federaciones autonómicas, fija como objetos propios: *“trabajar y colaborar en la protección del medio natural con el objetivo prioritario de preservarlo de acciones que modifiquen su estado natural inicial”* o *“difundir el conocimiento de las bellezas naturales que se encuentran en el ámbito de la montaña”*.

En 1995, la preocupación llevó a la FEDME a aprobar en su Asamblea la que se conoce como “Declaración de Cáceres”, en la que mostraba por primera vez su posición ante la reiteración de limitaciones injustificadas a la práctica del montañismo.

En 1999 se celebró en la isla de Tenerife el “I Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña”, organizado por la Federación Canaria de Montañismo, el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Medio Ambiente. Se reunieron fundamentalmente representantes del Organismo Autónomo Parques Nacionales, la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada y las federaciones autonómicas. Se abrieron por vez primera vías de diálogo entre deportistas y gestores de Parques Naturales y Nacionales, que sólo existían en casos aislados como, precisamente, el Parque Nacional del Teide.

A lo largo de los años 2000 y 2001 se celebraron una serie de encuentros bilaterales entre directores de Parques Nacionales y directivos de Federaciones Autonómicas en los que se perfiló el documento “Refugios de Montaña en Parques Nacionales”, firmado por representantes de los Parques Nacionales de Picos de Europa, Sierra Nevada, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Ordesa y Monte Perdido, Teide, Caldera de Taburiente, la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada y las Federaciones Autonómicas de Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias y Cataluña, y miembros de los correspondientes Patronatos.

En octubre de 2004 se celebró en Jaca el “II Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña”, organizado por el Club Alpino Universitario, la Federación Aragonesa de Montañismo, el Organismo Autónomo Parques Nacionales, el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca y la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada. El trabajo realizado por representantes de Federaciones Autonómicas de Montañismo y gestores de Espacios Naturales Protegidos de Comunidades Autónomas se desarrolló en dos mesas técnicas que llevaban por título: “Terminología en la Normativa de Espacios Naturales Protegidos” y “Senderismo en Espacios Naturales Protegidos”, que concluyeron con sendos textos de consenso.

La relación entre las federaciones autonómicas de montañismo y los gestores de espacios naturales protegidos goza hoy de mucha mejor salud que hace diez años y, además, en la actualidad, las federaciones autonómicas de montañismo han encontrado cabida en los patronatos de prácticamente todos los espacios protegidos de montaña.

3. Fundamentos legales de la regulación de actividades deportivas en el medio natural

Si colocamos el punto de partida de la reflexión jurídica en nuestra Constitución, habremos de tener en cuenta que el derecho al medio ambiente no se encuentra ubicado en la sección correspondiente a “los derechos fundamentales y las libertades públicas” y tampoco en la sección relativa a “los derechos y deberes de los ciudadanos”. Se sitúa entre “los principios rectores de la política social y económica” del capítulo tercero que, según el artículo 53.3, “informarán la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación de los poderes públi-

cos”. Los poderes públicos, por tanto, quedan obligados a defender el medio ambiente y los ciudadanos pueden exigir el cumplimiento de la legalidad a los poderes públicos.

Para tratar sobre la realización de actividades en el medio natural, necesariamente se ha de cruzar el derecho al medio ambiente con otros derechos que pueden ir adheridos a la práctica de actividades deportivas en la naturaleza. Nos encontramos entonces ante un entramado de derechos al que es preciso acercarse con extremo cuidado. No podrán olvidarse el derecho a la vida y a la integridad física y moral (artículo 15), el derecho a circular por el territorio nacional (artículo 19), el derecho de asociación (artículo 22), el derecho a la educación (artículo 27), el derecho a la propiedad privada (artículo 33) o la libertad de empresa (artículo 38).

El Estado autonómico instaura una distribución de competencias que distingue las exclusivas del Estado y las que pueden asumir las Comunidades Autónomas. En relación con el medio ambiente, el artículo 149.1.23 de la Constitución atribuye al Estado competencia en “*la legislación básica sobre protección del medio ambiente*”, lo que le facultará para establecer directrices armonizadoras, pero no para todo aquello que “*no entra en el concepto de lo básico*”, según el Tribunal Constitucional, por lo que será competencia autonómica todo cuanto afecta a la gestión del medio ambiente. Sin embargo, aunque la Constitución Española se aprobó en 1978, en el año 2005 nos encontramos en un proceso de redefinición, iniciado por la sentencia del Tribunal Constitucional de 10 de noviembre de 2004 y reiterado por las de 17 de febrero de 2005. Hasta este año, el Estado había conservado competencias de gestión de Parques Nacionales, que, de acuerdo con la Constitución, no le correspondían.

No acaban ahí las sentencias recientemente publicadas que se pronuncian en el mismo sentido. La Ley 3/1999, de 11 de enero, por la que se creó el Parque Nacional de Sierra Nevada, fue recurrida por Andalucía y se ha decretado la inconstitucionalidad de un buen número de artículos mediante la sentencia del Tribunal Constitucional de 6 de abril de 2005. La sentencia del Tribunal Constitucional de 20 abril de 2005 ha declarado también la inconstitucionalidad de bastantes artículos del Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprobó el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, que buscaba homogeneizar su gestión. Por último, la sentencia de 27 de abril de 2005, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, ha declarado la nulidad de la disposición final única del Real Decreto 384/2002, de 26 de abril, sobre entrada en vigor del PRUG del Parque Nacional de Picos de Europa, obligando a reanudar el procedimiento de aprobación por no incluir el régimen económico y de compensaciones.

Con estas últimas sentencias parecen colocadas las bases de lo que puede ser el futuro de la Red de Parques Nacionales. A mediados del año 2005, Aragón ya ha modificado su legislación autonómica para gestionar el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y otras comunidades autónomas la están preparando. En todo caso, va a suponer un nuevo rumbo para la población local y sus instituciones, con problemas de difícil solución como los derivados de la existencia de un Parque Nacional con territorio de tres comunidades autónomas, situación en Picos de Europa, o la complejidad de una Comunidad Autónoma, Canarias, con cuatro Parques Nacionales a los que ha de dar una solución común.

La Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres distingue cuatro categorías diferentes de Espacios, en función de los bienes y valores a proteger: Parques, Reservas Naturales, Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos. Su declaración y gestión corresponderá a las comunidades autónomas en cuyo territorio se encuentren ubicados. Las comunidades autónomas podrán establecer, además, otras figuras diferentes a éstas, regulando sus correspondientes medidas de protección. La variedad de respuestas que puede ofrecerse resulta evidente.

La Ley pretende el establecimiento de normas de protección, conservación, restauración y mejora de los recursos naturales y, entre sus principios inspiradores, propone el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas vitales básicos, la preservación de la diversidad genética, la utilización ordenada de los recursos o la preservación de la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas naturales y del paisaje. De acuerdo con el artículo 45 de la Constitución, ésta establece obligaciones directas para las Administraciones Públicas, que, en el ámbito de sus competencias, velarán por el mantenimiento y conservación de los recursos naturales existentes en todo el territorio nacional, con independencia de su titularidad o régimen jurídico, atendiendo a su ordenado aprovechamiento y a la restauración de sus recursos renovables. Esos principios inspiradores y esas obligaciones administrativas habrán de orientar la regulación de las actividades en la naturaleza y en ellos se fundamentarán las posibles restricciones.

Casi todas las comunidades autónomas han promulgado leyes generales de espacios naturales protegidos y algunas de protección de flora y fauna. Superpuestas a ellas se han establecido medidas de protección ambiental adaptadas a la peculiaridad de cada uno de los diferentes espacios naturales protegidos, plasmados en los Planes de Ordenación de Recursos Naturales (P.O.R.N.) y Planes Rectores de Uso y Gestión (P.R.U.G.), que multiplican las situaciones diferenciadas. Además, otras normas, como los planes que protegen especies concretas animales o vegetales, acogen aspectos particulares de la conservación. En cualquiera de estos documentos legales se pueden encontrar limitaciones a la práctica del montañismo, el senderismo, la escalada, sin que nunca se hayan planteado en los Parlamentos, como en tantas otras materias, los principios generales que deben orientar la regulación de la actividad.

4. Medio ambiente y deporte: Hacia la necesaria conciliación

Este bosque legislativo que brota en terreno medioambiental resulta extraño a organizaciones que se mueven en el terreno deportivo, pero que han comprobado que la normativa que más afecta al desarrollo de sus actividades no depende de las autoridades públicas con las que venían tratando, las deportivas, sino de otras con las que hasta tiempos muy recientes no había tenido contacto: las medioambientales. Como se comprobará más adelante, los P.R.U.G. (Planes de Regulación del Uso y Gestión) constituyen los documentos en los que en mayor medida se establecen medidas para regular la práctica de las actividades en la naturaleza. La necesaria conciliación entre uso público y conservación del medio ambiente,

entre intereses conservacionistas y disfrute del medio natural, no debe realizarse mediante prohibiciones, sino regulando las actividades relacionadas con el deporte de naturaleza de forma completa, estudiada, reflexiva y sistemática en cada espacio natural. Bastará citar algunos casos para comprender que la regulación es posible.

El emparejamiento de montañismo y conservación se reflejó de forma precisa en el P.R.U.G. del Parque Nacional del Teide, aprobado por Real Decreto 2423/1984, de 14 de noviembre, que considera al montañismo como un deporte tradicionalmente practicado y adecuado para el Parque. Dicho planteamiento se reafirmó en el nuevo P.R.U.G., aprobado por Decreto 153/2002, de 24 de octubre de la Comunidad Autónoma de Canarias: “7.4.1. *Senderismo, montañismo y escalada. Recibirá especial consideración por cuanto es un deporte tradicionalmente practicado en el Parque y compatible con su espíritu y objetivos. La Administración del Parque, en colaboración con la Federación Canaria de Montañismo, establecerá en el Plan de uso público las bases para su práctica en lo relativo a lugares y trayectos permitidos, medios que se admiten, períodos hábiles, régimen de autorizaciones en los casos que proceda y cuantos extremos y condiciones sea necesario establecer para una mejor conservación del medio o de sus elementos*”.

Desafortunadamente, esta argumentación no es seguida por otros P.R.U.G. y, como muestra, puede examinarse el Decreto 39/2003, de 4 de febrero, por el que se aprueba el P.R.U.G. del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, muy próximo en el tiempo, pero no en la línea de pensamiento.

En relación con la escalada, nunca han sido suficientemente explicadas las razones que motivaron la tajante prohibición de practicar la escalada en las Hoces del Cabriel, espacio sometido a protección por el Gobierno de Castilla La Mancha, al cernirse sobre él la amenaza de construcción de la autovía Madrid-Valencia. En la misma línea, más recientemente, la regulación de la Sierra de A Enciña da Lastra, en Galicia, ha prohibido la escalada, sin que por parte de los deportistas se comprendan los motivos que han dado origen a la prohibición.

El modelo que introduce la racionalidad en la regulación de la escalada proviene del Decreto 260/1993, de 30 de diciembre, de Valencia, que aprueba el P.R.U.G. del Parque Natural de Penyal d'Ífac. Contiene una regulación razonada de la escalada, autorizando la que se venía realizando de manera tradicional, diferenciando unas y otras zonas, prohibiendo la apertura de nuevos itinerarios, estableciendo las condiciones para el reequipamiento y prohibiendo las instalaciones fijas de descenso, las concentraciones y las exhibiciones. Un planteamiento similar se realiza en Urkiola, en el País Vasco.

Ciertamente, la regulación de la escalada exige un estudio concienzudo de soluciones. Lo más sencillo es prohibir todo o permitir todo, pero habrá que hacer un esfuerzo por afrontar regulaciones más complejas. De ahí que puedan existir en el mismo espacio protegido zonas libres, zonas prohibidas y zonas autorizables. A pesar de contar hoy día con regulaciones lógicas bien conocidas, subsisten prohibiciones de escalar nunca suficientemente justificadas, como en las Hoces del Cabriel o insuficientemente estudiadas, aunque se produjeron recientemente, como en Enciña da Lastra.

Las restricciones no sólo provienen de la regulación de espacios protegidos. Así, el Plan de Recuperación del Águila Perdicera de Navarra, aprobado por Decreto Foral 15/1996, de 15 de enero, prohíbe la escalada *“en aquellas paredes y vías situadas a menos de 100 metros de los nidos utilizados”* y prevé la colaboración con la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada, para *“señalizar previa y convenientemente las vías de escalada que no podrán ser utilizadas en el período crítico, que discurre entre el 1 de marzo y el 31 de julio”*.

También será necesario huir de la simplicidad en relación con la actividad de barranquismo. Es habitual prohibirlo con carácter general en todo un espacio protegido cuando podrían estudiarse medidas más concretas de protección. Habrá que estudiar qué barrancos deben estar sometidos a limitaciones y en qué meses del año, o controlar el número de los integrantes de cada grupo, cuidando la regulación tanto por razones de conservación como de seguridad de las personas.

El Decreto 164/1997, de 23 de septiembre, de Aragón, por el que se aprueba el P.O.R.N. del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, se ocupa de la dificultosa regulación del barranquismo, especificando los barrancos permitidos, los prohibidos y los que se permiten en determinada época del año, estableciendo el tamaño máximo y la frecuencia mínima de entrada de los grupos en cada uno de los barrancos o exigiendo el material colectivo imprescindible. Se basa en estudios realizados sobre el terreno.

La acampada libre suele ser prohibida para evitar que las tiendas de campaña permanezcan durante un tiempo continuado en el mismo lugar y se las reconduce a las áreas de acampada y campamentos de turismo. Lo que es específico de la práctica del montañismo es el auxiliarse de tienda de campaña para afrontar ascensiones o travesías que exigen acampadas de poca duración o realización de vivac. Por este motivo, parece oportuno centrar las propuestas deportivas en el vivac y las figuras de acampada que más se asemejan a él, como la acampada nocturna que se practica entre el atardecer y el amanecer. Por esta razón, se podría hablar, en términos generales, de pernocta.

De modo no comprensible hay espacios protegidos que han prohibido la acampada con carácter general, como ha sucedido con el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, en el que se llega a prohibir la pernocta en el aparcamiento porque está dentro del Parque. Sin embargo, no parece existir inconveniente en proponer con carácter general que en todos los Espacios Naturales Protegidos en los que se practican deportes de montaña se permitan el vivaqueo y la acampada nocturna. Como modelo, puede señalarse la regulación del Parque Posets-Maladeta, Decreto 142/2000, de 11 de julio, de Aragón. Se permite la pernocta, con o sin tienda, por encima de 2.000 metros y de las 20 a las 8 horas y a una distancia mínima de 500 metros de los refugios. El modelo, que ha sido trasladado al Parque Nacional de Sierra Nevada, se había aplicado en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido según sectores, diferenciando la cota a partir de la cual es posible colocar una tienda de campaña.

En todos los planes de Espacios Naturales Protegidos de montaña debiera figurar un artículo en el que se estableciese la posibilidad de firmar convenios de colaboración entre la

Administración y las federaciones en todas aquellas materias propias de ellas. Los convenios que se suscriban, bien pueden establecer un marco general de colaboración y asesoramiento técnico, bien referirse a cuestiones concretas como, por ejemplo, la señalización y homologación de senderos o el reequipamiento de vías de escalada. La propuesta podría ser única para todas las federaciones que desarrollan su actividad en el medio natural (deportes de agua, de vuelo, etc.). La fórmula que se introdujo en el P.O.R.N. del Alto Tajo, mediante el Decreto 204/1999, de 21 de Septiembre, de Castilla La Mancha, puede servir de modelo al establecer un marco en el que se inscribirán los convenios entre la Administración y las Federaciones: *“7.9.7. Directrices relativas a los usos deportivos.- La Consejería y las Federaciones Deportivas Regionales implicadas podrán suscribir convenios de colaboración en orden a facilitar el cumplimiento de los fines del Plan de Ordenación y de lo dispuesto por las presentes directrices y, en particular, para el desarrollo de los programas de uso público, facilitar la actividad de los deportistas federados, realizar actividades de educación ambiental destinadas a los deportistas de aire libre, u otras actividades que requieran disponer de personal con formación deportiva y ambiental adecuada procedente de las citadas federaciones”*.

La toma de distancia deliberadamente adoptada por la Administración respecto del colectivo montañero ha llevado a La Rioja a una regulación del senderismo elaborada al margen de la federación de montañismo autonómica, importante en este caso debido a que las marcas de los senderos GR y PR están registradas por las federaciones. Hoy día la señalización GR y PR introduce las redes de senderos españolas en las redes internacionales y otorga un nivel de calidad mínima a los senderos señalizados. Los senderos de La Rioja han debido adoptar otro código de señales y han quedado al margen de las redes nacionales e internacionales de senderos, fruto de una voluntaria, pero difícilmente explicable vocación localista. Las administraciones locales habrán de optar entre una señalización que sea de su propio diseño o esta señalización normalizada que colocará los senderos en redes.

También los refugios de montaña pueden hoy día ofrecer pautas que resultarán útiles a otros establecimientos de alojamiento ubicados en el medio rural. Cuando a comienzos de este siglo el refugio de montaña Federico Chabod, en el Valle de Aosta, en los Alpes italianos, obtuvo la certificación ambiental ISO 14001 abrió un camino que continuó en el año 2003 el refugio Angel Orús, en la zona oriental del Pirineo aragonés y en el año 2004 el refugio de Lizara, en su zona occidental. Las buenas prácticas ambientales se ofrecen hoy como una apuesta para la oferta de calidad en el ámbito rural, sobre todo en las zonas en las que la naturaleza puede todavía ofrecer esta calidad.

Las empresas de turismo activo han nacido en los diez últimos años y han crecido en algunas comarcas al abrigo del desarrollo turístico del medio rural. En los próximos años pueden constituir un elemento importante de desarrollo, dado que han encontrado una parcela del mercado turístico que todavía deben consolidar. Las empresas se han comportado en ocasiones con agresividad respecto al medio natural y a la población local, a pesar de provenir en ocasiones de la propia población local. No es posible arruinar el recurso debido al mal uso en los primeros años de aprovechamiento. En los próximos años, las empresas de turismo activo

han de constituir un elemento importante de desarrollo local, pero no se pueden olvidar los efectos perniciosos de la proliferación de taxis todo terreno en algunos espacios protegidos o el otorgamiento con carácter exclusivo de aprovechamientos de senderismo a algunas empresas locales, por ejemplo.

5. Conclusión

A lo largo de estas páginas se han subrayado una serie de regulaciones lógicas, amoldadas al terreno, como ejemplo ante la reiteración de normas ilógicas, copiadas y redactadas en procesos de autismo legislativo de las administraciones central y autonómicas. Deben instaurarse procesos de reflexión. Baste por ahora proponer lógica, ciencia y participación sin olvidar que un debate parlamentario a fondo sobre este tema no se ha producido nunca.

¿Es compatible el desarrollo de las zonas rurales con la conservación del medio ambiente, a través del deporte? Experiencias en el Parque Nacional de Sierra Nevada

Francisco Javier Sánchez Gutiérrez
Parque Nacional “Sierra Nevada”

1. Introducción

En un planeta con una superficie natural cada vez más transformada y amenazado por el cambio global y la crisis de la biodiversidad, el reto al que nos enfrentamos es alcanzar un desarrollo conjunto verdaderamente sostenible y, a la vez, superar la sensación de agravio que provoca en las áreas desfavorecidas las limitaciones derivadas de la nueva cultura ambiental. La conservación de la naturaleza, históricamente en segunda fila, se ha abierto paso poco a poco en las últimas décadas, por necesidad, y se ha convertido en factor de decisión en el teatro del buen gobierno y también, por desgracia, en elemento frecuente de discordia.

En este contexto, el progreso de las zonas rurales se manifiesta tanto como un compromiso de toda la sociedad, como un derecho irrenunciable de los que pueblan nuestros campos y montañas. A pesar de todo, los objetivos marcados de calidad de vida e igualdad de oportunidades no son fáciles de materializar. Por ello, las experiencias reales de contribución al desarrollo sostenible son especialmente valiosas.

2. La nueva concepción europea del desarrollo rural

En Europa asistimos en estos momentos, por primera vez, a la implantación de una verdadera Política de Desarrollo Rural. Se trata de una Política que supera una concepción restringida, sectorial, “agraria”, para adentrarse paulatinamente en un modelo “territorial” de más amplio espectro y dirigido no solo a los agricultores, sino al conjunto de la población rural. El compromiso es contribuir a la diversificación de actividades y a la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios para que las comunidades que viven en los espacios rurales se mantengan en condiciones satisfactorias de bienestar y progreso. Este enfoque da respuesta a la nueva percepción que la opinión pública tiene del mundo rural, identificado ya, mayoritariamente, no sólo con la agricultura, sino con el paisaje, el medio ambiente, el ocio, el deporte al aire libre, la vida sana y costumbres y tradiciones peculiares.

Este planteamiento está en sintonía con los objetivos de las perspectivas financieras Comunitarias para el período 2007-2013, que hablan, por supuesto, del aumento de la competitividad del sector agrario, pero también de mejorar el medio ambiente, así como la calidad de vida de la población residente en las zonas rurales y fomentar la diversificación económica.

3. Modelos contrapuestos de desarrollo en el mundo rural andaluz

En el medio rural andaluz, como en otras muchas zonas de nuestro país, asistimos a dos modelos de desarrollo contrapuestos. Uno con beneficios a corto plazo, basado, esencialmente, en la agricultura intensiva y el crecimiento urbanístico exacerbado. Este es un modelo sobre el que recaen serias dudas de futuro vinculadas a la contaminación de productos químicos acumulables, el manejo del agua, la dificultad de prestación de servicios municipales y el deterioro paisajístico. El otro, con menos beneficios a corto plazo, pero con mayor perspectiva de futuro, basado en el tejido de pequeñas empresas asociadas al turismo, los productos agroalimentarios, el aprovechamiento racional de recursos naturales, la artesanía y el comercio. Este es el modelo escenificado en muchos Espacios Naturales Protegidos y en el que el deporte puede constituir un buen instrumento de desarrollo al servicio de la colectividad.

4. Las zonas rurales, los espacios protegidos y el deporte

En estas circunstancias, hay tres cuestiones clave que debemos analizar para determinar si existe compatibilidad entre el desarrollo de las zonas rurales, la conservación del medio ambiente y el deporte: 1) ¿Puede contribuir el deporte al progreso de las poblaciones locales?, 2) ¿Lo puede hacer sin conflicto con la conservación de la naturaleza?, y 3) ¿Pueden constituirse los Espacios Protegidos y las actividades deportivas que albergan en motores de desarrollo rural? Para buscar respuestas o aproximaciones suficientemente ilustrativas a estas preguntas, vamos a acercarnos a un Espacio Protegido de montaña y a analizar someramente las implicaciones sociales, económicas, ambientales y culturales vinculadas a la promoción y a la práctica de los deportes al aire libre en su interior.

5. Experiencias en el Parque Nacional y el Parque Natural de Sierra Nevada

5.1. El deporte del esquí

Sierra Nevada alberga la estación de esquí más meridional del continente europeo, lo que supone un atractivo “singular” a la vez que una dificultad añadida. Ambas circunstancias tienen consecuencias significativas en un balance exhaustivo de pérdidas y ganancias. De entrada, partimos de un modelo de estación heredado de los años 60 y 70, cuando la mentalidad social favorecía el criterio de “dominar” la naturaleza con patrones urbanos. El efecto fue la construcción de una “pequeña ciudad” entre 2.000 y 2.500 m. de altitud y la colonización de infraestructuras hasta la misma línea de cumbres. El modelo, que se consolidó en años sucesivos hasta mediados de los 90, ha supuesto una traumática “reconfiguración” del territorio, con un elevadísimo coste ambiental y paisajístico, a la vez que la implantación de un motor mercantil capaz de generar un importante flujo de rentas y empleo en la zona.

El debate que provoca el análisis del papel presente y futuro de la estación en la comarca no está exento de polémica. Más allá de la pasión de defensores a ultranza y detractores radicales, debemos buscar argumentos objetivos que propongan reflexiones útiles y con perspectiva.

Los datos económicos son relevantes al considerar la facturación, los empleos directos, empleos indirectos y los beneficios complementarios. Sin embargo, se trata de una actividad estacional con un período medio que difícilmente alcanza los 4 meses al año en condiciones satisfactorias para los usuarios y un máximo que no llega nunca a 5 meses. Los problemas derivados de la prestación de servicios y dotación de infraestructuras para la pequeña ciudad se multiplican. Además, a 37 grados de latitud y en un escenario de cambio climático, mantener la cantidad y calidad de nieve supone, cada vez más, mayores inversiones y niveles extremos de aprovechamiento de recursos naturales escasos como el agua y el suelo. Todo ello sobre un medio especialmente frágil, singular y valioso, con lo que esto conlleva en términos ambientales, éticos y culturales.

Para que el balance de pérdidas y ganancias sea correcto, deben introducirse en él todos los aspectos con su peso propio. Como dice el profesor Eduardo Martínez de Pisón, *sólo entonces se obtienen resultados integrados que pueden dar lugar a decisiones ponderadas.*

Aunque la nieve a nuestra latitud pueda deslumbrarnos, y evidentemente su sitio ha de tener, los destellos de Sierra Nevada son muchos y muy intensos. Recursos y valores que van más allá de la imagen estética alpina o escandinava cuando, además, nos enfrentamos a un proceso de calentamiento general del planeta. En esta tesitura, el sentido común nos dicta un principio de eficacia: sería una locura no diversificar, no aprovechar todas las oportunidades que nos ofrece la montaña sin tener que alterar su esencia. Lo cual no está reñido con mantener de una forma digna y sensata, hasta donde se pueda, la actividad del esquí, buscando parámetros de calidad y diferenciación asociados a la sostenibilidad y a la adaptación a un entorno privilegiado.

5.2. El montañismo

La demanda de turismo de aventura en nuestra sociedad ha provocado que el montañismo, en sentido amplio, se convierta en un factor socioeconómico importante para muchas zonas rurales. Cada vez más personas quieren visitar estas zonas no sólo para observar naturaleza y cultura, sino para practicar una gran variedad de deportes de montaña, tales como el senderismo, la escalada, el alpinismo, el esquí de travesía, etc. En general, estas actividades se consideran compatibles con las necesidades de conservación de los Espacios protegidos y acordes con el tipo de uso recreativo y deportivo que se pretende en el mismo. No obstante, también se ha de ser consciente del desarrollo de nuevas tendencias que requieren de una “naturaleza preparada”, de un terreno de juego y unos medios “altamente tecnificados”, lo que ha originado, además, situaciones locales de masificación en algunas áreas. En estos casos, infraestructuras y número de visitantes pueden provocar presiones puntuales intensas con fenómenos de degradación ambiental y riesgo de reducción del propio atractivo turístico. Estas circunstancias han contribuido significativamente al desarrollo de algunos conflictos en Espacios Protegidos.

La consecución de un modelo de compromiso en la práctica del montañismo exige de una mayor atención de los Órganos de Gestión, pero también, sin lugar a dudas, de un mejor

nivel de concienciación de los montañeros. La aplicación razonable de la normativa de los Espacios Protegidos y la definición de unos principios básicos del montañismo constituyen pilares esenciales del modelo. En cuanto a la primera cuestión, debe resaltarse la necesidad de un régimen de toma de decisiones apoyado siempre en el mejor conocimiento posible y la preferencia de los métodos inductivos-informativos-disuasorios frente a los puramente imperativos. En lo concerniente a los principios básicos de un montañismo responsable merecerían destacarse: la consideración de estos espacios como “terreno de aventura” o “no preparado”; la renuncia a la sobrecarga de infraestructuras de apoyo para, de este modo, “agrandar las cimas”; y la implicación en la conservación mediante un código de buenas prácticas, como es, por ejemplo, el elaborado por el Colorado Fourteeners Initiative, que se reproduce a continuación.

Environmental Considerations for Climbing Colorado's High Peaks

Colorado's "Fourteeners" are invaluable recreational resources that bestow immeasurable benefit upon those who venture onto their slopes. However, the increased popularity of climbing the peaks is taking its toll. The fragile sub-alpine and alpine ecosystems of many of the peaks, and the plant and wildlife communities that occupy them, are being seriously compromised. By observing the following recommendations, you will help ensure that these majestic peaks remain pristine and untrammelled for those who will follow in our footsteps.

Plant Ahead and Prepare:

- *Take the time to educate yourself in advance about the management issues that exist for the peak you are planning to climb.*
- *Visit the peaks in small groups.*
- *If camping, plan your itinerary so as to avoid popular camping sites and areas during times of high use.*
- *Prepare systems to conveniently and effectively provide for sanitation, and waste and trash removal.*
- *Pack a stove so as to reduce your reliance upon campfires.*

Travel/ Camp with Care:

- *Avoid traveling through undisturbed areas. When given the option, select designated trails and follow established ascent/ descent paths.*
- *When camping or bivouacking, use designated sites whenever possible. Please no structures, rock walls, or trenches!.*
- *Limit your reliance upon and/or use of fires. Make your fire in metal roasting pan, or learn to construct a mound fire.*
- *Deposit human waste in cat holes 6-8 inches deep at minimum distance of 75 paces from water or camp. Use toilet paper sparingly, and burn or pack it out if possible.*
- *Screen dishwater and bury or pack out food particles.*
- *Control pets at all times, or leave them at home.*

Get Involved:

- *Support the Colorado Fourteeners Initiative and the organizations involved through volunteer work and financial donations.*

Fuente: Colorado Fourteeners Initiative.

En Sierra Nevada, el modelo de compromiso del montañismo pasa por dejar un terreno libre de intervención en el corazón de la montaña. El dibujo de la sierra que se plasma con este modelo supone la preservación de las cumbres de manera que se evite el deterioro por elementos artificiales. Es más, la apuesta es clara y decidida por reparar viejos daños para devolver a la alta montaña mediterránea la grandiosidad de aquellas áreas que perdieron su naturalidad.

Este planteamiento general, que parece suficientemente juicioso y medurado, no está exento de controversia cuando llega la puesta en práctica, ya que inevitablemente implica aceptar ciertas limitaciones para devolver a las altas cumbres los valores intemporales que le son propios. Supone en esencia que las cimas deben ganarse con esfuerzo. Con esfuerzo que hace grande a la montaña y que dignifica al que la respeta. Esto, que encaja perfectamente con el espíritu montañero, no constituye bajo ningún concepto sólo un argumento deportivo; obedece, más profundamente, a razones éticas y culturales. Y, por supuesto, también implica la adopción de un sistema de turismo de naturaleza que preserve como elemento esencial la integridad de la alta montaña. Se trata de un ejercicio, nunca fácil, de civismo y generosidad, de renuncia expresa a comodidades y a la capacidad de tecnificación. Un ejercicio de moderación aplicado, al menos, en estos pequeños espacios que la voluntad popular ha decidido catalogar con altas figuras de protección. Al fin y al cabo, el esfuerzo físico, la calma, la contemplación del paisaje natural, el sentimiento de los lugares indómitos, son también necesidades humanas.

En este contexto se sitúan los Proyectos de Restauración Paisajística de Altas Cumbres ejecutados los últimos años en el macizo. Proyectos que han propiciado la demolición de edificaciones a alta cota, la eliminación de pavimento asfáltico en el acceso a la cumbre del veleta, la retirada de restos de líneas eléctricas o la limpieza de zonas estratégicas.

También la regulación de accesos a través de la carretera de altas cumbres occidentales está basada en este modelo. Desde que se completó su trazado en 1966 (Granada-Veleta-Capileira) se ha producido una afluencia creciente de vehículos a través del área de las altas cumbres, causando un impacto considerable sobre los frágiles ecosistemas de la montaña nevadense. Durante la última década se viene abordando un proceso de ordenación que ha desembocado en la instalación de controles en ambas vertientes y el establecimiento de una regulación de paso (ver figura 1). Así se ha determinado el uso exclusivamente para senderismo y bicicletas de montaña del sector central (Veleta-Mulhacén), que se mantenía ininterrumpidamente por encima de 3.000 m. de altura. Paralelamente, se han establecido dos tramos, uno en cada vertiente, de uso especial por donde discurre un servicio de transporte e interpretación ambiental.

Dicho servicio se está consolidando como un elemento importante para la ordenación del acceso, para garantizar una mínima calidad de visita, para preservar las áreas de equilibrios más delicados, para conseguir una mayor sensibilización y una mejor atención de los visitantes y para apoyar a las pequeñas empresas dedicadas al turismo y al ocio en la comarca.

Figura 1

Regulación del acceso a las altas cumbres del Parque Nacional de Sierra Nevada



Fuente: Consejería de Medio Ambiente. En rojo el tramo exclusivamente para senderismo y bicicleta de montaña. En azul el tramo correspondiente al servicio de interpretación ambiental.

En pocos años se ha pasado de un sistema de visita rápido, atravesando la sierra en vehículo y con escaso contacto con los pueblos, a un sistema pausado, enriquecido por un contacto más intenso con la naturaleza, la cultura y las tradiciones. Un perfil de visita más respetuoso con el espacio y a la vez mucho más beneficioso para el progreso de los municipios.

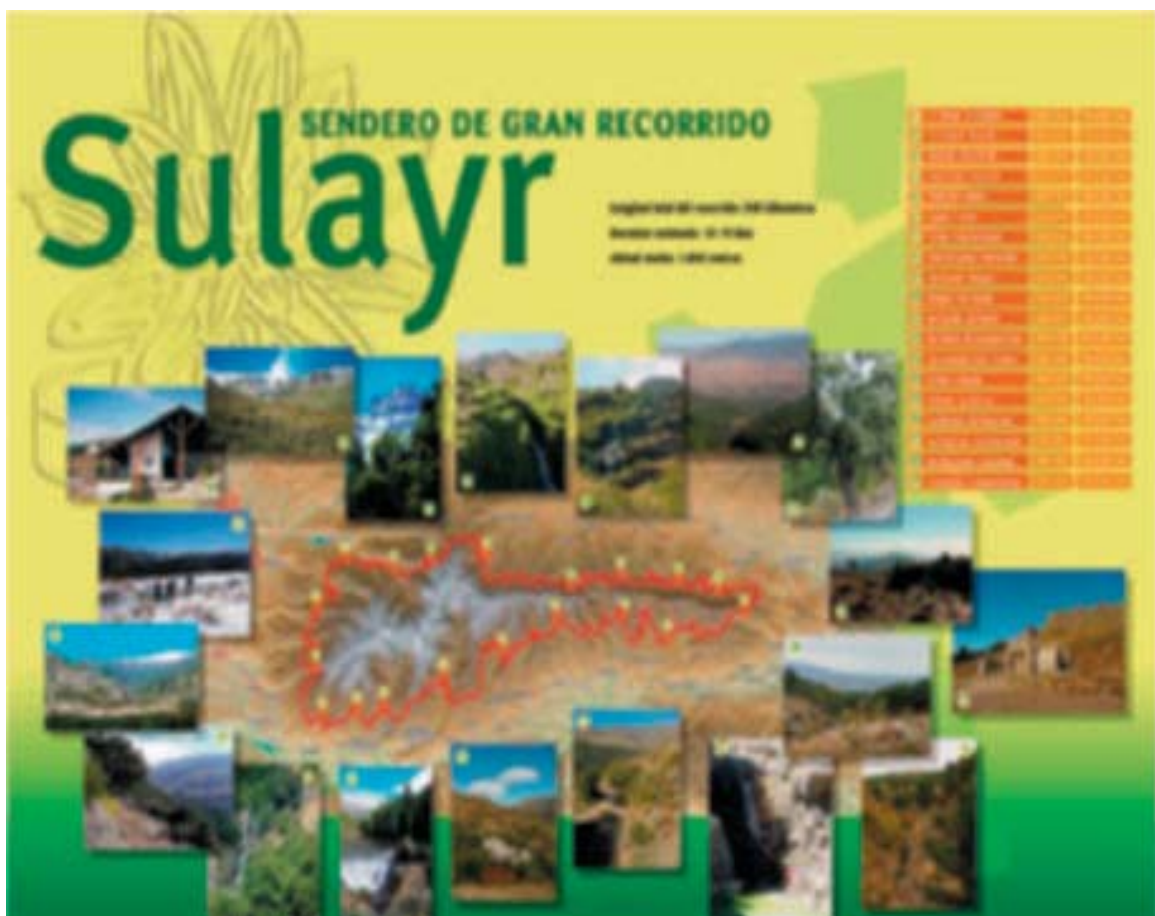
5.3. Sulayr: Un sendero de gran recorrido

Sulayr, *la montaña del sol*, palabra con la que los árabes conocían Sierra Nevada, es la designación simbólica que en nuestros días ha dado nombre a un gran sendero. El itinerario circular de mayor longitud en la geografía andaluza y española. Un bucle de 340 Km. para descubrir los singulares paisajes penibéticos a través de una experiencia personal marcada por el contacto directo con la naturaleza y la vivencia de los pueblos serranos, tan ricos en historia y costumbres, como privilegiados depositarios de valores estéticos genuinos.

Sulayr es a la vez evocación y puerta al futuro. *Evocación* en cuanto que rinde homenaje a quienes durante siglos poblaron Sierra Nevada y dejaron muestra inequívoca de sabiduría en su relación con la montaña. *Evocación* también porque recupera decenas de kilómetros de antiguas veredas tradicionales, caminos de herradura y vías pecuarias. *Puerta al futuro* porque se manifiesta como un buen ejemplo del Plan de Desarrollo Sostenible aprobado por el Consejo de Gobierno Andaluz para el Espacio en el año 2004.

El sendero se ha diseñado con un esmero y cuidado especial, el asociado a una profunda tarea de planificación y el derivado del cariño y del conocimiento de la Sierra de quienes lo idearon y lo han trabajado.

La planificación ha tenido en cuenta los más mínimos detalles. Su trazado se ha perfilado buscando una práctica fácil y segura del senderismo y la puesta en valor de los equipamientos de Uso Público existentes en el macizo, principalmente Centros de Visitantes, Aulas de Naturaleza, Jardines Botánicos y Refugios. También se ha tenido en cuenta la localización de los ecosistemas nevadenses más frágiles, de forma que se eviten interferencias negativas en los mismos. La fisiografía, la geomorfología, las formaciones vegetales se han considerado para hacer de Sulayr un sendero panorámico que descubra y ayude a interpretar toda la riqueza paisajística que atesora Sierra Nevada. Deliberadamente, además, se han definido accesos desde los núcleos de población situados en el piedemonte para que el paso por ellos no sólo aporte el necesario apoyo logístico, sino que enriquezca la experiencia con el extraordinario



patrimonio cultural de nuestros municipios y éstos, a su vez, se vean favorecidos directamente por los beneficios socioeconómicos vinculados a la demanda de servicios.

Sulayr se constituye en eje vertebrador de la red básica de senderos de Sierra Nevada y, más allá de concepciones utilitaristas, representa un símbolo de unión, de alianza entre un Parque Natural y un Parque Nacional, de concurrencia entre dos provincias, seis comarcas y sesenta municipios, de encuentro entre el hombre y la montaña.

Por todo ello, Sulayr es, en conjunto, ruta natural, oferta de ocio y deporte, recorrido etnográfico, referencia cultural y producto turístico peculiar. Desde este punto de vista, se erige en la mejor expresión del desarrollo sostenible en Sierra Nevada, en un ejemplo palpable de cómo los Espacios Protegidos pueden convertirse en activos para el progreso comarcal.

5.4. Marca Parque Natural de Andalucía

Asociar a la elaboración de productos y a la prestación de servicios una etiqueta de calidad del Espacio Natural Protegido es un paso adelante muy significativo en el ámbito de la cultura participativa de los actores locales sobre los valores de la sostenibilidad. Esto se traduce en un avance esencial en el tránsito de un modelo de Espacio de “imposición legal” a “pacto local”.



La Marca Parque Natural de Andalucía implantada en estos años busca una contribución especial en este camino. En particular persigue dos objetivos fundamentales:

- 1) Compartir los beneficios de una valorización del territorio, mediante el refuerzo de su identidad y el apoyo a iniciativas empresariales.
- 2) Ofrecer al visitante productos y servicios diferenciados, asociados a valores medioambientales de producto natural, artesanal y auténtico.

Actualmente hay tres líneas de certificaciones en la Marca: producto natural, producto artesanal y turismo de naturaleza. Con estas certificaciones, a finales del 2005 se podían encontrar registradas en Andalucía más de 80 empresas y casi 300 productos y servicios acreditados.

En el apartado de turismo de naturaleza distinguimos entre varios tipos de alojamientos turístico: viviendas turísticas, establecimientos de restauración, empresas de intermediación turística, empresas de información turística y empresas de turismo activo. Esta red mercantil supone un complemento de enorme utilidad para rentabilizar el turismo de naturaleza vinculado al ocio y al deporte, de manera que el Espacio protegido se afiance como un activo real de desarrollo. En Sierra Nevada, la Marca se está implantando con éxito y eficacia, especialmente en el sector artesanal y turístico.

5.5. La Carta Europea de Turismo Sostenible

Todas las ideas y concepciones anteriores se plasman en una iniciativa en la que el Parque Nacional y el Parque Natural de Sierra Nevada han puesto un gran empeño. Se trata de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

A finales de la década de los noventa, la Federación Europea de Parques puso en marcha un instrumento para contribuir a la implantación de un turismo más responsable y satisfactorio, desde el punto de vista ambiental y socioeconómico, en estos territorios. Así nació la Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios protegidos (CETS), un texto redactado por un conjunto de técnicos de parques, representantes del sector turístico y de organizaciones no gubernamentales especialistas en turismo y medio ambiente. Actualmente, el procedimiento para la obtención de la Carta está tutelado por Europarc, el foro donde están representadas las administraciones que gestionan los Espacios Protegidos en Europa.

Ante todo, la Carta es un método para aplicar principios de turismo sostenible en Espacios Protegidos, orientando a los gestores de estos Espacios y a las empresas para definir sus estrategias de turismo sostenible de forma participada y voluntaria.

De forma complementaria, es una etiqueta de calidad que confiere valor a las medidas realizadas por los actores implicados para alcanzar un turismo sostenible. La Carta compromete a los firmantes a llevar a la práctica una estrategia a favor del turismo sostenible en el espacio protegido, definido como *“cualquier forma de desarrollo, equipamiento o actividad turística que respete los recursos naturales, culturales y sociales y que contribuya de manera positiva y equitativa al desarrollo económico y a la plenitud de los individuos que viven, trabaja o realizan una estancia en los Espacios Protegidos”*.

La puesta en marcha de un turismo de este tipo requiere una aportación global concertada entre los distintos actores implicados y el refuerzo de todas las interacciones positivas entre la actividad turística y el resto de sectores del territorio.

La preocupación de los órganos de gestión del Parque Nacional y del Parque Natural, en lo referente a la promoción y regulación de las actividades turísticas y deportivas en un espacio tan abierto y extenso como Sierra Nevada, es lo que ha motivado la necesidad de implantar la Carta Europea de Turismo Sostenible. La candidatura se ha elaborado de acuerdo con los cuatro Grupos de Desarrollo Rural (GDRs) y demás agentes sectoriales de la zona.

Todo el proceso se ha realizado promoviendo la participación y adoptando un método de trabajo basado en el principio de colaboración entre la institución encargada de la gestión del espacio protegido, los Grupos de Desarrollo Rural, los proveedores turísticos, los operadores de viajes y el resto de actores locales.

Primero se realizó un Diagnóstico (en otoño del 2003) sobre el estado del turismo en Sierra Nevada (oferta, establecimientos turísticos, instalaciones de uso público, etc...). Una vez analizado el estado del turismo en Sierra Nevada, se celebraron varias jornadas de difusión de la Carta (diciembre de 2003) con Ayuntamientos, empresarios y agentes sociales del en-

torno, para que todos pudieran conocer sus fundamentos y hacer sugerencias al Diagnóstico. Con los resultados obtenidos se elaboró una Estrategia de actuación y un Plan de acción para llevar a cabo la implantación de la Carta en Sierra Nevada. Estos documentos también fueron objeto de revisión en unas nuevas jornadas de trabajo con instituciones y empresarios (enero de 2004) y con comisiones de los órganos consultivos del Parque Nacional y del Parque Natural. El dossier de candidatura se presentó en marzo de 2004; la visita del evaluador enviado por Europarc se produjo en el mes de julio de 2004; y la ceremonia de entrega de la Carta se realizó el 2 de octubre de 2004 en el Congreso “Europarc 2004”, celebrado en Rosas (Gerona).

Por vez primera dos Espacios Protegidos acceden de forma conjunta a la acreditación que supone la Carta, siendo además Sierra Nevada el primer Parque Nacional de nuestro país que se certifica.



La implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible debe suponer un nuevo impulso para trabajar más intensamente a favor de un turismo respetuoso con el medio ambiente en Sierra Nevada y un sello de calidad para las empresas del sector y las instituciones.

La Estrategia es el resultado final de todo el proceso y, por tanto, el documento marco de referencia para todos los actores implicados y el punto de partida para la elaboración del Plan de Acción. En este Plan se detallan cada una de las medidas de la carta con sus objetivos concretos, actores implicados, resultados previstos y financiación necesaria para llevarla a cabo.

Según los contenidos de la Carta y en función de los resultados del proceso participado, los compromisos que se desarrollan en el Plan de Acción se engloban en seis líneas de actuación:

1. *Mejora de la calidad de la oferta turística.* Dentro de esta línea destacamos la acreditación de establecimientos turísticos como puntos de información del Parque Nacional y Parque Natural, la extensión de la marca de calidad Parque Natural y la implantación de sistemas de calidad turística en los distintos subsectores del turismo en Sierra Nevada.
2. *Gestión de la frecuentación turística.* Resaltan el estudio de caracterización de visitantes y la ordenación y regulación de accesos al espacio.
3. *Creación de una oferta turística específica de los Espacios Naturales Protegidos y marketing responsable.* Sobresale la ejecución del proyecto de sendero de gran recorri-

do “Sulayr” y el plan de marketing responsable de “Sierra Nevada, destino de turismo sostenible”.

4. *Formación y sensibilización.* Destacamos el Programa de Comunicación y Educación Ambiental, la elaboración de un Código de Buenas Prácticas para el Turismo Activo y la consolidación del Voluntariado Ambiental.
5. *Conservación y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y etnográfico.* Se incluye un importante programa de puesta en valor, restauración y aprovechamiento del patrimonio cultural y del patrimonio ligado a los usos tradicionales, así como la continuación de los proyectos de restauración paisajística de altas cumbres.
6. *Apoyo a la economía local y calidad de vida.* Resalta el programa de uso y promoción de productos agroalimentarios y artesanales en el sector turístico local.

La inversión total prevista durante los cinco años que dura este plan de acción es aproximadamente 13 millones de euros, estando implicados el Ministerio de Medio Ambiente, la Consejería de Medio Ambiente, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, los Grupos de Desarrollo Rural de Guadix, Sierra Nevada-Alpujarra, Alfanevada y Aprovealle-Temple, la Asociación “Sierra Nevada Sostenible”, los Ayuntamientos y Cetursa.

La colaboración puesta en marcha ha demostrado ser muy útil y positiva, pues se han abierto cauces, no sólo de comunicación, sino de cooperación práctica entre Administraciones, empresas, agentes de desarrollo y agentes sociales. En definitiva, el Espacio protegido de Sierra Nevada ha ganado y, con él, el sector turístico y la mejora de la calidad de vida de sus pobladores. Se espera lograr mejoras sustanciales en la gestión del Parque Nacional y Parque Natural, y los ciudadanos tendrán en Sierra Nevada un destino de turismo sostenible. Pasados estos cinco años, la Carta será nuevamente auditada por Europarc.

REFLEXIONES Y ANALISIS
De Experiencias De TURISMO ACTIVO En
La Promocion Del DESARROLLO RURAL

La importancia del Turismo Deportivo de Naturaleza en España

Reflexiones y evidencias empíricas

Pablo Rodríguez González³⁶

Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA)
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es presentar algunas evidencias empíricas sobre la importancia del Turismo Deportivo en la Naturaleza (TDN) en la sociedad española. En los últimos años, las iniciativas políticas para el desarrollo del medio rural han tomado partido de forma cada vez más clara por la diversificación de las actividades económicas rurales, reconociendo implícitamente que la agricultura es incapaz de aportar el dinamismo económico necesario para un desarrollo exitoso. Entre las distintas actividades económicas que se han incentivado para conseguir esta diversificación productiva brillan con luz propia las relacionadas con el turismo. Los incentivos a la diversificación y las inversiones públicas han tenido en muchos casos al turismo como protagonista (ayudas a la rehabilitación de casas rurales, a la creación de empresas de servicios complementarios, a la formación profesional orientada al turismo) o como actor secundario, con iniciativas (inversiones en infraestructuras de transporte o en la rehabilitación del entorno urbano de los pueblos) que redujeran el aislamiento y el deterioro de la sociedad rural, a la vez que aumentarían la accesibilidad y el atractivo turístico de las zonas rurales.

Sin embargo, tras quince años de «boom» turístico rural en España, cabe preguntarse si algunos intereses creados en torno al desarrollo turístico de las zonas rurales (crecimiento urbanístico, patrimonialismo, clientelismo) han dado pie a unas expectativas demasiado optimistas sobre las posibilidades turísticas de las zonas rurales, provocando además un crecimiento insostenible de la oferta. Entre estas expectativas, es posible entrever una idealización del turista rural, por la que algunas características de determinados visitantes (nivel de gasto, realización de actividades, nivel de exigencia) se aplican al conjunto de los turistas rurales, a la vez que sus motivaciones se hacen extensivas a capas crecientes de la población. Para buscar respuestas a esta pregunta será preciso, en primer lugar, tomar en consideración las distintas explicaciones que, desde la Sociología del Turismo, se han dado a estas nuevas motivaciones turísticas. En el siguiente apartado veremos cómo se sitúa el TDN dentro de un contexto más amplio de nuevas prácticas turísticas que, a su vez, se vinculan con la aparición de valores posmodernos. De estas explicaciones, se desprenden perfiles o tipos ideales de turista que, independientemente de su mayor o menor solidez teórica, rara vez son cuantificados empíricamente de forma efectiva.

³⁶ El autor quiere agradecer la inestimable ayuda prestada por David Moscoso para la localización de fuentes y textos sobre Turismo Deportivo en la Naturaleza. Asimismo, es preciso reconocer la colaboración del personal de Turismo Andaluz SA facilitando la obtención de los datos empleados en el texto.

En este sentido, en la literatura de estudios de caso de destinos turísticos abundan los perfiles del turista rural que parten de datos recogidos *in situ* en los propios destinos rurales. Al mayor o menor rigor estadístico y metodológico de estos estudios³⁷, se une el problema de base de que en los estudios en destino no se conoce a la demanda turística sino únicamente a la propia clientela. Es por ello que resulta de sumo interés atender a las evidencias empíricas disponibles sobre el turismo deportivo en la Naturaleza desde el punto de vista de la demanda, contextualizando su posible repercusión dentro del conjunto de los comportamientos turísticos actuales. Este es el objetivo fundamental de este trabajo, que utilizará los datos procedentes de la encuesta realizada para el estudio “La imagen turística de Andalucía en el mercado español” para ofrecer una estimación del tamaño del mercado español del TDN. Sin embargo, para ello será preciso hacer, en primer lugar, una sucinta descripción de cómo se operacionalizan los conceptos teóricos en torno al turismo rural y al turismo deportivo, que permita aclarar el alcance descriptivo real de nuestros datos.

El análisis de los datos se centrará, en un primer momento, en delimitar la presencia de las actividades deportivas y de las actividades “en la naturaleza” en las prácticas turísticas vacacionales. También se presentarán algunos datos sobre el perfil sociológico de los turistas deportivos y en la naturaleza, identificando los segmentos poblacionales en los que este colectivo tiene mayor presencia. Para concluir, intentaremos poner en conexión los resultados presentados con algunos temas más amplios, como el papel del desarrollo turístico en el desarrollo rural o la presencia de los valores posmodernos en la sociedad española actual.

2. Las motivaciones del turismo en la naturaleza y el turismo deportivo

Como hemos dicho, el turismo rural, que no sólo incluye las actividades deportivas en la naturaleza, ha sido uno de los ejes de las iniciativas de desarrollo rural en Europa y España en los últimos años. Esta apuesta por crear una nueva oferta turística requiere la identificación de una demanda que estuviera dispuesta a adquirir el nuevo producto. Si no existían turistas que buscaran experiencias rurales, ¿cómo iba a ser viable convertir en atracción turística el medio rural? Algunas experiencias previas, particularmente lo ocurrido en buena parte del territorio británico a partir de los años 60, señalaban que era posible y que podía ser beneficioso para los procesos de desarrollo, al menos en términos económicos. Procesos de desarrollo similares ocurrieron en Francia, Alemania o los países nórdicos. Una explicación a estos cambios viene de las teorías posmodernas que anunciaban la emergencia de nuevos valores como reflejo de los cambios que la modernización tecnológica acaecida en la segunda mitad del siglo XX había producido en la estructura productiva y en la experiencia vital de los individuos³⁸.

³⁷ Se trata, con no poca frecuencia, de encuestas con bajos tamaños muestrales y con criterios de selección de individuos poco ajustados a las exigencias que plantea el muestreo probabilístico de la población a estudiar, a saber, los visitantes turísticos del medio rural.

³⁸ Para una descripción general de este proceso, puede consultarse Inglehart, 1999 y Lash y Urry, 1994; para sus repercusiones en el turismo, Mazón, 2001.

Aunque se trate de un proceso de suma complejidad, vamos a explicar brevemente cómo se ha descrito la aparición de estos grupos sociales y de sus pautas de consumo. A partir de los años 50, las estructuras productivas de los países occidentales han pasado de la producción fordista (énfasis en la producción industrial de cantidades masivas de productos homogéneos) a la producción post-fordista, en la que prima una economía de servicios que produce un número cada vez mayor y más diverso de productos no materiales (conocimiento, imágenes y textos, servicios personales, productos culturales, etc). Esta transformación ha requerido no pocos cambios en la fuerza de trabajo que elabora dichos productos. Aparecen nuevos tipos de trabajadores con mayor cualificación y autonomía que los obreros industriales, que además son cada vez más heterogéneos entre sí, debido a la creciente diversificación de las actividades productivas. Estos grupos de “nuevas clases medias”, que algunos autores denominan la “clase de servicio” (Goldthorpe, 1992) o los “trabajadores del conocimiento” (Castells, 1997), van a conducirse por nuevos valores más apropiados a su experiencia cotidiana y a su trayectoria vital.

Se habla así de una nueva jerarquía de valores “post-moderna” en la que, frente al materialismo y la uniformización del gusto de la sociedad industrial, aparece una mayor preocupación por los aspectos inmateriales y estéticos y por la diferenciación individual.

Estos nuevos valores, a su vez, se veían reflejados en las prácticas de consumo y, entre ellas, en las prácticas turísticas. Uno de los aspectos que entra en la mayor parte de las distintas formulaciones que ha tenido este conjunto emergente de valores posmodernos es la aparición de una valoración más positiva de la naturaleza. Esta revalorización de la naturaleza y lo natural frente a lo urbano y construido por el hombre, fruto no sólo de la mayor conciencia de la importancia del respeto a los equilibrios ecológicos para la viabilidad de la vida humana en el planeta, sino también de actitudes estéticas relacionadas con lo que se entiende por “calidad de vida” (“disfrutar de la Naturaleza”, “estar en contacto con ella”). Lo natural gana frente a lo artificial, lo que se refleja tanto en la toma de conciencia ecológica entre la población y en el amplio consenso político en torno al concepto de sostenibilidad (frente al desarrollo económico a toda costa,) como en aspectos tan triviales como la publicidad de yogures.

Otro tema relevante es la *preocupación por la salud*, dentro del que se inscribe el creciente interés por la práctica de actividades físicas y deportivas. En las actuales condiciones de prosperidad material de las sociedades occidentales, el alargamiento del tiempo de vida, los sistemas de protección social (desempleo, jubilación) y el aumento del tiempo libre han dejado en un segundo plano (al menos para capas importantes de su población) las preocupaciones sobre la seguridad física y material que orientaban la ética del trabajo, dándose una creciente importancia a las preocupaciones respecto al uso del tiempo libre, en el contexto de una nueva ética (o estética) del ocio. Ya no preocupa tanto aumentar la cantidad de vida como su calidad: la salud deja de ser una cuestión de supervivencia para pasar a ser una cuestión de mantenimiento de las condiciones físicas y psíquicas para el disfrute de una vida que se presume larga. De ahí la proliferación de las dietas y alimentos “sanos”, los gimnasios, los deportes (o actividades físicas) saludables, etcétera.

Estos dos factores (salud y naturaleza) deben ser puestos en relación con otras tendencias más generales, que también son relevantes para la configuración de las motivaciones de los practicantes del TDN, a saber, el individualismo y la simbolización de las prácticas de consumo. El *individualismo* contrasta con los valores colectivistas y clasistas que imperaron en las sociedades modernas. En estas sociedades, las experiencias de condiciones de vida relativamente homogéneas sustentaban dichos valores colectivistas, que se traducían en prácticas de consumo relativamente homogéneas dentro de las grandes clases sociales. Ejemplos claros de ello son los coches Ford, de los que se podía “elegir el color, siempre que fuera el negro” o los paquetes turísticos estandarizados, que ofrecían prácticamente la misma experiencia vacacional en cualquier lugar del Mediterráneo. Sin embargo, la diversificación de las actividades productivas y la creciente flexibilización del uso de la fuerza de trabajo han dado lugar a una infinidad de condiciones de vida diversas, en las que las similitudes con otros individuos son cada vez más difusas. De esta forma, las pautas de consumo se segmentan y diversifican de forma creciente, algo que también ocurre con el uso del tiempo libre. Pero esto también tiene consecuencias en las preferencias estéticas: el individualismo tiene un papel clave en aspectos como la proliferación del culto al cuerpo, una de las motivaciones subyacentes a la práctica deportiva, o en la búsqueda de experiencias “únicas” (extremas, exóticas, auténticas) que satisfagan aspiraciones individuales.

Resulta más compleja la temática de la progresiva *simbolización* de la experiencia social contemporánea. En términos generales, alude a las consecuencias de la creciente importancia de la producción cultural dentro de las actividades productivas en las sociedades occidentales. Estas producciones culturales, al incorporarse al flujo general de la economía, introducen una dimensión adicional al valor económico: el valor simbólico. De esta forma, dos productos cuyo valor de uso sea en gran medida idéntico (por ejemplo, dos cuadros o dos pares de zapatillas de deporte) adquieren un valor económico distinto en función de su contenido simbólico (un pintor desconocido frente a un pintor de moda, unas zapatillas Nike frente a sus imitaciones de marca blanca). Sin embargo, la determinación de este contenido simbólico y su conversión en preferencias de valor, en el contexto de la creciente individualización y segmentación social, se convierte en un proceso sumamente subjetivo y relativista en el que, según insisten algunos teóricos, intervienen más las consideraciones estéticas que las prácticas (Lash y Urry, 1994). Esto ha tenido un claro reflejo en los intentos de diferenciación emprendidos por los destinos turísticos, que aparte de incidir en los aspectos objetivos de su oferta (precio, calidad, seguridad) hacen hincapié en etiquetas simbólicas (auténtico, exótico, misterioso, natural, etc.).

Resumiendo, podría decirse que de los valores posmodernos se desprenden unas motivaciones turísticas posmodernas, que a su vez se concretarían en la preferencia por programas de ocio que llevarían a cabo los turistas posmodernos. Se ha señalado (Santana, 2000) que el *turismo posmoderno*, o *posfordista*, tiene un contenido polisémico, con tres acepciones diferentes: *antes del turismo* (vuelta a la mirada turística romántica, a la exploración, a los lugares simbólicamente “auténticos”), *contra el turismo* (rechazo al modelo turístico fordista, de producción masiva de paquetes turísticos estandarizados y preferencia por programas

turísticos independientes e individualizados) y *después del turismo* (des-diferenciación de las prácticas turísticas del resto de actividades de ocio, en un proceso de creciente simbolización y mercantilización del tiempo libre).

Para el caso de las actividades turísticas en la naturaleza cabe señalar dos características básicas que, como veremos, pueden estar presentes en una gran cantidad de actividades turísticas (Urry, 2000):

- La Naturaleza y los espacios poco o nada *humanizados*, como objeto de la mirada turística o como escenario para las prácticas turísticas.
- La diferenciación, cuando no el rechazo, respecto al modelo de turismo masivo de sol y playa. Particularmente, hay que señalar una tendencia hacia la diversificación de las experiencias turísticas (frente a la homogeneización) y un mayor componente de actividad e independencia (frente al turismo organizado en el que el turista era un receptor pasivo de atracciones turísticas programadas).

Partiendo de estas dos características generales, existe una gran variedad de posibles comportamientos. Valga señalar, a este respecto, los grupos de interés que propone la Secretaría General de Turismo para caracterizar a los usuarios y consumidores de ocio y actividades en Turismo de Naturaleza (ver tabla 1).

Desde una perspectiva más centrada en el turismo deportivo, Latiesa y Paniza (2006) proponen un modelo para su conceptualización y clasificación, que sitúa las distintas manifestaciones del turismo deportivo en un continuo multidimensional, definido por los siguientes ejes:

Tabla 1. Tipología de turistas en la naturaleza			
Tipo	Peso	Motivación principal	Actividades
Descanso y esparcimiento en la Naturaleza	25%	Descanso	Paseos cortos, senderismo y cicloturismo, rutas en automóvil
Ecoturistas básicos	15%	Conocimiento activo, importancia de factores estéticos y relacionales	Interpretación, observación y conocimiento de la naturaleza
Ecoturistas científicos	5%	Conocimiento activo, conservación activa de la Naturaleza	Interpretación, observación y conocimiento de la naturaleza; componente científico-técnico
Turistas de territorio y naturaleza	20%	Interpretación del patrimonio, definido por lo natural pero también por lo cultural, antropológico, monumental, etc.	Interpretación, observación y conocimiento de la naturaleza y del medio rural; senderismo y cicloturismo
Turista ocasional de naturaleza	15%	Conocimiento activo, orientación secundaria hacia la naturaleza como complemento a otras actividades	Paseos cortos o muy cortos, productos generalistas asociados a la observación de la fauna
Turista mixto experimental de deporte y naturaleza	10%	Conocimiento activo y deporte; naturaleza y deporte como motivaciones principales	Todas las actividades; deportivas de componente técnico y riesgo medio-bajo
Turista deportivo en la Naturaleza específico activo	10%	Deporte; la naturaleza es un marco complementario necesario para las actividades	Actividades deportivas con alta especialización, componente técnico alto y riesgo medio alto

Fuente: Extraído de Secretaría Gral. de Turismo, 2004.

- Turistas (desplazamiento y pernoctación) frente a excursionistas (desplazamientos sin pernoctación).
- Realización de actividades físicas (deportistas) frente a observación pasiva de dichas actividades (espectadores).
- Presencia de un componente competitivo (deporte) o no (actividad física).
- Intensidad motivacional del deporte. El deporte como motivación principal en la elección del destino turístico (turismo deportivo) o como motivación secundaria u ocasional de dicha elección (turismo convencional activo).
- Contenido de actividad física en las prácticas turísticas. Actividades suaves/moderadas (paseos en coche o a pie, observación de fauna y flora, paisajismo), que requieren poca especialización, y actividades duras/intensas (escalada, rafting, bicicleta de montaña...), que “introducen cierto nivel de riesgo y requieren de algunas habilidades por parte de los participantes”.

Para estos autores, el turismo deportivo sería aquel desplazamiento fuera del entorno habitual que incluya al menos una noche de estancia y que incluya la práctica u observación de alguna actividad deportiva (competitiva o no) entre las motivaciones principales que llevaron a la elección del destino turístico. Para delimitar el Turismo Deportivo en la Naturaleza habría que añadir el requisito de que el destino de estos desplazamientos y las actividades a realizar estén necesariamente vinculadas con el uso de espacios o recursos naturales (barrancos, montañas, bosques, vías rurales, ...).

Siguiendo las estimaciones que se detallan en la tabla 1 y aplicando la definición más restrictiva del TDN, los practicantes de actividades deportivas o físicas duras/intensas alcanzarían un 10% del total de turistas en la naturaleza (los turistas deportivos en la naturaleza específicos activos), a los que cabría añadir el turismo mixto experimental de deporte y naturaleza, con un 10% más de practicantes de actividades algo menos intensas o especializadas. En total, las estimaciones de la Secretaría General de Turismo apuntarían a que el 20% de los turistas en la Naturaleza tendrían alguna actividad deportiva o física como componente principal de sus vacaciones, a los que cabría añadir otro 65% que, con la excepción de los turistas ocasionales de naturaleza, realizarían de forma secundaria algún tipo de actividad física moderada.

3. Características de los datos analizados

Sin embargo, debemos señalar que esta segmentación de la demanda es realizada en base a una muestra de 631 cuestionarios recogidos en dos parques nacionales de montaña y un parque natural de litoral durante la temporada de otoño de 2003. Asimismo, se tienen en cuenta datos de dos encuestas de 230 entrevistas a asistentes a ferias de turismo nacional e internacional. En ambos casos, se trata de estudios puntuales que describen, ya sea en destino o en origen, a poblaciones parciales (los visitantes de parques nacionales o los asistentes a ferias), que no permiten una cuantificación objetiva del peso de estos tipos o perfiles dentro del conjunto de la población y de los comportamientos turísticos.

En cambio, los datos que vamos a presentar se extraen de una encuesta parcialmente probabilística a población general, lo que permite algunas referencias sobre el peso real del TDN en un espacio social concreto. Utilizamos aquí una muestra de 4.500 entrevistas recogidas mediante CATI³⁸, siguiendo cuotas aleatorias de sexo, edad y tamaño de hábitat, para nueve agrupaciones de regiones españolas. Los datos fueron recogidos dentro del convenio firmado por el IESA-CSIC con la empresa pública Turismo Andaluz S.A., para la realización del estudio “*La imagen turística de Andalucía en el mercado español*”, en el que se buscaba sondear la posición de la región andaluza de cara a la captación de turistas del resto de regiones peninsulares, por lo que no se incluía en la muestra a la población andaluza ni a la de los archipiélagos.

Dentro de este amplio objetivo, la cuantificación de los distintos segmentos turísticos era un aspecto importante, pero no el único, de forma que en realidad estamos realizando un análisis secundario en busca de evidencias del TDN mediante indicadores estadísticos que no fueron expresamente diseñados para cuantificarlo. Utilizaremos los dos indicadores siguientes para identificar al turista deportivo en la naturaleza en nuestra muestra:

- *Motivación principal del último viaje largo realizado.* Sólo se admite una motivación (¿Cuál de los siguientes motivos definiría mejor este viaje?). Prestaremos atención especialmente a dos respuestas: campo y naturaleza y practicar deportes.
- *Actividades preferidas en los viajes de larga duración.* De un conjunto de quince actividades, el encuestado selecciona las tres que considera más interesantes para unas vacaciones largas. Se atiende a la aparición simultánea o no de las actividades “estar en contacto con la naturaleza” y “practicar actividades deportivas”.

4. La importancia del turismo deportivo y en la naturaleza en España

Los resultados obtenidos sobre la motivación principal del último viaje largo realizado aparecen en la tabla 2. Sólo un 1,4% de los encuestados que habían realizado un viaje largo en 2004 señaló practicar deportes como motivación principal de su último viaje, un porcentaje que se diluye más aún (0,7%) si tenemos en cuenta también a la población que no ha viajado. Mayor importancia (11,9%) tienen los viajes con el campo y naturaleza como motivación principal, que de hecho constituyen la tercera motivación en importancia, aunque su peso respecto al conjunto de la población (viajera y no viajera) es también bastante reducido (6,1%). Esto contrasta claramente con el peso que tienen motivaciones como el sol y playa (38,4% de los viajeros, 19,7% de la población total) o el turismo de ciudades y monumentos (19,8% y 10,2%).

³⁸ Entrevistas telefónicas asistidas por ordenador (CATI). Para la recogida de los datos se utilizó el propio centro CATI del Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA).

Tabla 2. Motivación de los viajes largos de 2004			
Motivación principal	Casos	% sobre viajeros	% sobre población
Sol y playa	889	38,4	19,7
Ciudades y monumentos	458	19,8	10,2
Campo y naturaleza	276	11,9	6,1
Visitar amigos o familiares	268	11,6	6,0
Motivación genérica	96	4,1	2,1
Varios motivos	83	3,6	1,8
Descanso/ Tranquilidad	67	2,9	1,5
Fiestas y eventos culturales	64	2,8	1,4
Conocer el lugar	35	1,5	0,8
Otros	35	1,5	0,8
Practicar deportes	33	1,4	0,7
Salud	9	0,4	0,2
NS / NC	4	0,2	0,1
Hizo un viaje largo en 2004	2.316	100,0	51,5
No hizo un viaje largo en 2004	2.184		48,5
Total	4.500		100,0

Fuente: IESA (2005)

Sin embargo, frente al reducido peso del deporte como motivación principal, los resultados son más esperanzadores si atendemos a su interés como actividad vacacional: un 12,4% de la población que ha viajado en el último año sitúa el practicar deportes entre una de las tres actividades que más le interesan en unas vacaciones largas. También aumenta considerablemente el peso de las actividades que implican algún contacto con la naturaleza, que son señaladas por más de un tercio de la población viajera (39,6%) (ver gráfico 1).

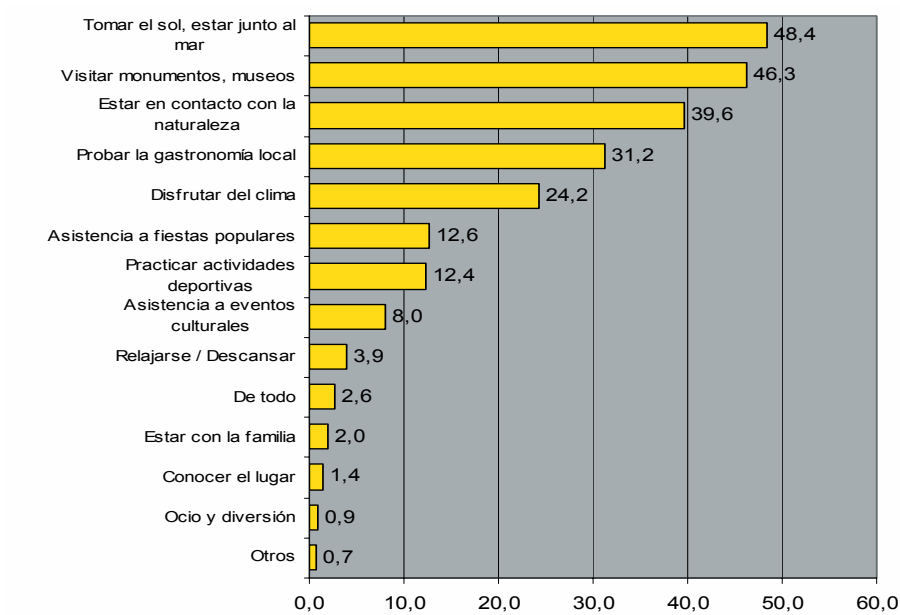
Esta diferencia entre las temáticas del viaje (otra forma de denominar a las motivaciones principales) y el conjunto de actividades de interés se explica por la diversidad de prácticas que pueden interesar a los turistas de cada temática. Tal y como vemos en el gráfico 2 para las tres temáticas principales, aparte de la actividad central de cada temática, los turistas de cada tipo presentan un grado sustancial de interés por actividades de todo tipo. Como puede verse, se detecta cierto interés por la práctica de actividades deportivas entre algo más del 10% de los turistas que realizaron unas vacaciones de campo y naturaleza. La cifra es ligeramente mayor entre los turistas de sol y playa y algo menor entre los turistas culturales, pero las diferencias no pueden considerarse significativas. Lo que sí parece claro es que, frente a las actividades deportivas, los turistas rurales españoles prefieren en mucha mayor medida actividades más convencionales como visitar monumentos y museos (42%) o probar la gastronomía local (39%), llegando a tener mayor interés incluso las actividades características del sol y playa (tomar el sol, estar junto al mar, 24%).

Quedaría por determinar qué es lo que podemos entender como “actividades de contacto con la naturaleza”, que no sólo interesan a casi el 80% de los turistas de campo y naturaleza, sino que también resultan interesantes para más del 45% de los turistas culturales y para casi un 30% de los turistas de sol y playa. Nuestra interpretación es que este “contacto

con la naturaleza” puede ocurrir llevando a cabo una gran variedad de actividades con muy distinto componente de actividad física, desde un paseo en coche con paradas en las vistas más interesantes hasta rutas muy exigentes para el avistamiento de flora y fauna. Para los casos en los que el campo o la naturaleza entran en juego como motivaciones principales del viaje turístico, nos encontraremos con mayores posibilidades de que las actividades físicas que incluyen este contacto se conviertan en una parte relevante del programa de actividades turísticas vacacionales. Para los restantes casos, el contacto con la naturaleza constituirá una experiencia complementaria dentro de un programa vacacional más amplio.

Gráfico 1

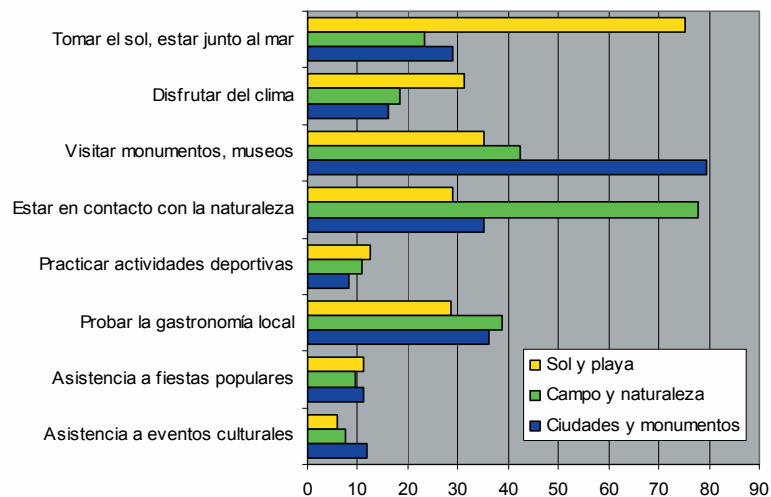
Actividades que se consideran más importantes en las vacaciones



Fuente: IESA (2005)

Gráfico 2

Actividades preferidas en las tres temáticas principales



Fuente: IESA (2005)

Nuestros datos permiten arrojar alguna luz adicional sobre esta cuestión de la intensidad (motivacional y de nivel de actividad física) del turismo en la naturaleza, aunque se trata de evidencias indirectas. En primer lugar, hay que señalar que las distintas actividades propuestas obtuvieron un menor porcentaje de respaldo general que motivaciones turísticas primarias como el “relajarse y descansar”, “escapar de la rutina” o “buscar conocimientos” (consideradas bastante o muy importantes por el 92%, 90% y 88% de los viajeros, respectivamente). De forma significativa, la motivación “buscar emociones, pasarlo bien” tiene menos importancia (78%), lo que nos mueve a pensar que, por norma general, el conjunto de la demanda turística española va a inclinarse en escasa medida por prácticas turísticas que tengan un componente acentuado de esfuerzo físico o de riesgo. Por otra parte, asumiendo que el peso del TDN (entendido como aquel vinculado a la motivación principal) resulta estadísticamente indetectable, toda vez que supone una parte del ínfimo peso que ya tienen los turistas deportivos de larga estancia en el conjunto de la población, podemos arriesgarnos a ofrecer una aproximación al peso del TDN como motivación complementaria, que podríamos medir atendiendo a la presencia conjunta de la práctica deportiva y el contacto con la Naturaleza entre las actividades turísticas de interés. Asimismo, podríamos ser menos restrictivos, incluyendo no sólo las actividades que interesan a los que han viajado en los últimos diez años, en lugar de atender sólo a las actividades de los que han viajado recientemente. La distribución de la población tratada de esta forma sería la siguiente:

- Población que ha viajado en los últimos diez años a la que no le interesa ni practicar deportes ni el contacto con la naturaleza, con el 52% de los casos de viajeros (N=3.692) y el 42,6% de la población total (N=4.500).
- Población que ha viajado en los últimos diez años a la que no le interesa practicar deportes, pero señala el contacto con la naturaleza entre las tres actividades que le interesan, con el 35,6% de los casos de viajeros y el 29,2% de la población total. Se ubicarían aquí turistas rurales o no (pueden darse excursiones desde otros lugares turísticos) en los que la actividad física o deportiva estaría muy limitada y lo que se buscaría serían actividades complementarias poco intensas (paseos cortos, senderismo básico).
- Población que ha viajado en los últimos diez años a la que no le interesa el contacto con la naturaleza, pero señala practicar deportes entre las tres actividades que le interesan, con el 8,4% de los casos de viajeros y el 6,9% de la población total. Puede interpretarse que se trata de individuos cuyos intereses deportivos no tienen a la naturaleza como requisito esencial.
- Población que ha viajado en los últimos diez años, que señala el contacto con la naturaleza y practicar deportes entre las tres actividades que le interesan, con el 3,9% de los casos de viajeros y el 3,2% de la población total. Se trata del grupo que podríamos identificar de forma más clara con una noción amplia del Turismo deportivo en la Naturaleza.

Perfil sociológico del TDN. Aunque el peso muestral del grupo de interesados por el TDN es bastante reducido (146 casos), se ha intentado delimitar su perfil, identificando los colectivos sociales en los que este grupo tiene mayor presencia. Pero los resultados del análisis de

segmentación, realizado con Answer Tree 3.0, resultan poco reveladores³⁹. Coinciden con la mayor parte de los estudios sobre el tema en situar una mayor presencia de las actividades de TDN entre los hombres, particularmente entre los más jóvenes (de 18 a 29 años), para los que llega a duplicarse el interés por estas actividades, pero también se detecta mayor presencia del TDN entre los de edades intermedias. Las mujeres jóvenes y de edades intermedias se sitúan en el nivel medio de interés por el TDN, encontrándose una mayor indiferencia ante este tipo de actividades entre las mujeres de edades intermedias con estudios secundarios o menos, frente al mayor interés por el contacto con la naturaleza sin incluir actividades deportivas de las que tienen estudios universitarios. Por último, los encuestados de ambos sexos con más de 60 años presentan un bajo interés por el TDN, reduciéndose hasta menos de la mitad los interesados en estas actividades. Ambos aspectos, la edad y el género, están claramente establecidos como inhibidores de la práctica deportiva en multitud de estudios (ver Latiesa y Paniza, 2006). El análisis de segmentación dio menor poder explicativo a otras variables que, en función de la literatura, se pensaba que podían ser relevantes, como el tamaño del hábitat de residencia (mayor presencia del TDN en los residentes en zonas urbanas) o la configuración del grupo vacacional (mayor importancia entre quienes viajan solos o con amigos). Estas variables permitían diferenciar aún más el nivel de interés por el TDN dentro de los distintos segmentos de sexo y edad identificados, pero su inclusión en el modelo implicaba dividir la muestra en segmentos menores de 50 casos, una de las restricciones que se suelen imponer en este tipo de análisis.

5. Conclusiones

Los resultados presentados permiten una estimación actualizada del tamaño de la demanda potencial del mercado turístico español fuera de Andalucía de actividades de TDN que, utilizando las cifras del padrón de población del 1 de enero de 2005, podría estimarse en 1.045.000 practicantes potenciales. Estos resultados, respaldados por una muestra de tamaño considerable, tienen un margen de error de $\pm 0,5\%$ con un intervalo de confianza del 95%, con lo que la cifra de practicantes de TDN se situaría entre 875.000 y 1.214.000.

Debemos reconocer algunas limitaciones de los datos presentados. La principal limitación que tiene esta información es que la atención se centra sobre el comportamiento turístico en los viajes largos, dejando a un lado una parte no desdeñable del conjunto de prácticas turísticas. Si bien es sabido que los viajes largos constituyen la parte del león de la producción turística española en lo que se refiere al peso en las pernoctaciones de nacionales y extranjeros (más del 75%, IET, 2005), también es cierto que el número de viajes cortos crece y tiene una importancia singular para los destinos turísticos emergentes⁴⁰. Otra objeción que

³⁹ El error estimado del diagrama de segmentación elaborado fue del 45%, lo que debe considerarse un valor excesivamente elevado (Román y Levy, 2003).

⁴⁰ Los datos de nuestra encuesta señalan que por cada viaje de más de cuatro noches, los españoles realizan 5,12 viajes de menor duración, aunque fundamentalmente se trate de viajes de fin de semana. Para un nuevo destino turístico, esto es irrelevante si en estos desplazamientos cortos se recurre a segundas residencias, ya que se trata de movimientos rutinizados; pero constituye una fuente sustancial y desestacionalizada de clientes e ingresos si en estas escapadas, en las que juega un importante papel la novedad y la oportunidad, se recurre al alojamiento comercial.

puede hacerse a estos datos es que en la identificación del comportamiento del TDN no se mide de forma rigurosa las características que lo identificarían inequívocamente desde un punto de vista teórico. Debemos resaltar que estas objeciones, aunque justificadas, nos vienen impuestas por el aprovechamiento secundario de datos recopilados con otras intenciones diferentes.

Sin embargo, creemos que el enfoque adoptado resulta fructífero a la hora de arrojar algo de luz sobre las expectativas creadas en torno al turismo rural y, más concretamente, sobre las que pudieran crearse en torno al TDN. Aunque las cifras concretas puedan afinarse más introduciendo mejoras metodológicas que corrijan los defectos de nuestro trabajo, el peso del TDN en el conjunto del comportamiento turístico español seguirá siendo muy reducido. No creemos que puedan haber elementos empíricos para afirmar que “la relación entre turismo, deporte y naturaleza se revela indiscutible al comprobar que el turismo deportivo es uno de los pilares fundamentales del turismo de naturaleza, llegando a representar una cuota cercana al 20%” como se afirma de forma quizás demasiado optimista desde la Secretaría General de Turismo. Como hemos visto, en el caso de la demanda española la cuota de turistas deportivos (en sentido amplio) se sitúa en algo menos del 10% del total de turistas interesados preferencialmente por el contacto con la naturaleza, un colectivo en el que se ubicarían casi uno de cada tres de los españoles que han viajado en los últimos diez años, casi el 30% de la población. Sin embargo, este importante colectivo está muy lejos de estar directamente influido por la naturaleza o lo rural a la hora de elegir destino turístico, algo que solo aparece de forma clara entre el 6,1% de la población total que señala campo y naturaleza como motivación principal de sus vacaciones largas. Llegados a este punto, creemos que es necesario aclarar que no estamos negando aquí la existencia de oportunidades para el desarrollo del turismo activo en la Naturaleza. Existe una amplia capa de la población que demanda actividades de este tipo, como reflejan nuestros datos acerca de la importancia del ‘contacto con la Naturaleza’, que es preferida por un 39,6% de los encuestados. Un porcentaje idéntico al que detecta García Ferrando en la Encuesta sobre los hábitos deportivos de los españoles para la actividad de tiempo libre ‘Salir al campo, ir de excursión’. Los datos de esta encuesta permiten realizar algunas matizaciones adicionales. Por una parte, vemos que el componente competitivo en la práctica deportiva de los españoles es muy bajo: el 70% ‘hace deporte sin preocuparse por competir’ y un 12% adicional ‘compite con amigos por divertirse’; otras preguntas de esta encuesta apuntan a que el deporte federado tiene muy poca importancia. Por otra parte, vemos que las únicas actividades relacionadas con la naturaleza que obtienen un respaldo significativo entre la población son el ‘Ciclismo recreativo’, que señalan un 18,7% de los españoles y el ‘Montañismo/senderismo/excursionismo’, que practica un 11,9%, mientras que las actividades de TDN más intensas físicamente tienen mucho menor respaldo: los deportes de invierno (5,9%), la pesca (3,8%), la caza (3,2%), la escalada (1,1%), la hípica (1,0%) y el piragüismo, remo y descensos (0,9%). Por último, vemos que el 59% de la población ‘pasea con el propósito de hacer ejercicio físico’, lo que vendría a confirmar nuestra interpretación del ‘contacto con la Naturaleza’ como una actividad complementaria con un escaso nivel de especialización y baja exigencia física, centrada fundamentalmente en torno a los paseos y el senderismo.

En resumen, en lo que atañe al comportamiento turístico de los españoles en sus vacaciones largas, el TDN difícilmente podrá alcanzar un volumen elevado en lo que se refiere a practicantes específicos de actividades especializadas. Sin embargo, sí existe un amplio campo para las actividades de ‘contacto con la naturaleza’ que, si bien puede que no sirvan para acrecentar de forma importante las pernoctaciones en la planta alojativa de los espacios rurales, pueden proporcionar un caudal muy amplio de visitantes de un día que, indudablemente, aportarán importantes recursos económicos al tejido empresarial de estos espacios.

Por otra parte, aunque las tasas de práctica del TDN sean sustancialmente mayores en los países de donde provienen la mayor parte de nuestros turistas extranjeros, no podemos dejar de señalar que se trata de un comportamiento muy ligado al turismo interno y que, en España, los extranjeros sólo suponen el 17,3% de las pernoctaciones y el 9,5% de los viajeros que utilizan alojamientos rurales, con lo cual el protagonismo de la demanda nacional es indiscutible (INE, 2005).

Conectando con los temas presentados en la Introducción, la primera consecuencia que se puede extraer de todo esto es que el desarrollo turístico rural no podrá alcanzar nunca dimensiones masivas. De hecho, su capacidad de atraer clientela se verá fuertemente limitada, si su ubicación no le permite establecer flujos y sinergias con destinos turísticos masivos o con áreas metropolitanas próximas, ya que el carácter complementario del contacto con la naturaleza requiere tiempos de desplazamiento cortos que hagan factible la realización de excursiones (visitas de menos de 24 horas) o de viajes cortos. Por tanto, no parece recomendable fomentar un crecimiento “a toda costa” de la oferta de alojamientos rurales, máxime cuando las dimensiones alcanzadas por dicha oferta están planteando en la actualidad serios problemas de ocupación (INE, 2005).

Por otra parte, cabe señalar una segunda consecuencia relacionada con el papel que puedan desempeñar las actividades turístico deportivas en el desarrollo rural, que puede resultar incómoda en el contexto de este libro. Consideramos que si se va a adoptar una política de diversificación productiva del medio rural incentivando las actividades turísticas en la naturaleza, la configuración de la demanda hace más recomendable fomentar la rehabilitación del patrimonio monumental, la apertura de museos o la cualificación gastronómica de las actividades de restauración antes que fomentar la creación de empresas de actividades deportivas en la naturaleza, que, salvo en algunos casos específicos (pistas de ski, cotos de caza), van a tener que afrontar importantes problemas de comercialización y de flexibilización y diversificación de sus actividades. Las posibilidades de captar un mayor número de turistas aumentarán en mayor medida habilitando infraestructuras de bajo impacto (senderos señalizados, miradores, rutas natural-etnológicas) que impliquen poco gasto y un nivel de actividad física moderado.

6. Bibliografía

CASTELLS, M. (1997), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol 1 La sociedad red*, Madrid, Alianza.

GOLDTHORPE, J. (1992), “Sobre la clase de servicio, su formación y su futuro”, *Zona Abierta*, 59/60.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), (2005), *Encuesta de ocupación en alojamientos rurales. Año 2004*. Disponible en www.iet.tourspain.es

INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS (IET), (2005), *Información de Coyuntura Turística, Resultados anuales de 2004*. Disponible en www.iet.tourspain.es

INGLEHART, R. (1999), *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

LASH, S. y URRY, J. (1994, ed. española de 1998), *Economías de signos y espacio. Sobre el capitalismo de la posorganización*, Buenos Aires, Amorrortu.

LATIESA, M. y PANIZA, J.L. (2006), “Turistas deportivos: una perspectiva de análisis”, en *Revista Internacional de Sociología*, Monográfico sobre Sociología del deporte, nº. 45, en preparación.

MAZÓN, T. (2001), *Sociología del Turismo*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.

ROMÁN, M.V. y LÉVY, J.P. (2003), Clasificación y segmentación jerárquica en LÉVY, J.P. y VARELA, J. (2003), *Análisis Multivariable para las Ciencias Sociales*, Madrid, Pearson-Prentice Hall.

SANTANA TURÉGANO, M.A. (2000), Turismo fordista y posfordista. Una primera aproximación a la operativización de conceptos en LATIESA, M. y ÁLVAREZ, A. (eds.) (2000), *El turismo en la sociedad contemporánea: diversificación, competitividad y desarrollo*, Granada, Ed. Urbano.

SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO (2004), *El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso*, Madrid, Estudios de productos turísticos, Ministerio de Turismo, Industria y Comercio.

URRY, J. (2000), *The Tourist Gaze*, 2ª ed., Londres, Sage.

Elementos para articular un modelo de Desarrollo Sostenible de Turismo Deportivo

Otilio Gómez Parro
I.E.S. El Pinar, Alcorcón (Madrid)

1. Introducción

El deporte tiene un atractivo universal y preserva todos los elementos de la vida. El deporte atrae, de forma diferente, a todos los segmentos de la población. Culturalmente, el deporte está asociado con cada elemento de ocio y actividad recreativa, a lo largo de las necesidades, motivaciones y actividades del ser humano (Mullin y otros, 1999).

Se entenderá por deporte, según la *Carta Europea del Deporte* (Consejo de Europa, 1993), todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en las competiciones de todos los niveles.

El papel del deporte en la configuración de las actividades de ocio no ha dejado de crecer en los últimos años, lo que ha significado que nuevos grupos de población han descubierto el deporte como una actividad individualizada o en grupo, para satisfacer nuevos deseos y nuevas necesidades personales y sociales. El deporte, o dicho de otro modo, la participación en actividades físicas y/o deportivas es una la demanda social muy clara y que está en continuo ascenso (García Ferrando, 1997).

Poco tiempo atrás se entendía el deporte como una actividad autosuficiente, austera, ascética. Ahora, en cambio, el deporte se entiende como producto de consumo y, por ello, se hace un objeto económico muy atractivo en el mercado (Heinemann, 2000). Los cambios habidos en la concepción y forma de relacionar el deporte con la vida y el comportamiento de las personas, ha tenido una repercusión importante tanto en la organización como en la forma de practicarlo; desde esta perspectiva, se entiende el deporte como producto de consumo.

El deporte no es unitario, pues este puede ser desarrollado a través de una enorme e inagotable multiplicidad de prácticas deportivas, de acuerdo con la voluntad, los gustos y los deseos de cada individuo. A su vez, el deporte también está condicionado por diferentes objetivos, según la vocación y la misión de las diferentes organizaciones, o por los espacios institucionales de práctica deportiva. Bajo esta premisas, se llega a la conclusión de que es necesario encontrar un *modelo abierto* para entender las relaciones de éste con otros sectores o actividades propias de nuestra sociedad, como es el turismo.

En otro orden de cuestiones, se entiende por Turismo (OMT, 1993) al conjunto de “las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de

su entorno habitual, por un período inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y por otros motivos”. En esta definición se recogen los dos criterios fundamentales que sirven para distinguir a los visitantes turísticos: a) el desplazamiento de la persona a un lugar distinto al de su entorno habitual y b) una estancia no superior a doce meses consecutivos.

El turismo es una actividad de largo alcance histórico —podemos situar su origen durante la época de la ilustración, entre los siglos XVII y XVIII (Veblen, 1971), entre ciertos sectores de la burguesía (intelectuales, empresarios y políticos, monarcas, etc)—, si bien el turismo más próximo a nosotros, el turismo de masas, se desarrolla a partir de los años 50, como consecuencia de una serie de factores hoy muy conocidos, entre los que están el desarrollo económico y la estabilidad geopolítica, la reducción de la jornada laboral, la aparición de las “vacaciones pagadas” y el desarrollo de una infraestructura adecuada y accesible para las actividades turísticas (agencias de viaje, transporte, guías de turismo, campañas de promoción, etc.).

Durante los años 80 aparecen nuevas motivaciones relacionadas con las actividades turísticas y, hasta cierto punto motivado por ello, nuevas demandas ligadas a las actividades deportivas. La crisis del modelo tradicional de turismo “de masas” hace que surjan nuevos escenarios en el panorama turístico que tienen como referente el sistema de valores de nuestras sociedades, que viene definido por las siguientes tendencias: 1) fuerte corriente hedonista, que lleva a vivir el momento sin aplazar gratificaciones, 2) énfasis en la libertad personal y construcción de un estilo personal, 3) preocupación por el cuidado del cuerpo, la salud, la forma física y las actividades deportivas, 4) relativismo en los compromisos vitales y sociales (mayor tolerancia normativa y apertura al mundo de las sensaciones, emociones, experiencias), y 5) creciente sensibilidad ecológica, dirigida hacia la conservación del medio ambiente.

Estas nuevas tendencias sociales implican un nuevo tipo de turista, más dinámico y preocupado por el ocio activo, y al que le interesa, sobretodo, la autenticidad ambiental y cultural y la personalización del viaje. Así, desde entonces, en España convive, al lado del turismo de sol y playa, un nuevo diseño del turismo, centrado en el empleo activo del tiempo de ocio en vacaciones; se aprovecha los esquemas tradicionales del turismo de grandes números (redes de comercialización, alojamiento y transporte) —aunque con un diseño más flexible en cuanto a la composición del “paquete”—; se ofrecen otros productos turísticos diseñados para satisfacer estas motivaciones mediante actividades culturales y deportivas; y, por último, se recuperan incluso las motivaciones del antiguo viajero, adaptándolas al mercado actual, modernizando y actualizando su puesta en práctica.

La amplitud conceptual de la actividad física y del deporte, siendo grande, no es menor que las posibilidades que ofrece de práctica. El turismo, en búsqueda permanente de nuevas formas y modelos, e igualmente vasto en sus conceptos, fórmulas y soluciones, reconoce la importancia decisiva del primero para afrontar el futuro de un sector que necesita renovarse para ser rentable. Está claro que hay conceptos, intereses y motivaciones que hacen de estas dos cuestiones, el turismo y el deporte, un campo social afín, y así lo demuestran diferentes

estudios. Este binomio “turismo y deporte”, que ha sido estudiado desde tiempos recientes, puede tratarse conjuntamente para hacer viables determinados proyectos o actuaciones de desarrollo local a medio y largo plazo. En esta comunicación se analizan los elementos que permitan articular un modelo de desarrollo “sostenible” del turismo deportivo a nivel local.

2. Concepto y objetivos del “desarrollo sostenible” aplicados al turismo deportivo

El debate sobre los modelos sostenibles se ha incrementado en las últimas décadas. La sensibilización hacia el medio ambiental comenzó de la mano de numerosas asociaciones que reivindicaban el medio natural frente al urbano. Estos movimientos se desarrollan en dos vertientes (Bramwell y Lane, 1993): 1) la que desea volver a los valores tradicionales y 2) la que desea cambiar el potencial del progreso estableciendo nuevas relaciones entre el ser humano y el medio ambiente.

A partir de 1980 es cuando todas las iniciativas se reúnen bajo el paradigma del “Desarrollo Sostenido”. Según las directrices básicas de la *Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo* de Río de Janeiro (1992), *desarrollo sostenible* es la “capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. De esta Conferencia emanaron muchos acuerdos, entre ellos la Agenda 21, documento que ha sido suscrito por más de 178 gobiernos de todo el mundo y que supone un compromiso político de máximo nivel, cuyo fin es el de crear y poner en práctica planes de acción local a largo plazo para la sostenibilidad.

Como consecuencia de esta Conferencia, se creó la *Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas*, con el fin de controlar su aplicación. Este documento se articula en cuatro secciones que se refieren a: 1) las dimensiones sociales y económicas, 2) la conservación y la gestión de los recursos para el desarrollo, 3) el papel de los principales grupos de ciudadanos y 4) los medios de ejecución. El Programa ha seleccionado cinco sectores clave hacia los que han dirigido medidas específicas, entre ellos el turismo. En este sector, la finalidad más importante es la de “compatibilizar el desarrollo turístico y la conservación de los recursos utilizados en dicho desarrollo”, lo que presupone una visión de las actividades sociales y económicas para desarrollar el turismo a largo plazo.

En la Asamblea General de la OMT, celebrada en Santiago de Chile en 1999, se proclamaron los principios del *Código Ético Mundial para el Turismo*, que recomienda conseguir un desarrollo sostenible para minimizar los efectos negativos del turismo sobre el medioambiente y el patrimonio cultural; en tal Asamblea se concluye que es necesario limitar y controlar las actividades turísticas. Dado que la estrategia de sostenibilidad se centra en los destinos, ésta debe concebirse en sentido global en el terreno económico, social y medioambiental. Uno de los ejes de esta propuesta gira en torno a las actividades deportivas, que confirma la necesidad de una actividad deportivo-turística sostenible con mayor nivel de exigencia por parte del cliente actual. En efecto, este busca calidad en el producto y en el medio físico y social que rodea al producto: destinos limpios, ambientes naturales protegidos y respeto por

los medios ambientales y culturales distintivos (OMT, 1993), que suponen un triple bien de índole social y ambiental: 1) mejora de la calidad de vida de las personas a las que permite el acceso a nuevos puestos de trabajo y nuevas empresas de desarrollo y mantenimiento; 2) a los deportistas les permite disfrutar de una experiencia que respeta la biodiversidad y la multiculturalidad; y 3), lo que es más importante, mantener la calidad del medio ambiente mediante la mejor utilización del suelo, las infraestructuras, así como el seguimiento y protección del entorno.

Por tanto, el *turismo deportivo sostenible* podría entenderse como un modelo de desarrollo económico diseñado para incrementar la calidad de vida de la población local, asegurar la calidad de la experiencia vivida por los deportistas y mantener la calidad medioambiental (Bramwell y Lane, 1993:11), asegurando beneficios para los empresarios mediante el diseño de planes y programas de sostenibilidad en el terreno regional y local.

3. Principios y planteamiento de un modelo de desarrollo sostenible de turismo

En línea con los objetivos, el desarrollo sostenible se basa en tres principios (OMT, 1993):

- *Sostenibilidad ecológica*: el desarrollo debe ser compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad biológica y de los recursos biológicos.
- *Sostenibilidad social y cultural*: el desarrollo debe aumentar el control de los hombres sobre sus propias vidas y ser compatible con la cultura y los valores de las personas afectadas y permitir y fortalecer la identidad de la comunidad.
- *Sostenibilidad económica*: el desarrollo debe ser económicamente eficiente y gestionar los recursos de forma que se conserven para la futura gestión de las siguientes generaciones.

Un modelo de desarrollo sostenible de turismo deportivo debe recoger esta diversidad de áreas que aparecen bajo el paraguas de la sostenibilidad. En consecuencia, las actividades físicas y deportivas que actualmente se encuentran en plena expansión en el marco de las actividades turísticas, debe abordar el diseño del modelo no sólo en términos de impacto medioambiental físico y de sostenibilidad ecológica, sino que también hay que tener en cuenta la sostenibilidad social, cultural y económica (Latiesa y Martos, 1998).

El turismo deportivo plantea problemas ecológicos y urbanísticos; la antinomia entre desarrollo deportivo-turístico y la promoción de centros de recreo, por un lado, y de amenaza del equilibrio biológico de las zonas objeto de promoción, por otro, conduce a plantear el debate en términos de desarrollo sostenible. Combinar todos estos enfoques constituye uno de los objetivos básicos del modelo bajo criterios de sostenibilidad.

La consecución de la sostenibilidad en el marco del turismo deportivo se plantea, en el diseño de un modelo viable desde un punto de vista biológico (el modelo debe ser coherente

con las posibilidades y el entorno ecológico de la zona), económico (los proyectos han de plantear los aspectos referentes a su posibilidad y oportunidad económica) e institucional (contar con los apoyos de los distintos agentes implicados en su desarrollo —es fundamental una acción conjunta para asegurar que los desarrollos turístico-deportivos sean controlados por los agentes implicados).

En base a estas consideraciones, el planificador local debe desarrollar las siguientes líneas básicas de actuación para dar contenido al modelo:

- Implicar a la población residente, a la Comunidad Autónoma y a las Diputaciones, al Gobierno, a las agencias de turismo y al sector privado para diseñar el modelo.
- Tal diseño debe seguir principios éticos que respeten la cultura y el medio ambiente, la economía y los estilos de vida propios del lugar.
- El turismo deportivo debe planearse en términos de rentabilidad económica y acción sostenible.
- El turismo deportivo debe distribuir los beneficios de manera equitativa entre los promotores y la población local.
- Se requiere una buena información e investigación sobre la puesta en marcha de actuaciones vinculadas sobre turismo deportivo.
- Por último, antes de comenzar a desarrollar el proyecto hay que realizar un análisis de la situación de partida, para luego implementar el modelo de desarrollo más adecuado en función de los atractivos turístico-deportivos del lugar.

Este análisis de la situación de partida pasa por desarrollar cuatro tareas:

- 1) Definir y concretar el producto turístico-deportivo.
- 2) Realizar un análisis del entorno para valorar los recursos humanos y materiales disponibles.
- 3) Analizar los modelos de gestión de las actividades turístico-deportivas.
- 4) Plantear un análisis DAFO.

Los planes de acción local que promuevan la sostenibilidad en el *área de turismo deportivo* deben guiarse por tanto por:

- 1) La creación de un modelo de comunidad sostenible mediante el proceso participativo que incluya a todos los sectores de la sociedad.
- 2) Establecimiento de un plan de acción local a largo plazo a favor de un desarrollo sostenible que incluya objetivos medibles.
- 3) Programación de la aplicación del plan, incluida la preparación de un calendario y una declaración del reparto de responsabilidades entre los participantes.

Con lo cual, este tipo de planes de acción local serían un documento de carácter estratégico que serviría para definir las líneas maestras de un proceso a largo plazo de mejora continua hacia un desarrollo basado en la explotación sostenible del turismo deportivo. Se

puede concluir asegurando la conveniencia de impulsar un modelo de desarrollo sostenible basado en actividades turístico-deportivas, pues éstas son una de las fuentes más importantes de crecimiento y desarrollo, y en la que la población demanda de forma creciente prácticas deportivas de recreo que contribuyen a mejorar sus niveles de bienestar.

4. Bibliografía

CONSEJO DE EUROPA (1993), *European Sports Charter and a Code of Sports Ethic*. Estrasburgo.

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (1996), *La función del deporte en la sociedad. Salud, socialización, Economía*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura.

— (2.000), *El Deporte Español ante el siglo XXI*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura.

GARCÍA FERRANDO, M. (1997), *Los Españoles y el Deporte, 1980-1995*, Valencia: CSD y Tirant lo blanch.

HEINEMANN, K. (2001), “Los valores del deporte. Una perspectiva sociológica”, en *Apunts: Educación Física y Deportes*, nº. 64.

LATIESA, M y MARTOS, P. (1.998), “Interconexión entre turismo y deporte”, en Martínez del Castillo, J. (comp.), *Deporte y Calidad de Vida*, Madrid: Esteban Sanz.

MULLINS, L.J. (1993), *Management and Organizational Behaviour*, Londres, Pitman (3ª edición), pp. 67-70.

VEBLEN, T. (1971), *Teoría de la clase ociosa*, México, FCE.

Turismo Activo en el Litoral de la Janda

Carlos Romero, María del Mar Medinilla y Toñi Muñoz
Grupo de Desarrollo Rural Litoral de la Janda
Vejer de la Frontera (Cádiz)

1. Introducción

El turismo es una actividad económica emergente en el Litoral de la Janda, con una creciente capacidad de participación en la renta y el empleo local, ya que sus niveles de desarrollo están muy lejos de los registrados en otros sectores del litoral andaluz, a priori, con similares condiciones y recursos.

Si bien la calidad, extensión y diversidad de las playas es comparable en la comarca de La Janda a los destinos turísticos más concurridos, la incidencia regular de vientos de Levante ha supuesto tradicionalmente una traba para aquella demanda centrada exclusivamente en el binomio “sol y playa”. Esto ha permitido que desde las calas recónditas de Conil o Barbate a las amplias playas de Vejer, el litoral se haya mantenido “virgen”, ajeno a los procesos de edificación masiva y, de esta forma, disfrute en la actualidad de un gran atractivo.

La oferta del litoral está suficientemente acondicionada, ya que concentra la mayor parte de las inversiones, mientras que otros recursos con capacidad de especializar, cualificar y diversificar la oferta, juegan aún un papel muy secundario, como ocurre con: a) el amplio patrimonio cultural definido por los numerosos monumentos históricos y arquitectónicos, y por las características tradicionales de la arquitectura de los pueblos de esta comarca; b) la oferta de actividades deportivas y de ocio; y c) los espacios naturales, entre los que destacan el Parque Natural de las Marismas y Acantilados de Barbate y los Pinares de Conil.

También destaca como recurso turístico específico las actividades cotidianas de estos pueblos que se viven en la calle, los mercados o los locales de uso público (bares, restaurantes, terrazas, etc.), donde el visitante puede incorporarse a la vida local con gran facilidad.

La reducida actividad del sector turístico es achacable a factores diversos, entre ellos, la escasa iniciativa local, la deficiente conexión con los mercados regionales —en comparación con otros tramos de la Costa de la Luz— y la concentración de la demanda nacional e internacional en la cercana Costa del Sol.

En el alojamiento, destaca la importancia de las modalidades que menor inversión y organización requieren: el alojamiento en segunda residencia (46% de las plazas), de propiedad o alquiler y el camping (44%). La oferta hotelera (10%) juega un papel secundario y, dentro de ella, sólo en Conil es significativa, otorgando a este municipio una cierta proyección turística con hoteles de tamaño medio o grande y de tres y cuatro estrellas.

La amplia oferta de segunda residencia tiene consecuencias directas en el territorio y en la actividad. Por una parte, supone un gran consumo de recursos (suelo, agua, paisaje) y la consolidación de enclaves congestionados, de baja calidad urbana y, a menudo, fuera de la legalidad urbanística (por ejemplo, El Palmar en Vejer). Por otra parte, su funcionamiento poco transparente conlleva riesgos en la calidad de la oferta y una merma respecto al nivel deseable de ingresos y empleo por visitante.

Los servicios complementarios, cuya valoración está en alza en la planificación y la promoción turística de la zona, aún no se han incorporado en todo su potencial a la oferta, en especial los relacionados con el patrimonio y el medio ambiente. Con respecto a la oferta actual, cabe destacar los siguientes aspectos:

1. La existencia de una amplia oferta de restauración, a menudo apoyada en pequeños establecimientos que aportan un gran *sabor local*, aunque frecuentemente arrastren *problemas de calidad*.
2. Las propuestas de ocio en playas —cada vez más equipadas— y litoral: puertos deportivos, práctica de windsurf, submarinismo, etc.
3. Las actividades culturales de promoción municipal.

A este perfil de la oferta turística se vincula una afluencia específica que, a grandes rasgos, presenta las siguientes características:

1. La debilidad de la oferta dificulta la penetración de la zona en los mercados turísticos, de forma que la mayor parte de la afluencia acude por motivación propia, más que captada a través de los circuitos turísticos convencionales, y muestra una gran fidelidad.
2. Predomina el turismo familiar procedente de mercados regionales (Cádiz y Sevilla, fundamentalmente) o nacionales (Madrid, principalmente), que llega de forma masiva en verano, colapsando los distintos núcleos, mientras que en las estaciones intermedias y el invierno se registra una fuerte caída de la demanda, que no es compensada por la llegada de pequeños contingentes de extranjeros (alemanes, sobre todo).
3. La demanda está configurada en su mayor parte por personas de poder adquisitivo medio, lo que implica una baja generación de renta y empleo.

2. La estrategia territorial del Grupo de Acción Local: Hacia un desarrollo rural participativo y sostenible

La Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda tiene como objetivo central de su estrategia de desarrollo la participación local y de carácter ascendente, es decir, que sean los propios habitantes de la comarca los que identifiquen y aprovechen las oportunidades de desarrollo socioeconómico que pueden generarse a partir de la valorización y aprovechamiento de los recursos ambientales y productivos existentes en la zona, y de su posición geográfica, lo que incidirá en la diversificación económica, contribuirá a la generación de empleo y se materializará en un desarrollo sostenible del territorio.

Para alcanzar este objetivo, y teniendo en cuenta los instrumentos financieros a su alcance (la Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS y el PRODER de Andalucía, fundamentalmente), la Asociación ha diseñado una estrategia de desarrollo, que se plasma en el denominado Programa de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda. Este Programa contempla orientaciones estratégicas, actuaciones y acciones-tipo en todos los ámbitos de actuación que inciden directamente en el desarrollo social y económico del Litoral de la Janda, pero siempre bajo el marco y el enfoque de un desarrollo sostenible del territorio.

En el ámbito del turismo, y más concretamente del turismo desarrollado en el medio rural, este Programa contemplaba tres medidas o líneas de actuación, que en su conjunto tienen por objetivo desarrollar una oferta de turismo de calidad, aprovechando las características diferenciales del territorio. En definitiva, pretende potenciar una oferta complementaria a la clásica “sol y playa”, que, con un marcado carácter temático, fundamentado en el aprovechamiento del Patrimonio Rural, permita ofrecer al visitante algo más que un magnífico litoral, y contribuir de esta forma a la “clásica estacionalización de estos destinos turísticos”.

Las medidas en las que se articulan las actuaciones para el desarrollo del “Turismo en el Medio Rural” son las siguientes:

- Medida 1: Mejora de la Oferta Turística Rural.
- Medida 2: Calidad Turística Diferencial.
- Medida 3: Cooperación Empresarial y Promoción Turística.

En la medida 3, “Cooperación Empresarial y Promoción Turística”, se pretendían los siguientes objetivos: 1) articular, vertebrar y estructurar la oferta turística de alojamiento, restauración y actividades complementarias de la Janda Litoral, mediante actuaciones que fomenten el asociacionismo y la cooperación entre los agentes públicos y el empresariado turístico; y 2) generar nuevas alternativas para el desarrollo turístico de la Janda Litoral, mediante la creación de nuevas ofertas turísticas integradas, nuevas fórmulas de comercialización y promoción conjunta del territorio y de las empresas turísticas que operan en el mismo, etc.; entendiéndose que su desarrollo contribuirá a una mayor implicación y participación de todos los agentes que operan en el sector turístico en la Janda Litoral, facilitando las tareas de planificación y desarrollo turístico del territorio; aspecto que, unido a la puesta en valor de los recursos patrimoniales como base para la mejora y ampliación de la oferta turística, permitió trabajar de forma conjunta en nuevas fórmulas de promoción del territorio.

2.1. Objetivos del Proyecto: Generales, Específicos y Operativos

El *objetivo general* que se fija la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, en el marco de las actuaciones para el desarrollo del turismo rural, es la creación de una oferta turística temática que, aprovechando las características diferenciales del territorio, en especial su riqueza patrimonial, suponga una alternativa a la oferta turística tradicional de “sol y playa”. Ello se hace además partiendo de la idea de que esta oferta turística diferencial debería estar regulada y controlada, de manera que permita asegurar unos estándares

mínimos de calidad orientados hacia la satisfacción del cliente. El resultado debería ser un incremento de la oferta turística, potenciando la implicación de otros agentes económicos y disminuyendo la tan acusada estacionalidad del sector.

En cuanto a los objetivos específicos, éstos son los siguientes:

- La promoción de la adhesión entre intereses públicos y privados de la actividad turística, como base de actuación.
- La orientación de un modelo de desarrollo turístico sostenible, garantizando el respeto por los recursos naturales y culturales de la zona.
- La observación y comparación de estudios, informes y legislaciones de otras zonas de atracción similares a estas, líderes en este tipo de oferta turística *diferencial*.
- El desarrollo de modelos y normativas prácticas, funcionales y de sencillo manejo en sus controles.
- El desarrollo de la actividad turística y la expansión de sus beneficios en pro de la dinamización de la economía del Litoral de la Janda.
- La proyección social de los recursos humanos a través de la promoción de la actividad turística.
- El mantenimiento y la promoción de los valores históricos, sociales y culturales, que constituyen uno de los principales elementos de autenticidad como imagen de marca turística.

Por su parte, en lo que atañe a los objetivos operativos, éstos son los siguientes:

- La captación de empresas turísticas del Litoral de la Janda, ofreciéndoles la posibilidad de integrarse en un mercado de oferta turística de carácter temático, basada en el Patrimonio Rural, haciendo de este elemento su ventaja competitiva.
- Apoyo técnico entre los profesionales de las empresas turísticas para la adquisición de una mayor cualificación con el fin de lograr un cambio de actitud (la búsqueda de la calidad en las actividades turísticas) y alcanzar nuevos segmentos de mercado.
- Creación de una red de empresas turísticas e instituciones públicas y privadas, que permita la transferencia de conocimientos y experiencias.
- La distinción y promoción de una oferta turística de calidad diferencial que permita acceder a nuevos mercados, mejorando la comercialización de sus productos y activando nuevos canales.

2.2. Actuaciones desarrolladas

Para dar respuesta a los objetivos de este proyecto se articularon cuatro líneas de actuación:

1. Diagnóstico, análisis y establecimiento de estrategias.
2. Diseño de una oferta de *calidad turística diferencial*, cuya temática común fue la explotación de los recursos turísticos, concretamente el patrimonio arquitectónico, etnográfico

y/o natural del Litoral de la Janda.

3. Diseño de un *Plan de Comercialización* (Plan de Producto y Plan de Marketing) para la oferta turística de calidad diferencial.
4. Diseño de un *Programa de Formación* (Programa de Cualificación para la Excelencia).

A continuación veremos detenidamente cada una de estas líneas de actuación.

1. Diagnóstico, análisis y establecimiento de las estrategias

Los tres municipios incluidos en el territorio del Litoral de la Janda (Conil, Vejer y Barbate) disponen de importantes recursos para su explotación turística. Es muy posible que los recursos provenientes de áreas específicas (patrimonio natural y cultural-histórico) no estén suficientemente estructurados y es probable también que no se hayan implantado suficientemente las estrategias públicas y empresariales para alumbrar un sistema de productos en el ámbito territorial de los tres municipios, que respondan a objetivos de integración de un espacio comercial común.

El gran reto de los municipios del Litoral de la Janda estriba en definir propuestas de cara al cada vez más amplio abanico de motivaciones de ocio de la sociedad actual y disponer de unas estrategias generales y específicas, consensuadas entre los actores públicos y privados y que sustenten la programación de las acciones sobre el producto y sobre el mercado. Estas son garantías mínimas para una diversificación en la gama de productos y para lograr, como consecuencia, cuotas de ocupación más sostenidas a lo largo de todo el año.

La definición de un marco de actuación debe venir precedida por un bloque argumental contenido en los conceptos de “Análisis, Diagnóstico y Estrategias” que se constituye en el fundamento y referencia de las operaciones que se diseñaron. La información obtenida aseguró el enfoque sobre las oportunidades reales de mejorar la contribución de los recursos del medio físico y cultural al universo de productos turísticos y permitirá optimizar sinergias entre todos los segmentos de la oferta (sol y playa, activo, cultural, gastronomía, deporte, etc.).

Se afrontó una Fase Previa en la que, con un tipo de metodología DAFO, se establecieron con claridad tanto las bases de partida —aprovechamiento actual de los recursos— como el horizonte de estrategias, fortalecimiento de productos y dinamización de los canales de distribución y venta.

Se propuso, por tanto, la elaboración de un “Informe de Diagnóstico” preliminar, que se realizó por profesionales del Instituto a través de visitas a los focos potenciales de oferta turística, estudio de la documentación e informes previos que se puedan aportar y a través de entrevistas y reuniones de trabajo con empresarios y el sector público de la zona.

Como resultado de este informe, se elaboró y presentó, para su debate y análisis, las “Estrategias” sobre las que versará el resto del proyecto que se desea instrumentalizar, pudiendo iniciar de manera estructurada cada una de las actuaciones deseadas.

2. Diseño de una oferta de Calidad Turística Diferencial.

Con la información obtenida del Informe de Diagnóstico Inicial se formalizó el resto de actuaciones. Las actividades que engloban esta línea de actuación consistían en:

- a) Identificación del colectivo de empresarios susceptibles de integrarse en el proyecto.* Se elaboró un inventario de establecimientos y empresas que desarrollaban su actividad en la orientación señalada, o que pudieran llegar a hacerlo si se les apoyaba suficientemente.
- b) Se crea la Asociación de Empresas Turísticas “Turismo Janda Litoral”.* Se crea la Asociación de Empresarios Turísticos como propietario de los productos y herramientas diseñadas. El Grupo de Desarrollo cede a la Asociación a través de un convenio toda la documentación generada en el estudio preliminar. Así mismo la Asociación impulsa la cooperación entre las empresas y coordina las acciones de promoción de esta oferta turística Diferencial.

La constitución de esta Asociación implica, entre otras cosas, el desarrollo de sus estatutos, donde se describió las pautas de su funcionamiento y gestión. Los productos resultantes de la consecución de esta actuación fueron los siguientes:

- Estatutos de la Asociación de Empresas Turísticas, “Turismo Janda Litoral”.
- Diseño de un Plan de Actuación que permita la implantación de la Asociación.
- Diseño de la imagen corporativa y diseño de material promocional de presentación de la Asociación/Entidad.

3. Diseño de un Plan de Comercialización para la oferta turística determinada.

Este apartado comprende todas las actividades destinadas a perfilar productos y a establecer los criterios de información, promoción y acceso al mercado. Para el desarrollo de estas líneas de actuación fue fundamental la información obtenida a lo largo del desarrollo del Diagnóstico Inicial, y se llevó a cabo conforme al siguiente proceso secuencial:

- a) Plan de Productos.* Se definió y elaboró una serie de productos turísticos, que permitían el aprovechamiento de los recursos patrimoniales del Litoral de la Janda, asociando a los mismos la oferta de los empresarios adheridos al proyecto.

El producto resultante de la consecución de esta actuación fue el siguiente: productos turísticos basándose en actividades complementarias como senderismo, pesca de altura, visitas a los lugares culturales de la comarca, surf en sus diferentes modalidades...

- b) Plan de Marketing.* Una vez definidos los productos, se trabajó en la estrategia comercial a seguir en para su comercialización, definiendo los segmentos de mercado a los que van dirigidos, la temporalidad, las ofertas, los medios e instrumentos, la política de precios, la política de promoción y comunicación, etc.

Los productos resultantes de la consecución de esta actuación fueron los siguientes:

- Diseño y definición de un Plan de Marketing para cada producto.

- Conceptualización y orientación sobre la Web corporativa y un sistema de reservas basado en el uso de las T.I.C.
- Propuesta de ferias, eventos y reuniones de operadores del sector donde participar

4. Diseño de un Programa de Formación: Programa de Cualificación para la Excelencia

El contenido del Programa de Formación debía cubrir requisitos tanto a nivel gerencial, como cuadros medios y personal de base, y debía abarcar las diferentes disciplinas que inciden en la oferta hotelera, gastronómica y complementaria. Así mismo, por el tamaño de empresas al que va dirigido el Programa de Formación, pequeñas y medianas, y en muchos casos de carácter familiar y por tanto gestionado por una escasa plantilla, fue necesario determinar la duración de la formación, los horarios, las zonas, la frecuencia, etc. El Programa que se diseñó debía tener en cuenta la oferta formativa existente y complementar la misma en aquellos aspectos que se detecten deficitarios.

El producto resultante de la consecución de esta actuación fue el siguiente:

- Informe sobre el nivel de cualificación existente entre los empresarios y sobre la oferta formativa actual.
- Programa de Formación bianual completo y exhaustivo en el que se identificaban: objetivos, acciones formativas, contenidos formativos, destinatarios, duración, lugares de ejecución, calendario, etc.

2.3. Efectos y resultados

- Se han implicado y participado la mayoría de los agentes que operan en el sector turístico en la Janda Litoral, facilitando las tareas de planificación y desarrollo turístico del territorio.
- Se ha puesto en valor los recursos patrimoniales como base para la mejora y ampliación de la oferta turística, permitiendo trabajar de forma conjunta en nuevas fórmulas de promoción del territorio.
- Se ha implicado a la población local en el negocio turístico, lo que permite disminuir el riesgo de deslocalización que conlleva el turismo de “sol y playa” basado en la iniciativa empresarial externa.
- Se intenta vincular el turismo rural a los recursos arquitectónicos, culturales y paisajísticos incidiendo en que su desarrollo tenga efectos positivos sobre la conservación y recuperación de dichos recursos.

El éxito del proyecto estuvo marcado en un principio por la obtención de los productos determinados en cada actuación. No obstante este proyecto carecía de utilidad, si no se lograba que los empresarios turísticos del Litoral de la Janda, las Administraciones y el resto de agentes que operan en el sector lo asumieran como suyo.

Senderos para el Desarrollo Local: “Proyecto Genil-Natura”

Manuel Delgado Torres
Instituto Municipal de Servicios al Ciudadano
Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba)

1. Introducción

Si observamos el comportamiento del hombre actual veremos que hay dos fenómenos que están impactando profundamente en su conducta: la práctica de actividad física y el notable incremento del tiempo libre.

La práctica de actividad física, tradicionalmente circunscrita a las clases escolares de Educación Física o a las diferentes competiciones deportivas - lo que limitaba su participación a individuos en edad escolar o con especiales condiciones físicas - paulatinamente se ha ido incorporando al quehacer cotidiano del ciudadano de a pie, preocupado por la tensión que genera la vida cotidiana, marcada por el ritmo del reloj, por el continuo ir y venir, por la saturación de asfalto y civilización.

Respecto al tiempo libre, progresivamente se ha ido reduciendo la jornada laboral y escolar e incrementándose el tiempo vacacional, a la vez que se están transformando las viejas fórmulas de ocupación del mismo, eminentemente sedentarias, y se están compaginando con otras más activas.

Las Actividades en la Naturaleza permiten afrontar con éxito esta nueva realidad personal y social. Estas actividades, independientemente de gozar de grandes dosis de contenido físico y aventura, incorporan muchos valores educativos: facilitan el encuentro del hombre consigo mismo, desarrollan determinadas capacidades innatas y favorecen la formación del carácter. Igualmente obligan al individuo a organizar y dirigir la vida cotidiana de otra forma, facilitando la convivencia y desarrollando determinados valores éticos y sociales, en muchos casos olvidados.

La Naturaleza nos ofrece la posibilidad de conocer una serie de técnicas y materias estrechamente relacionadas con la misma: botánica, zoología, mineralogía, predicción del tiempo, etc. Al mismo tiempo, supone una escuela de formación, donde se educa en la convivencia social, la libre iniciativa y la responsabilidad. Nos enseña a resolver problemas, adaptarnos a las diferentes situaciones, realizar pequeños sacrificios, a la vez que nos ofrece un sin fin de satisfacciones. La naturaleza nos brinda la oportunidad de evadirnos de la rutina diaria, de recrearnos en las múltiples actividades que pueden desarrollarse en la misma: piragüismo, espeleología, senderismo, escalada, bicicleta de montaña, etc.

Ligado a todo ello, en los últimos años se ha producido la unión de este tipo de actividades al fenómeno del turismo rural, constituyendo un binomio de desarrollo comarcal de especial atención, que las instituciones públicas no debieran olvidar. De esta forma, el presente programa aglutina diversos componentes, desde el disfrute de la naturaleza y la práctica deportiva a la valoración de su influencia como motor de desarrollo económico de una comarca mediante la generación de empleo.

2. Turismo activo y desarrollo local

Durante mucho tiempo ignorado o subestimado, el turismo activo se considera hoy en día como una baza para el desarrollo local. Constituyendo actualmente una actividad ampliamente extendida entre la población de los países europeos, evoluciona, habiendo pasando del ocio informal a un verdadero planteamiento turístico, que puede generar repercusiones económicas a nivel local.

Como ejemplo, podemos decir que el senderismo fue en primer lugar una iniciativa de grupos urbanos que, organizados en clubes y asociaciones, hicieron de las sendas un terreno de juego ilimitado. La única norma aplicable era la del placer de caminar, de recorrer caminos que parecían irremediabilmente condenados por la evolución de la agricultura y la economía rural.

La urbanización intensiva de los años 50 fue la ocasión para algunos agentes visionarios del desarrollo rural desacar partido de la sed de evasión y espacio de estos habitantes de las ciudades, confinados entre el alquitrán y el hormigón. El círculo de iniciados se amplió y el ocio no comercial se reintegró (en parte) entre las actividades turísticas; por ello hoy, en familia o entre amigos, cada año, millones de personas recorren sendas, con guías topográficas en el bolsillo, atentos a las balizas y flechas regularmente instaladas a lo largo de los itinerarios.

El interés por el turismo activo es muy grande, pues hay muchos territorios rurales potencialmente interesados y esta forma de turismo puede inscribirse plenamente en una estrategia de desarrollo sostenible. Establecer el balance exacto del turismo activo no es el objetivo de esta comunicación, pero si plantear algunos elementos que promuevan la reflexión: una actividad turística mejor controlada, la aparición de nuevos oficios, otro punto de vista sobre su país y su cultura, la instauración de una nueva dinámica entre los distintos agentes, etc.

Pero antes de comprometerse en una operación de desarrollo del turismo activo, los agentes locales deben preguntarse sobre los planteamientos estratégicos de base. Aún siendo dinamizador, el turismo activo puede resultar poco adaptado a la realidad local y cumplir sólo muy parcialmente las esperanzas suscitadas. La evaluación del potencial turístico de la región es un requisito previo esencial.

La vitalidad y la amplitud de la demanda, la simplicidad aparente de la actividad, la discreción de los acondicionamientos necesarios no deben crear falsas expectativas: el desarrollo del turismo activo exige una fuerte implicación de todos los agentes locales, privados y públicos.

El turista-activo “consume” un territorio a través de sus paisajes y su identidad, de unos itinerarios adaptados, y de unos servicios y acogida brindados antes, durante y después de su actividad de senderismo.

Corresponde a los agentes locales, conjuntamente, reflexionar con objeto de:

- atraer a una clientela en este mercado tan segmentado;
- concebir un producto completo y coherente;
- ordenar, con modestia y rigor, señalar, informar;
- poner en funcionamiento servicios adaptados.

Se debe, por último, vender y la venta de productos organizados se efectúa en circuitos, actualmente en plena evolución. Pero el aspecto más delicado reside en la puesta en el mercado de este producto turístico informal que el propio cliente desea construir, a la carta. El ejercicio exige pragmatismo e imaginación, en un contexto donde los márgenes siguen siendo en general relativamente moderados para cada uno de los agentes económicos.

3. La oportunidad del programa PRODER

En este contexto surge la posibilidad de poner en marcha un proyecto largamente acariciado entorno a la puesta en valor de los espacios naturales de la localidad para su uso mediante actividades ligadas al turismo activo. Concretamente en el marco del Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales en las Regiones del Objetivo 1. Proder, es un conjunto de programas para el desarrollo rural que aplican medidas de desarrollo endógeno y que se han implementado exclusivamente en España. El Proyecto Genil-Natura se acogió a las líneas que fomentaban el turismo y la conservación del patrimonio rural.

3.1. Marco físico de actuación del proyecto

Puente Genil se encuentra situado dentro de la comarca de la Campiña Alta cordobesa, al sur de la provincia. Su relieve es ondulado y suave, oscilando entre los 200 y los 400 metros de altura. El suelo es blando, margoso, lo que ha permitido el cultivo de gran parte del territorio, a excepción de los afloramientos calizos. Lo atraviesa el río Genil, cuyas aguas están reguladas por el embalse de Cordobilla. El clima es cálido, con inviernos suaves y veranos calurosos y secos. Las precipitaciones oscilan sobre los 500 litros por metro cuadrado.

En la localidad existen varios espacios naturales de gran interés, que quedan englobados en zonas húmedas (laguna de Tíscar, laguna de los Arenales, río Genil, embalse de Cordobilla), sierras (sierra del Castillo, Sierra Gorda, Sierra del Niño), campos de cultivo y otros (los Castellares, las Bardesas). Esta variedad de ecosistemas permite la existencia de numerosas especies de flora y fauna, presentando unas características medioambientales necesarias de conservar.

3Río Genil

Atraviesa la localidad a lo largo de 28 kilómetros, desde el embalse de Cordobilla hasta los Castellares. Es el principal afluente del Guadalquivir, y sus aguas nacen en Sierra Nevada (Granada). Durante su trayecto recorre muchos pueblos, proporcionando agua para los regadíos y los hogares.

En nuestro término encontramos varias aldeas (Sotogordo, El Palomar, Ribera Baja, etc.) que están junto al río, aldeas que viven del cultivo de las frutas y horatizas. Nuestro pueblo nació junto al río. Igualmente se obtiene energía eléctrica a través de la central que se encuentra junto a la aldea del El Palomar. Pero el río también da vida a muchas plantas y animales. En sus márgenes se desarrollan los llamados bosques de ribera que están formados por especies como el álamo blanco, el olmo y el taraje. Otras plantas más pequeñas que se observan son los sauces, adelfas, cañas y carrizos. Dentro del agua encontramos eneas. En cuanto a la fauna del río, ésta es abundante. Las especies que podemos encontrar son: entre los peces, la carpa, el barbo y la gambusia; entre los reptiles, el galápago y la culebra de agua y entre las aves acuáticas, el ánade real, la polla de agua, la garza imperial, el avetorrillo común y el calamón.

Laguna de Tíscar

Esta laguna se localiza a ocho kilómetros de la localidad, siguiendo el carril de tierra que parte de la aldea de Puerto Alegre. Se trata de un espacio protegido declarado como Reserva Natural por la Consejería de Medio Ambiente desde 1984, formando parte de las denominadas Zonas Húmedas del Sur de Córdoba junto al Embalse de Cordobilla.

Se encuentra en una zona de campiña donde predominan los cultivos de regadío, ocupando una extensión de 13 hectáreas y una longitud de algo más de 500 metros. Su agua es salada debido a los minerales del suelo. Es de carácter temporal, poseyendo escasa profundidad, en torno al medio metro, de forma que cuando llegan los calores del verano se produce una fuerte evaporación desecándose rápidamente. En años normales de precipitaciones la laguna tiene agua desde diciembre a mayo. El resto de los meses aparece como una gran lámina de color blanco debido a la sal que queda depositada sobre la superficie del suelo.

En este espacio podemos encontrar dos observatorios y una casa para los guardas, el llamado Cortijo del Comandante. En los terrenos que rodean la laguna se han realizado repoblaciones con especies autóctonas, como encinas, lentiscos, gayombas, tarajes y álamos blancos. De esta forma, se pretende recuperar el paisaje de los alrededores, favorecer la presencia de animales y evitar la erosión del suelo.

La flora es muy escasa ya que desde antiguo se ha cultivado hasta la misma orilla, encontrando dos especies principales, el taraje y la salicornia. Por el contrario, la fauna sí es abundante y en la actualidad es la laguna con más especies de aves acuáticas de toda la provincia.

Laguna de los Arenales

Esta laguna se encuentra en la aldea de Los Arenales y se llega a ella siguiendo un carril de tierra llamado “camino de Monturque” por donde antiguamente pasaba el ganado. Dista ocho kilómetros de Puente Genil. Es una pequeña laguna rodeada de tierras de secano, con olivar y viñedos. También se conoce con el nombre de “laguna seca”, debido a su carácter temporal.

No está protegida, al contrario que Tíscar y Cordobilla. La laguna pertenece a varios agricultores y se ha cultivado en los años de sequía. Su forma es aproximadamente redonda, con una longitud de unos 350 metros, y apenas una profundidad de 300 centímetros. Esto permite que con las primeras lluvias se llene rápidamente. Es una laguna de agua dulce que se mantiene inundada desde diciembre a mayo, aunque en los años de sequía puede llegar a no tener agua. No tiene vegetación en las orillas, pero sí dentro del agua. Se trata de una planta acuática llamada juncia que sobresale del agua y tapiza toda la superficie inundada. Entre la fauna destacan las ánades reales y los anfibios como el sapo corredor, la rana común y el gallipato.

Los Castellares

Los Castellares es un pequeño espacio natural que se encuentra junto al Río Genil, justo donde éste abandona ya el término municipal. Se llega a este lugar siguiendo la carretera de la Ribera Baja y luego un carril de tierra por medio de olivares. Lo más característico de este lugar es el tajo que sigue el curso del río describiendo la forma del meandro. Este tajo está formado por un tipo de roca llamada calcarenita y en él encontramos muchos fósiles de almejas que vivieron bajo el mar hace unos 15 o 20 millones de años. En él crían el cuervo, la grajilla y el cernícalo, y hasta hace poco tiempo el halcón peregrino.

En los Castellares podemos encontrar un pequeño bosque de olmos junto al camino y en la desembocadura del arroyo de la Vizcaína, que sólo lleva agua cuando llueve. Siguiendo el carril, a la izquierda, existen numerosos tarajes donde crían pequeñas aves como el jilguero, el verdicillo y la curruca. En las orillas del río encontramos álamos blancos. También son fáciles de ver la lagartija colilarga, el lagarto ocelado y alguna culebra.

En este lugar hay un manantial de agua que llaman “el Cañuelo”, donde muchas personas vienen a beber y llenar sus garrafas. Los Castellares también es muy conocido por la presencia de numerosos restos arqueológicos, como prueba de que fue habitado por sus condiciones naturales desde la más remota antigüedad.

Embalse de Cordobilla

El embalse de Cordobilla es una zona húmeda protegida con la figura de Paraje Natural. Este embalse recoge las aguas de los ríos Genil, Anzur y Lucena. Es el tercer y último existente antes de la desembocadura del Genil en el Guadalquivir. Su presa se construyó para tener una reserva de agua, pero la colmatación que ha sufrido ha modificado su función. De esta

forma, la mayor parte del embalse tiene apenas unos pocos centímetros de profundidad. Esto ha permitido la aparición de manchas de vegetación dentro del mismo cauce, encontrándonos con un bosque de tarajes en las desembocaduras del Anzur y Lucena, y también grandes extensiones de carrizo. Tanta vegetación sirve de refugio a numerosos animales, algunos de los cuales crían allí. Destacan la cigüeñela, el andarríos chico, la garza real e imperial, el martinete, el avetorillo y la garcilla bueyera. Entre los patos el ánade real es el más abundante. Entre las aves mencionar el aguilucho lagunero, el águila pescadora, el cormorán grande, etc.

La vegetación de ribera que rodea el embalse es importante, estando formada principalmente por arbustos y escasos árboles. Encontramos álamos blancos, eucaliptos, adelfas y zarzas, y otras especies como el lentisco y el aladierno que quedan más retiradas del agua.

Además de este ecosistema acuático, los terrenos que se encuentran a su alrededor también tienen una gran importancia ecológica. En la parte sur, que corresponde a Sevilla, se encuentran una serie de lomas llamadas los Capellanes, por donde transcurre el arroyo de Carlanco. Un lugar muy interesante lo constituye la zona de la represa, donde hay un bosque de eucaliptos de gran tamaño. Existen en esta zona dos manantiales del agua que se filtra por la sierra. Destacar también por su interés la zona, aunque ya no dentro del paraje natural, de las Laderas del Cuco.

Las Sierras

En la localidad tenemos tres pequeñas sierras: Sierra del Castillo, Sierra Gorda y la Sierra del Niño. Están constituidas por roca caliza, que le da un color gris al terreno. En éstas abunda la vegetación de matorral gracias a que la propia roca ha impedido que la maquinaria agrícola actúe para la siembra de cultivos, básicamente olivos.

La Sierra del Niño se encuentra detrás del polígono de San Pancracio. Está formada por dos grandes lomas y es la que presenta menor vegetación porque años atrás ha sufrido muchos incendios. Pese a todo se pueden observar varias encinas y en su cara norte se está recuperando la vegetación, con aparición de jaras y retamas. Detrás de esta sierra se encuentra otra pequeña llamada de Malconado, donde sí hay más vegetación.

Sierra Gorda está constituida por tres masas rocosas, la propia Sierra Gorda, con cantera desde hace años; Peñóncriado y Sierra Maestra. En la primera abunda el matorral con acebuche principalmente, al igual que en Peñóncriado. En éste además destaca la cornicabra. Sierra Maestra es la que tiene más variedad de vegetación, con algunas encinas, matorral y una importante mancha de tomillo. Por otra parte aparecen fósiles de ammonites que vivieron en el fondo del mar hace unos 150 millones de años.

Por último, nos encontramos la Sierra del Castillo, que es la de mayor tamaño y donde se encuentran las ruinas árabes que le dan nombre. Esta sierra es alargada, orientándose desde la carretera de Puente Genil-Jauja hasta Cordobilla. En ese mismo sentido, aparecen el Tajo de Peñarrubia, Cinco Peñones y la Sierra de las Gaseosas. Peñarrubia es el punto más alto de la localidad, con 511 metros, allí crían rapaces como el cuervo, la grajilla y el avión roquero.

En toda la sierra hay abundante matorral que en algunas zonas llega a ser muy espeso. Tal es el caso de El Madroñal, al pie de Peñarrubia. Las principales especies son: encina, acebuche, aladierno, lentisco, cornicabra, coscoja, romero, zarzaparrilla, madreSelva, olivilla, rubia, mejorana y gamón.

3.2. Objetivos generales del proyecto

- Diseñar nuevas alternativas de ocio y tiempo libre.
- Fomentar la preocupación por el medio ambiente circundante a la localidad, así como el conocimiento del mismo.
- Difusión del patrimonio natural de Puente Genil.
- Promoción de conductas saludables e higiénicas en los hábitos de los ciudadan@s.
- Facilitar y promover una mayor participación ciudadana en estas actividades dentro del marco educativo que nos ofrece la naturaleza.
- Facilitar la interdisciplinariedad y la intercomunicación de las distintas administraciones y delegaciones que contemplan al ciudadan@s como destinatario de sus actuaciones.
- Acompañar los cambios en las actividades económicas tradicionales.
- Diversificar la oferta turística.

3.3. Objetivos específicos

- Responder a la demanda existente en la localidad en torno a la preocupación por las actividades en el medio natural.
- Facilitar y promover la existencia de deportes de bajo impacto ambiental en las Zonas naturales colindantes al núcleo urbano.
- Habilitar para su posterior uso y disfrute, por parte de todos, las zonas del Embalse de Cordobilla, Castellares, Ribera del Genil, etc.
- Posibilitar, mediante el uso y disfrute de las zonas naturales citadas, la existencia en el futuro de espacios juveniles, de los que se puedan generar fórmulas de autoempleo para jóvenes.

3.4. Actuaciones del proyecto “Genil-Natura”

El Programa se articula alrededor de tres actuaciones concretas:

A.- Desarrollo de actividades de bajo impacto ambiental que fomenten el turismo rural

1.- Senderismo

El Senderismo es una oferta fácil y tranquila para adentrarse en la naturaleza, recorriendo caminos y sendas que proporcionan al caminante una sensación de paz y sosiego. Es sin duda alguna la forma más saludable de excursionismo. La manera más natural de acercarnos

a los más recónditos rincones, y de contemplar los diversos panoramas que la naturaleza nos ofrece, accediendo a la historia, arte, vida y costumbres de los lugares visitados.

Proponemos cuatro rutas de diferentes niveles de duración y dificultad:

- a) *Ruta del Castillo*. Ascensión a la emblemática fortaleza de Castillo Anzur, desde la que se domina gran parte de la Campiña. De dificultad media y con una duración de 5 horas. El camino de llegada nos conduce a la zona más elevada del término municipal de Puente Genil, donde se conservan las últimas especies vegetales autóctonas. Punto de referencia en las guerras fronterizas medievales, en días de claridad puede divisarse Sierra Nevada.
- b) *Ruta de los Castellares*. Ruta de mínima dificultad y 6 horas de duración. Discurre por caminos de tierra y olivares, llegando a transitar durante diversos tramos por la margen izquierda del río Genil. Su nombre deriva del Cerro de los Castellares, yacimiento arqueológico de gran importancia en el que se pueden contemplar restos de hace más de 2000 años.
- c) *Ruta de la Laguna de Tiscar*. Ruta de 3 horas de duración y gran suavidad, discurre por un camino de tierra que comienza en la Aldea de Puerto Alegre y durante 3 Km. se adentra paralelo al Genil, dominando cultivos de campiña y desembocando en el observatorio público de la Laguna de Tiscar, una de las Reservas Naturales de las lagunas húmedas del sur de Córdoba, con avifauna de enorme interés científico.

2.- Cicloturismo / Bicicleta de montaña

Posiblemente la gran fama adquirida en los últimos años por nuestros ciclistas profesionales ha popularizado la afición de la bicicleta en sus diversas modalidades.

La bicicleta de montaña es una forma nueva de ver la naturaleza, siendo asimismo una extensión y complemento del senderismo, pues se guía por los mismos objetivos: la admiración y el respeto por el paisaje, además del disfrute y dominio de la máquina.

Las tres rutas propuestas pueden realizarse, al igual que las anteriores, en las dos modalidades previstas, senderismo/cicloturismo e incluyendo paseos a caballo.

- a) *Ruta Laguna Amarga - Huertas del Genil*. De las rutas propuestas está es la de mayor dureza y recorrido, entre los 35 y 38 km., que entre asfalto y caminos de tierra nos hará disfrutar de variados paisajes, desde las zonas elevadas, pasando por olivares, hasta llegar a las huertas bañadas por el Genil.
- b) *Ruta de Fuente Álamo*. Ruta de nivel de dificultad medio, 3 horas de duración. Salvo un pequeño tramo de asfalto, discurre entre caminos de olivares, pudiendo visitar la Villa romana de Fuente Álamo a mitad de recorrido, enlazando al final con el Canal de riego Genil-Cabra.

- c) *Ruta de los Cortijos*. Diseñada en la zona este del término municipal de Puente Genil, es quizás la ruta de mayor encanto, pues recorre en 5 horas de gran suavidad diversos cortijos, típicos de la Campiña, antaño importantes núcleos de explotación agrícola y hoy abandonados. A todo ello añade el encontrarse ubicada en la zona dominada por el río Anzur y el pantano de Cordobilla.

3.- Orientación

La Orientación es un deporte de bajo impacto ambiental, en contacto con la naturaleza, en el que se emplean un conjunto de técnicas o sistemas empleados para conocer en cada momento el lugar en que nos encontramos, o la dirección que debemos tomar para llegar a un determinado punto. Para ello nos podemos servir del sol, la luna, las estrellas, un reloj, etc., pero fundamentalmente del mapa y la brújula.

Las zonas previstas para la realización de la actividad son:

- Parque periurbano del Garrotalillo.
- Poblado de Cordobilla.
- Sierras del Castillo.

4.- Espeleología

A través de sendos cursos de “Descubrimiento” e “Iniciación” a la Espeleología con las siguientes actividades:

* Descubrimiento:

- Materiales y técnicas espeleológicas.
- Prácticas exteriores de las técnicas de oposición y progresión por cuerda en la diaclasa de Peñón Criado y Puente de Hierro en la Aldea de El Palomar.
- Exploración de una cavidad en desarrollo horizontal de bajo riesgo en la Cueva de los Órganos en Mollina, Málaga.
- Proyección de audiovisuales espeleológicos.

* Iniciación:

- Técnica alpina de progresión por cuerda.
- Nudos básicos. Prácticas exteriores de las técnicas de progresión por cuerda en el Punte de Hierro en El Palomar.
- Prácticas interiores de la Técnica alpina de progresión por cuerda en la Sima “El Soldado” en Mollina (Málaga).
- Conferencias y Proyección de Audiovisuales.

5.- Piragüismo

Se impartirían Cursos de Iniciación y Perfeccionamiento en el Embalse de Cordobilla y en el Canal de Riegos Genil-Cabra.

* Iniciación:

- Principios básicos de seguridad.
- Técnica de agarre de pala: paleo-repaleo.
- Técnica de subida en la piragua.
- Técnica de aproximación a la orilla.
- Técnica de frenado, giro, marcha atrás.
- Técnica de manejo del timón.
- Técnica de vaciado de agua de la piragua.
- Juegos y excursiones.

* Perfeccionamiento:

- Afianzamiento de las técnicas básicas.
- Técnicas de vaciado y subida de la piragua en caso de vuelco en aguas profundas.
- Piragüismo en aguas corrientes.
- Juegos, excursiones y competiciones.

6.- Acampada

La Acampada consiste en establecerse en el medio natural, para vivir en contacto con el mismo o como base para practicar actividades diversas al aire libre.

En nuestro caso, la Acampada se realizaría en el Paraje Natural “Embalse de Cordobilla” con las siguientes actividades:

- Senderismo.
- Prácticas de Orientación. Juegos y actividades de campamento.
- Multiaventura.
- Educación Ambiental.

B.- Señalización de las rutas de senderismo y cicloturismo propuestas

Cualquier intento de llevar a cabo semejante programa de actividades pasa por una adecuada señalización de las rutas propuestas tanto para el Senderismo como para el cicloturismo, no olvidándonos que cualquiera de las rutas propuestas también podría realizarse a caballo.

La señalización combinaría paneles informativos al comienzo y final de la ruta, con señales homologadas por la Federación Española de Montañismo.

Estos paneles incluirían:

- Nombre de la Ruta.
- Mapa descriptivo.
- Duración en horas.
- Nivel de dificultad.
- Descripción de la ruta.
- Puntos de interés de la misma.

C.- Edición de folletos publicitarios como soporte informativo de las actividades propuestas

La puesta en marcha de este Programa requiere una adecuada presentación gráfica de cara a su difusión turística. Para ello se editaría una guía gráfica a color que abarcara las actividades propuestas, las rutas que corresponden a cada una de ellas, los puntos de interés turístico comarcales más destacados, incluyendo información general relativa a costumbres, fiestas, gastronomía, monumentos, etc.

3.5. Consideraciones para la puesta en marcha del proyecto

Como regla general y para la consecución del éxito en este tipo de proyectos habrá que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Evaluación del potencial turístico del territorio.
- El perfil y motivaciones de los clientes del producto de turismo activo.
- Establecer la cadena de producción de la oferta: quién va a administrar la red de senderos, quién se encargará de la promoción y comercialización, etc.
- El marco legal: vías pecuarias, caminos rurales, ley de turismo activo, etc.
- El acondicionamiento y señalización de los senderos y espacios donde se realizarán las actividades.
- El mantenimiento senderos y espacios.
- La comercialización del producto.

Cuales Son Las APORTACIONES Del DEPORTE AI DESARROLLO Del MUNDO RURAL

Una aproximación a la relación que se establece entre deporte y desarrollo rural implica a la definición —nada evidente, por cierto— que se haga de los propios conceptos de “desarrollo” y “rural”. Lo rural ha sido entendido históricamente en oposición al concepto de lo urbano. Hablar de lo rural significaba, hasta no hace mucho —y aún hoy hay quien piensa en esos términos— referirse a un “mundo” cerrado, aislado, internamente homogéneo, definido por su orientación agraria y estático, ajeno a las transformaciones históricas.

Desde tales premisas, el desarrollo sólo podría suponer la desaparición de lo rural a través de su modernización, que equivaldría a decir su urbanización. Pero hoy en día tal posición es indefendible, pues parte de la asunción del determinismo geográfico y de la confusión entre las sociedades rurales y una categoría social concreta, el campesinado; así como de la asunción de una idea del desarrollo más propia del siglo XIX, que lo presenta como un proceso natural y evolutivo, que unificaría la evolución biológica y la social.

Hablar de desarrollo rural en pleno siglo XXI, sin embargo, supone, primero, asumir la naturaleza social de lo rural. No más una categoría natural y ahistórica, sino una categoría producida a través de procesos históricos, materiales, políticos y culturales de definición social. Ser rural es, por tanto, equivalente a ser europeo, español o andaluz: el resultado de procesos sociales, sin que haya un significado único y eterno de cada una de esas categorías. El desarrollo sería, en consecuencia, el resultado de un conjunto amplio de procesos gestionados y desplegados por personas o grupos —lo que sociológicamente se conoce por agentes o actores sociales— que persiguen diferentes intereses y disponen de variados recursos. Un producto de la acción social, un devenir y no una dinámica escrita en la propia naturaleza de las cosas.

En consecuencia, la relación entre deporte y desarrollo rural no puede ser unívoca ni simple. Dependerá de la orientación que le impriman diferentes agentes sociales —las instituciones, las empresas, los grupos de la sociedad civil...— y también de la propia orientación e importancia de los agentes deportivos, quienes a veces cooperarán, otras competirán con otros agentes o entre ellos mismos, por espacios y recursos. Competencia por destinar tales espacios y recursos para una u otra práctica deportiva o para uno u otro uso.

El deporte es, en definitiva, un ingrediente más en la complejidad social. Especialmente relevante, tal y como se ha puesto de manifiesto a través de las contribuciones que se recogen en este libro, en relación con los procesos sociales que definimos bajo la denominación de desarrollo rural.

Lo que está claro es que efectivamente contribuye al desarrollo del mundo rural desde una doble orientación, económica y social, tal como ha quedado reflejado en los trabajos aquí recogidos. Ahora bien, también ha quedado suficientemente claro que tal contribución se encuentra expuesta a un mar revuelto de conflictos, cuando no de contradicciones, por cuanto son muchos los actores que participan de distinta manera y con distintos usos en el medio

donde se desarrolla esta práctica. Esto ha de hacernos entender que el deporte nunca podrá contribuir a un desarrollo efectivo de estas áreas, si no lo hace teniendo en cuenta el criterio de la sostenibilidad.

Todo ello hace pensar que es necesario seguir trabajando en el estudio de un binomio tan complejo e ignorado hasta cierto punto como el aquí tratado. En ese sentido, somos conscientes que hay otros muchos temas de interés relacionados con esta cuestión, que no hemos tenido oportunidad de abordar en estas jornadas, como la influencia de los medios de comunicación en la difusión de estos deportes, el modo como se integran estas actividades en el marco de los Planes de Desarrollo Territorial, cuestiones relativas a la construcción de infraestructuras y equipamientos para la práctica de los deportes de aventura en la naturaleza, su contribución a la mejora de la calidad de vida de los jóvenes y las personas mayores en los pueblos con menor oferta de actividades culturales y de ocio y salud, u otras experiencias más prácticas sobre la creación de empresas de turismo activo. No obstante, esperamos que en futuras jornadas podamos seguir abordando éstas y otras muchas cuestiones relacionadas con el deporte y el desarrollo rural.

Notas Biograficas De Los Autores

NOTAS BIOGRÁFICAS DE LOS PONENTES

HIGINIO ARRIBAS CUBERO

Profesor titular del área de Didáctica de la Expresión Corporal en Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid. Licenciado en Educación Física (Facultad de Ciencias de La Actividad Física y el Deporte de la Universidad de León, 1993). Sus líneas de investigación están relacionadas con la formación en Actividad Física en el medio Natural, Educación física e inclusión social y sobre Deporte y Turismo. Investigador en los proyectos: Valoración, promoción e intervención para un turismo activo sostenible en el parque natural cabo de Gata-Nijar (M.E.C, I+D, 2001-05) y La práctica de actividades físicas en los parques naturales de Castilla y León: una posibilidad de futuro para el mundo rural (Junta de Castilla y León, 2003). Miembro de la Asociación Española de Investigación Social Aplicada al Deporte (AEISAD), investigador de la Red Urelva (Universidades Regionales Latinoamericanas) y técnico de la Escuela Nacional de montañismo, escalada y senderismo. Sus publicaciones se relacionan con la Educación del Ocio en diferentes colectivos, la formación de educadores en Actividad Física en el Medio Natural y sobre Educación Física con colectivos en riesgo de exclusión social.

quico@mpc.uva.es

ANTONIO FRAILE ARANDA

Catedrático de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid. Actualmente es Vicedecano de Convergencia Europea en dicha facultad. Doctor en Ciencias de la Educación. (UNED-Madrid, 1993) y Licenciado en Educación Física (INEF de Barcelona, 1979). Sus líneas de investigación están relacionadas con la formación del profesorado de Educación Física, la educación en los valores del deporte escolar y sobre Deporte y Turismo. Participa en el equipo directivo de la Revista de Didáctica de la Educación Física *Tándem*, de la Editorial Graó de Barcelona. A su vez, es miembro del comité científico de otras revistas de Educación Física. Es vicepresidente de la Asociación Española de Investigación Social Aplicada al Deporte (AEISAD) y asesor del Consejo Superior de Deportes, en la Comisión sobre ejercicio profesional de las actividades físicas y deportivas. Sus publicaciones se relacionan con materiales didácticos de Actividad física y salud en los diferentes niveles educativos, formación del profesorado, deporte escolar, etc. Ha dirigido varias tesis doctorales sobre formación del profesorado y entrenadores deportivos en España, Chile y Cuba. Actualmente dirige el programa de doctorado del departamento de Didáctica de la Expresión Corporal de la Universidad de Valladolid y es miembro de la Red Urelva (Universidades Regionales Latinoamericanas).

afraile@mpc.uva.es

MANUEL T. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Profesor Titular de Sociología en la Universidad de Vigo. Investiga, tanto a nivel estatal como europeo, sobre temas de desarrollo local, medioambiente y sociología del deporte. En la actualidad es responsable del Comité de Investigación en Sociología Rural de la Federación Española de Sociología. Es miembro del Consejo Asesor Científico de la Federación Española de Deportes de Montaña. Ha publicado, entre otros, los libros *La qualité des eaux dans l'Union Européene* (Ed. L'Harmattan, París, 1996 —coautor—), *Sociología y Ruralidades* (Ministerio de Agricultura, 2002) y es también coautor de *Medioambiente y Sociedad* (Thomson-Paraninfo, 2006). Entre sus artículos, destacan “Reflexiones sobre el desarrollo rural: las tramoyas de la postmodernidad” (Revista *Política y Sociedad*, 1999, con Luis Camarero) y “Montañismo y cambio social. Elementos para un programa de investigación en Sociología del Deporte” (Revista *Apunts: Actividad Física y Deportes*, 2004). Dirige actualmente un equipo de investigación sobre género y territorio.

mgf@uvigo.es

ANA MARÍA LUQUE GIL

Doctora en Geografía (Universidad de Málaga, 2003), tras la lectura de su tesis doctoral titulada “Las actividades recreativo-deportivas y el uso turístico del espacio rural”, con la cual obtuvo diversos premios concedidos por el Instituto Andaluz del Deporte. Es profesora ayudante en el área de Análisis Geográfico Regional en el Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga, donde imparte diversas asignaturas dentro del campo de la Geografía del turismo y las nuevas tecnologías aplicadas a la Geografía. Ha participado en diversos proyectos de investigación, como el de “Evaluación del potencial turístico del espacio rural” (1FD97-1663) o el de “Planificación y gestión sostenible del turismo en la ciudad de La Habana (Cuba) a partir de los Sistemas de Información Geográfica” (Nº Exp. 81/02). Igualmente, ha colaborado en la redacción de los Planes de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales de los Montes de Málaga, Sierra de las Nieves y Sierra de Tejeda, Almirajara y Alhama; y en la elaboración de diversos Planes de Ordenación del Territorio. Posee diversas publicaciones en el ámbito de la Geografía del Turismo y Geografía de los Deportes.

geoana@uma.es

FERNANDO MAESTRO GUERRERO

Director del Museo de Juegos Tradicionales de Campo (Huesca) desde 1.993. Con 30 años dedicándose a la investigación, difusión y promoción de los Juegos Tradicionales ha participado en más de un centenar de Congresos tanto a nivel nacional como internacional, así como organizado y publicado diversidad de cursos y artículos sobre este ámbito. En 1.992 formó parte del Comité Organizador de la Olimpiada Cultural Barcelona 92 y a lo largo de

2.003 y 2.004 del Comité Organizador del FORUM de las Culturas. Es miembro fundador de la Asociación Europea de Juegos y Deportes Tradicionales. Asimismo, dirige el proyecto europeo CULTURA 2000 de inventariado de juegos tradicionales (“Juega con tu corazón, comparte tu cultura”).

museocampo@spicom.es

PILAR MAZA RODRÍGUEZ

Diplomada en Graduado Social (Universidad de Zaragoza, 1990), Master Universitario en Estudios Sociales Aplicados (Universidad de Zaragoza, 1997), European Certificate of University Training in Social Work (Interuniversity European Institute of Social Welfare, 1998) y Diploma Universitario de Especialización en Técnicas de Participación Ciudadana (Universidad de Zaragoza, 2004). Desde el año 1993 es responsable del área de Consultoría en Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Formación en la empresa PRAMES, S.A. Está especializada en planificación turística y análisis del territorio, investigación social y dirección de programas de sensibilización ciudadana, así como en la puesta en marcha de programas comunitarios relacionados con el medio rural y la montaña. Es, además, profesora de la Escuela de Montaña de Benasque.

educación@prames.com

DAVID J. MOSCOSO SÁNCHEZ

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Granada y Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en el Departamento de Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social) de la UNED en Madrid. Actualmente desarrolla su labor de investigación en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA-A, CSIC) en Córdoba. Sus áreas de trabajo son sociología del deporte, sociología rural y sociología del medioambiente. En estas áreas, ha participado en una docena de investigaciones, relacionadas fundamentalmente con el análisis de los impactos de las políticas de desarrollo aplicadas en las zonas rurales y los espacios naturales protegidos de Andalucía y, de manera específica, en la incidencia del deporte y el turismo en la transformación socioeconómica de estas zonas. En la actualidad forma parte de la Junta Directiva de la Asociación Española de Investigación Social Aplicada al Deporte (AEISAD) y es miembro del Grupo de Trabajo “Sociología Rural y del Sistema Alimentario” de la FES, el Consejo Científico Asesor de las Montañas de la Federación Española de Montañismo y de la Cost Action 39 “Forest, Trees and Human Health and Well-Being”, coordinado por la Forestry Commission (UE). Asimismo, es técnico de la Escuela Española de Alta Montaña (EEAM).

dmoscoso@iesaa.csic.es

EDUARDO MOYANO ESTRADA

Doctor Ingeniero Agrónomo (Sociología Rural) por la Universidad de Córdoba (1982). Licenciado en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (1983). Sus trabajos de investigación versan sobre acción colectiva y articulación de intereses, con especial referencia a las organizaciones de naturaleza representativa (sindicatos, asociaciones patronales y profesionales, federaciones de cooperativas,...). Asimismo, trabaja en temas de participación social, medio ambiente y desarrollo económico. Ha dirigido varias tesis doctorales sobre acción colectiva y asociacionismo agrario en Latinoamérica (Brasil, México y Argentina), Marruecos y España, y publicado más de un centenar de trabajos en forma de libros y artículos en revistas de prestigio internacional. En 1997 recibió el Premio Arco Iris por su trabajo sobre las federaciones de cooperativas en la Unión Europea, y en el año 2001 el gobierno de la República francesa le condecoró con la Orden del Mérito Agrícola por el conjunto de sus trabajos sobre articulación de intereses en la agricultura europea, y especialmente por su contribución al conocimiento de las organizaciones profesionales agrarias.

emoyano@iesaa.csic.es

JOSÉ MARÍA NASARRE SARMIENTO

Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), es profesor del Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza. En la última década, ha sido director de diferentes proyectos de investigación relacionados directa o indirectamente con las actividades deportivas en la naturaleza y los espacios naturales protegidos. Desde una óptica jurídica, ha abordado los problemas de regulación del montañismo, el senderismo, la escalada, el barranquismo o el esquí y otras materias conectadas con estas actividades como la acampada, los refugios de montaña, la responsabilidad civil o la normativa sobre usos de los espacios naturales protegidos. Asesor jurídico de la Federación Aragonesa de Montañismo desde hace años, es en la actualidad responsable de Accesos y Naturaleza de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) y miembro de su Consejo Científico Asesor de las Montañas. Ha conseguido conjugar la investigación universitaria con los aspectos más prácticos de la materia que estudia.

nasarre@unizar.es

VÍCTOR ROMERO COSANO

Maestro Especialista en Educación Física por la Universidad de Jaén (1994), Experto Universitario en Entrenamiento Deportivo de la UNED de Madrid (2003) y Master en Dirección de Entidades e Instalaciones Deportivas. Ha desarrollado su labor profesional como Técnico de Deportes en el Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba) en 1994/1996 y como Técnico

del Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas de la Universidad de Jaén (1996/2002). Actualmente desarrolla su labor profesional en el Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Jaén. Sus principales áreas de trabajo han sido la Gestión Deportiva Municipal, la coordinación del Plan de Comarcalización Deportiva en la provincia de Jaén, así como la Organización de Eventos Deportivos y el Asesoramiento Técnico como Experto en Gestión Deportiva. Ha participado en numerosas acciones formativas en relación a distintos ámbitos del deporte, fundamentalmente los referidos a la gestión y dirección deportiva, la planificación de actividades y programas deportivos, así como la organización de actividades en el medio natural. Es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Andaluza de Gestores del Deporte de Andalucía (AGESPORT) y Delegado Provincial de la misma en Jaén.

victorromero@promojaen.es

PEDRO RUIZ AVILÉS

Doctor Ingeniero Agrónomo (Universidad de Córdoba), Licenciado en Sociología (UNED) y Diplomado en Economía Rural (Paris-Grignon), Economía de la Empresa Agraria (Universidad Politécnica de Madrid) y por la Comisión Europea (Bruselas). Investigador Jefe de Proyecto en el Centro de Investigación y Formación Agraria (CIFA) de Córdoba, en el Departamento de Economía y Sociología Agrarias. Profesor colaborador de la Universidad de Córdoba y autor de una treintena de libros y un centenar de artículos científicos y contribuciones a a encuentros académicos y científicos. Primer Premio de Investigación Agraria y Medioambiental de UNICAJA en 2003 y 2005 y Accésit en 2001, así como Primer Premio de Investigación Agraria y Medioambiental del Instituto de Estudios Gienenses (Diputación Provincial de Jaén) de 2002. Coautor de las Bases y Codirector del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 1994-1999. Miembro de distintos equipos de investigación y coordinador en diversos proyectos de investigación sobre desarrollo rural, análisis y modelización de sistemas agrarios, multifuncionalidad, diversificación de las rentas y planificación rural y economía y sociología ambiental y de los recursos naturales.

pedro.ruiz.aviles@juntadeandalucia.es

JOSE ANTONIO SALVADOR INSÚA

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valladolid y Profesor Titular de la Escuela Universitaria del Departamento de Economía Aplicada de la misma universidad. Ha realizado su labor investigadora en el campo del análisis Input-Output y el estudio del impacto económico del deporte en la sociedad actual. Además, ha participado desde 1993 en diversas evaluaciones de programas europeos. Las publicaciones más destacadas en el ámbito de la economía del deporte son “El impacto económico del deporte en Castilla y León”, en colaboración con Rosario Pedrosa, Belén Miranda Escolar y otros, (Junta de Castilla y León, 2001) y “El impacto del deporte en la economía: problemas

de medición”, en colaboración con Rosario Pedrosa Sanz (Revista Asturiana de Economía, 2003).

jinsua@emp.uva.es

FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid. Funcionario de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía desde 1991, donde ha desempeñado el puesto de Director Conservador del Parque Natural “Los Alcornocales” y Jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza. Desde 1999 es Director Conservador del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada. Su área de trabajo es la gestión y planificación de Espacios Naturales Protegidos, conservación del medio natural y desarrollo sostenible. Actualmente colabora con diversos organismos en proyectos de consultoría e investigación llevados a cabo en Sierra Nevada en materia de biodiversidad, restauración ambiental, cambio climático y socioeconomía. Es miembro de la Comisión que desarrolla el proyecto de detección, evaluación y seguimiento de cambio global en Reservas de Biosfera de Montaña (Global Change in Mountain Regions, GLOCHAMORE), promovido por la UNESCO y otras instituciones internacionales a escala mundial. En el ámbito deportivo, es miembro del Consejo Asesor Científico de las Montañas de la FEDME (Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada) desde su creación en mayo de 2004.

franciscoj.sanchez@juntadeandalucia.es

BREVES NOTAS BIOGRÁFICAS DE LOS COMUNICANTES

MANUEL DELGADO TORRES

Licenciado en Historia por la Universidad de Córdoba. Técnico en Turismo y Técnico Deportivo. Desarrolla su labor en el Instituto Municipal de Servicios Comunitarios del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba).

turismo@imsc.aytopuentegenil.es

OTILIO GÓMEZ PARRO

Doctor en Ciencias de la Educación Física y el Deporte por la Universidad Politécnica de Madrid, Diplomado en Marketing y Dirección Comercial por la Escuela Superior de Estudios de Márketing y Master en Dirección y Administración del Deporte. Profesor de Enseñanza Secundaria de Educación Física en el I.E.S. “El Pinar”, Alcorcón (Madrid).

ogparro@hotmail.com

MARÍA DEL MAR MEDINILLA GARRIDO

Licenciada en Empresariales por la Universidad de Cádiz. Técnico en Proyectos de la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, Vejer de la Frontera (Cádiz).

adrjandalitoral@jandalitoral.org

TOÑI MUÑOZ LOJO

Diplomada en Turismo por la Universidad de Jerez de la Frontera (Cádiz). Técnico en Turismo en la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, Vejer de la Frontera (Cádiz).

adrjandalitoral@jandalitoral.org

PABLO RODRÍGUEZ

Licenciado en Sociología por la Universidad de La Laguna. Técnico de Investigación en el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA), centro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Director del proyecto de investigación sobre Turismo y Sociedad en Andalucía.

prodriguez@iesaa.csic.es

CARLOS ROMERO VALIENTE

Ingeniero Agrícola por la Universidad de Sevilla. Gerente del Grupo de Desarrollo Rural Litoral de la Janda, Vejer de la Frontera (Cádiz).

adrjandalitoral@jandalitoral.org

